



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGON

**“LA ENSEÑANZA ACADÉMICA, SOPORTE
FUNDAMENTAL PARA EL EJERCICIO
PROFESIONAL EN EL PERIODISMO Y EN LA
COMUNICACIÓN SOCIAL”**

**INFORME DE DESEMPEÑO
P R O F E S I O N A L**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PERIODISMO Y

COMUNICACIÓN COLECTIVA

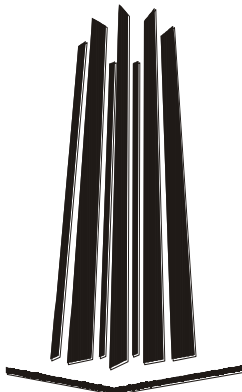
P R E S E N T A:

MARÍA EUGENIA PULIDO FLORES

ASESOR: LIC. JOSÉ ANTONIO ZAVALETA LANDA

MÉXICO

2012





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

En la decisión de cerrar mi círculo académico, por fin, luego de un cuarto de siglo, se encuentran diversos factores. El de mayor peso una promesa incumplida y dos veces pospuesta, hasta el día de hoy, a ese ser maravilloso que me dio la vida: mi padre, **Adalberto Pulido Puente**, quien, hasta pocos años antes de su partida, me insistió en que concluyera mi carrera universitaria con la obtención del título, lo cual lo llenaría de enorme orgullo, al ser la única de sus cinco hijas que lo lograra. Padre, no estás para testificarlo, pero la promesa está saldada. Por ti y para ti es este proyecto.

A mi madre, **Raquel Flores Grande**. Gordita ya no te tengo conmigo físicamente, pero no pasa un día sin que tu amorosa imagen invada mi mente y mi corazón. Gracias por tu aportación para que llegara a este universo; por haber criado una singular familia; por respetar siempre mis decisiones, buenas o malas, a lo largo de mi vida; por tus comentarios y consejos para alcanzar mis metas, pero, sobre todo, por ese ejemplo de coraje para asumir tus circunstancias ante la vida.

A mis hermanos **Eva Rosa, Joaquín, María de Jesús, Adolfo, Alejandro, Eduardo y Guillermo** por ser y estar siempre. En especial a **María Magdalena, Adalberto, César Augusto y Liliana** por su admiración, respeto y palabras de aliento para finiquitar este trabajo académico. A todos ellos por creer y confiar en mí.

A mi compañero de vida por 10 años, **Rafael Zárate Pantoja**, porque mientras estuvo y aguantó la presión, a su manera, se esforzó por apoyarme.

A mi amiga de toda la vida **Angelina Vallejo González**, porque gracias a su ejemplo y motivación emprendí esta aventura por la obtención del título. Te admiro, respeto y quiero mucho.

A **Eduardo Espinosa Rasgado**, gran amigo y compañero de profesión, por sus acertados comentarios, sugerencias, regaños y presiones para que no divagara y concretara las ideas para concluir este proyecto. Gracias por tu profesionalismo, por obligarme a dar el mil por ciento, y por no ser condescendiente con lo expuesto y cuestionarme ciertas afirmaciones a lo largo del Informe que me llevaron a replantear puntos de vista.

A **Alejandro Torrecillas González**, figura importante --personal y profesionalmente-- en una etapa de mi vida, por reaparecer en el momento justo y preciso. Por tu sensibilidad que me ayuda a no perderme en “este juego que llamamos vida”.

A **José Antonio Tenorio Márquez**, amigo y compañero de equipo de trabajo en la SAGARPA, por donar su tiempo al ayudarme en el proceso de investigación y por aclararme dudas sobre el uso de la automatización. Gracias por tu solidaridad con la causa.

A **Rafael Illescas Díaz**, amigo y compañero de generación que se nos adelantó en el camino.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor, **José Antonio Zavaleta Landa**, por el tiempo, disposición, acertadas sugerencias y ayuda otorgada. Por tenerme paciencia.

Al licenciado **Feliciano Hernández**, por su apoyo para agilizar las cuestiones administrativas.

A mis amigos y compañeros de labor, **Agustín Álvarez Núñez**, por sacrificar tiempo adicional al horario de trabajo cotidiano y apoyarme, y a **Carlos González Fragoso**, por poner a mi disposición los materiales necesarios ilimitados para la elaboración de este proyecto.

A mis grandes amigas de generación en la ENEP, **Martha Alicia Menchaca Ramírez**, **María del Carmen Villagrán Montes de Oca** y **Patricia Martínez Gómez**, por estar al pendiente de los progresos del Informe y por ayudarme a no claudicar.

A mis sobrinas y sobrinos, en especial a **Vianey**, **Massiel** y a **Kevin**, por sus palabras de aliento.

A mi cuñada **Susana Soto Plata** por su genuino interés en lo que hago, por su particular forma de entregarse como ser humano.

Sobre todo, agradezco a **Dios**, por darme la oportunidad de seguir en este plano y poder cerrar círculos, a pesar del tiempo transcurrido y de mis circunstancias personales.

INDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
1. INICIA LA AVENTURA. ENCICLOPEDIA DE MÉXICO	16
1.1 La novata ante el precursor del proyecto	17
1.2 Mi debut como investigadora y redactora	19
1.3 Gajes del oficio. Incidentes con el astrónomo Guillermo Haro y con la soprano Irma González	22
1.4 Mi encuentro con representantes de la cultura en México	27
1.5 Se cristaliza el proyecto. Presentación de la Enciclopedia ante los medios de comunicación, en el INAH, noviembre 1987	47
1.6 Finaliza la experiencia. Circunstancias de mi salida de la Enciclopedia de México	50
2. ARRIBO A LA SAGARPA, ANTES SARH	76
2.1 Objetivo y funciones de la Coordinación General de Comunicación Social ¿Qué es una Síntesis Informativa?	78
2.2 Primer encuentro con el señor Carlos Ravelo Galindo, coordinador de Prensa de la SARH (1989)	80
2.3 Incorporación a la Síntesis Informativa Matutina ¿Ahora qué hago?	82
2.4 En defensa de la difusión oportuna, objetiva y veraz de la información. Incidente relacionado con el plantón de empleados de la CMAEGBG	85

2.5 Mi rebeldía merece un castigo. Incorporación a la Síntesis Informativa del Mediodía	88
2.6 Mi trayectoria empieza a ser reconocida. Coordinadora de la Síntesis Informativa Vespertina	90
2.7 Cambio de aires. Desempeño actual: Analista de Contenidos	92
2.8 Muestra del Análisis de Contenido aplicado a las actividades del Titular del Ramo	99
3. CONTINUÓ EN EL EQUIPO. AHORA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	127
3.1 Redactora de la Síntesis Informativa durante la gestión del C.P. Roberto Soto Prieto	130
4. UNA PERIODISTA EN LA SCJN	136
4.1 Invitación del señor Carlos Ravelo Galindo. Las condiciones de mi llegada	136
4.2 Composición, organización y competencia de la SCJN	138
4.3 Otra vez en Síntesis Informativa. Ahora en la SCJN	140
4.4 Renuncia del señor Ravelo y cambio de funciones: de redactora a coordinadora de la Síntesis Informativa los viernes, sábados y domingos	146
4.5 Renuncia por incompatibilidad de puntos de vista en la elaboración de la Síntesis	149

CONCLUSIONES	158
ANEXOS	166
Explicación de Anexos	167
Proyecto de Programa de la Dirección de Análisis de la SAGARPA	168
Síntesis Informativa de la SCJN	184

INTRODUCCIÓN

Mi solicitud de acceder a la opción **Informe de Desempeño Profesional**, con el fin de poder obtener mi título de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, es porque cuento con una experiencia de 26 años en el medio que me avala, al haber laborado en la iniciativa privada --Compañía Editora de Enciclopedias de México, SA de CV-- y en dependencias gubernamentales --Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; Dirección General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y actualmente en la Coordinación General de Comunicación Social de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)--, desempeñando las funciones de investigadora, redactora, coordinadora de Síntesis Informativa y analista de contenidos.

El título de mi Informe es ***“La enseñanza académica, soporte fundamental para el ejercicio profesional en el Periodismo y en la Comunicación Social”***. Determiné denominarlo así porque, en mi caso particular, la preparación universitaria fue decisiva para ejercer la carrera que elegí desde que cursaba mis estudios de nivel medio superior en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), Plantel Vallejo.

Incluso, a pesar de la observación que, en ese sentido, me hizo el Maestro en Administración Pública, por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y licenciado en Comunicación Social, por la Universidad de la Comunicación (UC), Eduardo Espinosa Rasgado, compañero de correrías laborales, con quien coincidí en la SAGARPA, el

cual, al conocer el título de mi trabajo, sostuvo que era cuestionable y polémico, pues en el medio había personas que ejercían el Periodismo y la Comunicación Social sin haber obtenido un reconocimiento universitario, y lo hacían de forma aceptable.

Le contesté que, precisamente, ahí radicaba la diferencia entre un profesionista del Periodismo y la Comunicación Social y alguien que estaba formado con la práctica: el desempeño aceptable de esta noble profesión en los empíricos y el compromiso de un óptimo desempeño, al aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas, de los que tenemos una carrera universitaria, los cuales gozamos de un plus del que carecen los primeros. Le enfatiqué que en todos mis proyectos laborales mi preparación académica fue determinante, situación que destaco a lo largo de mi Informe, mismo que dividido en cuatro capítulos.

En el primer capítulo, abordo mi estancia en la *Enciclopedia de México*, donde colaboré en la segunda edición corregida y aumentada, desempeñándome como investigadora y redactora. Es aquí donde empiezo a aplicar los conocimientos académicos adquiridos. El director de la empresa, señor José Rogelio Álvarez Encarnación (fallecido el 2 de marzo de 2011) y el coordinador editorial, licenciado José Antonio Montaña García, me proporcionaban una lista de personajes (escritores, poetas, escultores, pintores, historiadores, científicos, actores y deportistas, entre otros) para ubicarlos, concertar una entrevista y obtener sus datos biográficos más recientes. Muchos de ellos estaban incluidos en la primera edición de esta *Enciclopedia*, por lo que en la segunda se actualizaron sus datos; además, se añadieron otros personajes de igual

importancia y trascendencia en diversos ámbitos de la vida cultural, política y social del país.

A lo largo de la exposición de este capítulo, realizo un recuento de las vivencias con los personajes más relevantes a los que tuve la oportunidad de conocer --desde mi particular punto de vista--, por sus enseñanzas, impacto, y anécdotas que pude compartir con ellos. Hago referencia a los escritores Héctor Aguilar Camín, Carlos Montemayor (1947-2010), Alejandro Aura (1944-2008) y Juan García Ponce (1932-2003); a los poetas José Tiquet Chauveau (1928-2006) y a Germán Pardo García (1902-1992); a las periodistas Margarita Michelena (1917-1998) y Sara Moirón (1929-2006); al filósofo español naturalizado mexicano Eduardo Nicol (1907-1990), y al actor Roberto Cañedo (1918-1998), entre otros.

Cabe señalar que en aquella época (1986-1988) no contábamos con esas poderosas armas que representan la computadora y todas sus valiosas herramientas, entre las que se cuenta el Internet, de las que podemos hacer uso para optimizar y hacer más eficiente nuestra labor, por lo que para localizar a los entrevistados o, por lo menos, rastrear a algún familiar cercano, recurría al directorio telefónico. Así, a través de un sinnúmero de llamadas logré ubicar a casi todos mis interlocutores o a algún familiar, colega, amigo o conocido que me guiaba hasta llegar a mi objetivo o con la persona indicada para obtener la información, según fuera el caso, porque muchas veces el personaje a entrevistar ya había fallecido, o bien, radicaba en otro estado de la República o en el extranjero.

En el segundo capítulo, me refiero a mi desempeño en la Coordinación General de Comunicación Social de la SAGARPA, entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), a la que llegué por invitación de un reconocido periodista del diario *Excélsior* y decano del *Club Primera Plana*, del cual es socio desde hace 44 años, el señor Carlos Ravelo Galindo.

Mi relación laboral con él dio inicio en marzo de 1989, pues fue este personaje quien me realizó la entrevista de trabajo y me dio la oportunidad de integrarme de inmediato al Departamento de Síntesis, para la elaboración de la Síntesis Informativa Matutina, en un horario especial de 4:00 a 8:00 a.m.; entonces fungía como coordinador de Prensa. En este capítulo expongo las condiciones en las que llegué a esta dependencia y el abrigo y apoyo laboral y profesional que este personaje me brindó a lo largo de varios años.

Desde el 16 de marzo de 1989 y hasta la fecha laboro en la SAGARPA, dependencia en la que he cubierto los tres turnos que existen en el área de Comunicación Social, desempeñando diversas funciones desde mi arribo en el turno de madrugada, de 4:00 a 8:00 a.m., donde fungí como redactora de la Síntesis Informativa Matutina, del 16 de marzo al 30 de noviembre de 1989; en el turno de 8:00 a 15:00 horas, también como redactora de la Síntesis Informativa del Mediodía, del 1 de diciembre de 1989 al 31 de diciembre de 1991; y como coordinadora de la Síntesis Informativa Vespertina, en un horario de 16 a 20:00 horas, del 1 de enero de 1992 al 30 de septiembre de 2003.

En la actualidad y desde el 1 de octubre de 2003, mi labor en esta Coordinación es de analista de contenidos, en un horario de 15:00 a 20:00 horas. Trabajo laborioso, minucioso y de vital importancia para la cabeza del sector agropecuario, licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda, titular de la dependencia, y demás funcionarios de áreas estratégicas de la SAGARPA.

El objetivo del Análisis de Contenido es hacer saber al Secretario del Ramo la forma en que los principales diarios que circulan en la capital del país y las páginas Web manejan todos los actos que él encabeza, así como los de subsecretarios (son tres) y de directores de los organismos que dependen de la SAGARPA. Se incluye también toda declaración de los representantes de organizaciones sociales (agrupaciones campesinas y ambientalistas, entre otras) que mencionen en sus discursos a la SAGARPA y a sus funcionarios de cualquier nivel. Todo ello se encamina a mejorar el desempeño del titular y sus funcionarios en actos públicos y la política editorial del área de Comunicación Social.

En el tercer capítulo, narro mi desempeño en la Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a la que llegué por invitación también del señor Ravelo Galindo, quien en esa época (octubre de 1989 a julio de 1991) fungió como director de esta área, en donde colaboré como analista y redactora de la Síntesis Informativa Matutina, que se elaboraba de lunes a viernes, de las 5:00 a las 7:00 a.m., bajo la gestión del edil Roberto Soto Prieto.

La recopilación de la información versaba en torno a las actividades del presidente municipal y de todo lo acontecido en la demarcación que, de

una u otra forma, a la larga, pudiera tener repercusiones en su administración. Por tanto, el manejo de la información estaba encaminado a prevenir a la cabeza del municipio sobre los conflictos que se pudieran generar y facilitarle la toma de decisiones.

En el capítulo cuarto, cuando llego a la SCJN, también a invitación del señor Ravelo Galindo, una tarde, el señor Javier Martínez, quien siempre ha acompañado al señor Ravelo en todos sus empresas laborales, llamó a mi oficina (aclaro que entonces cubría en la SAGARPA un horario de 16:00 a 20:00 horas) para decirme que el Jefe quería hablar conmigo lo antes posible para proponerme un nuevo proyecto de trabajo y me citó al día siguiente en las oficinas de la Dirección General de Comunicación Social de la SCJN, ubicadas en la Calle de Pino Suárez, No. 2, Colonia Centro. Tras un saludo efusivo, me dijo de lo que se trataba el proyecto y, una vez más, al día siguiente, 1 de noviembre de 1992, ya era parte del equipo que elaboraba la Síntesis Informativa Matutina para el Máximo Tribunal de Justicia del país, en un horario de 6:00 a 9:00 a.m.

En mayo de 1996, el señor Ravelo presentó su renuncia al cargo y en su lugar llegó el licenciado Gerardo Laveaga Rendón, el cual empezó a hacer diversos cambios de funciones entre el personal que conformábamos el equipo del señor Ravelo. Fue así como me propuso coordinar la Síntesis Informativa los días viernes, sábado y domingo, cargo que desempeñé del 1 de agosto de 1996 al 31 de julio de 1997, día en que presenté mi renuncia.

Subrayo que el puesto o categoría que me asignaron en mi contrato en el Máximo Tribunal de Justicia del país fue como “Secretaria Ejecutiva B”, pero las funciones que desempeñé fueron las antes descritas.

A lo largo de mi **Informe de Desempeño Profesional** expongo, de manera pormenorizada, actividades, experiencias y anécdotas que dejan claro cómo es que apliqué los conocimientos académicos adquiridos, los cuales fueron la base para desempeñar con éxito las labores encomendadas en este medio tan competido que es el ejercicio del Periodismo y de la Comunicación Social y que, dicho sea de paso, se torna aún más difícil con la introducción y adopción de nuevas herramientas tecnológicas (uso de la computadora y del internet, principalmente).

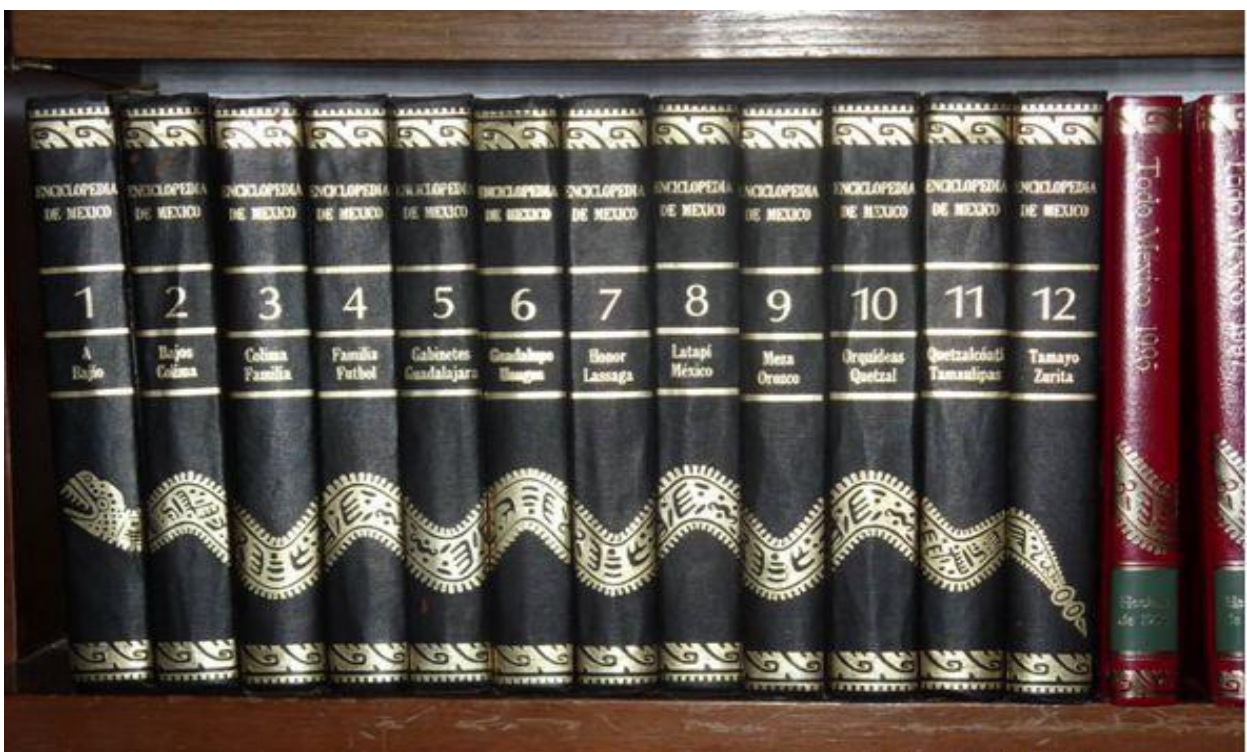
Aquí, cabe hacer mención que a lo largo de mi vida laboral he sido testigo de cómo la tecnología ha desplazando puestos de trabajo, pues, durante mi estancia en la SAGARPA ha sido notorio el hecho de que cuando inicié mis actividades como redactora en la Síntesis Matutina la plantilla laboral era muy extensa: un Jefe de Departamento de Síntesis, cerca de 15 compañeros que se dedicaban a revisar los diarios para compilar las notas del sector, cuatro redactores, tres fotocopidores y tres motociclistas que entregaban la Síntesis a los funcionarios de alto nivel en su domicilio particular.

Con la introducción de las computadoras y el internet ya no fue necesario sostener a un grupo tan numeroso para realizar estas actividades y, al día de hoy, no existe ya en el organigrama la Jefatura de este Departamento, lo absorbió a Dirección de Análisis, y sólo 15

personas realizan la Síntesis. De lunes a viernes, siete revisan los diarios, uno redacta, uno más fotocopia y otro envía la información vía correo electrónico (con ello se prescindió de los motociclistas), mientras que los fines de semana y los días festivos, sólo tres revisan, uno redacta y otro envía la información a los correos.

Incluso, desde hace tiempo, se contempla la posibilidad de contratar a una empresa privada para que elabore la Síntesis Informativa, lo que desplazaría más puestos de trabajo que en la actualidad aún existen para este fin.

1. INICIA LA AVENTURA. ENCICLOPEDIA DE MÉXICO



1. INICIA LA AVENTURA

ENCICLOPEDIA DE MÉXICO.

El 10 de octubre de 1986 se cierra mi ciclo académico con la tan esperada fiesta de graduación. Después de la algarabía que ocasionó este importante evento que pude disfrutar con un representativo número de integrantes de mi familia, la cual es muy numerosa, había que pensar en buscar empleo para empezar a aplicar los conocimientos adquiridos en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón, ahora Facultad de Estudios Superiores (FES).

Seré honesta al reconocer que no tuve que buscar por mucho tiempo, pues una amiga muy querida de la carrera, María del Carmen Villagrán Montes de Oca, logró colocarse, días después de que concluimos el ciclo escolar, en la *Enciclopedia de México* como investigadora, gracias a la recomendación de una persona que ya laboraba como correctora de estilo en esa casa editorial.

El gerente general de la empresa, Rubén Arturo Muñoz, a sabiendas de que era egresada de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), le preguntó si conocía a compañeros que quisieran participar en la elaboración de este importante proyecto.

Me presenté en Avenida del Convento, Número 25, antes 55, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, a una entrevista con el

señor Muñoz, quien de inmediato me contrató, sin poner trabas por mi inexperiencia.

1.1 LA NOVATA ANTE EL PRECURSOR DEL PROYECTO

Don José Rogelio Álvarez Encarnación, director de la *Enciclopedia*, me dio la bienvenida y me explicó que se trataba de una segunda edición, corregida y aumentada.

Antes de exponer la entrevista que sostuve con el señor Álvarez, considero relevante dar a conocer una breve semblanza de su trayectoria y detallar la importancia de la segunda edición de la *Enciclopedia*.

Don José Rogelio Álvarez Encarnación, nació en Guadalajara, Jalisco, el 12 de junio de 1922, falleció en el Distrito Federal, el 2 de marzo de 2011. Escritor, ensayista, historiador y cronista, egresó de la UNAM donde se licenció en Historia de México. Realizó parte de su carrera periodística en la revista *Tiempo*, al lado de Martín Luis Guzmán (1887-1976), dueño de ese medio de información, y colaboró también en las publicaciones *Historia Mexicana*, *Mañana*, *Revista de América*, *El Popular* e *Itinerario* de los Ferrocarriles Nacionales de México. Desde 1987 fue integrante del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.

A Gutierre Tibón (1905-1999), quien fundó la *Enciclopedia de México* en 1962, con la idea de escribir una obra única que se refiriera a la gente y a las cosas de México, pero que lamentablemente dejó la tarea cuando iba apenas en el tercer tomo, le compró los derechos en 1969, y con un grupo de colaboradores llevó a término la obra que, en esta primera edición, constó de 12 tomos y apareció en julio de 1977.

A mediados de los 80, el señor Álvarez recibe la propuesta para la publicación de una segunda edición. En el prólogo que incluye el Tomo I explica que en 1985 la Secretaría de Educación Pública (SEP), a cargo entonces de Miguel González Avelar (1937-2011), ofreció a esta casa editorial el apoyo financiero necesario para llevar a cabo la empresa, ya que a la dependencia le interesó no reimprimirla, sino revisarla por entero, enriquecerla y perfeccionarla, “pues la velocidad del cambio de la sociedad mexicana imponía la necesidad de actualizarla”.

Se determinó un plazo perentorio de dos años para iniciar la publicación de los tomos que, en total, fueron 14, producto de alto valor cultural, dirigido a la comunidad estudiantil y docente a precio accesible, ya que uno de los objetivos de la SEP al apoyar el proyecto “fue popularizar la cultura, democratizar el saber”.

Al cumplirse el plazo, el primer tomo salió a la luz en junio de 1987. De cada uno se editaron 25 mil ejemplares y luego se hicieron varias reimpressiones que totalizaron 120 mil colecciones.

Tras este paréntesis, para dejar en claro la trascendental envergadura de este proyecto cultural que, en la actualidad, continúa reeditándose por la *Enciclopedia Británica*, refiero que cuando me entrevisté con el señor Álvarez me explicó que mi labor consistiría en investigar a una serie de personajes, cuya nota biográfica ya incluía la primera edición de la *Enciclopedia*, para corregir y actualizar los datos, y otros que se incluirían por vez primera.

Su personalidad era tan impactante que, hasta el día de hoy recuerdo los detalles de ese primer encuentro con él. Entonces yo contaba con 23 años de edad y este personaje delgado, alto, de bigote pronunciado y con lentes, tan pulcro en su forma de vestir --caracterizado a la vieja usanza siempre con corbata de moño y saco-- y que hablaba con la misma fluidez, exactitud, corrección y clase que cuando escribía y corregía, me dio la oportunidad de empezar a aplicar los conocimientos adquiridos en mi *Alma Mater*.

Así comienzo este primer reto profesional que me dejó grandes satisfacciones, porque me otorgó la oportunidad de conocer y entrevistar a hombres y mujeres que por su desempeño en los más variados ámbitos de la vida cultural, social, académica y política del país --desde su trinchera-- demostraron su respeto y amor por México.

1.2 MI DEBUT COMO INVESTIGADORA Y REDACTORA

Inicio la aventura en la *Enciclopedia de México* el 3 de diciembre de 1986, cuando el coordinador editorial, José Antonio Montaña García, me proporciona una lista de nombres de diversos personajes: escritores, poetas, pintores, historiadores, científicos, actores y deportistas, entre otros.

Cabe señalar que la obra no sólo consta de biografías de personajes sobresalientes en el panorama nacional, sino que también incluye materias generales como la arqueología, la geología, las artesanías, el arte popular, el folclore, la flora y la fauna características de México, así como la presentación de cada estado de la República, por citar algunos.

Mi labor se enfocó exclusivamente en entrevistar a los personajes en cuestión. Para ubicarlos fue muy importante la asesoría de mi compañera de generación en la UNAM, María del Carmen Villagrán Montes de Oca, quien, como ya mencioné, tenía cerca de dos meses de haber ingresado para participar en este proyecto, por tanto, con más tablas, me dio una serie de *tips* para iniciar mi encomienda y cumplirla cabalmente.

Para localizar a mis interlocutores, me indicó que la *Enciclopedia* contaba con contactos en puestos clave de diversas instituciones, asociaciones y organismos de los más variados ámbitos. De esta forma, por ejemplo, para localizar y ubicar a los músicos de conservatorio, nuestra fuente era el maestro Arturo Márquez, director del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical (Cenidim) --actualmente continúa trabajando ahí como investigador y director de agrupaciones de música popular-- y la Escuela Nacional de Música.

Para artistas plásticos, los consultores del Museo de Arte Carrillo Gil, el Directorio de Artistas Plásticos “Arte en México”, y el Centro de Información y Documentación de Artes Plásticas; para dramaturgos, la Biblioteca del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), sección de Autores Teatrales, ubicada en los teatros que alberga el Auditorio Nacional; para escritores, el Centro Mexicano de Escritores; para historiadores, la Academia Mexicana de la Lengua; para cantautores, la Sociedad de Autores y Compositores Mexicanos (SACM); para actores y actrices, la Asociación Nacional de Actores (ANDA), en el Departamento de Estadística, con la señorita Guadalupe Guerra.

Cabe señalar que en el último rubro, una de mis fuentes fue el señor Roberto Cañedo, quien en más de una ocasión me proporcionó direcciones y números telefónicos de varios de sus compañeros, ya que a veces los datos que conseguía en la ANDA no eran del todo exactos.

Una herramienta que en esa época resultó fundamental para desempeñar mi labor con celeridad y eficiencia fue el directorio telefónico, pues debo recalcar que en mis años de investigadora (1986-1988) no contábamos con esos instrumentos que ahora son fundamentales: la computadora y el internet, así es que había que echar mano de lo que en la época existía. De esta forma, también pude localizar a mis entrevistados; o bien, a algún familiar, amigo o conocido, que me dirigían a la persona idónea para conseguir los datos necesarios y dar forma a la nota biográfica, cuando mi objetivo había fallecido o radicaba en otra entidad de la República o en el extranjero.

Para llegar con mayor seguridad a cada entrevista había que prepararse buscando toda la información que en ese momento se podía recabar del interlocutor en turno. Para ello, en las oficinas de la *Enciclopedia* existía una amplia y generosa biblioteca que, incluso, contenía títulos de obras de los personajes, así como revistas especializadas y algunos artículos que hacían referencia a ellos. Desde luego, la primera edición de la propia *Enciclopedia* era de gran ayuda cuando los entrevistados ya tenían una ficha biográfica.

Enfrentarme a esta gama de personajes, en mis inicios, fue un poco difícil por la inexperiencia característica de todo recién egresado de cualquier carrera profesional; sin embargo, la seguridad que me

proporcionaron los conocimientos adquiridos a lo largo de mis estudios, fue la pieza clave para desenvolverme y cumplir con la tarea encomendada, sin defraudar la confianza que depositaron en mí los señores Álvarez y Muñoz, director y gerente general de la *Enciclopedia de México*, respectivamente.

1.3 GAJES DEL OFICIO. INCIDENTES CON EL ASTRÓNOMO GUILLERMO HARO Y CON LA SOPRANO IRMA GONZÁLEZ

Toda profesión, cuando la ejerces con respeto y profesionalismo, es muy gratificante. Recuerdo que desde que inicié los estudios a nivel medio superior, en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), plantel Vallejo, supe que mi vocación era el Periodismo y la Comunicación Colectiva. Segura de ello, en quinto y sexto semestres, de acuerdo con el plan de estudios de esas escuelas de la UNAM, todas las materias a cursar las elegía el alumno, por lo que en ese año la materia encaminada a esta licenciatura era Ciencias de la Comunicación.

Cierto día, al sostener una conversación con un amigo, Alejandro Alcántara, quien también pretendía estudiar esta carrera, me comentó que declinaría porque alguien le aseguró que con esta profesión moriría de hambre. Tal comentario no alteró mi decisión de seguir adelante, misma que reforcé luego de asistir a una serie de conferencias que organizó la coordinación de la materia para orientar al alumnado en la carrera a elegir y a la que nos dedicaríamos el resto de nuestra vida.

Recuerdo especialmente la intervención de Mario Munguía Delgadillo (falleció el 27 de abril de 2011), autor de la columna periodística *Matarili*,

que publicaron los diarios *Ovaciones* y *El Gráfico*, quien, ante un nutrido público, narró sus experiencias en el ejercicio de la profesión con tal vehemencia, que hizo que mi convicción se reforzara, aún cuando “muriera de hambre” y no alcanzara los objetivos por causas ajenas a mi desempeño.

Refiero lo anterior, porque en mi labor como investigadora no siempre tuve el éxito que se coronaba al lograr la entrevista, pero tampoco claudiqué.

Tal fue el caso cuando en una orden de trabajo me asignan la localización del astrónomo Guillermo Haro Barraza (1913-1988). Consejero del Instituto de Astronomía e investigador de tiempo completo en la UNAM; autor de 30 libros, más de 80 artículos de investigación, además de folletos de divulgación; director de los observatorios Astrofísica de Tonantzintla y Astronómico de Tacubaya. Ingresó en el Colegio Nacional el 6 de julio de 1953.

A principios de 1988, en el cenit de su vida (falleció en la Ciudad de México, el 27 de abril de ese año), lo visité en sus oficinas del Instituto de Astronomía de la UNAM.

Recuerdo que desde la puerta de entrada, porque no me dejó pasar, le expliqué el motivo de mi visita. A continuación reproduzco, palabras más palabras menos, la conversación sostenida.

--Buenos días, señor. Mi nombre es María Eugenia Pulido. Soy investigadora de la *Enciclopedia de México*. El motivo de mi visita es para

solicitarle una entrevista, con el fin de que me proporcione los datos más recientes de su quehacer científico para poder actualizar una nota biográfica que aparece ya en la primera edición de la *Enciclopedia*. Actualmente trabajamos en una segunda edición, corregida y aumentada, y necesitamos sus datos.

Desde su asiento, y con tono molesto, contestó:

--No me interesa. Retírese por favor, en estos momentos estoy muy ocupado.

Se volteó para seguir con sus tareas (leyendo un documento).

Con amabilidad le dije:

--No se preocupe señor, si no es posible conversar en estos momentos indíqueme cuándo puedo regresar.

Con un movimiento brusco de manos, insistió en que me retirara, al tiempo que apuntó:

--¡Ya le dije que no me interesa! Y no quiero que regrese porque no le voy a dar ninguna entrevista ni a usted ni a nadie.

Y continuó con su lectura.

Fue tan determinante que decidí retirarme.

Con este encuentro fallido, me quedó claro que aún cuando los entrevistados nos traten con indiferencia, soberbia, desinterés o desconfianza, el entrevistador tiene que actuar con paciencia y sagacidad, y buscar alternativas para conseguir la información, así es que me dirigí a las oficinas del personal académico del propio Instituto y logré mi propósito.

Al llegar a las instalaciones de la *Enciclopedia*, de inmediato le comenté al coordinador editorial, José Antonio Montaña García, los pormenores del encuentro y, tras felicitar me por haber conseguido la información aun sin lograr la entrevista, me recomendó que cada vez que sucediera un evento como éste, porque no iba a ser el único, procurara mantener la calma y recordara que, además de investigadora-reportera, también manejaba la imagen de la *Enciclopedia*, por tanto, tenía que portarme a la altura de las circunstancias y no demeritarla.

Esta recomendación tuve que ponerla en práctica en una segunda ocasión al buscar entrevistar a otro personaje, esta vez desconfiado, la soprano Irma González. Nació en la Ciudad de México, el 8 de octubre de 1916, murió en esta capital, el 4 de diciembre de 2008.

La maestra González, quien por más de 60 años se dedicó a la docencia en el Conservatorio Nacional de Música, ofreció recitales operísticos desde sus inicios en 1938 y hasta su retiro en 1988. Tanto en México como en el extranjero desarrolló una amplia y brillante carrera que la llevó a ser considerada la mejor intérprete de óperas como *Turandot*, *Mefistofele*, *Fidelio* y *Carmen*, entre otras.

Averigüé su domicilio y me dirigí a él, en la Calle de Querétaro, Colonia Roma. Era una vieja casona que contaba con un enorme balcón. Toqué y apareció la mujer del servicio doméstico, lo deduje porque portaba un uniforme característico. Le informé el motivo de mi visita, tras lo cual desapareció, indicándome que esperara.

Desde el balcón se asomó la maestra González y me preguntó lo que deseaba. Me encontraba en plena calle, lo cual resultó incómodo.

Refiero la conversación.

--Vengo de la *Enciclopedia de México...*

Me interrumpió.

--No me interesa adquirir ninguna *Enciclopedia*.

--No vendo enciclopedias, señora. Estoy aquí para solicitarle una entrevista con el fin de actualizar sus datos biográficos que aparecen en la primera edición. Los queremos actualizar porque ahora estamos trabajando en una segunda versión y nos interesa recabar sus actividades más recientes.

--¿Cómo sé que es quién dice?

Le mostré mi credencial desde donde estaba y mandó a la mujer que me atendió en la puerta por ella. La revisó con minuciosidad y me la devolvió, manifestando:

--No puedo atenderla en estos momentos. Vuelva otro día.

Y desapareció del balcón.

A pesar de mi insistencia no logré convencerla. Esta vez no pude recurrir a otra fuente, así es que, al regresar a la oficina, le comenté al licenciado Montaña los pormenores y me pidió que le dejara el número telefónico para hablarle.

Al día siguiente, me comentó que se comunicó con ella y que le dio la entrevista por teléfono. Le explicó que se negó a atenderme porque días antes llegaron a su domicilio un par de sujetos que supuestamente querían vender algo, la mujer del servicio les franqueó el paso y la asaltaron, por lo que aún no se recuperaba de la impresión.

Con amabilidad le pidió a mi coordinador me ofreciera una disculpa.

Esta experiencia me enseñó que a pesar de que como reporteros podemos recurrir a todos los recursos a nuestro alcance para lograr las entrevistas, a veces no podemos concretarlas, a pesar de aplicarnos en la tarea.

1.4 MI ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DE LA CULTURA EN MÉXICO

A lo largo de mi estancia en la *Enciclopedia de México* tuve el privilegio de entrevistar a connotados personajes de la vida cultural del país. Con

cada uno de ellos, los encuentros fueron de gran impacto y me dejaron una serie de experiencias maravillosas que conservo en mi memoria y que, a la fecha, recuerdo con enorme satisfacción porque me dieron mayor confianza en el desempeño de esta interesante profesión.

A continuación, doy cuenta de los más relevantes.

Héctor Aguilar Camín. Periodista, novelista e historiador, nació en Chetumal, Quintana Roo, el 9 de julio de 1946. Autor de *Morir en el Golfo* (1980), *La guerra de Galio* (1990) y *Las mujeres de Adriano* (2002), ha escrito ensayos y, en coautoría con Lorenzo Meyer, *Historia gráfica de México* y *A la sombra de la Revolución Mexicana*. Fue director de la editorial *Cal y Arena* y subdirector del periódico *La Jornada*. Actualmente, y desde que lo entrevisté en 1987, director y dueño de la revista *Nexos*, escribe una columna política en el diario *Milenio* y fue conductor del programa de televisión “Zona Abierta”.

Tras concertar una cita, me recibió en sus oficinas de la revista *Nexos*, en aquel entonces, ubicadas en Mazatlán 119, Colonia Condesa, muy cerca del metro Juanacatlán.

Su secretaria me indicó que me esperaba y me trasladó a su despacho. El también Premio Nacional de Periodismo 1986 se encontraba “en mangas de camisa”. Parecía que no había descansado lo suficiente, se le notaba agotado, con ojeras pronunciadas y no se había rasurado, por lo que se veía un tanto desaliñado. No obstante, la charla que sostuvimos fue muy cordial y todas y cada una de las preguntas me las

contestó pacientemente. Al finalizar, me indicó que si surgía cualquier duda podía llamarlo por teléfono.

Alejandro Aura. Nació en el Distrito Federal, el 2 de marzo de 1944, murió en Madrid, España, el 29 de julio de 2008. Poeta, actor, narrador, dramaturgo, director de escena y guionista de algunas emisiones, entre ellas *Azul, en su tinta* y *Entre amigos*. Fue director de talleres de poesía en la UNAM y en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); colaborador de revistas y suplementos dominicales mexicanos y extranjeros. Fungió como director del Instituto de Cultura del Distrito Federal, presentador de televisión y empresario fundador de *El Hijo del Cuervo*.

De hecho, la reunión que sostuve con él fue en las instalaciones de *Imevisión*, ahora *TV Azteca*, en donde colaboró como director de escena y guionista para varias emisiones. El día acordado nos encontramos en un set de uno de sus programas. Cuando llegué estaba dando indicaciones a un grupo de actores. Suspendió su trabajo para charlar conmigo, tras entregarme su currículum, para precisar una serie de datos que el documento contenía.

Durante el tiempo que estuve con él no cesaba de fumar. De hecho, esta adicción fue la que, años más tarde, lo enfermó de cáncer de pulmón, mal que terminó con su vida.

Juan García Ponce. Nació en Mérida, Yucatán, el 22 de septiembre de 1932, murió en la Ciudad de México, el 27 de diciembre de 2003. Escritor, ensayista y crítico literario y de arte mexicano, se graduó como

Profesor de Letras Alemanas en la UNAM. Autor de cuentos, novela, drama, ensayo y crítica (de literatura y de artes visuales). *El canto de los grillos* (1958) fue su primera producción literaria, y *Entre líneas, entre las vidas* (2002), la última. Recibió el Premio Nacional de Letras (1989) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), en la modalidad de Premio Nacional de Ciencias y Artes, y el Premio de la Literatura Latinoamericana y del Caribe Juan Rulfo (2001).

Con este escritor, la entrevista personal nunca se concretó, debido a que desde muy joven padeció los estragos de una enfermedad muscular degenerativa que, a la larga, le produjo dificultades motoras y del habla, que lo postraron en una silla de ruedas.

El día de la cita me dirigí a su domicilio particular, en Alberto Zamora, Número 64, Coyoacán. Me recibió pero se encontraba indispuesto, por lo que convenimos en posponerla. Sin embargo, días después me hizo llegar su currículum a las instalaciones de la *Enciclopedia*, y por la tarde recibí una llamada telefónica. Con dificultad, me comentó que lo que yo requería era una larga conversación pero que, dadas sus condiciones de salud, le resultaba particularmente difícil, por lo que consideró pertinente hacerme llegar la información por escrito. Gesto que le agradecí con mucho respeto.

Carlos Montemayor. Nació en Parral, Chihuahua, el 13 de junio de 1947, murió en la Ciudad de México, el 2 de enero de 2010. Escritor, poeta, tenor, defensor de los pueblos indígenas y activista social, Maestro en Letras Iberoamericanas, fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, de la Real Academia Española y de la Asociación de Escritores

de Lenguas Indígenas. Autor de los libros *Tarahumara* y *La literatura actual en las lenguas indígenas de México*, y de las obras *Las llaves de Urgell* (1971), *El alba y otros cuentos* (1986) y, la última, *La fuga* (2007), por mencionar algunas. Premio Nacional de Ciencias y Artes 2009, campo Literatura y Lingüística.

El encuentro con este personaje fue en su oficina, ubicada en Alumnos, Número 14, Departamento 17, Colonia San Miguel Chapultepec. Sentado atrás de un enorme y viejo escritorio color café oscuro y rodeado de cientos de libros distribuidos a sus espaldas y a los costados, en libreros que abarcaban de piso a techo, iniciamos la conversación.

Recuerdo al maestro Montemayor como un hombre muy serio, al que le costaba esbozar una sonrisa que adornara ese rostro adusto; no obstante, amable y atento en su trato, pues mientras la plática fluía se afanó en pormenorizar detalles de su gusto por la música y su papel de tenor, facetas poco conocidas de su persona. En lo particular, me enfoqué en sus aportaciones como hombre de letras.

Germán Pardo García. Nació en Ibagué, Tolima, Colombia, el 19 de julio de 1902, murió en el Distrito Federal, el 23 de agosto de 1991. En 1918 conoció a Carlos Pellicer (1897-1977), quien visitó Bogotá. Atraído por el recuerdo del escritor tabasqueño, llegó a México en 1931, donde escribió prácticamente toda su obra, excepto *Voluntad* (1930). En 1959 fundó y dirigió la revista literaria *Nivel* hasta su deceso. Su obra comprende 36 libros de poemas, entre los que destacan *Poderíos* (1937), *Eternidad del ruiseñor* (1956), *Los relámpagos* (1965), *Tempestad* (1980) y *Últimas odas* (1984).

El poeta me citó en su domicilio particular, ubicado en Río Tamesis, 16-2, Colonia Cuauhtémoc, sobre Reforma e Insurgentes, por Plaza Finlay, el 2 de mayo de 1988, a las 10:00 horas.

Su vivienda, más bien modesta, se encontraba en la planta baja de una vieja y enorme casona, dividida en varios departamentos de regular tamaño. Era muy cálida, al igual que mi anfitrión, ya que desde que llegué se desvivió en atenciones. Invitándome a tomar asiento frente a él, quien se acomodó en un sillón, la charla empezó. Me contó parte de su vida en su natal Colombia, en donde su padre fue presidente de la Suprema Corte de Justicia. Me confió situaciones muy personales; por ejemplo, que su madre falleció al dar a luz a una de sus hermanas, cuando él contaba con tres años de edad, quedando al cuidado de su nodriza y que durante su estancia en el pueblo llamado Choachí, donde pasó sus primeros años de vida, su casa de campo fue mandada incendiar por el cura del lugar porque no asistía a misa ni pagaba diezmos, situación que lo dejó en la ruina e hizo que regresara a Bogotá en 1925.

En aquel tiempo el poeta contaba ya con 86 años de edad y vivía solo, situación de la que me enteré, cuando hizo referencia a un pequeño accidente que tuvo días antes de nuestro encuentro. Subió a un camión para dirigirse a las instalaciones de la revista *Nivel* y olvidó dejar unas tijeras que traía consigo, por lo que decidió introducirlas en la bolsa derecha de su pantalón y cuando descendió del transporte, trastabilló y cayó hiriéndose con la punta de las tijeras la pierna, por lo que se disculpaba por no poder movilizarse para ofrecerme algo de tomar, porque la persona del servicio en esos momentos no se encontraba. Le agradecí

la atención y la entrevista prosiguió. Al concluir, me obsequió uno de sus libros de poemas más representativos: *Tempestad*, con una cálida dedicatoria, documento que más adelante muestro.

La entrevista con este notable escritor fue una de las que recuerdo con enorme satisfacción profesional, pues el ambiente en que se desarrolló fue tan espontáneo, que terminó siendo una plática entre amigos, ambiente propiciado por la seguridad adquirida con cada orden de trabajo que surgió y que llevé a buen término, así como por ese espíritu inquisitivo característico de todo periodista que se precie de serlo, con la ventaja adicional del soporte académico.

José Tiquet Chauveau. Nació en el poblado Las Flores, en Paraíso, Tabasco, el 26 de marzo de 1928, murió en Ciudad Satélite, Estado de México, el 9 de julio de 2006. Practicante del periodismo desde su juventud, trabajó en los periódicos *El Gráfico*, *El Universal* y en la revista *Impacto*; colaboró en los suplementos culturales de *Excélsior*, *Novedades* y *El Nacional*, y fundó la revista *Veamos*. Amigo de Carlos Pellicer (1897-1977), es autor de los libros de poemas *Nuestra voz* (1951), *Sangre de lejanía* (1953), *Los remeros del alba* (1964), *Marzo de labriego* (1965), *A la altura del sueño* (1974) y *Por estas hojas anda un árbol* (compilación de sus trabajos poéticos, 1989). En prensa quedó el poemario *Buscando en Dios la rosa*.

Conocí al poeta “por accidente”, ya que a mediados de 1988 llegué a sus oficinas del Instituto de Capacitación Política (Icap), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de cuya biblioteca era director, buscando datos del político Porfirio Muñoz Ledo, quien en 1986 inició un

movimiento de opinión que denominó Corriente Democrática, rechazada por los dirigentes del tricolor, a cuyo margen evolucionó y en 1987 se transformó en el Frente Democrático que postuló como candidato a la Presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Por este hecho, constaté que nadie, en ninguna oficina del PRI, quería ni siquiera mencionar a Muñoz Ledo, por considerarlo desleal al partido del que fue militante desde la década de los 50. Nadie me daba datos de él ni tampoco pistas para ubicarlo, hasta que me topé con el señor Tiquet, quien me explicó la situación del político a detalle y fue él quien se encargó de proporcionarme la información necesaria para darle forma a la nota biográfica del abogado por la UNAM y Doctor en Derecho por la Universidad de París.

En esas circunstancias, el poeta me hizo saber que él también aparecía en la primera edición de la *Enciclopedia* y, aprovechando la ocasión, le solicité la entrevista para actualizar su nota biográfica, misma que de inmediato me concedió. Este encuentro con el escritor no fue el único, ya que a partir de este hecho, se convirtió en uno de mis contactos para localizar a otros colegas de profesión.

A consecuencia de ello, entablé una valiosa relación de amistad con él, quien me obsequió una foto de un busto, aún en plastilina, que le hicieron para ubicarlo en una de las avenidas principales de Paraíso, Tabasco, de donde era oriundo, así como dos de sus obras: *Marzo de labriego* y *A la altura del sueño*, los cuales me dedicó con especial afecto, testimonios que incluyo.

Margarita Michelena. Nació en Pachuca, Hidalgo, el 21 de julio de 1917, murió en la ciudad de México, el 27 de marzo de 1998. Poetisa, crítica literaria y periodista, colaboró en las revistas *América*, *Examen* y *Pájaro Cascabel*, así como en los suplementos culturales de *Novedades* y *Excélsior*, y para la revista *Siempre*. Editora de *El Libro* y *El Pueblo*, de la SEP, en 1980 fundó el periódico *Cotidiano*, elaborado exclusivamente para mujeres, cuyo objetivo fue dar las noticias desde el punto de vista femenino. Su obra poética: *Paraíso y nostalgia* (1945), *Tres poemas y una nota autobiográfica* (1963) y *Reunión de imágenes* (antología, 1969), entre otros.

En la sección de colaboradores de *Excélsior* me indicaron la dirección de la señora Michelena. Tras una llamada, me recibió en su domicilio, cita Miguel Serrano, No. 60, Departamento 1, Colonia del Valle, entre las calles Heriberto Frías y Pestalozzi.

Al llegar e identificarme me franqueó el paso. Mi sorpresa fue verla postrada en una silla de ruedas a causa de una enfermedad que durante los últimos años de su vida le produjo también parálisis facial. No obstante y a pesar de su notoria seriedad, característica en ella y acentuada por los malestares físicos que le aquejaban en ese tiempo (1988) a sus 71 años de edad, me atendió con amabilidad, proporcionándome por escrito los datos deseados, mismos que juntas revisamos para aclarar dudas, si es que se presentaban.

La recia personalidad que caracterizó a esta interesante mujer, considerada por muchos como la mejor y más culta escritora del siglo XX,

no se eclipsó ante su debilidad corporal, pues a pesar de estar en una silla de ruedas su presencia era imponente.

Sara Moirón Ayala. Nació en el Distrito Federal, el 6 de junio de 1919, murió el 29 de septiembre de 2006. Mujer pionera del periodismo mexicano, fue cofundadora y colaboradora del diario *ABC*, articulista del suplemento México en la Cultura de *Novedades*, jefa de Información de *El Día*, colaboradora de *Excélsior*, *Revista de Revistas* y *Proceso*, editorialista de *La Prensa* y cofundadora y subdirectora de noticiarios de *Imevisión*, ahora *TV Azteca*. Premio Nacional de la Comunicación (1981) y, por su trayectoria, Premio Nacional de Periodismo (1999).

Mi encuentro con esta notable mujer fue un tanto incómodo por una situación que tuve que presenciar. De aspecto rudo (cabello corto chino, facciones severas, tez blanca, de mediana estatura y con notable sobrepeso), quizá por el papel histórico-social que le tocó protagonizar por ser una de las féminas que, con arrojo, abrió brecha en este medio tan competido --y en su época gobernado por hombres-- como lo es el Periodismo, me recibió en sus oficinas ubicadas en el edificio administrativo de Ferrocarriles Nacionales de México, en la colonia Buenavista, donde fungía como directora de Comunicación Social de ese organismo.

Me presenté con su secretario particular, Dante Limón, un incipiente comunicador egresado de la Escuela de Periodismo “Carlos Septién”, para indicarle que tenía una cita con la señora Moirón. De inmediato me acompañó a un amplio despacho, en donde, tras un escritorio y revisando algunos documentos, se encontraba mi entrevistada.

Todo iba perfecto hasta que le solicité una fotografía, para que, en caso necesario, pudiera publicar la *Enciclopedia*, si así lo determinaba su Consejo Editorial.

Aquí, cabe aclarar que desde un principio, nuestro director, don José Rogelio Álvarez Encarnación, al grupo de investigadores que conformábamos la plantilla laboral, nos sugirió que a cada entrevistado le pidiéramos una fotografía, por si, en el último momento, antes de que se imprimiera el primer tomo de la obra, se consideraba pertinente incluir también la imagen del personaje para ilustrar su nota biográfica. De haber sido así, en lugar de los 14 tomos resultantes hubieran sido 18, lo cual implicaba una mayor inversión que, al final, la SEP --que como ya mencioné fue la que financió el proyecto-- no aprobó.

La señora Moirón mandó llamar al fotógrafo de la dependencia y le pidió llevarle un juego de varias fotografías para seleccionar la mejor. Así lo hizo y al revisarlas no le gustó ninguna. Se enojó tanto que, arrojando las imágenes al piso, reprendió severamente a su subordinado, llamándolo incompetente.

Con serenidad y aplomo, le dije que no se preocupara y si quería regresaba en otra ocasión por ella, ya que la prioridad era la información relacionada con su trayectoria, gesto que me agradeció el fotógrafo con una inclinación de cabeza. Me retiré con cierta incomodidad y con la imagen de una mujer severa, reforzada por su fumar compulsivo, como ella misma describió esta adicción inherente a su personalidad.

Eduardo Nicol. Nació en Barcelona, España, el 18 de diciembre de 1907, murió en la Ciudad de México, el 6 de mayo de 1990. En la Universidad de Barcelona cursó estudios de Filosofía e impartió clases. En 1938 se trasladó a México a raíz de los sucesos de la guerra civil española, realizando la validación de estudios y su doctorado en la UNAM, donde, desde 1940, dio cátedra y recibió el título de Profesor Emérito. Autor de *La idea del hombre* (1946), *Metafísica de la expresión* (1957), *Los principios de la ciencia* (1965) y *El porvenir de la filosofía* (1973).

Cuando me enteré que en una orden de trabajo aparecía el nombre de este connotado filósofo, de inmediato consulté a un compañero de la *Enciclopedia* que estudiaba en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, de nombre Abdiel, cuya función en la empresa era como corrector de estilo. Pregunté si lo conocía y si todavía daba clases en esa Casa de Estudios. Con ocurrencia me contestó que me apresurara a buscarlo porque estaba a punto de la extinción, dado que ya era una persona mayor, pues entonces contaba con 81 años de edad.

Me aconsejó que fuera a esa Facultad y en el edificio administrativo me podían dar su domicilio, previa explicación de por qué lo buscaba. Así lo hice y me informaron que como ya era Profesor Emérito estaba retirado y rara vez asistía a la UNAM. Me proporcionaron un número telefónico y lo contacté. Días después me dirigí a su domicilio, en Calle Pino, Número 19, Colonia Florida, después del Eje 8 Sur, cerca de Club Libanés.

Recuerdo que su casa estaba pintada de azul cielo y las rejas blancas, así es que desde que toqué se podía observar hacia el interior del patio.

Minutos después abrió la puerta un hombrecito menudo, de baja estatura y caminar encorvado y lento. Era el maestro Nicol. Abrió la reja y me invitó a pasar. Al entregarme su currículum por escrito, juntos los revisamos. Me hizo una serie de preguntas sobre la nueva edición de la *Enciclopedia*, porque sabía que en la primera ya había cierta información de su persona. Tras una breve explicación que lo dejó satisfecho me retiré, dándole las gracias por su tiempo y disposición.

Mario Pani Darqui. Nació en la ciudad de México, el 29 de marzo de 1911, y murió en la misma, el 23 de febrero de 1993. Arquitecto y urbanista, cuyo legado abarca 136 proyectos en los que abordó todas las tipologías: viviendas, escuelas, edificios públicos y comerciales, hospitales, hoteles, oficinas, aeropuertos y planes urbanos. Su carrera la realizó en la Escuela Nacional de Bellas Artes de París, Francia. En junio de 1934 obtuvo su título, que le revalidó la UNAM en octubre de ese mismo año. Fundador de El Colegio de Arquitectos de México y de la revista *Arquitectura*, posteriormente llamada *Arquitectura de México*, es autor de edificios emblemáticos de la ciudad de México como la Ciudad Universitaria de la UNAM, el Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, la Escuela Normal de Maestros, el Conservatorio Nacional de Música y el Multifamiliar Juárez, parcialmente destruido por los sismos de 1985, entre otros.

La cita fue en sus oficinas de Paseo de la Reforma 369, Despacho 1, cerca de la embajada de Estados Unidos. El día acordado me recibió el arquitecto Luis Ramos Cinninham, compañero y colaborador inseparable del señor Pani. Me condujo con mi entrevistado, un hombre adulto mayor

--entonces contaba con 77 años de edad--, delgado, con lentes oscuros, ese día portaba una camisa informal de cuello ruso color negro.

Todos esos detalles quedaron impresos en mi memoria por la magnética personalidad de la que era portador. La entrevista se llevó a cabo en total armonía, pues a pesar de que me mostró su currículum, recuerdo que hubo necesidad de incluir algunos datos más recientes que no contenía.

Hago énfasis en lo impactante que me resultó conocer a este personaje. En mi vida, sólo dos seres han causado ese efecto en mí, por su presencia, personalidad y ese aire intelectual que emanan y que provoca cierta inseguridad en quienes interactúan con ellos: el señor José Rogelio Álvarez Encarnación y el arquitecto Pani Darqui.

Tan impresionada me encontraba, que al momento de despedirme olvidé por cuál puerta había entrado a su oficina, que contaba con dos, y ante mi sorpresa elegí la equivocada, que no era otra cosa que una especie de armario. Apenada, volteé a ver al arquitecto, quien sólo alcanzó a esbozar una leve sonrisa, al tiempo que me indicó, con un movimiento de manos, que era la otra. Tras ofrecerle una disculpa, me retiré con premura.

Manuel Muñoz Olivares. Nació en Matamoros de La Laguna, Coahuila, el 23 de diciembre de 1925, murió en el Distrito Federal, el 22 de marzo de 2011. Destacado retratista, estudió dibujo y pintura con el maestro Manuel Guillermo Lourdes (1898-1971). Fundó la Escuela de Bellas Artes de Torreón, donde presentó algunas de sus obras y dio

clases de artes plásticas (1953-1962). En ese año se radicó en la ciudad de México. Becado por el INBA, se perfeccionó en París (1970) y Florencia (1971). Expuso en Madrid, Florencia, San Diego, Pasadena y París.

Conseguí su número telefónico y al establecer contacto la que me atendió fue su esposa Irene, con quien concerté la cita, ya que en el momento en que llamé el maestro no se encontraba. Su cónyuge me proporcionó la dirección, así es que al día siguiente, viernes 5 de marzo de 1988, me presenté puntual en Morelos 141, Pueblo Viejo de Tlalpan, entre Niño Jesús y Retama.

La señora Irene me recibió con una amable sonrisa. De inmediato me trasladó al estudio del maestro indicándome que enseguida vendría a mi encuentro. El lugar era muy pequeño, calculé de tres metros por cuatro, paredes y techo blanco, sólo tenía un caballete con un cuadro sin terminar, de esos denominados bodegones, y otro colgado (era un frutero con manzanas, naranjas y peras) y una pequeña silla al lado, así es que opté por poner mi bolsa en el suelo, tapizado con una alfombra café claro, y me senté.

En ese momento llegó el maestro y con tono imperativo me ordenó que levantara la bolsa porque era de mala suerte tenerla ahí, lo cual me sorprendió. Esbozó una sonrisa explicándome que eso era lo que siempre decía su madre, así es que habría que hacerle caso.

Levanté mi bolsa y la coloqué en el respaldo de la silla, enseguida mandó traer otra que él ocupó y la conversación dio inicio. Recuerdo que

me informó que recientemente había regresado de París en donde se llevó a cabo una exposición de sus obras, sobre todo retratos, en el Museo Louvre. Me confió que él era el retratista de los Presidentes de la República, y que cada sexenio lo llamaban para elaborar el del Primer Mandatario en turno.

Tras recabar la información necesaria me despedí, agradeciéndole su atención y tiempo. En ese momento entró doña Irene llevando dos *posters* que contenían obras del pintor, mismas que formaron parte de la exposición que efectuó en el Museo Louvre de París y me las obsequió, una sin título y la otra denominada *La Manda*, mismas que incluyo.

Guadalupe Rivera Marín. Nació en el Distrito Federal, el 24 de octubre de 1924. Hija del pintor Diego Rivera (1886-1957), licenciada (1947) y doctora en Derecho (1982) por la UNAM, ha trabajado en las secretarías de Hacienda, Relaciones Exteriores y Gobernación. Autora de *El contrato de reaseguro en México* (1947), *El mercado de trabajo en México* (1955, que la hizo acreedora al Premio Nacional de Economía 1956) y *La propiedad territorial en México* (1986).

Cuando la conocí fungía como directora del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM). Me citó en su casa, en Altamaya 50, Colonia San Ángel Inn. Lo especial de este encuentro fue conocer una serie de trabajos inéditos de su papá y de la pintora Frida Khalo (1907-1954).

Al derivar la plática en torno a estos notables personajes inherentes a la vida de la señora Rivera Marín, llevó a que me mostrara algunos

esbozos que ambos pintores realizaron (recuerdo que eran autorretratos de Khalo y desnudos de mujeres del maestro Rivera) y que, hasta ese año (1988), no se habían dado a conocer. Consideré un privilegio el hacerme partícipe de este singular hecho.

Una vez más comprobé que cuando te enfrentas con el entrevistado, lo que suceda a lo largo de la charla es impredecible, aunque, como entrevistador te corresponde a ti dirigir y determinar los alcances de la misma.

Héctor Estanislao de la Garza Batorski. El caricaturista *Eko*, Nació en Monterrey, Nuevo León, el 16 de septiembre de 1958, estudió diseño gráfico en la Universidad Iberoamericana y diseño de carteles con el polaco Wiktor Gurkha. Historietista de la Dirección de Publicaciones y Bibliotecas de la SEP (1980-1982), caricaturista de las revistas *Encuentro* y *Nexos* y de los diarios *La Jornada* y *Unomásuno* (1986-1987), es autor de los libros *Denisse* (1987) y de *Aforismos y máximas* (2010). Actualmente caricaturista del Suplemento “Laberinto” de *Milenio Diario*.

En aquel tiempo (1987) busqué a *Eko* en las instalaciones del periódico *Unomásuno*, ya que un amigo, entonces reportero de ese diario, David Cano Pérez, quien también colaboraba para la *Enciclopedia* como investigador externo, me dijo que ahí lo podía localizar. Después de varios intentos fallidos, en el periódico me proporcionaron la dirección de sus oficinas, en Parral, 78 Bis, despacho 506, Colonia Condesa. Tampoco tuve éxito, pues nunca coincidimos.

A las personas que me atendieron, les dejé dicho el motivo de mi visita para que se lo hicieran saber, por lo que días después, una tarde, el caricaturista llegó a las instalaciones de la *Enciclopedia* preguntando por mí que, por fortuna, me encontraba en esos momentos. La secretaria Margarita Ramírez Colín me llamó indicándome que *Eko* estaba en el recibidor. Al presentarme, de inmediato se disculpó por el tiempo que invertí en su localización y enseguida me entregó su currículum, bien estructurado, que contenía todo lo que necesario para darle forma a su nota biográfica, sin ningún contratiempo.

De repente, sacó de su portafolio una hoja y un lápiz y empezó a hacer una serie de trazos, cuando concluyó me la entregó. Era una caricatura de mi persona. Me dijo que era un obsequio a manera de disculpa por todo lo que tuve que hacer para lograr este encuentro. Testimonio que muestro.

Carlos Vázquez. Nació en Guadalajara, Jalisco, el 4 de noviembre de 1920. Estudió piano en el Conservatorio Nacional de Música con Salvador Ordóñez (1893-1983), seis años, y con Manuel M. Ponce (1886-1948), tres años, del que sería más tarde heredero universal, editor y exponente de su obra pianística. Concertista desde 1984 del INBA, por lo que fue nombrado Concertista Emérito de Bellas Artes, y maestro del Conservatorio y de la Escuela Nacional de Música durante 62 años, ha ofrecido varios recitales en el país y el extranjero. Durante septiembre y octubre de 2011 realizó una serie de conciertos de despedida, en el marco de lo que denominó “La gira del adiós”.

Con el maestro Vázquez la cita fue en su domicilio particular, localizado en Acordada, Número 47, Colonia San José Insurgentes. Me

recibió en la sala de su casa, en donde resaltaba un monumental retrato del músico Manuel M. Ponce, así como un enorme piano de cola, sobre el cual descansaba un original teléfono también en forma de este instrumento musical.

Me confió que esa vieja e histórica casa había pertenecido al maestro Ponce, del que, además de su legado musical, había heredado. Al concluir la entrevista se sentó frente al piano y me invitó a hacer lo propio a un lado de él, regalándome un concierto privado, gesto que recuerdo entrañablemente con especial cariño.

Roberto Cañedo Ramírez. Nació en Guadalajara, Jalisco, el 30 de marzo de 1918, murió en el Distrito Federal, el 16 de junio de 1998. Desde 1936 radicó en la capital del país, donde trabajó como mesero en un restaurante al que asistían personas ligadas al cine, así logró introducirse en el ambiente artístico. Protagonizó radionovelas y en 1944 incursionó al cine destacando en varias producciones como “Corona de lágrimas”, “Borrascas de ilusión” y “Tuya hasta la muerte”, y en 1949 Emilio *Indio* Fernández (1904-1986) le dio la oportunidad de interpretar al personaje estelar en “Pueblerina”. Fue pionero de la televisión al participar en los Teleteatros Ford y a principios de los 60 comenzó a actuar en telenovelas. Al margen de su faceta de actor, fue el inventor del apuntador electrónico, del papel carbón, del plato desechable para alimentos y del álbum de hojas con adhesivo.

En un inicio, mi relación con el actor fue sólo vía telefónica, pues a través de este medio de comunicación lo contacté para que me otorgara la entrevista con el fin de obtener sus datos biográficos. A la larga,

representó una invaluable fuente para localizar a algunos de sus compañeros de profesión, ya que, tras plantearle esa posibilidad, aceptó con gusto, así es que cada vez que en la ANDA me proporcionaban números telefónicos y direcciones de sus colegas que no eran del todo certeros, recurría a él, quien casi siempre me sacaba del apuro.

El encuentro personal se dio el día en que la *Enciclopedia de México* fue dada a conocer ante los medios de comunicación, situación de la que más adelante doy cuenta.

En contadas ocasiones hubo necesidad de recurrir --vía telefónica-- de nueva cuenta con el entrevistado para precisar datos, ya que al momento de la redacción no coincidían algunos; por ejemplo, en cuanto a fechas de edición de obras si comparábamos la información recabada con la que ya incluía la primera edición contra la actualizada para la segunda, lo cual generaba una duda razonable y en este caso recurríamos al personaje en cuestión.

Por lo anterior, era importante revisar y validar con el entrevistado la información proporcionada en su currículum, o cuando no existía el documento a la mano, aplicar la entrevista a partir de los datos que previamente investigaba para ello y realizar las preguntas precisas e irle dando cuerpo a la nota biográfica.

También, otros no incluían la fecha de nacimiento, lo cual era importante para homogenizar el formato de la nota a lo largo de los tomos. Un ejemplo fue la información de la que me proveyó la actriz Nadia Haro Oliva, quien rotundamente se negó a proporcionarme el dato exacto a

este respecto en el momento de la entrevista. Para lograr nuestro objetivo tuve que recurrir a su esposo, el militar Antonio Haro Oliva (1910-2002).

Algunas veces resultaba muy laborioso, y hasta difícil, resumir el extenso currículum que nos proporcionaba el entrevistado, pues en aquella época, entre mas incluían a detalle cada actividad realizada a lo largo de su trayectoria era más impactante; sin embargo, la estructura y formato de la nota biográfica estaba bien definida por nuestro director, el señor Álvarez.

Una vez que le entregábamos la nota redactada bajo las normas que estableció, la revisaba para condensarla, en algunas ocasiones, dependiendo de la trayectoria del personaje, aún más. Este fue el caso del doctor Octavio Marín, dramaturgo, director de escena y quien también participó en la convocatoria para seleccionar al primer astronauta mexicano que viajaría como parte de la tripulación del transbordador *Atlantis* que puso en órbita el satélite *Morelos II* (26 de noviembre al 3 de diciembre de 1985. Resultó electo el ingeniero Rodolfo Neri Vela). Su nota biográfica la resumió en cinco renglones, cuando le entregué una cuartilla con los datos que incluía un currículum sumamente extenso. Si mal no recuerdo, eran como diez hojas.

1.5. SE CRISTALIZA EL PROYECTO. PRESENTACIÓN DE LA ENCICLOPEDIA ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN EL INAH, NOVIEMBRE DE 1987.

Luego de una ardua labor de investigación, recopilación y compilación de datos que dieron origen a condensar el conocimiento de México en

este importante medio de consulta y de difusión de la cultura, y de todo lo que ello conlleva (corrección de estilo --en aquel tiempo todavía en galeras-- y captura de la información por parte de dos eficientes compañeras: María Petra García y Aurora Sánchez), el director general de la *Enciclopedia de México*, don José Rogelio Álvarez Encarnación, en coordinación con personal de la SEP ligado al proyecto, organizó la presentación de los primeros cuatro tomos de la obra ante los medios de comunicación.

El evento se llevó a cabo una tarde de noviembre de 1987, en uno de los salones que alberga el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), mismo que contó con la presencia de un grupo importante de personas relacionadas a la elaboración del proyecto que aglutinó a casi 400, divididas en 25 secciones de trabajo, cada una a cargo de un coordinador, quien a su vez mantuvo el enlace de la dirección con los colaboradores y asesores en cada rama, tal y como lo indica en el Prólogo a la Segunda Edición, el señor Álvarez.

En cuanto a las notas biográficas que incluye la *Enciclopedia* --durante el evento--, nuestro director explicó que el objetivo fue proporcionar los principales elementos para situar a las personas, por eso estas notas se centraron en consignar los hechos, obras o acciones esenciales de quienes han presidido episodios de la historia, ejercido poder o autoridad, influido en los demás, desempeñado cargos públicos de modo eminente, desarrollado actividades de creación, enriquecido el conocimiento científico, fundando o dirigido instituciones y escrito obras.

Enfatizo lo anterior porque fue el rubro en el que me tocó participar y me permitió ejercer el Periodismo de forma profesional y destacada, gracias al respaldo académico que me proporcionó mi *Alma Mater*.

Aquí hago un paréntesis para hacer referencia a un comentario que en un trabajo de escuela (una entrevista que inventé a un cantante de moda de los 80) me puso la profesora Guadalupe Pacheco. Dijo que la estructura de la entrevista era correcta, que había sido bien encaminada, pero que en el futuro procurara hacer entrevistas de mayor altura. Haciendo caso a su observación y poniendo en práctica los conocimientos que compartió con sus alumnos, dejo constancia de que la *Enciclopedia de México* me dio la oportunidad de hacer entrevistas de mayor altura.

Luego de la presentación se ofreció un coctel a los asistentes, entre los cuales se encontraba el actor Roberto Cañedo. Le preguntó a la secretaria Margarita Ramírez Colín quién era María Eugenia Pulido. Yo me encontraba en amena plática con los compañeros de labor, cuando el actor se acercó al grupo dirigiéndose a mi persona. Con caballerosidad se presentó y tomando mi mano derecha me obsequió un beso en ella y en la mejilla. Llegó acompañado de su hija Claudia Cañedo, entonces incipiente actriz.

Antes de las vacaciones de diciembre de ese año, un viernes, el señor Álvarez organizó una reunión en su casa, que era la que albergaba también las oficinas, esta vez sólo con quienes trabajábamos de tiempo completo para la empresa. El equipo lo conformábamos, dos fotógrafos, cinco correctores de estilo, dos capturistas, cinco investigadores internos,

una secretaria, un mensajero y un portero. En ese marco, nos obsequió los cuatro primeros tomos de la *Enciclopedia de México*.

Puntualizo que ese evento en particular lo recuerdo con suma tristeza por una situación penosa que desencadenó: la muerte de uno de los compañeros, Enrique Lara Flores. Al concluir la reunión, se retiró en compañía de Ignacio Trejo Fuentes, escritor hidalguense, autor de crónicas, cuentos y novelas, quien entonces colaboró como corrector de estilo para la *Enciclopedia* por un tiempo breve. El transporte donde se trasladaron (una combi-pesera) sufrió un accidente. Un carro de bomberos lo chocó en la parte lateral derecha, cuando circulaba por la Avenida Municipio Libre. Al lado del conductor viajaba Enrique, quien murió al instante tras el impacto por traumatismo craneoencefálico severo, mientras que Trejo Fuentes sufrió fracturas múltiples en una pierna y un golpe en la cabeza que le provocó estrabismo, afecciones de las que, por fortuna, se recuperó tras una larga convalecencia. Del hecho me enteré hasta el lunes siguiente cuando llegué a la oficina, lo cual me afligió sobremanera, ya que la relación entre Enrique y yo era muy cordial, nos decíamos primos, por aquello del apellido Flores.

1.6 FINALIZA LA EXPERIENCIA. CIRCUNSTANCIAS DE MI SALIDA DE LA *ENCICLOPEDIA DE MÉXICO*

Continué desempeñando mi labor con gran entusiasmo y responsabilidad. Entonces el equipo de investigadores constaba de cuatro elementos internos (su servidora --que los coordinaba--, dos amigas de mi generación en la ENEP, Martha Alicia Menchaca Ramírez y Macrina Espinoza Juárez, y una colega egresada de Ciudad Universitaria,

Magdalena Ayala) y dos externos (David Cano Pérez, entonces reportero del *Unomásuno*, actualmente es el enlace entre Alejandro Rojas Díaz Durán, secretario de Turismo del Gobierno del Distrito Federal (GDF), y los medios de comunicación, y Pedro Álvarez). Alejandro Torrecillas González, era el quinto investigador interno, pero renunció un par de meses antes. Ahora se desempeña como corrector de estilo y cuidado editorial en la SEP.

Cierto día, a mediados de julio de 1988, el equipo de investigadores internos nos pusimos de acuerdo para pedir un aumento salarial, ya que, desde que yo había ingresado en diciembre de 1986, nos mantenían con el mismo sueldo. Dialogamos al respecto con el gerente administrativo, Rubén Arturo Muñoz, negándose rotundamente a nuestra petición.

En privado, determinamos que para presionarlo lo amenazaríamos con una renuncia colectiva, situación que no lo amedrentó. Supongo que no nos tomó en serio hasta que días después le entregamos por escrito nuestra renuncia con carácter de irrevocable. Negoció, pero lo que ofreció era ridículo, así es que llevamos a los hechos nuestra decisión el 25 de julio de 1988.

Cuando nos retirábamos, me dijo que si podía quedarme un momento pues quería platicar conmigo en privado. Entonces era yo la veterana del equipo de investigadores y, por tanto, la de mayor experiencia. Me propuso que a mí sí me podía cubrir mis necesidades salariales pero que al resto del equipo no, por lo que contesté: o todos o ninguno.

Así es como la *Enciclopedia de México* se quedó sin su equipo de investigadores internos de un día para otro.

Parece ser que al señor Muñoz le resultó difícil conseguir personal para que desempeñara esta tarea, por lo que a la semana, me localizó y me pidió que fuera a la oficina porque quería conversar. Me propuso entonces que continuara con mi trabajo y que me pagaría por nota biográfica entregada, lo cual acepté colaborando, de manera externa, por cerca de dos meses más.

Cada nuevo tomo de la *Enciclopedia* salía a la venta a principios de mes, prácticamente trabajábamos contra reloj, para no detener su publicación; sin embargo, la renuncia en masa de los investigadores que proveíamos de las notas biográficas, una sección de peso en la conformación de la obra, provocó que su conclusión se retrasara por casi tres meses, situación de la que me enteró la secretaria Margarita Ramírez Colín, lo cual lamenté, dada la importancia del proyecto. Pero había que seguir adelante, en busca de un nuevo proyecto laboral.



Don José Rogelio Álvarez Encarnación, director general de la *Enciclopedia de México*, quien me dio la oportunidad de iniciarme en el ejercicio del Periodismo.



Credencial que me acredita como investigadora de la *Enciclopedia de México*

**ENCICLOPEDIA
DE MÉXICO**

Edición Especial, 1987

© COMPAÑÍA EDITORA DE ENCICLOPEDIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Convento 25 antes 55. Coyoacán, 04000. México, D.F.

ISBN 968-6234-00-4 (de la colección). ISBN 968-6234-01-2 (del volumen)

Gerente General: Rubén Arturo Muñoz

Coedición:

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Cultura

Dirección General de Publicaciones y Medios

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Escribieron notas o artículos para el Tomo I las siguientes personas: Jorge de Alba, José Rogelio Álvarez, José Rogelio Álvarez Noguera (*J.R.A.N.*), Cecilia Aréchiga, Eduardo Ávila, Beatrix Barba de Piña Chan, Armando Bartra V. (*A.B.V.*), Alberto Beltrán, Margarita Bravo Hollis, Adalberto Campuzano, Antonio Cantú Díaz-Barriga (*A.C.D.B.*), Óscar Ramón Canul González (*O.R.C.G.*), Emmanuel Carballo, Enrique Cárdenas de la Peña, Gloria Carmona, Manuel Carrera Stampa, Efraín Castro, Agnes Celis, Ana Clavel, Consejo de Recursos Naturales No Renovables, José Corona Núñez, Ana Luisa Coulón, Gerard Pierre Charles (*G.P.Ch.*), José Ignacio Dávila Garibi, Jorge Denegre Vaught, Carlos Espejel, Beatrix Espejo, Tomás Espinosa, Ramón Fernández y Fernández (*R.F. y F.*), Óscar Flores Villela, Juan S. Garrido, Alejandro Gertz Manero (*A.G.M.*), Lourdes Gómez, Cipriano Gómez Lara, Jesús Gómez Serrano (*J.G.S.*), María Teresa Gónzález, Francisco González Medrano, Mariana González Rul, Raúl Guerrero Guerrero, Francisco Guzmán, Nora Guzmán, Miriam Hamdman, José Antonio Hernández Gómez (*J.A.H.G.*), Teófilo Herrera, Anita Hoffmann (*A.H.*), Miguel Huerta Maldonado, Rafael Lamothe Argumedo, María Guadalupe Laso Carrera (*M.G.L.C.*), Tomás León Pacheco, Daniel López Acuña, Pedro López González, Felipe López Rosado, Jorge López Rosado, Diego G. López Rosado, José López Portillo y Weber, Jorge Llorente, Antonio Marín, María Teresa Martínez Peñalosa, Graciela Martínez Zalca, Miguel Mathes, Vicente Medel Martínez, Rodrigo A. Medellín, María Luisa Mendoza López, P. Antonio Montaña García, Gustavo Montejano Zurita (*G.M.Z.*), Gabriel de la Mora, Margarita Muñoz de la Peña, José María Muriá, Antonio Nacayama, Adolfo Navarro, Eberto Novelo Maldonado (*E.N.M.*), Julio César Olivé N. (*J.C.O.N.*), Daniel Olmedo, SJ (*D.O.*), Jorge Olvera (*J.O.*), María del Carmen Olvera (*M.C.O.*), Emiliano Orozco Gutiérrez (*E.O.G.*), Martha Ortega, Joaquín Ortega Arenas, Lilia Osorio, Antonio de Jesús Otero Icaza, Tomás Parra, Ramón Pérez Gil Salcido, Román Piña Chan (*R.P.Ch.*), Guadalupe Pérez San Vicente, Jorge Luis Rodríguez, Luis Rodrigo Álvarez (*L.R.A.*), Carlos Rosas, Fernando Rosenzweig, Aurora Marya Saavedra, Miguel A. Sánchez Lamego (*M.A.S.L.*), Abraham Sánchez de Velasco, Carlos Serrano (*C.S.*), Leia Sheinvar, Alfonso Solórzano, Juan Pablo Solórzano (*J.P.S.*), Laura Elena Sotelo, Xavier Tavera Alfaro, Rosa Luz Tavera Sierra (*R.L.T.S.*), Marta Tenorio, Gutierre Tibón, Ernesto de la Torre Villar, Roberto Torres Orozco, Blanca Estela Treviño, Juan José Ureña Vázquez, Ignacio Vázquez, Gloria Velázquez, José Guadalupe Victoria (*J.G.V.*) y Yolanda Villenave.

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora cedió, para su aprovechamiento en esta obra, 985 fichas bibliográficas pertenecientes al proyecto "Quién es quién en México" y 799 fichas de la investigación sobre "La cultura en el México actual", cuyo contenido fue utilizado para actualizar o enriquecer las notas que ya figuraban en la primera edición y para añadir en ésta las relativas a otros personajes. Los materiales cedidos fueron reunidos originalmente en el caso de la primera investigación por Marco Miguel Lara Klahar y José Martín Lara Klahar, bajo la dirección del profesor Othón Lara Barba; y en la segunda, por Violante Villamil, Miguel Civeira Taboada, Alejandro Boix Cruz, Silvestre Villegas Revueltas, Jorge Guerra Ruiz y Othón Lara Klahar, bajo la dirección del profesor Salvador Cruz Montalvo.

Realizaron tareas de investigación, compilación y revisión de materiales, e intervinieron en los varios procesos de esta edición, las siguientes personas: Juan Manuel Álvarez, Luis Javier Álvarez Noguera, Miguel Barragán Vargas, Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, Luis Alonso Casarín Ruiz, Dolores Castañeda Camacho, Mariocela Cuéllar González, Jesús Cuevas Cardona, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Juan Marcial Guerrero Rosado, María del Carmen Gutiérrez Santamaría, José Armando Infante, Enrique Lara Flores, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Íñiguez, Francisco Mata Larre, Mario Izcóatl Mata Martínez, Jorge Orlando Ortíz López, Antonino Ortíz Vargas, Ana Elizabeth Pineda Espinosa, Roberto Pineda Espinosa, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Javier del Real Oñate, Patricia Robles Olivares, Hero Rodríguez Toro, Aurora Sánchez de la Rosa, María del Carmen Solano del Moral, Ignacio Trejo Fuentes y María del Carmen Villagrán Montes de Oca.

Escribieron notas o artículos para el Tomo II las siguientes personas: Jorge de Alba, José Rogelio Álvarez, Graciana Álvarez del Castillo, José Rogelio Álvarez Noguera, Rogelio Arenas Monreal, Raúl Arreola Cortés, Beatris Barba Ahuactzin de Piña Chan, Margarita Bravo Hollis, Adalberto Campuzano Rivera, Antonio Cantú Díaz-Barriga, Emmanuel Carballo, Enrique Cárdenas de la Peña, José Salvador Cárdenas Luna, Gloria Carmona, Raúl Carrancá Trujillo, Manuel Carrera Stampa, Juan Luis Cifuentes Lemus (J.L.C.L.), Benito Coquet (B.C.), Comunicaciones e Información, S.A. de C.V., Consejo de Recursos Naturales No Renovables, José Corona Núñez, Eligio Moisés Coronado, Ana Luisa Coulón, Pablo M. Cuéllar, Claudio Dabdoub Sicre (C.D.S.), Piedad Déctor, Jorge Denegre Vaught (J.D.V.), Rita Dromundo, Aurelio Durán, Beatriz Espejo, Tomás Espinosa, Óscar Flores Villela, José Ignacio Gallegos, Juan Pablo Gallo Reynoso, Juan S. Garrido, Lourdes Gómez, Cipriano Gómez Lara, Mariana González Rul, Raúl Guerrero Guerrero, Francisco Guzmán, Nora Guzmán, Rafael Hernández, José Antonio Hernández Gómez, José de la Herrán (J. de la H.), Teófilo Herrera (T.H.), Anita Hoffmann, David Huerta, Miguel Huerta Maldonado, Rafael Lamothe Argumedo, Daniel López Acuña, Pedro López González, José López Portillo y Weber, Diego G. López Rosado, Irma López Rosado, Jorge López Rosado (J.L.R.), Jorge Llorente, Raúl Macín, María Teresa Martínez Peñaloza, Jorge Meave del Castillo (J.M. del C.), Rodrigo A. Medellín, Margarita Mendoza López, Mario Miranda Pacheco, Antonio Montañó García, Gabriel de la Mora, Juan B. Morales Malacara, Rafael Montejano y Aguiñaga, Fernando Morales Ortiz, Octavio Moreno Toscano, Margarita Muñoz de Peña, José María Muriá, Adolfo Navarro, Jorge Olvera (J.O.), Emiliano Orozco Gutiérrez, Iván Ortega Blake (I.O.B.), Marta Ortega Soto (M.O.S.), Lilia Osorio, María Teresa Pomar, Francisco Rea González, Luis Rodrigo Álvarez, Basilio Rojas, Eusebio Ruvalcaba, Aurora Marya Saavedra, Miguel A. Sánchez Lamego (M.A.S.L.), Leía Sheinvar (L.S.), Luz María Silva de Mejía, Alfonso Solórzano, Laura Elena Sotelo, Jesús Téllez Arévalo, Martha Tenorio, Gutierre Tibón, Ernesto de la Torre Villar (E.T.V.), Roberto Torres Orozco, Blanca Estela Treviño, Gloria Velásquez, José Manuel Venegas Martínez, José Guadalupe Victoria, Lourdes Villanueva Ramírez, Yolanda Villenave, Adalberto Walther Meade (A.W.M.), Irma Guadalupe Zamora Casillas, María Eugenia Zamudio Beltrán y Juan Fidel Zorrilla.

Realizaron tareas de investigación, compilación, procesamiento y revisión de materiales para este tomo las siguientes personas: Luis Javier Álvarez Noguera, Miguel Barragán Vargas, Luis Alonso Casarín Ruiz, Dolores Castañeda Camacho, Maricela Cuéllar González, Jesús Cuevas Cardona, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Juan Marcial Guerrero Rosado, Carmen Gutiérrez Santamaría, José Armando Infante, Enrique Lara Flores, Francisco Mata Larre, Mario Izcóatl Mata Martínez, Jorge Orlando Ortiz López, Antonino Ortiz Vargas, Ana Elizabeth Pineda Espinosa, Roberto Pineda Espinosa, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Patricia Robles Olivares, Aurora Sánchez de la Rosa, María del Carmen Solano del Moral, Ignacio Trejo Fuentes y María del Carmen Villagrán Montes de Oca; y desempeñaron labores de apoyo: Rosa Aguilera López, Eduardo Álvarez, María Elena Besáres M., Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, Concepción Castellanos, Guadalupe Eleazar M., Amparo Fuentes, José Luis García, María Luisa García C., Mario Alberto González, Enrique G. Hernández, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Íñiguez, Blanca Estela P. Íñiguez, José Guadalupe Martínez, María Teresa Moreno, Alejandro Muñoz Lomelí, Armando Murillo Barrera, Mario Ortiz Vargas, Gloria Ovalle, Francisco Pérez, María del Socorro Ponce, Eduardo Ramírez Colín, Javier del Real Oñate, Guadalupe Reyes García, Oscar S. Rodríguez, Hero Rodríguez Toro, Wilfrido Vázquez y Jorge Vázquez V.

Créditos de ilustraciones: 1. Enciclopedia de México. 4. Rodrigo A. Medellín. 5. Antonio Cantú Díaz-Barriga. 6. Adalberto Walther Meade.

Escribieron notas o artículos para el Tomo III las siguientes personas: Alfredo Adam Adam, Carmen Alardín, Jorge de Alva (*J. de A.*), José Rogelio Álvarez, José Rogelio Álvarez Noguera, Avediz Asnavourian Apajian, Rafael Barajas (*R.B.*), Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chan, Mónica Berea, Margarita Bravo Hollis, Adalberto Campuzano, David Cano Pérez, Antonio Cantú Díaz-Barriga, Emmanuel Carballo, Enrique Cárdenas de la Peña, Gloria Carmona, Manuel Carrera Stampa (*M.C.S.*), Adrián Cerda Ardura (*A.C.A.*), Rosa María Cobos de Díez, Comunicaciones e Información, S.A., Consejo Nacional de Recursos Naturales No Renovables, Antonio Contreras, José Corona Núñez, Ana Luisa Coulón, Pablo M. Cuéllar (*P.M.C.*), Javier Octavio Cuétara Priede, Jorge Denegre-Vaught (*J.D.V.*), Livingston Denegre-Vaught (*L.D.V.*), Rita Dromundo, Aurelio Durán, Lidia Durán, Beatriz Espejo, Tomás Espinosa, Elizabeth Essex, Óscar Flores Villela, Carmen Galicia Patiño, José Ignacio Gallegos, Adrián García Cortés, Juan S. Garrido, Alejandro Gertz Manero, Ana Lilia Girón, Lourdes Gómez, Cipriano Gómez Lara, Mario González, Manuel González Calzada (*M.G.C.*), Alfonso González Martínez, Raúl Guerrero Guerrero, Nora Guzmán, Ricardo Guzmán Nava (*R.G.N.*), José Antonio Hernández, Rafael Hernández, Teófilo Herrera, Carlos Hoy, David Huerta, Miguel Huerta Maldonado, Alfredo Hurtado Hernández (*A.H.H.*), Jaime Jiménez Ramírez, José Lameiras, Rafael Lamothe Argumedo, César Lara, Guillermo Levine, Daniel López Acuña (*D.L.A.*), Pedro López González, Diego G. López Rosado, Jorge López Rosado, José López Portillo y Weber (*J.L.P.W.*), Rodrigo A. Medellín, Salvador Molina Martínez, Antonio Montaña García, Fernando Morales Ortiz (*F.M.O.*), Octavio Moreno Toscano, Margarita Muñoz de Peña, José María Muriá, Adolfo Navarro, Daniel Olmedo, SJ, Emiliano Orozco Gutiérrez, Juan Oseguera Velázquez, Antonio de Jesús Otero Icaza, Tomás Parra Sánchez, Magdalena Peña de Souza, Ana Elizabeth Pineda Espinosa, Salvador Reyes Nevares, Luis Rodrigo Álvarez, Basilio Rojas (*B.R.*), Aurora Marya Saavedra, Miguel Ángel Sánchez Lamego (*M.A.S.L.*), Leia Scheinvar, Luz María Silva de Mejía, María del Carmen Solano del Moral (*M. del C.S. del M.*), Laura Elena Sotelo, Xavier Tavera Alfaro, Marta Tenorio, Eduardo Terrazas, Gutierre Tibón, Roberto Torres Orozco, Blanca Estela Treviño, Ricardo Varela G., Ignacio Vázquez, Gloria Velázquez, Anselma Vicente Martínez, José Guadalupe Victoria, Lourdes Villanueva Ramírez y Yolanda Villenave.

Realizaron tareas de investigación, compilación, procesamiento y revisión de materiales para este tomo las siguientes personas: Luis Javier Álvarez Noguera, Miguel Barragán Vargas, Luis Alonso Casarín Ruiz, Dolores Castañeda Camacho, Maricela Cuéllar González, Jesús Cuevas Cardona, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Juan Marcial Guerrero Rosado, Carmen Gutiérrez Santamaría, José Armando Infante, Enrique Lara Flores, Francisco Mata Larre, Mario Izcóatl Mata Martínez, Orlando Ortiz López, Antonino Ortiz Vargas, Roberto Pineda Espinosa, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Patricia Robles Olivares, Hero Rodríguez Toro, Aurora Sánchez de la Rosa, Ignacio Trejo Fuentes y María del Carmen Villagrán Montes de Oca; y desempeñaron labores de apoyo: Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, José Antonio Carmona Lobo, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Íñiguez, Blanca Estela P. Íñiguez, José Guadalupe Martínez, Armando Murillo Barrera, Mario Ortiz Vargas, Eduardo Ramírez Colín y Javier del Real Oñate.

Créditos de ilustraciones: 1. Enciclopedia de México. 5. Antonio Cantú Díaz-Barriga. 7. Tomado de *Loza blanca y azulejo de Puebla*, por Enrique A. Cervantes. 8. Tomado de *Coahuila y Texas en la época colonial*, por Vito Alessio Robles. 9. Tomado de *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, por Peter Gerhard (Cambridge, 1972).

Escribieron notas o artículos para el Tomo IV las siguientes personas: Francisco R. Almada (F.R.A.), Graziella Altamirano (G.A.), José Rogelio Álvarez, Fernando Álvarez Noguera (F.A.N.), José Rogelio Álvarez Noguera, Avediz Asnavourian Apajian, Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chan, Adalberto Campuzano (A.C.), David Cano Pérez, Julia Carabias Lillo (J.C.L.), Elena Cabello Naranjo (E.C.N.), Emmanuel Carballo, Enrique Cárdenas de la Peña, Gloria Carmona, Manuel Carrera Stampa (M.C.S.), Antonio Contreras, José Corona Núñez (J.C.N.), Ana Luisa Coulón, Javier Octavio Cuetara Friede, Jorge Denegre-Vaught, Rita Dromundo, Lin Durán, Beatriz Espejo, Griselda Benítez Badillo (G.B.B.), Luis E. Eguarte Fruns (L.E.E.F.), Miguel Equihua Zamora (M.E.Z.), Tomás Espinosa, Óscar Alberto Flores Villela (O.A.F.V.), Carmen Galicia Patiño, José Ignacio Gallegos (J.I.G.), Juan Pablo Gallo Reynoso, Adrián García Cortés (A.G.C.), Juan S. Garrido, Alejandro Gertz Manero, Lourdes Gómez, Cipriano Gómez Lara, Manuel González González, Raúl Guerrero Guerrero, Sergio Guevara Sada (S.G.S.), Francisco Guzmán, Nora Guzmán, José Antonio Hernández Gómez (J.A.H.G.), Carlos Hoy (C.H.), Miguel Huerta Maldonado (M.H.M.), José N. Iturriaga de la Fuente, Mauro Jiménez Lascano (M.J.L.), Pedro López González, Valentín López González (V.L.G.), Diego G. López Rosado (D.G.L.R.), Raúl Macín (R.M.), Ana Lilian Martín del Pozzo (A.L.M. del P.), Rodrigo A. Medellín, Patricia Miller (P.M.), Antonio Montaña García, Pedro de la Mora y Palomar, Patricia Moreno Casasola (P.M.C.), José María Muría, Antonio Nacayama Arce (A.N.A.), Adolfo Navarro, Daniel Olmedo (D.O.), Emiliano Orozco, Sergio Ortiz Hernán (S.O.H.), Juan Oseguera Velázquez, Lilia Osorio, Francisco G. de la Peña, Magdalena Peña de Souza (M.P. de S.), Francisco Rea González, Luis Rodrigo Álvarez, José Luis Rodríguez (J.L.R.), Aurora Marya Saavedra, Óscar Sánchez Herrera (O.S.H.), María del Carmen Solano del Moral (M. del C.S. del M.), Laura Elena Sotelo, Xavier Tavera Alfaro, Marta Tenorio, Ernesto de la Torre Villar, Roberto Torres Orozco, Blanca Treviño, Gloria Velázquez, Ignacio Vázquez, José Guadalupe Victoria, Guadalupe Villa (G.V.), Lourdes Villanueva Ramírez y Yolanda Villenave.

Realizaron tareas de investigación, compilación, procesamiento y revisión de materiales para este tomo las siguientes personas: Luis Javier Álvarez Noguera, Miguel Barragán Vargas, Luis Alonso Casarín Ruiz, Dolores Castañeda Camacho, Maricela Cuéllar González, Jesús Cuevas Cardona, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Juan Marcial Guerrero Rosado, Carmen Gutiérrez Santamaría, José Armando Infante, Enrique Lara Flores, Francisco Mata Larre, Mario Izcóatl Mata Martínez, Orlando Ortiz López, Antonino Ortiz Vargas, Roberto Pineda Espinosa, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Patricia Robles Olivares, Hero Rodríguez Toro, Aurora Sánchez de la Rosa, Ignacio Trejo Fuentes y María del Carmen Villagrán Montes de Oca; y desempeñaron labores de apoyo: Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, José Antonio Carmona Lobo, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Iñiguez, Blanca Estela P. Iñiguez, José Guadalupe Martínez, Armando Murillo Barrera, Mario Ortiz Vargas, Eduardo Ramírez Colín, y Javier del Real Oñate.

Créditos de ilustraciones: 1. Enciclopedia de México. 10. Fernando Álvarez Noguera. 11. Tomado de: A.L. Martín del Pozzo: "Monogenetic Vulcanism in the Sierra Chichinautzin, Mexico", en *Bulletin Vulcanologique* (1983). 12. Tomado de: A.L. Martín del Pozzo y V.H. Romero: "Major Element Chemistry of the March-April (1982) Chichon Volcanics", en *Geofísica Internacional* (1982).

Escribieron notas o artículos para el tomo V las siguientes personas: Jorge de Alba (*J. de A.*), José Rogelio Álvarez, Miguel Alfonso Ballesteros Leirner, Alejandro Morgado Ramos, Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chan, Emmanuel Carballo, Enrique Cárdenas de la Peña, Gloria Carmona, Agnes Célis, Adrián Cerda Ardura, Paule Gabriele Clarac Rengade (*P.G.C.R.*), Ana Luisa Coulón, Fidel de Jesús Chauvet (*F.J.Ch.*), Jorge Denegre-Vaught, Rita Dromundo, Beatriz Espejo (*B.E.*), Tomás Espinosa, Óscar Alberto Flores Villela, Juan Pablo Gallo Reynoso (*J.P.G.R.*), Manuel García y Griego (*M.G. y G.*), Juan S. Garrido, Lourdes Gómez, Cipriano Gómez Lara, Nora Guzmán, Raúl Guerrero Guerrero, José Antonio Hernández Gómez, Miguel Huerta Maldonado, Jaime Jiménez Ramírez, Rafael Lamothe, María Guadalupe Lazo Carrera, Pedro López González, Diego G. López Rosado, Yunny Meas Vong (*Y.M.V.*), Juan B. Morales Malacara, Adolfo Navarro, José Navarro (*J.N.*), Rodolfo Novelo Gutiérrez (*R.N.G.*), Emiliano Orozco, Sergio Ortiz Hernán (*S.O.H.*), Luis de la Peña Auerbach (*L. de la P.A.*), Antonio Peña Díaz, Antonio Pérez Elías (*A.P.E.*), Luis Rodrigo Álvarez, Aurora María Saavedra, Miguel A. Sánchez Lamego (*M.A.S.L.*), Luz María Silva de Mejía, José de Jesús Sobrevilla Calvo (*J.J.S.C.*), Julia Tagüña (*J.T.*), Ernesto de la Torre Villar, Roberto Torres Orozco, Perla Valle de Revueitas (*P.V. de R.*), Ignacio Vázquez, Mónica Vereá Campos (*M.V.C.*), José Guadalupe Victoria, Lourdes Villanueva Ramírez, Yolanda Villenave y Luis G. Zorrilla.

Realizaron tareas de investigación, compilación, procesamiento y revisión de materiales para este tomo las siguientes personas: Luis Javier Álvarez Noguera, Miguel Barragán Vargas, Luis Alonso Casarín Ruiz, Maricela Cuéllar González, Jesús Cuevas Cardona, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Juan Marcial Guerrero Rosado, Carmen Gutiérrez Santamaría, José Armando Infante, Enrique Lara Flores, Francisco Mata Larre, Orlando Ortiz López, Antonino Ortiz Vargas, Roberto Pineda Espinosa, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Patricia Robles Olivares, Hero Rodríguez Toro, Aurora Sánchez de la Rosa, María del Carmen Solano del Moral, Ignacio Trejo Fuentes y María del Carmen Villagrán Montes de Oca; y desempeñaron labores de apoyo: Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, Silvia Elena Frenk Mora, Jaime Hernández Gaspar, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Iñiguez, Blanca Estela P. Iñiguez, José Guadalupe Martínez, Armando Murillo Barrera, Mario Ortiz Vargas, Ana Elizabeth Pineda Espinosa y Javier del Real Oñate.

Créditos de ilustraciones: 13. Luis G. Zorrilla.

Escribieron notas o artículos para el Tomo VI las siguientes personas: Jorge de Alba (*J. de A.*), Gloria Alencáster, Luis Javier Álvarez (*L.J.A.*), José Rogelio Álvarez (*J.R.A.*), Armando P. Baéz (*A.P.B.*), Agustín Arriaga Rivera, Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chan, Luis Barros Moreno (*L.B.M.*), Huberto Batis (*H.B.*) Emmanuel Carballo, Gloria Carmona, Federico Castilla Chacón, Agnes Celis, Mario Colín, Ana Luisa Coulón, Diego A. Córdova, José Corona Núñez, Alfonso Crispín Medina (*A.C.M.*), Luis de Anda Flores (*L.A.F.*), Rafael de Lachica, Francisco de la Peña, Luis de la Peña Auerbach, Jorge Denegre-Vaught, Rita Dromundo, Beatriz Espejo, Tomás Espinosa, Óscar Alberto Flores Villela, Rut Gall (*R.G.*), Gastón García Cantú, Juan S. Garrido, Mario Gill, Cipriano Gómez Lara, Lourdes Gómez, Manuel González Liceaga, Francisco Guzmán, Nora Guzmán, Ángel J. Hermida Ruiz, Rafael Hernández, José Antonio Hernández Gómez, Teófilo Herrera, Miguel Huerta Maldonado, César Lara González, Alfonso León de Garay (*A.L. de G.*), Pedro López González, Diego G. López Rosado, Jorge López Rosado, Manuel Maldonado Koerdell (*M.M.K.*), Porfirio Martínez Peñalosa, Fernando Martínez Reding, Luis Medina Ascencio, (*L.M.A.*), Manuel Medina Peralta (*M.M.P.*), René Mendoza Ortiz, Antonio Montaña García (*A.M.G.*) Pedro A. Mosiño (*P.A.M.*), José María Muriá, Adolfo Navarro, Bernabé Navarro, Raúl Ortiz Asiáin (*R.O.A.*), Jorge Olvera Hernández (*J.O.H.*), Emiliano Orozco, Lilia Osorio, Antonio Pérez Elías, Luis Rodrigo Álvarez, Antonio E. Rodríguez, Guillermo Romo Celis, Aurora Marya Saavedra, Guillermo P. Salas (*G.P.S.*), Enrique Roberto Salazar (*E.R.S.*), Carlos Sánchez Cárdenas, Óscar Sánchez Herrera, Miguel A. Sánchez Lamego (*M.A.S.L.*), Fernando Sánchez Rodríguez (*F.S.R.*), Luz María Silva de Mejía, Roberto Torres Orozco, Miguel Ulloa, Eréndira Valladares Flores, Ignacio Vásquez, Gloria Velázquez, Lourdes Villanueva Ramírez, Yolanda Villenave, Jorge A. Vivó Escoto (*J.A.V.E.*) y el Consejo de Recursos Naturales No Renovables (*C.R.N.N.R.*).

Realizaron tareas de investigación, compilación, procesamiento y revisión de materiales para este tomo las siguientes personas: Luis Javier Álvarez Noguera, Miguel Barragán Vargas, Luis Alonso Casarín Ruiz, Maricela Cuéllar González, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Juan Marcial Guerrero Rosado, Carmen Gutiérrez Santamaría, José Armando Infante, Enrique Lara Flores, Patricia López Zepeda, Francisco Mata Larre, Carlos Miranda Ayala, Orlando Ortiz López, Antonino Ortiz Vargas, Roberto Pineda Espinosa, Rodolfo Piña García, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Patricia Robles Olivares, Hero Rodríguez Toño, Aurora Sánchez de la Rosa, María del Carmen Solano del Moral, Ignacio Trejo Fuentes y María del Carmen Villagrán Montes de Oca; y desempeñaron labores de apoyo: Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, Silvia Elena Frenk Mora, Jaime Hernández Gaspar, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Íñiguez, Blanca Estela P. Íñiguez, José Guadalupe Martínez, Armando Murillo Barrera, Mario Ortiz Vargas, Ana Elizabeth Pineda Espinosa y Javier del Real Oñate.

Créditos de ilustraciones: 1. Enciclopedia de México. 14. Francisco Mata Larre. 15. Secretaría de Agricultura y Ganadería (1971). 16. Archivo de Guillermo P. Salas. 17. Archivo de Gloria Alencáster. 18. Tomado de: J.W. Munro: *Pest of stored products* (Londres, 1966).

Escribieron notas o artículos para el Tomo VII las siguientes personas: José Rogelio Álvarez, Rubén Álvarez Chacón (*R.A.Ch.*), Carlos Alvear Acevedo (*C.A.A.*), Víctor Manuel Ballesteros G. (*V.M.B.G.*), Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chán, Huberto Bátiz, José Bravo Ugarte (*J.B.U.*), Emmanuel Carballo, Enrique Cárdenas de la Peña (*E.C. de la P.*), Gloria Carmona, Manuel Carrera Stampa (*M.C.S.*) Arturo Castellanos (*A.C.*), Agnes Celis, María Esther Ciancas de Jiménez Moreno, José Corona Núñez, Ana Luisa Coulón, Francisco Delachica, Francisco de la Maza, Joel Delgadillo (*J.D.*), Jorge Denegre-Vaught, Salvador Echavarría (*S.E.*), Beatriz Espejo, Óscar Flores Villela (*O.F.V.*), Silvia Elena Frenk Mora (*S.E.F.M.*), Gastón García Cantú, Juan S. Garrido, María Teresa Germán Ramírez (*M.T.G.R.*), Enrique Girón Zenil (*E.G.Z.*), Luis González (*L.G.*), Otto Raúl González, Raúl Guerrero Guerrero (*R.G.G.*), Juan Marcial Guerrero (*J.M.G.*), Ángel J. Hermida Ruiz, Rafael Hernández, José Antonio Hernández (*J.A.H.*), Teófilo Herrera (*T.H.*), Arturo Herrera Cabañas (*A.H.C.*), Tonatiuh Herrero Gutiérrez (*T.H.G.*), Anita Hoffmann, Miguel Huerta Maldonado (*M.H.M.*), María Esther Ibáñez A., Wigberto Jiménez Moreno (*W.J.M.*), Rafael Lamothe Argumedo (*R.L.A.*), Ramón Lara (*R.L.*), César Lara González, María Guadalupe Lazo Carrera, Tomás León Pacheco, Pedro López González, Diego G. López Rosado, Jorge López Rosado, Fernando Martínez Reding, José Mendoroqueta Peralta, Juan Manuel Menes (*J.M.M.*), Antonio Montañó García, José María Muriá, Adolfo Navarro, Rodolfo Novelo Gutiérrez (*R.N.G.*), Jorge Olvera Hernández, Emiliano Orozco, Antonio de Jesús Otero Icaza, Joaquín Ortega Arenas, Raúl Ortiz Asiáin, José Ignacio Palencia (*J.I.P.*), Evangelina Pérez-Silva (*E.P.S.*), Francisco Rea González, Ramón Riva (*R.R.*), Luis Rocha Carrasco (*L.R.C.*), María del Carmen Ruiz Castañeda (*M. del C.R.C.*), Manuel Ruiz Oronoz, Aurora Marya Saavedra, Carlos Sánchez Cárdenas, Óscar Sánchez Herrera, Fernando Sánchez Rodríguez (*F.S.R.*), Luz María Silva de Mejía, Carmen Sordo Sodi (*C.S.S.*), Xavier Tavera Alfaro, Roberto Torres Orozco, Carmen Ubaldo Mejía (*C.U.M.*), Miguel Ulloa, Eréndira Valladares (*E.V.*), Ignacio Vázquez, José Vergara Vergara (*J.V.V.*), Lourdes Villanueva Ramírez, Yolanda Villenave, Gisela von Wobeser (*G.V.W.*), Héctor Zamora Posos y Martha Zenteno (*M.Z.*).

Realizaron tareas de investigación, compilación, procesamiento y revisión de materiales para este tomo las siguientes personas: Luis Javier Álvarez Noguera, Miguel Barragán Vargas, Luis Alonso Casarín Ruiz, Maricela Cuéllar González, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Carmen Gutiérrez Santamaría, Alejandro Juárez Villarón, José Armando Infante, Enrique Lara Flores, Patricia López Zepeda, Francisco Mata Larre, Carlos Miranda Ayala, Orlando Ortiz López, Antonino Ortiz Vargas, Roberto Pineda Espinosa, Rodolfo Piña García, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Patricia Robles Olivares, Hero Rodríguez Toro, Aurora Sánchez de la Rosa, María del Carmen Solano del Moral, Ignacio Trejo Fuentes y María del Carmen Villagrán Montes de Oca; y desempeñaron labores de apoyo: Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, Jaime Hernández Gaspar, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Íñiguez, Blanca Estela P. Íñiguez, José Guadalupe Martínez, Armando Murillo Barrera, Mario Ortiz Vargas, Ana Elizabeth Pineda Espinosa y Javier del Real Oñate.

Créditos de ilustraciones: 1. Enciclopedia de México. 19. Rodolfo Novelo Gutiérrez.

Escribieron notas o artículos para el Tomo VIII las siguientes personas: Manuel Acuña (M.A.), Alfonso de Alba (A. de A.), Javier Alcocer Durand (J.A.D.), José Rogelio Álvarez (J.R.A.), Mercedes Álvarez Béjar, Raúl Arreola Cortés, Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chán, Antonio Cantú Díaz-Barriga, Emmanuel Carballo, Salvador Cárdenas Luna, Gloria Carmona, Agnes Celis, José Corona Núñez, José Chanes Nieto, Jorge Denegre-Vaught, Beatriz Espejo, Tomás Espinoza, Óscar Alberto Flores Villela, Juan Pablo Gallo Reynoso, Graciela de Garay (G. de G.), Juan S. Garrido, Lourdes Gómez, Leopoldo González Aguayo, Enrique González Soriano (E.G.S.), Raúl Guerrero Guerrero, Omar Guerrero Orozco, Luis Gutiérrez y González, Gastón Guzmán (G.G.), Nora Guzmán, Ignacio Guzmán B. (I.G.B.), Ángel J. Hermida Ruiz, Francisco Javier Hernández, José Antonio Hernández Gómez, Teófilo Herrera (T.H.), Miguel Huerta Maldonado (M.H.M.), María Esther Ibáñez A., José N. Iturriaga de la Fuente, Wigberto Jiménez Moreno (W.J.M.), Jaime Jiménez Ramírez, Rafael Lamothe Argumedo, César Lara González, Salvador de Lara Rangel, María Guadalupe Lazo Carrera, Tomás León Pacheco, Pedro López González, Diego G. López Rosado, Leonardo Manrique (L.M.), Juan Carlos Mates Rodríguez, René Mendoza Ortiz, Rolando Mendoza Trejo (R.M.T.), José María Muriá (J.M.M.), Antonio Nacayama Arce (A.N.A.), Adolfo Navarro, Daniel Olmedo (D.O.), Jaime Olveda (J.O.), Jorge Luis Rodríguez Ibarra, Aurora Marya Saavedra, Óscar Sánchez Herrera, Miguel A. Sánchez Lamago (M.A.S.L.), José Santos Valdés (J.S.V.), Luz María Silva de Mejía, Juan Pablo Solórzano Foppa, Xavier Tavera Alfaro, Roberto Torres-Orozco, Ernesto de la Torre Villar, Ricardo Uvalle, María del Carmen del Valle (M. del C. del V.), Perla Valle (P.V.), Elisa Vargas Lugo (E.V.L.), Ignacio Vázquez, Gloria Velázquez, José Manuel Venegas Martínez, José Luis Villalobos Hiriart, Lourdes Villanueva Ramírez y Yolanda Villenave.

Realizaron tareas de investigación, compilación, procesamiento y revisión de materiales para este tomo las siguientes personas: Luis Javier Álvarez Noguera, Miguel Barragán Vargas, David Cano Pérez, Luis Alonso Casarín Ruiz, Maricela Cuéllar González, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Carmen Gutiérrez Santamaría, Alejandro Juárez Villarón, Patricia López Zepeda, Francisco Mata Larre, Carlos Miranda Ayala, Orlando Ortiz López, Antonino Ortiz Vargas, Rodolfo Piña García, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Patricia Robles Olivares, Hero Rodríguez Toro, Aurora Sánchez de la Rosa y María del Carmen Solano del Moral; y desempeñaron labores de apoyo: Alejandro Alemán G., José Rogelio Álvarez Noguera, Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, Marcos V. Cárdenas, Silvia Elena Frenk Mora, Magdalena Guillén I., Jaime Hernández Gaspar, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Iñiguez, José Guadalupe Martínez, Armando Murillo Barrera, Mario Ortiz Vargas, Martha Peimberth M., Blanca Estela P. Iñiguez, Ana Elizabeth Pineda Espinosa, Javier del Real Oñate, Esther Rodríguez F., Ramón Rosas C., Claudio P. Salinas y Juan Velázquez Serrano.

Créditos de ilustraciones: 1. Enciclopedia de México. 5. Antonio Cantú Díaz-Barriga. 20. Leonardo Manrique. 21. Enrique González Soriano y Rolando Mendoza Trejo. 22. Javier Alcocer Durand.

Escribieron notas o artículos para el Tomo IX las siguientes personas: José Rogelio Álvarez, Carlos Alvear Acevedo, Agustín Arriaga Rivera, Raúl Arreola Cortés, Víctor Manuel Ballesteros G., Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chán (*B.B.A. de P.Ch.*), Emmanuel Carballo, Enrique Cárdenas de la Peña (*E.C. de la P.*), Salvador Cárdenas Luna, Gloria Carmona, Manuel Carrera Stampa, Mario Colín, Víctor Corona Nava, José Corona Núñez (*J.C.N.*), José Chanes Nieto, fray Fidel de Jesús Chauvet, Jorge Denegre-Vaught, Beatriz Espejo, Tomás Espinosa, Óscar Alberto Flores Villela, Juan Pablo Gallo Reynoso, José García González (*J.G.G.*), Héctor Mario García Gómez (*H.M.G.G.*), Mercedes de la Garza, Juan S. Garrido, Lourdes Gómez, Alfonso González (*A.G.*), Leopoldo González Aguayo, Alberto González Poso, Mariana González Rul, Francisco Javier Guerrero, Raúl Guerrero Guerrero, Omar Guerrero Orozco, Nora Guzmán, Ángel J. Hermida Ruiz, Rafael Hernández, José Antonio Hernández Gómez, Teófilo Herrera, Anita Hoffmann, Miguel Huerta Maldonado (*M.H.M.*), Wigberto Jiménez Moreno (*W.J.M.*), Rafael Lamothe Argumedo, César Lara González, Omar Lazcano (*O.L.*), Tomás León Pacheco, Daniel López Acuña (*D.L.A.*), Pedro López González, Diego G. López Rosado (*D.G.L.R.*), Alfonso Magallón de la Vega (*A.M. de la V.*), Alejandro Martínez Mena (*A.M.M.*), Vicente Medel Martínez (*V.M.M.*), Daniel Menchaca Hernández (*D.M.H.*), Salvador Molina Martínez, Antonio Montañón García, José María Muriá, Antonio Nacayama Arce (*A.N.A.*), Adolfo Navarro, Carlos de Obeso Orendáin, Daniel Olmedo (*D.O.*), Emiliano Orozco Gutiérrez, Federico Ortiz Quezada (*F.O.Q.*), Eliseo Paredes Manzano (*E.P.M.*), Tomás Parra Sánchez, Carlos Pisano y Saucedo (*C.P. y S.*), Francisco Rea González, Jorge Luis Rodríguez, Héctor Manuel Romero, Mario Humberto Ruz (*M.H.R.*), Aurora Marya Saavedra, Óscar Sánchez Herrera, Miguel A. Sánchez Lamego (*M.A.S.L.*), Leia Sheinvar, Laura Elena Sotelo (*L.E.S.*), Arturo Sotomayor (*A.S.*), Víctor Manuel Suárez (*V.M.S.*), Xavier Tavera Alfaro (*X.T.A.*), Ernesto de la Torre Villar, Roberto Torres Orozco, Juan José Ureña Vázquez, Ricardo Uvalle, Leonel Valdez González, Rubén Vasconcelos, Ignacio Vázquez (*I.V.*), Leonila Vázquez G., Gloria Velázquez, José Guadalupe Victoria, Lourdes Villanueva Ramírez, Yolanda Villenave y Adalberto Walter Meade (*A.W.M.*).

Realizaron tareas de investigación, compilación, procesamiento y revisión de materiales para este tomo las siguientes personas: Luis Javier Álvarez Noguera, Miguel Barragán Vargas, David Cano Pérez, Luis Alonso Casarín Ruiz, Maricela Cuéllar González, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Carmen Gutiérrez Santamaría, Alejandro Juárez Villarón, Patricia López Zepeda, Abdiel Macías Arvizu, Francisco Mata Larre, Carlos Miranda Ayala, Orlando Ortiz López, Antonino Ortiz Vargas, Rodolfo Piña García, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Patricia Robles Olivares, Aurora Sánchez de la Rosa y María del Carmen Solano del Moral; y desempeñaron labores de apoyo: José Rogelio Álvarez Noguera, Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, Silvia Elena Frenk Mora, Jaime Hernández Gaspar, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Íñiguez, José Guadalupe Martínez, Armando Murillo Barrera, Mario Ortiz Vargas, Martha Peimberth M., Blanca Estela P. Íñiguez, Ana Elizabeth Pineda Espinosa, Javier del Real Oñate, Esther Rodríguez F. y Juan Velázquez Serrano.

Créditos de ilustraciones: 1. Enciclopedia de México. 3. Ignacio Vázquez. 23. Jaime Marcelo Aranda Sánchez. 24. Juan Pablo Gallo Reynoso. 25. Héctor Mario García Gómez.

Escribieron notas o artículos para el Tomo X las siguientes personas: Eugenio Aguirre (*E.A.*), José Rogelio Álvarez, Raúl Arreola Cortés (*R.A.C.*), Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chán, Emmanuel Carballo, Salvador Cárdenas Luna, Enrique Cárdenas de la Peña (*E.C. de P.*), Gloria Carmona (*G.C.*), Israel Cavazos Garza (*I.C.G.*), Agnes Celis (*A.C.*), Comunicación e Información, S.A., Consejo Nacional de Recursos Naturales No Renovables, Alfredo Corona Ibarra (*A.C.I.*), José Corona Núñez (*J.C.N.*), José Chanes Nieto, Claudio Dabdoub (*C.D.*), Jorge Denegre-Vaught, Michael Drewes (*M.D.*), Manuel Jorge de Elías (*M.J. de E.*), Beatriz Espejo, Tomás Espinosa, Óscar Alberto Flores Villela, Juan Pablo Gallo Reynoso, Juan S. Garrido, Lourdes Gómez, Norberto González Crespo, Alfonso González Martínez, Raúl Guerrero Guerrero, Omar Guerrero Orozco, Juan Marcial Guerrero Rosado (*J.M.G.R.*), Nora Guzmán, José Antonio Hernández Gómez, Vicente Hernández Ortiz (*V.H.O.*), Teófilo Herrera (*T.H.*), Arturo Herrera Cabañas (*A.H.C.*), Miguel Huerta Maldonado (*M.H.M.*), César Lara González, María Guadalupe Lazo Carrera, Daniel López Acuña, Pedro López González (*P.L.G.*), Diego G. López Rosado, Ernesto Mejía Sánchez (*E.M.S.*), René Mendoza (*R.M.*), Juan Manuel Menes Llaguno (*J.M.M.Ll.*), Efrén Meneses Villagrán (*E.M.V.*), José María Muriá, Adolfo G. Navarro Sigüenza (*A.G.N.S.*), Arnulfo Nieto Bracamontes (*A.N.B.*), Eugenio Noriega Robles (*E.N.R.*), Daniel Olmedo (*D.O.*), Emiliano Orozco Gutiérrez, Julio Ortega Rivera (*J.O.R.*), Orlando Ortiz, Magdalena Peña de Souza (*M.P. de S.*), Enrique Ramírez García (*E.R.G.*), Aurora Marya Saavedra, Héctor Samperio Gutiérrez (*H.S.G.*), Óscar Sánchez Herrera, Miguel A. Sánchez Lamego (*M.A.S.L.*), Leia Sheinvar (*L.S.*), Laura Elena Sotelo, Xavier Tavera Alfaro (*X.T.A.*), Ernesto de la Torre Villar, Roberto Torres Orozco, Ricardo Uvalle, Leonel Valdés (*L.V.*), María Teresa Velasco (*M.T.V.*), Gloria Velázquez, José Manuel Venegas Martínez, José Vergara Vergara (*J.V.V.*), José Guadalupe Victoria (*J.G.V.*), Rosa Villa de-Mebius, Lourdes Villanueva Ramírez, Yolanda Villenave, Ismael Villarreal Peña (*I.V.P.*) e Irma Guadalupe Zamora Casillas.

Realizaron tareas de investigación, compilación, procesamiento y revisión de materiales para este tomo las siguientes personas: Luis Javier Álvarez Noguera, Miguel Barragán Vargas, David Cano Pérez, Luis Alonso Cazarín Ruiz, Maricela Cuéllar González, Macrina Espinosa Juárez, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Carmen Gutiérrez Santamaría, Patricia López Zepeda, Abdiel Macías Arvizu, Francisco Mata Larre, Martha Alicia Menchaca Ramírez, Eduardo Milán Damilano, Carlos Miranda Ayala, Antonino Ortiz Vargas, Óscar-Ortiz Vargas, Rodolfo Piña García, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Patricia Robles Olivares, Aurora Sánchez de la Rosa, María del Carmen Solano del Moral y Juan Velázquez Serrano; y desempeñaron labores de apoyo: José Rogelio Álvarez Noguera, Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, Silvia Elena Frenk Mora, Jaime Hernández Gaspar, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Íñiguez, José Guadalupe Martínez, Armando Murillo Barrera, Mario Ortiz Vargas, Martha Peimberth M., Blanca Estela P. Íñiguez, Ana Elizabeth Pineda Espinosa, Javier del Real Oñate y Esther Rodríguez F.

Créditos de ilustraciones: 1. Enciclopedia de México. 26. Vicente Hernández Ortiz y Enrique Ramírez García.

Escribieron notas o artículos para el Tomo XI las siguientes personas: Eugenio Aguirre (E.A.), José Rogelio Álvarez, Luis Javier Álvarez (L.J.A.), Raúl Arreola Cortés (R.A.C.), Víctor Manuel Ballesteros G., Beatriz Barba Ahuactzin de Piña Chán, Narciso Bassols Batalla (N.B.B.), Antonio Cantú Díaz-Barriga (A.C.D.B.), Emmanuel Carballo, Enrique Cárdenas de la Peña (E.C. de la P.), Salvador Cárdenas Luna, Gloria Carmona, Manuel Carrera Stampa (M.C.S.), Efraín Castro (E.C.), Agnes Celis, Comunicación e Información, S.A., Consejo Nacional de Recursos Naturales No Renovables, José Corona Núñez (J.C.N.), Ana Luisa Coulón, José Chanes Nieto, Jorge Denegre-Vaught (J.D.V.), Rita Dromundo, Beatriz Espejo (B.E.), Tomás Espinosa, Óscar Alberto Flores Villela, Carmen Galicia Patiño, Juan S. Garrido, Lourdes Gómez, Alfonso González Martínez, Raúl Guerrero Guerrero, Omar Guerrero Orozco, Nora Guzmán, José Antonio Hernández Gómez, José de la Herrán, Miguel Huerta Maldonado (M.H.M.), María Esther Ibáñez A., Rafael Lamothe Argumedo (R.L.A.), César Lara González, Omar Lazcano Pérez (O.L.P.), María Guadalupe Lazo Carrera, Daniel López Acuña (D.L.A.), Ernesto López Ramos (E.L.R.), Diego G. López Rosado, Eva Macías (E.M.), Raúl Macín A. (R.M.A.), Ana Lilian Martín del Pozzo, René Mendoza Ortiz, Antonio Montaña García, José María Muriá, Adolfo Navarro, Hanna Oktaba (H.O.), Julio César Olivé N. (J.C.O.N.), Emiliano Orozco Gutiérrez, Orlando Ortiz López, Lilia Osorio, Guillermo Porras Muños (G.P.M.), Gregorio Rodríguez González, Juan Manuel Rubiel (J.M.R.), María del Carmen Ruiz Castañeda (M. del C.R.C.), Aurora Marya Saavedra, Óscar Sánchez Herrera, Leia Sheinvar (L.S.), Xavier Tavera Alfaro (X.T.A.), Martha Tenorio, Roberto Torres Orozco (R.T.O.), Ernesto de la Torre Villar, Blanca Treviño, Ricardo Uvalle, Leonel Valdés González, Fernando Vargas Marques, Ignacio Vázquez, Carlos Velarde (C.V.), Gloria Velázquez, José Manuel Venegas Martínez, Anselma Vicente, José Guadalupe Victoria (J.G.V.), Lourdes Villanueva Ramírez, Irma Guadalupe Zamora Casillas y Leopoldo Zorrilla Ornelas (L.Z.O.).

Realizaron tareas de investigación, compilación, procesamiento y revisión de materiales para este tomo las siguientes personas: Pedro Álvarez Gómez, María Magdalena Ayala Ramírez, Miguel Barragán Vargas, David Cano Pérez, Maricela Cruz Hernández, Maricela Cuéllar González, Macrina Espinosa Juárez, Manuel Frausto Herrera, María Petra García Victoria, Alfonso Grajeda Hernández, Carmen Gutiérrez Santamaría, Patricia López Zepeda, Abdiel Macías Arvizu, Francisco Mata Larre, Martha Alicia Menchaca Ramírez, Eduardo Milán Damilano, Carlos Miranda Ayala, Óscar Ortiz Vargas, Rodolfo Piña García, María Eugenia Pulido Flores, Margarita Ramírez Colín, Patricia Robles Olivares, Aurora Sánchez de la Rosa, María del Carmen Solano del Moral y Juan Velásquez Serrano; y desempeñaron labores de apoyo: José Rogelio Álvarez Noguera, Cayetano Cantú, Ana Teresa Capdevielle, Silvia Elena Frenk Mora, Jaime Hernández Gaspar, Gastón López Vázquez, Francisca Martín Íñiguez, José Guadalupe Martínez, Armando Murillo Barrera, Salvador Navarro D., Mario Ortiz Vargas, Catalina P. Castañeda, Martha Peimberth M., Blanca Estela P. Íñiguez, Ana Elizabeth Pineda Espinosa, Javier del Real Oñate, Esther Rodríguez F., Sergio S. Narváes y Jaime S. Rodríguez.

Créditos de ilustraciones: 1. Enciclopedia de México. 5. Antonio Cantú Díaz-Barriga. 27. Abraham Kobelkowsky.

GERMAN PARDO GARCIA

T E M

P E S

T A D

EDITORIAL LIBROS DE MEXICO, S.A.

MEXICO

1980

Esta

TEMPESTAD

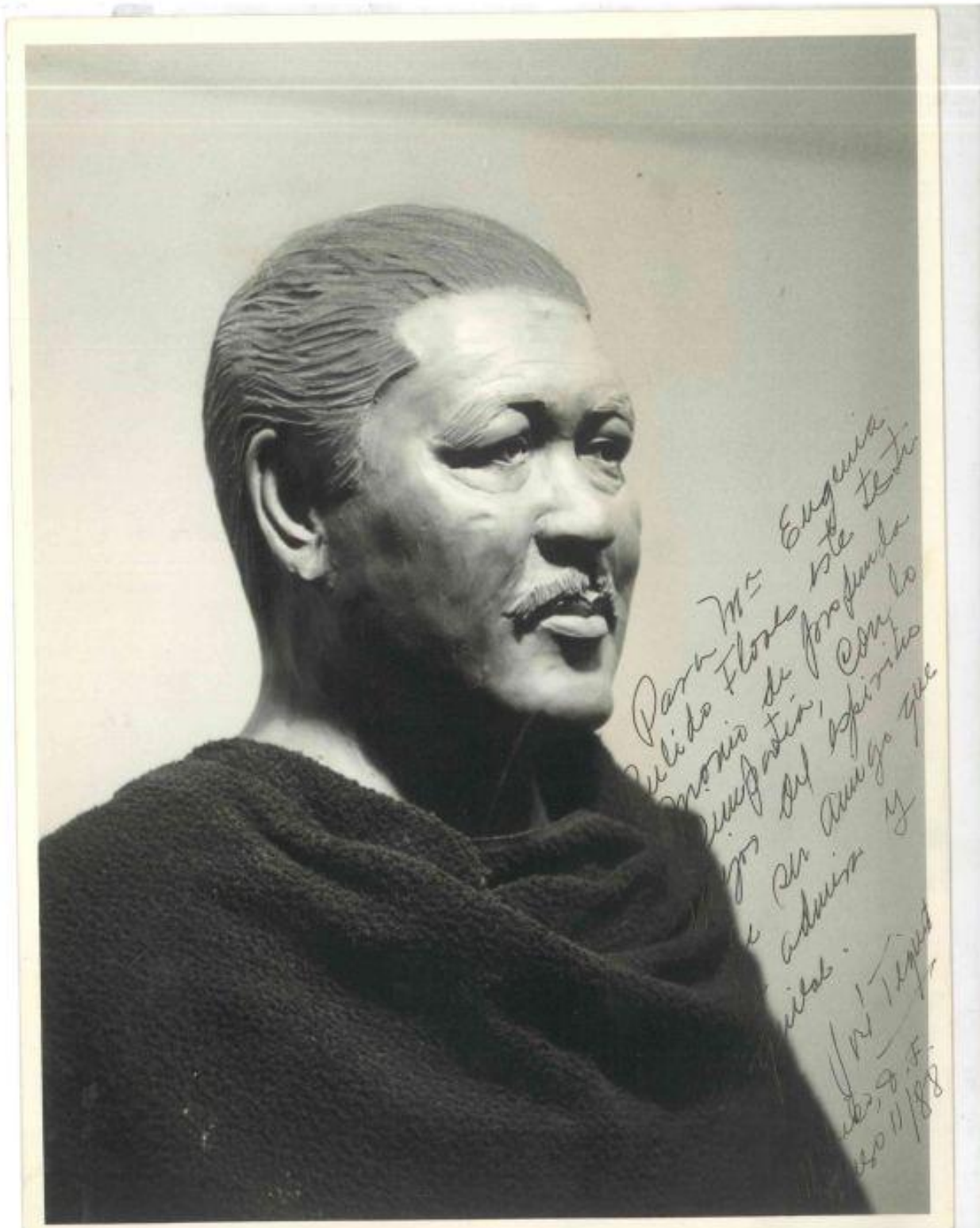
la dedico
a la hermosa y culta
joven mexicana

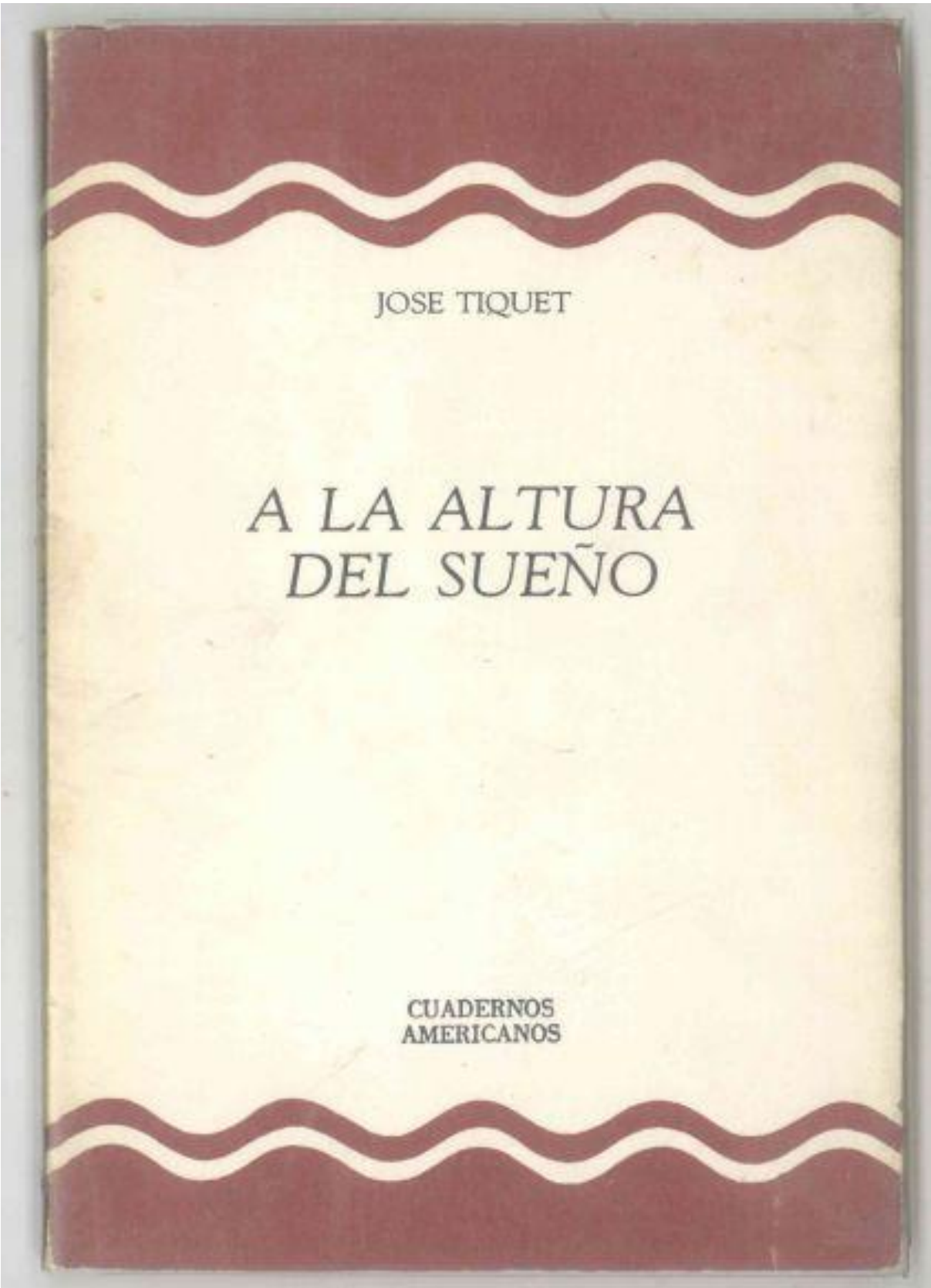
maria Eugenia Pulido.

Luz de Apolo,
brisa de Venus.

Genio Pardo

2 de mayo de 1968



The book cover features a central cream-colored panel with a dark red border at the top and bottom. Each border is decorated with a double-line wavy pattern. The text is centered on the cream panel.

JOSE TIQUET

A LA ALTURA
DEL SUEÑO

CUADERNOS
AMERICANOS

Querida Ma Eugenia
Publicado:

Esta es la Po-

A LA ALTURA DEL SUEÑO

sia de ayer por la que
te pido comprensión de
Amiga, pues mi presencia
de hoy te siento con tu
presencia, y ambos moti-
vaciones que sean
de un instante por tus ojos y
por tu corazón.

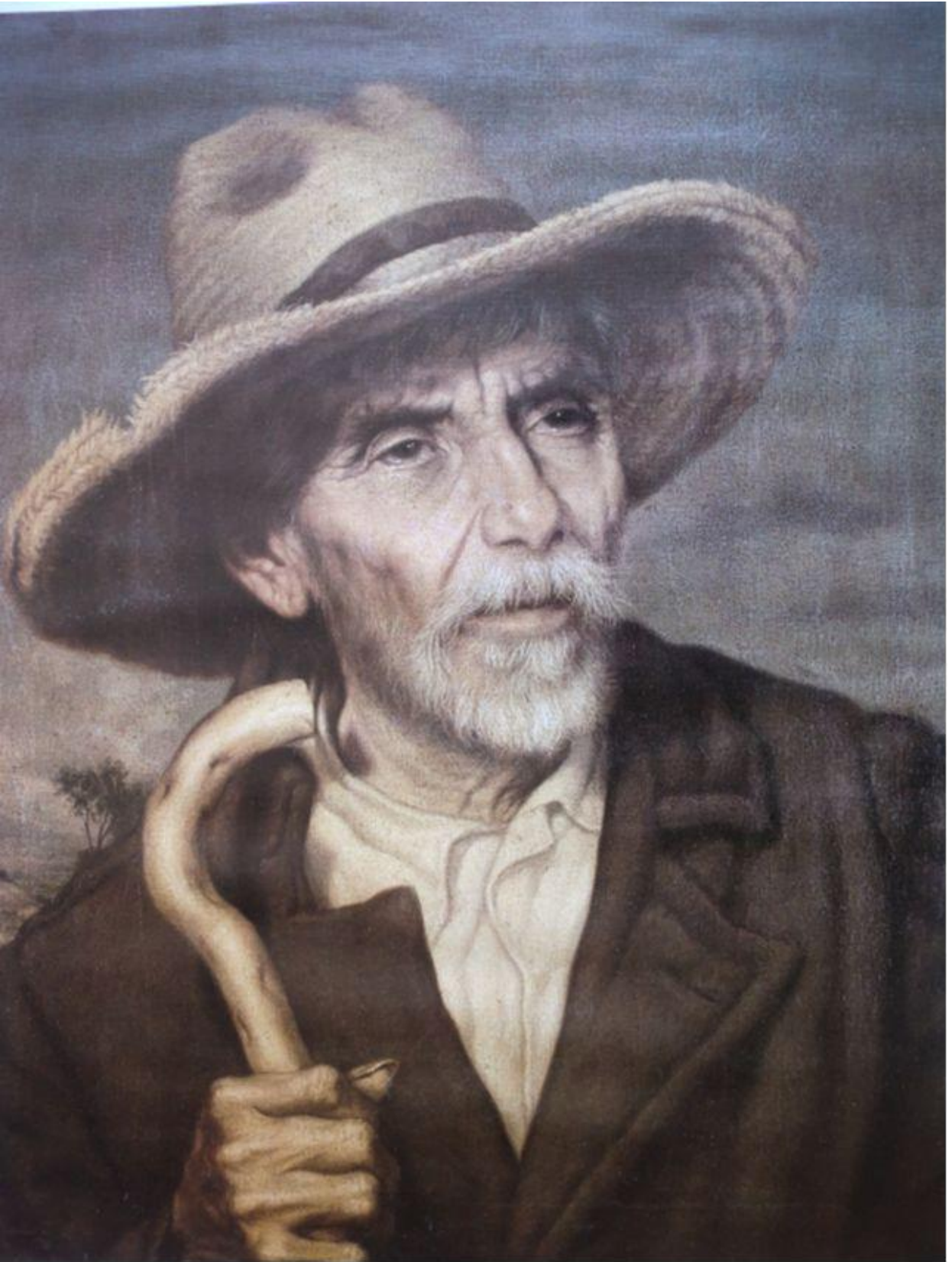
Yo dormía,

pero mi corazón velaba.

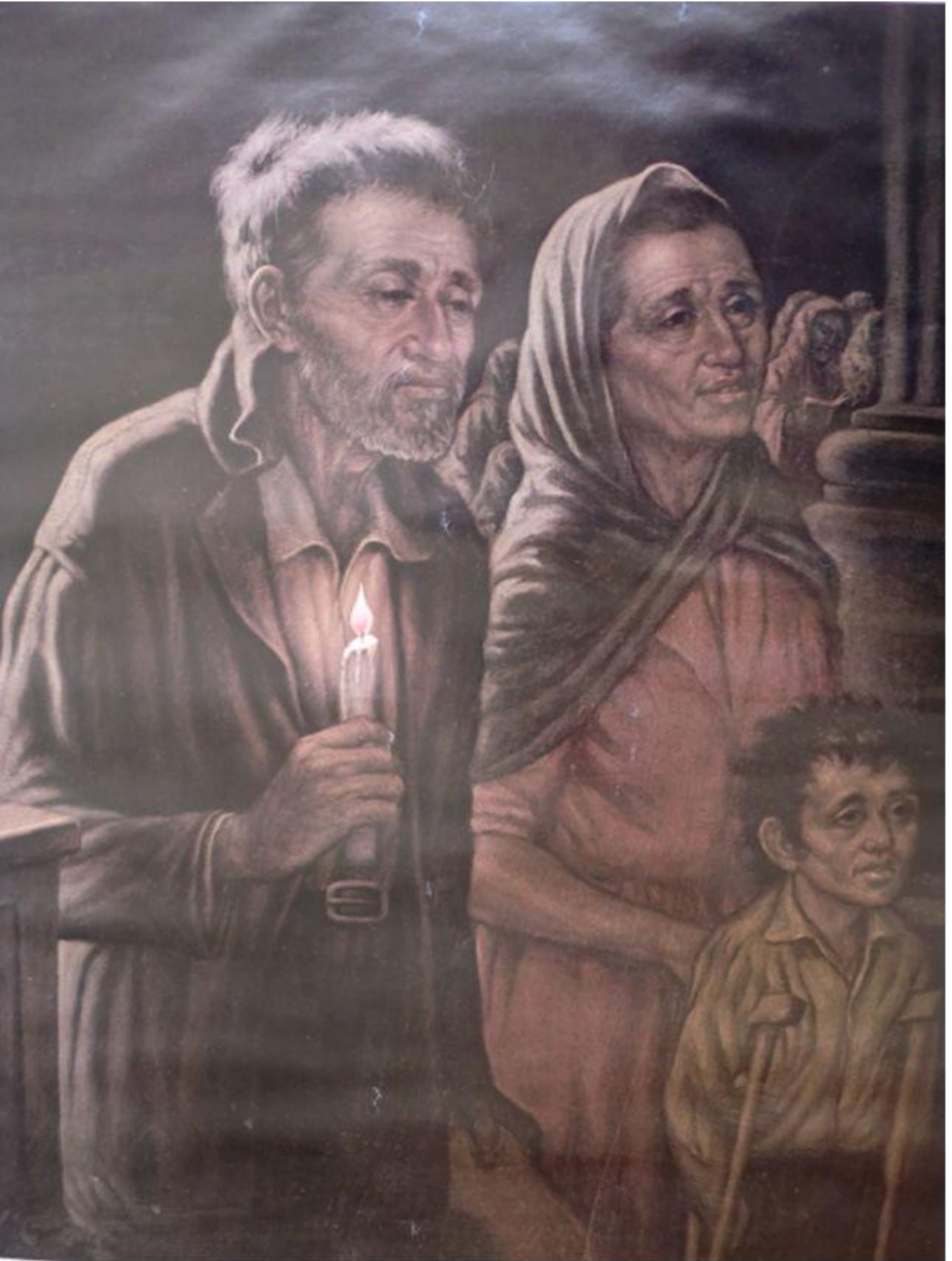
Con este ^{Cantares} sinjate,
Tu Amigo:

J. Gijón

México, D.F.
Octubre 29/87



Obra *sin título*. Autor: Manuel Muñoz Olivares



Obra: "La Manda". Autor: Manuel Muñoz Olivares



María Eugenia Pulido Flores
Caricaturizada por *Eko*

2. ARRIBO A LA SAGARPA, ANTES SARH



2. ARRIBO A LA SAGARPA, ANTES SARH.

Tras mi salida de la *Enciclopedia de México* y del apoyo posterior como *free lance* durante dos meses más, de nueva cuenta a buscar chamba. Colocarme en el medio otra vez fue muy difícil. Toqué algunas puertas sin obtener resultados.

Había que solventar gastos así es que me comuniqué con mi ex colega en esa casa editorial, Magdalena Ayala, quien entonces se empleó en la SEP, pero en un área administrativa; nada que ver con la carrera.

Me dijo que me conseguiría una entrevista con el director de Control y Validación, dependiente de la Dirección General de Recursos Financieros de la SEP, oficinas ubicadas en Viaducto Piedad 551, casi esquina con Troncoso, a la que estaba adscrita. Tras presentar una serie de exámenes, pasé a formar parte de la plantilla laboral de esta dependencia.

No obstante, las tareas a realizar eran frustrantes y el ambiente de trabajo difícil. Nunca me adapté segura de que mi estancia en esta institución era transitoria porque sabía que tarde o temprano encontraría de nueva cuenta la forma de ejercer mi profesión.

Con el nombramiento de “Auxiliar de Analista Técnico”, desempeñaba la función de validadora de las nóminas que la SEP pagaba al personal docente de todos los estados de la República.

Era un trabajo monumental, ya que había que cotejar la información que al respecto las entidades enviaban en unas cintas magnéticas

gigantes que se procesaban en el área de cómputo y se convertían en unas listas interminables de hasta mil hojas.

Con gran frustración desempeñé esta labor por cerca de cinco meses (16 de octubre de 1988 al 28 febrero de 1989). Hasta que cierto día, me comuniqué con otra amiga de la generación de la ENEP, Patricia Martínez Gómez, quien trabajaba como redactora de la Síntesis Informativa de Mediodía, en la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), actualmente Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y le comenté mi sentir. Me dijo que en esa dependencia necesitaban personal y me consiguió una entrevista con Sergio Espíndola, parte del equipo del señor Carlos Ravelo Galindo.

A finales de febrero de 1989 llegué a su oficina, entonces ubicada en Avenida Insurgentes Sur 476, 5º. piso, Colonia Roma Sur. Tras plantearle mi interés por el trabajo me dijo que esperara, desapareció unos minutos y a su vuelta me indicó que lo siguiera. Me condujo a la oficina del señor Carlos Ravelo Galindo.

Antes de consignar los pormenores de mi primer encuentro con este singular personaje que me brindó la oportunidad de colaborar con él en organismos gubernamentales y conocer el manejo de la Comunicación Social y sus alcances, considero primordial definir el objetivo y funciones de esta Coordinación General en la SAGARPA, antes SARH -- dependencia en donde, a la fecha, continúo en activo--, así como explicar en qué consiste la Síntesis Informativa.

2.1 OBJETIVO Y FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. ¿QUÉ ES UNA SÍNTESIS INFORMATIVA?

De acuerdo con el *Manual de Organización General de la SAGARPA*, que publicó la dependencia en 2004, cuando fungía como titular el señor Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (1 de diciembre de 2000 al 28 de septiembre de 2005), el objetivo de la Coordinación General de Comunicación Social es:

Difundir, promover y establecer relaciones, a través de los diversos medios de comunicación, para informar las actividades técnicas, agropecuarias y pesqueras que desarrolla la Secretaría, asegurando el uso adecuado de la imagen institucional de la misma, para hacer del conocimiento del público y del sector agropecuario y pesquero los programas y acciones que coadyuven al proceso de transformación de estas actividades y favorezca a todos los productores del país, en especial a los menos favorecidos.

Mientras que las funciones son:

- Determinar el uso adecuado de la imagen institucional de la Secretaría y del sector coordinado, y
- Promover la canalización óptima de la información a través de diversos medios de comunicación.

Ahora bien, para cubrir el objetivo de mantener bien informado al titular de la dependencia y a todos los funcionarios de alto nivel, la Coordinación General de Comunicación Social de la SAGARPA se divide en varias direcciones, entre las que destaca la de Análisis, la cual tiene a su cargo la elaboración de la Síntesis Informativa, el Monitoreo de Radio y Televisión, y el Análisis de Contenido que se aplica a la Síntesis Informativa, cuyo reporte se entrega cada viernes.

En este apartado, detallo en qué consiste la Síntesis Informativa, por ser uno de los instrumentos medulares que toda dependencia gubernamental elabora y porque fue en el que me inicié en la Comunicación Social.

La Síntesis Informativa se integra por el conjunto de noticias más relevantes de la jornada informativa cotidiana y no es otra cosa que un espejo del perfil de la realidad configurada por el diario acontecer, que proyecta la imagen institucional y las preocupaciones e intereses para, en determinado momento, fundamentar la toma de decisiones.

La información contenida en la Síntesis es primordial para las autoridades de la institución, porque ayuda, entre otras cosas, a evitar contradicciones o declaraciones equivocadas que perjudiquen las acciones de la dependencia.

La conformación de la Síntesis Informativa contempla específicamente las notas que los principales diarios que circulan en la capital del país (y ahora también las páginas Web o portales electrónicos) publican de la SAGARPA en los ámbitos local, regional y nacional.

El orden de la información es el siguiente: actividades del Secretario, de los subsecretarios, de los órganos desconcentrados de la institución -- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca), Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) y el Instituto Nacional de Pesca (Inapesca)--, de las entidades paraestatales --Colegio de Posgraduados (Colpos), Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (Pronabive), Productora Nacional de Semillas (Pronase), Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco) y la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH)--, de agrupaciones campesinas, de académicos e investigadores, de organizaciones ambientalistas, de las delegaciones en los estados, y de organismos internacionales relacionados con el sector agropecuario.

Además, cuenta con un apartado denominado Primeras Planas, uno de información general, las columnas políticas más importantes, así como artículos, editoriales y caricaturas más relevantes de los medios escritos.

2.2 PRIMER ENCUENTRO CON MI PROTECTOR LABORAL, EL PERIODISTA CARLOS RAVELO GALINDO, ENTONCES COORDINADOR DE PRENSA DE LA SARH (1989)

El señor Carlos Ravelo Galindo es un periodista de la vieja guardia que se formó con la práctica. En 1947, cuando contaba con 18 años de edad (nació en el Distrito Federal, el 13 de diciembre de 1929), entró a *Excélsior* en donde se desempeñó como ayudante, redactor, reportero y

Jefe de Información en las tres ediciones (recordemos que este diario publicaba también *Últimas Noticias*, primera edición, y *Últimas Noticias*, segunda edición, mismos que salieron de circulación). Autor de seis libros, entre ellos, *Pláticas sobre Periodismo e Introducción a la gramática periodística*, fue coordinador de Prensa en la SARH (ahora SAGARPA), de septiembre de 1986 a septiembre de 1989; en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, de octubre de 1989 a julio de 1991, y Director General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de septiembre de 1991 a mayo de 1996. Actualmente, decano del *Club Primera Plana*, con 44 años de socio.

Como ya mencioné, Sergio Espíndola me condujo a la oficina del señor Ravelo. Detrás de un escritorio se encontraba este hombre alto, corpulento, semi calvo, de ojos verdes, tez blanca y nariz prominente. Al verme me invitó a tomar asiento frente a él. Le expliqué el motivo de mi visita y de mi experiencia como investigadora-reportera en la *Enciclopedia de México*, además de que era egresada de la ENEP Aragón, de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, lo cual le interesó y supuso que por este hecho sabía cómo se elaboraba una Síntesis Informativa --de lo que no tenía ni la más remota idea-- porque de inmediato me comentó que necesitaba redactores para este fin.

Como lo que quería era inmiscuirme de nueva cuenta en el medio y dejar de inmediato mi nada gratificante trabajo en la SEP, le contesté que estaba más que capacitada para este empleo, pero lo que no me esperaba era el horario tan fuera de lo común: de 4:00 a 8:00 a.m. No obstante, sin pensarlo dos veces, acepté y, aún careciendo de auto

propio, emprendí la aventura al día siguiente de la entrevista con este personaje.

De esta forma, el 1 de marzo de 1989 empieza mi trayectoria en el área de Comunicación Social de este organismo gubernamental, aunque mi alta administrativa formal se dio hasta el 16 de marzo de ese año, por una serie de situaciones burocráticas del entonces Jefe de Departamento de Síntesis, cargo que en el organigrama actual de la SAGARPA ya no existe.

2.3 INCORPORACIÓN A LA SÍNTESIS INFORMATIVA. ¿AHORA QUÉ HAGO?

Cuando llegué a casa, le comenté a mis padres de esta gran oportunidad, pero cuando supieron el horario se alarmaron; sin embargo, como sabían de la enorme frustración que me originaba el trabajo que desempeñaba en la SEP, ajeno en absoluto con mi profesión, me apoyaron, lo cual fue muy importante para mí y me generó mayor confianza para emprender este nuevo proyecto laboral, aún sin tener la menor idea de lo que se trataba.

Enfatizo lo anterior, porque es importante que todo novel profesionista siempre se muestre seguro de sí mismo, sobre todo porque cuenta con los conocimientos académicos necesarios que le proporcionó el haber estudiado una carrera profesional, mismos que lo respaldan al solicitar un empleo. Esto es sumamente valioso y, en mi caso, me ayudó a saltar obstáculos y a enfrentarme a lo desconocido segura de que sobre la marcha aprendería con rapidez, gracias a mi formación en la ENEP.

Desde luego, que no es lo mismo estar en la escuela y aprender en el aula la forma en que se redacta una nota informativa, una crónica, un reportaje, un artículo o aplicar una entrevista, pero las armas las adquirimos al aprender cómo se estructura cada uno de estos géneros periodísticos y cuando te enfrentas al mercado de trabajo traes contigo este plus, este valor agregado, del que carecen los que se forman con la práctica en esta noble profesión, sí llevamos ventaja.

Reconozco que con sumo nerviosismo llegué a mi primer día de labores en la SARH. La plantilla laboral destinada a la elaboración de la Síntesis Informativa era muy amplia. Contaba con más de 20 elementos. Cada uno tenía una función en específico: los más revisaban los principales diarios y recortaban la información relacionada con el sector, notas de interés general, columnas y caricaturas; otros pegaban las notas en hojas previamente identificadas con el medio impreso correspondiente, un par que sacaba copias para formar las carpetas de la Síntesis y el grupo de redactores (éramos cuatro).

Una vez que se recababa toda la información que los diarios publicaban del sector agropecuario, el compañero que coordinaba el recorte se encargaba de clasificar la información en orden jerárquico (notas del titular del ramo, subsecretarios, organismos de la dependencia, delegados en los estados, organizaciones campesinas, etc.).

Le entregaba el bloque a la coordinadora de los redactores, una chica que además trabajaba como reportera en la Gaceta de la UNAM, quien repartía las notas y correspondía a cada uno de nosotros hacer una síntesis de ellas, de preferencia en cinco renglones máximo, asignándoles

un título o cabeza propio, a veces ajeno al que ya traía la nota de origen, porque algunas veces la información que nos interesaba plasmar en la Síntesis se encontraba en los párrafos medios o finales de la misma.

Mientras los compañeros compilaban la información del sector, los redactores nos encargábamos de adelantar otras secciones de las que constaba la Síntesis. Una de ellas denominada Ocho Columnas. En el lado izquierdo de una hoja aparecían los nombres de los principales periódicos y enseguida transcribíamos el título de la nota principal del día, los balazos o subtítulos si es que incluía o, de lo contrario, la entrada de la nota.

Como se cubrían y a la fecha así es, los 365 días del año, los redactores trabajábamos cinco días a la semana. A mí me tocó descansar lunes y martes, así es que los sábados y domingos había que estar al pie del cañón en la Secretaría para cumplir con la encomienda, lo cual no me importó porque de esta forma empecé a involucrarme en otra faceta de Periodismo muy interesante y hasta ese momento desconocida para mí: la Comunicación Social.

Cabe señalar que en aquel tiempo, el tiraje de la Síntesis rebasaba los 100 ejemplares y como entonces las máquinas fotocopadoras eran muy elementales y no compaginaban, se copiaba hoja por hoja de la información recabada --ya puesta en orden jerárquico-- y de una en una las íbamos compaginando para darle forma a la Síntesis que más tarde se entregaba a los funcionarios mayores de la dependencia, que iban desde el Titular del Ramo, hasta subsecretarios, coordinadores de los organismos desconcentrados de la dependencia y directores de diversas

áreas, entre otros. También se enviaba a la Presidencia de la República y a otras secretarías de Estado, como la de Gobernación.

2.4 EN DEFENSA DE LA DIFUSIÓN OPORTUNA, OBJETIVA Y VERAZ DE LA INFORMACIÓN. INCIDENTE RELACIONADO CON EL PLANTÓN DE EMPLEADOS DE LA CMAEGBG

Cuando me inicié en la Comunicación Social no entendía, y hasta la fecha sigo sin hacerlo por mi formación académica y profesional, el porqué los que están al frente de esta área deciden no enterar de toda la información a las cabezas del sector, sobre todo si ésta es negativa hacia su persona o critica su actuar en el desempeño de sus funciones.

De acuerdo a lo aprendido en la ENEP, toda información que se da a conocer debe ser oportuna, objetiva y veraz porque es lo que los medios publican y, por tanto, debe ser difundida como tal para el conocimiento exacto de la población en general pero, sobre todo, para quienes encabezan cualquier dependencia gubernamental, en el caso que me ocupa, para que así tengan las bases para la toma de decisiones en beneficio del sector que encabezan y no de su persona o de intereses particulares.

Cuando arribé a la SARH, fungía como titular Jorge de la Vega Domínguez (1 de diciembre de 1988 al 4 de enero de 1990). A principios de abril de 1989 un nutrido grupo de trabajadores provenientes de Chiapas que laboraban en la Planta Productora de Moscas Estériles de la Comisión México Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado (CMAEGBG), ubicada en esa entidad, llegaron a las oficinas

centrales de la dependencia --entonces ubicadas en Insurgentes Sur 476, Colonia Roma Sur-- para pedir a las autoridades mejoras en sus condiciones laborales.

Luego de continuas reuniones con funcionarios de la SARH y sin conseguir ningún acuerdo en concreto, los dirigentes del grupo de empleados decidieron dar inicio a una huelga de hambre para presionar a las autoridades en un campamento que instalaron en la explanada de las oficinas centrales de la SARH, misma que duró 47 días, hasta que en la madrugada del sábado 27 de mayo de 1989 el campamento fue arrasado por un pelotón de granaderos.

Cuando arribé al edificio de la dependencia, minutos antes de las 4:00 a.m. para cubrir mi turno, me extrañó no ver el campamento que ya formaba parte del panorama cotidiano del lugar. Al día siguiente, al llegar los diarios para su revisión y “echarles una ojeada” me enteré del porqué de la ausencia de los compañeros, pues reporteros, columnistas, articulistas pero, sobre todo, caricaturistas, dieron cuenta del hecho. Éstos últimos coincidieron en presentar a De la Vega Domínguez como el representante máximo de *La ley del Garrote*, ya que en varios cartones los *moneros* lo dibujaron como un hombre de la época de las cavernas blandiendo un garrote que dejaba caer en los empleados de la CMAEGBG, dejándolos tirados sobre un enorme charco de sangre. De esta forma se reprimió su movimiento.

Una vez concluida la Síntesis me di cuenta que el Jefe del Departamento decidió no incluir en la edición del día ninguna información referente a este hecho. Lo cuestioné al respecto y me contestó que era

orden del Coordinador General de Comunicación Social por ser negativa a la persona del Secretario del Despacho, y que sólo se manejaría “por fuera” para él.

Con incredulidad le contesté lo absurdo de la medida, puesto que todos los diarios que circulaban en la capital del país habían dado cuenta de la información y que uno u otro podía llegar a manos del Titular de la dependencia y leerlo, que si quería “tapar el sol con un dedo”. Me ignoró y categórico subrayó que esa era la consigna.

Comenté la situación con los compañeros redactores y les pedí que me ayudaran a sacar copias de la información vedada, misma que repartí, piso por piso, a los funcionarios de alto nivel que laboraban en este edificio central que albergaba las oficinas del señor De la Vega Domínguez para que contarán con esta información de manera oportuna, objetiva y veraz y tuvieran un panorama real, carente de cualquier situación tendenciosa o presta a la manipulación.

Al enterarse, el Jefe del Departamento me exigió que diera marcha atrás a mi acción y que recuperara las copias, a lo que me negué rotundamente siendo fiel a lo aprendido en las aulas de la UNAM y en lo que creo, en los principios profesionales que mi *Alma Mater* me inculcó y que, a la fecha, continúo llevando a la práctica.

Esta situación provocó una reprimenda por parte del señor Arturo García de la Fuente, entonces director administrativo de la Coordinación, quien me mandó llamar y me dijo que si volvía a tener otra queja de mí a

este respecto tendría que tomar cartas en el asunto y que no sólo me amonestaría.

Le expliqué las razones de mi proceder, que creo entendió, pero me dijo que como empleados de la dependencia debíamos ser institucionales. Le contesté que eso lo entendía perfectamente bien; sin embargo, que en lo que no estaba de acuerdo era en la tendencia de ocultar una información a todas luces primordial para el desempeño de la cabeza del sector y que consideraba que era una política editorial equivocada que podía obstruir su buen juicio en la toma de decisiones y en el manejo de su imagen ante los medios de comunicación.

Continué en la elaboración de la Síntesis Matutina hasta que a fines de noviembre de 1989 se presentó una situación similar de desacuerdo por el manejo que el Jefe del Departamento de Síntesis le daba a la información. De nueva cuenta me mandó llamar el señor García de la Fuente y, palabras más palabras menos, me dijo que ya no podía laborar en ese turno porque si me dejaba “me arma usted una revolución con los demás compañeros” y que había decidido cambiarme al turno de 8:00 a 15:00 horas para tener más control de mi persona.

Fue así como llegué a la Síntesis Informativa del Mediodía.

2.5 MI REBELDÍA MERECE UN CASTIGO. INCORPORACION A LA SÍNTESIS INFORMATIVA DEL MEDIODIA

Mi incorporación a la Síntesis Informativa del Mediodía como redactora se dio el 1 de diciembre de 1989.

El equipo lo conformábamos sólo dos personas: Alejandro Blanca Carrasco y yo. Revisábamos los periódicos *Últimas Noticias*, primera edición; *El Universal Gráfico*, y *El Sol de Mediodía* (este dejó de circular también). La conformación de esta Síntesis era la misma que la Matutina. Recortábamos la información relativa al sector agropecuario, columnas y caricaturas, así como la nota general más relevante del día.

Al jerarquizar las piezas informativas recabadas, seleccionaba las que tenía que redactar. El orden era el siguiente: notas del Secretario y funcionarios de la dependencia, de sus delegaciones en los estados, de agrupaciones campesinas, la nota general relevante del día, columnas y caricaturas. Cabe señalar que la redacción se enfocaba sólo a las noticias del sector.

Una vez concluida, la recibían sólo el Titular de la SARH, los subsecretarios y el coordinador general de Comunicación Social en turno.

En efecto, mientras estuvo en funciones la administración de Jorge de la Vega Domínguez, de vez en vez, el señor García de la Fuente monitoreaba mi desempeño, el cual siempre fue óptimo en cuanto al cumplimiento de mis actividades.

Jorge de la Vega Domínguez fue relevado en el cargo por Carlos Hank González (1927-2001), quien asumió la titularidad de la Secretaría el 4 de enero de 1990. Continué en la Síntesis Informativa del Mediodía como redactora hasta el 31 de diciembre de 1991, pues estando al frente de la jefatura del Departamento de Síntesis, Enrique Espejel Rosas, me entero

que la edición vespertina de la misma se quedó sin su redactor y le solicito el cambio de turno mismo que me concede, con la condición de que fungiera también como coordinadora, pues como él cubría un horario de 4:00 a.m. a las 15:00 horas, no podía hacerse cargo del turno de la tarde, lo cual acepto.

2.6 MI TRAYECTORIA EMPIEZA A SER RECONOCIDA. COORDINADORA DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA VESPERTINA

Asumo la coordinación de la Síntesis Informativa Vespertina, en un horario especial de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, a principios de enero de 1992. Los periódicos a revisar eran *La Segunda de Ovaciones*; *Últimas Noticias*, segunda edición, y *Cuestión* (en la actualidad los tres ya no se publican). A veces llegaba también el periódico *La Tarde*.

El procedimiento con estos diarios era exactamente el mismo que en los de la edición de la Síntesis del Mediodía. La diferencia en cuanto a mis funciones radicaba en que tenía que estar al pendiente de la información adicional que de repente requería el Coordinador General de Comunicación Social y el propio Titular de la dependencia, situación que reportaba al señor Espejel.

La entrega de la Síntesis Vespertina tenía que ser en propia mano del Secretario en turno, y como me correspondía hacerlo tuve la oportunidad de conocer a quien entonces fungía como tal, el profesor Carlos Hank González, el cual dejó el cargo el 30 de noviembre de 1994, cuando concluye el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Como dato adicional, al arribar a la Presidencia de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, la SARH cambia de nombre y durante todo su sexenio --de 1994 al 2000-- es conocida como Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR).

Del 1 de diciembre de 2000, cuando asume la Primera Magistratura Vicente Fox Quesada, y hasta la fecha, se le denomina Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Concluyo mis funciones como coordinadora el 30 de septiembre de 2003.

La experiencia que adquirí en la elaboración de la Síntesis Informativa fue de gran importancia para mi trayectoria en el ejercicio de la Comunicación Social en dependencias públicas y/o gubernamentales, ya que mi estancia en la SAGARPA fue el trampolín para afianzarme en otras instituciones --en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y en la SCJN-- que también manejan como parte medular este instrumento para mantener informado a su titular y, con él, evitar contradicciones o declaraciones equivocadas que perjudiquen las acciones de la dependencia, y que lo ayuden a la toma de decisiones.

Lo anterior me resultó más sencillo gracias a las bases que me proporcionó mi formación académica.

2.7 CAMBIO DE AIRES. DESEMPEÑO ACTUAL: ANALISTA DE CONTENIDOS

Antes de dejar mis funciones como coordinadora de la Síntesis Informativa Vespertina, llegó como Director de Análisis, el señor Fidel Ramírez Guerra, quien, sabiendo el perfil académico de quienes laborábamos en los distintos departamentos de la Coordinación General de Comunicación Social de la SAGARPA, decidió conformar un grupo de analistas con el personal adscrito en el turno de 8:00 a 15:00 horas, que constaba de cinco compañeros, a saber, Luis Vega Granados, Eduardo Espinosa Rasgado, Patricia Nicolás, Concepción Campos y Sandra Mondragón, todos ellos periodistas, excepto la última que es historiadora.

Se dedicaban a realizar un perfil del manejo que de la información del sector agropecuario hacían los reporteros de la fuente para detectar lo que denominaban *focos amarillos* y *focos rojos* en rubros específicos como el cañero, de granos básicos (maíz, arroz, frijol, trigo y sorgo) y hortalizas (verduras y legumbres como jitomate, lechuga, papa, espinaca, coliflor y brócoli), por nombrar algunos, para así prevenir al Secretario, en ese tiempo Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (en el cargo del 1 de diciembre de 2000 al 28 de septiembre de 2005) y que, cuando se enfrentara con los medios de comunicación en un acto público, concediera una entrevista o encabezara una conferencia de prensa, supiera abordar el tema específico en cuestión, al ir preparado con referencias y datos suficientes en los que pudiera apoyar sus comentarios.

Por ejemplo, del tema cañero, que tiene que ver directamente con la producción de azúcar, se daba seguimiento a las declaraciones de los

dirigentes de este sector productivo en cuanto a su postura por los cupos de importación a los que se recurre cuando la producción resulta pobre; a los resultados de la zafra obtenida en cada ciclo, y sobre las condiciones laborales de los trabajadores de los ingenios, los pedimentos que a este respecto hacían cuando se acercaba la revisión de su contrato colectivo de trabajo, lo que invariablemente se negocia cada año para que no se genere la suspensión de la zafra, lo cual, si se llega a presentar, repercute en la baja obtención de endulzante, lo que incide en el aumento de precio al consumidor.

Se denominada *focos amarillos* a las situaciones que se podían prevenir y solucionar a través, por ejemplo, de la organización de mesas de trabajo entre representantes del sector involucrado y las autoridades correspondientes. Y cuando no se trataba el problema en tiempo y forma entonces se convertía en *foco rojo*. En esta etapa se tenía que recurrir a negociaciones más intensas y era entonces cuando tenía que involucrarse para su solución el Titular del Ramo, lo cual se podía prever y determinar en función del análisis que de toda la información hacía el equipo formado por el señor Ramírez Guerra.

Supo de mi formación académica y me invitó a participar en este ejercicio, pero con un pequeño cambio, ahora, y hasta la fecha, cubriría un horario de las 15:00 a las 20:00 horas.

Por cerca de un año se llevó a cabo esta labor hasta que, de a poco, el equipo se fue disolviendo, porque algunos --como Sandra-- cambiaron sus días laborales a sábados, domingos y los festivos, y otros --como

Concepción-- se fueron de la dependencia, al optar por el programa denominado Retiro Voluntario.

En ese momento coyuntural, José Antonio Tenorio Márquez, sociólogo de profesión, se unió al equipo de analistas a invitación mía. Estaba adscrito a otra dirección de la misma Secretaría, pero no tenía una función en específico y se sentía desperdiciado. Le conté de los proyectos que se estaban llevando a cabo en la Coordinación General de Comunicación Social a raíz de la llegada del señor Ramírez Guerra a la Dirección de Análisis, lo cual le interesó y de inmediato tramitó su cambio.

El siguiente proyecto del señor Ramírez Guerra fue la elaboración de un libro sobre el desempeño del Titular del Ramo, por lo que ahora la labor consistiría en compilar las declaraciones de “impacto” que el señor Usabiaga Arroyo emitió en todos los actos públicos, ruedas de prensa y entrevistas que concedió.

Para ello, nos apoyamos en los boletines que emitió la dependencia, a los que aplicamos el Análisis de Contenido como técnica de investigación dirigida a evaluar todas las piezas informativas recopiladas y, mediante el uso de adjetivos calificativos, determinar la tendencia de la nota en tres vertientes: positiva, negativa y neutral. Lo anterior, para seleccionar las declaraciones del funcionario más representativas de cada una de estas tendencias.

Cabe aclarar que este Análisis de Contenido no corresponde al modelo propuesto por el autor Bernard Berelson, sino que es un formato creado operativamente para la SAGARPA.

Aunque en un principio el proyecto contó con el apoyo de la entonces coordinadora general de Comunicación Social, María Elena Mendoza, y el trabajo fue muy laborioso, al final se canceló.

Mientras tanto, Luis Vega retomó la elaboración del análisis semanal que coordinaba desde hace años, situación que coincidió con la renuncia a la titularidad de la SAGARPA de Usabiaga Arroyo, quien decidió contender como candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Guanajuato de donde es oriundo, misma que logró Juan Manuel Oliva Ramírez.

A Tenorio Márquez y a mí, Vega nos invitó a integrarnos a esta nueva actividad, él iniciaba el análisis en la mañana, ya que cubría el horario de 8:00 a 15:00 horas, y nosotros lo relevábamos a partir de esta hora y hasta las 8:00 p.m. Entonces asumió las riendas de la SAGARPA Francisco Javier Mayorga Castañeda, quien cubrió el periodo del 28 de septiembre de 2005 al término del sexenio de Vicente Fox Quesada, es decir, al 30 de noviembre de 2006.

El Análisis de Contenido de la información que sobre el sector incluye la Síntesis Matutina se realizaba entonces de martes a lunes para entregar el reporte este último día al Secretario del Ramo, al Coordinador General de Comunicación Social y al Director de Análisis en turno. La información se clasificaba en los siguientes rubros: La SAGARPA en los medios --Titular, subsecretarios, organismos desconcentrados y descentralizados, así como las delegaciones en los estados--; organismos oficiales vinculados al sector --otras secretarías como la de Reforma Agraria (SRA), de Desarrollo Social (Sedesol) y de Economía, así como

las Cámaras de Diputados y Senadores--; organismos sociales vinculados al sector --las agrupaciones campesinas, académicos, investigadores, ambientalistas e industriales de todos los ramos del sector (avícola, pecuario y pesquero)--; organismos internacionales vinculados al sector -- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), entre otros--, y las noticias en los estados, todas ellas relacionadas con el sector primario.

Para ello, cada uno del equipo de analistas (éramos tres) nos tocaba trabajar un bloque y la información se ponía en orden cada día de acuerdo con al actor a quien se refiriera y la importancia de la nota, enfatizando siempre las actividades de la cabeza del sector.

Luis Vega decidió incluir en las conclusiones de este Análisis Semanal una serie de recomendaciones al Titular de la dependencia para que mejorara y perfeccionara su desenvolvimiento en los eventos que participaba y, con ello, evitar cualquier error de apreciación o de interpretación que más tarde pudiera ser nocivo para la buena imagen de la institución.

Recuerdo que --cuando recién llegó Mayorga Castañeda a encabezar la dependencia-- le sugirió mayor contacto personal con los periodistas, enfatizando que eran ellos quienes hacían posible que los mensajes institucionales llegaran a la opinión pública, y que esta situación ayudaría a que publicaran sus declaraciones en el sentido estricto en el que las manifestara, para así evitar a futuro aclaraciones de lo dicho, que casi siempre se minimizan.

Este hecho no le hizo mucha gracia al Director de Análisis, César Gutiérrez Balboa y, tras considerar que era una agresión para Mayorga Castañeda, decidió suspender el envío de nuestro trabajo. Se limitaba a recibirlo para archivarlo.

Sin embargo, el argumento real de peso que expuso para justificar su decisión fue que la tendencia del equipo de Análisis de Contenido era de afinidad con la ideología de izquierda, totalmente ajena a la del gobierno en turno, lo cual no le servía.

De ello me entero luego de que por segunda ocasión tomara las riendas de la Dirección de Análisis, las que, hasta la fecha, detenta.

Con la llegada de Alberto Cárdenas Jiménez a la cabeza de la dependencia, en la presente administración de Felipe Calderón Hinojosa, la información a analizar aumentó considerablemente, ya que su gestión -- del 1 de diciembre de 2006 al 7 de septiembre de 2009-- se caracterizó por la mala relación que llevaba con las organizaciones campesinas, por lo que las quejas que sobre el particular emitían los diversos dirigentes de éstas invariablemente las publicaban los diarios.

Entonces se presenta otro hecho: el retiro de la dependencia de Luis Vega por diferencias laborales con María Eugenia Jiménez Ayala, una periodista procedente de Jalisco, quien llegó a ocupar la Dirección de Análisis. Es así como el equipo de Análisis de Contenido se reduce a sólo dos elementos: Tenorio Márquez y yo.

Aunque continuamos trabajando el análisis como Vega lo había definido, resultó imposible entregarlo en tiempo y forma por el cúmulo de información. La Directora nos convocó a una junta en la que decidimos realizar el análisis por el tema relevante al que más cobertura le daban los diarios, desde luego siempre y cuando se tocara al sector agropecuario; entre ellos, abordamos el conflicto pesquero que se suscitó en todas las entidades que se dedican a esta actividad derivado del aumento al precio del diesel que impactó a la flota camaronera; la discusión en las Cámaras de Diputados y de Senadores sobre la designación del presupuesto al campo; las expectativas de granos básicos luego de los incrementos que se generaron en ellos a nivel internacional y que impactaron a México, lo que trajo como consecuencia aumentos en cascada en diversos productos básicos, principalmente en la tortilla; el cambio climático y las consecuencias en el agro, y las opiniones encontradas que generó la posibilidad de siembra de cultivos genéticamente modificados o transgénicos entre los representantes de los sectores sociales y gubernamentales.

La Directora también decidió que, dada mi formación académica, me correspondía coordinar este trabajo, lo que continúo haciendo hasta el día de hoy.

Culminó la gestión de Cárdenas Jiménez y lo sustituye, de nueva cuenta, Francisco Javier Mayorga Castañeda --el 7 de septiembre de 2009 y permanece en el cargo hasta la fecha--, quien regresa con el equipo de Comunicación Social que lo acompañó anteriormente.

Con esta nueva administración, retomó la Dirección de Análisis, César Gutiérrez Balboa, quien de inmediato realizó una junta con el equipo de Análisis de Contenido y determinó que se abordara esta actividad con una serie de variantes que consideró convenientes.

2.8 MUESTRA DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL RAMO

Actualmente la estructura del Análisis de Contenido es la siguiente: nos basamos en la información que se edita en la Síntesis Informativa Matutina, misma que, además de las piezas informativas de las que dan cuenta los principales diarios que circulan en la capital del país, incluye la información que sobre las actividades del Titular de la SAGARPA y todo lo relacionado con el sector publican los portales electrónicos o páginas Web.

Esta información la dividimos en tres bloques: Secretario, SAGARPA y Sector. El primero incluye toda actividad que encabeza o en la que participa el Titular del Ramo (inauguración de eventos, ruedas de prensa, entrevistas o cuando asiste a actos públicos con la representación presidencial, entre otros); el segundo está conformado por las actividades que llevan a cabo los subsecretarios, los organismos desconcentrados y descentralizados de la dependencia, las delegaciones en los estados, etc., y en la última incluimos otras Secretarías de Estado que tienen que ver con el sector --la de Economía, la SRA, la Sedesol y la del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), por nombrar algunas--; las Cámaras de Diputados y de Senadores; organizaciones campesinas y otros representantes del sector social como son académicos, integrantes

de la iniciativa privada, agrupaciones ambientalistas, y organismos internacionales, principalmente la FAO.

La información se consigna de sábado a viernes, día en que entregamos resultados a través de un informe que incluye en sus conclusiones la clasificación de las notas en positiva, negativa y neutral. Realizamos el conteo para determinar también cuántas fueron publicadas en medios impresos (diarios) y en los portales electrónicos, y cuántas corresponden a cada uno de los bloques. Asimismo, representamos este análisis cuantitativo en gráficas.

Todos los lunes los directores de cada área, incluyendo el de Análisis, sostienen una reunión de trabajo con el Coordinador General de Comunicación Social para entregarle resultados, mismos que le corresponde dar a conocer al Titular del Ramo, lo cual le proporciona un parámetro de su presencia en los medios y del perfil que maneja ante todos los actores del sector. A continuación, un ejemplar de este Análisis de Contenido.

SAGARPA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACTIVIDADES DEL SECRETARIO DEL RAMO Y DE LA SECRETARÍA (CARPETA SEMANAL)

Del 18 al 24 de febrero de 2012



César Castruita, en su espacio de opinión, comenta que **entre las torpezas de los llamados gobiernos del cambio se encuentra la expropiación de los ingenios** que se le ocurrió a Fox y cuyo lío no acaba de resolverse. Dice que en el ramo hay inquietud porque el consecuente **proceso de reprivatización, a cargo de la SAGARPA, que encabeza Francisco Mayorga Castañeda, se realiza en términos presumiblemente sin apego a la ley, de manera turbia** y limitando las oportunidades de participación para algunos interesados. Concluye que se reconoce que a esa dependencia le agarraron las prisas por el fin de sexenio, pero ello no debe ser impedimento para que el proceso se realice de manera clara, transparente, respetando las formas y la ley (*La Crónica*/Los Pasos de los Pesos 18/02/12). – FMC, 1 imp.

Con la presencia del titular de la SAGARPA, Francisco Mayorga; del gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera; del director general del Firco, Rodrigo Diez de Sollano, y del director de Inocuidad Animal, Enrique Sánchez Cruz, ante la aprobación de la acreditación a la Integradora de Ganaderos de Engorda de la Laguna, se llevará a cabo el acto simbólico del **primer envío de mil toneladas de carne** de producción local a más de seis países (*El Sol de México, elsoldelalaguna.com* 18/02/12). + FMC, 1 imp. 1 web

Al inaugurar el Seminario *Desarrollo Sustentable y Cambio Climático*, que organizó el INCA Rural y la CNC, el subsecretario de Desarrollo Rural, Ignacio Rivera Rodríguez, anunció que **se trabaja con universidades y productores para transferir nuevos conocimientos hacia el sector**. Aseguró que la transferencia de nuevas tecnologías hacia los productores fortalece las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático. Subrayó que la capacitación y el extensionismo son herramientas importantes para que los productores agropecuarios y pesqueros del país realicen sus actividades de forma sustentable y productiva (*presidencia.gob, noodls.com, zacatecasensintesis.com, mizamora.com, mimorelia.com, gobiernosconfiables.org* 18/02/12). + SAGARPA, 6 web

Con fundamento en estudios biológicos marinos que realizó el Inapesca y con base en la normatividad vigente, **la Conapesca presentó el calendario de veda para propiciar el desarrollo y conservación de la langosta roja** que se produce en el Golfo de California y que el año reporta a México una producción promedio de más de mil 600 toneladas. Determinó que a partir del 16 de febrero y hasta el 15 de septiembre se restringen las labores de pesca en la zona productiva del Océano Pacífico conocida como El Tordillo, en la costa norte de la Península de BC; del 1 de marzo al 30 de septiembre la restricción aplicará en la región denominada Boca de Soledad, que comprende las áreas de Bahía Asunción, Punta Abreojos y San Juanico, y del 1 de mayo al 15 de noviembre en la zona sur de la Península, que abarca las áreas de pesca de San Lázaro, Isla Magdalena, Isla Margaritas y Cabo Tordo, hasta Cabo San Lucas (*noodls.com, mayacomunicacion.com, hoytamaulipas.net, bioagricultura.com* 18/02/12). + SAGARPA, 4 web

En la ceremonia de entrega de diplomas a **33 servidores públicos adscritos al Senasica que concluyeron el Diplomado de Actualización en Derecho Administrativo**, que impartieron catedráticos de la UNAM, el director en jefe de ese organismo, Enrique Sánchez Cruz, recordó que hace tres años esa Casa de Estudios y el Senasica firmaron un convenio para capacitar a sus funcionarios, lo que ha redituado en el fortalecimiento del combate a plagas en todo el país. Por

su parte, el coordinador general Jurídico de la SAGARPA, Wolfgang Rodolfo González Muñoz, manifestó que **el marco legal en nuestro país está presentando cambios importantes lo que obliga a los servidores públicos a actualizarse se manera permanente para servir mejor a sus instituciones** (*Unomásuno, presidencia.gob, criticapolitica.com, zacatecasensintesis.com, xalapamiamor.com, noodles.com, mayacomunicacion.com, notimex.com, elcapitalino.com, sdnoticias.com, lainformacion.mx, gobiernosconfiables.org* 18/02/12). + SAGARPA, 1 imp. 11 web

Ricardo Flores Castro, director del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria de Microbiología Animal del INIFAP, y Jaime Valls Esponda, rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, **firmaron un convenio de colaboración con el propósito de realizar proyectos conjuntos a favor del desarrollo del campo en esa entidad** (*La Jornada* 18/02/12, *El Financiero* 20/02/12). + SAGARPA, 2 imp.

En reunión con funcionarios del Senasica para conocer la posición del organismo respecto de las supuestas plagas en importaciones de grano y la probable existencia de influenza aviar, Cruz López Aguilar, presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, espetó que **debido a la obstaculización de las Reglas de Operación alrededor de 2 mil 500 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011 destinados a productores no han sido entregados** (*El Sol de México* 18/02/12). – SECTOR, 1 imp.

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados **acusó al gobierno de Felipe Calderón de concentrar en Hacienda recursos por 332 mil millones de pesos** que serían manejados a discreción por la administración federal. Añadió que la cuenta pública de 2010 también demuestra que el sector energético registra 24 dictámenes negativos; la Secretaría de Hacienda, 16; la SEP, 13; la SAGARPA, 11, y la SCT, 11. Enfatizó que es la primera vez que hay tantas auditorias negativas (*La Jornada, Unomásuno* 18/02/12). – SECTOR, 2 imp.

En entrevista, Cristina Acevedo, coordinadora del Programa de Inocuidad Alimentaria de la Fundación México-EU para la Ciencia, manifestó que en el país cerca de 20 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector alimentario “están aplicando o pensando aplicar” un sistema de gestión de inocuidad y calidad alimentaria; otro 20 por ciento apenas se está enterando de cómo hacerlo, mientras que el resto no hace o ignora el tema. Explicó que en México, el Senasica es uno de los organismos que regula la inocuidad en alimentos y que **México Calidad Suprema es un esfuerzo de la SAGARPA y de Economía para poner un estandarte de calidad en los productos aztecas y tratar de posicionar esa marca en el exterior** (*enfasisalimentaciononline.com* 18/02/12). + SECTOR, 1 web.

En Aguascalientes, el delegado de la SAGARPA, Manuel Reed Segovia, informó que presentó su renuncia al cargo que ocupó en los últimos cuatro años, a raíz de que fue **víctima de “fuego amigo, grillas políticas, críticas y envidias” dentro del PAN**. Denunció que, incluso, fue presionado por algunos personajes del blanquiazul, por trabajar en coordinación con autoridades estatales del PRI (*La Jornada* 18/02/12). – SAGARPA, 1 imp.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**Cofepris**) **reconoció al gobierno de Chiapas por el Programa de Rastros Bovinos y Porcinos, que garantiza la seguridad e inocuidad alimentaria en el estado**. Destacó que con el fin de que a la mesa de los chiapanecos llegue carne de calidad se construyeron ocho rastros TIF, un obrador porcino y un

rastro bovino, con una inversión de 166.8 millones de pesos, establecidos en el marco del Plan de Desarrollo Estatal 2007-2012 (*La Jornada* 18/02/12). + SECTOR, 1 imp.

En el Estado de México, Filemón Sánchez, presidente del Sistema-Producto Hortalizas, observó que **en un mercado sin control oficial, los fertilizantes y otros insumos necesarios para el campo han sufrido alzas superiores a 50 por ciento**, lo que podría impactar negativamente en los precios al consumidor (*El Sol de México* 18/02/12). – SECTOR, 1 imp.

El gobernador de QR, Roberto Borge Angulo, anunció que la próxima semana se **firmará el Convenio de Coordinación con el titular de la SAGARPA, Francisco Mayorga, por 168 millones de pesos** que serán aplicados este año en el campo local. Anunció además que la entidad podría ingresar a un Fondo de Inversión de hasta 240 millones de pesos para construir en Chetumal un rastro TIF (*Rumbo de México* 18/02/12). + SECTOR, 1 imp.

Manuel Flores Guerra, director de la Administración Portuaria Integral de Tampico, Tamaulipas, apuntó que **con un embarque de 4 mil 500 cabezas de ganado bovino y la posibilidad de hacer un segundo envío de 15 mil reses más, el Puerto de Tampico pretende convertirse en el principal exportador en ese renglón en México** (*El Sol de México* 18/02/12). + SECTOR, 1 imp.

En Veracruz, el subgerente de Conservación y Restauración de la Gerencia de la Conafor, Jesús Magaña Camacho, informó que durante el presente año se han registrado 15 **incendios forestales**. Precisó que los últimos dos se localizaron en Jalacingo y Maltrata; el primero quedó sofocado y el segundo, hasta ayer, se encontraba **bajo control**. Recordó que la NOM 015 SEMARNAT-SAGARPA 2007 es la que contempla la posibilidad de sancionar a infractores a través de la Profepa (*El Sol de México* 18/02/12). + SECTOR, 1 imp.

Oscar Maúrtua de Romaña, ex canciller de Perú, signa un artículo en el que escribe sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Expone un bosquejo histórico desde su nacimiento en 1942; sus objetivos y sus principios institucionales. Destaca que **el fin principal de la representación del IICA en México es cumplir con los mandatos institucionales, poniendo en prácticas sus esfuerzos para lograr una agricultura próspera, económica y socialmente sustentable para la población rural y la sociedad mexicana en su conjunto**. Añade que su misión es generar propuestas para solucionar los retos que se presentan en materia de agricultura (*La Crónica* 18/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

En un artículo, Julia Carabias apunta que ante la dramática situación que priva en los estados del norte, centro y oriente, debido a las prolongadas y extremas sequías del Otoño e Invierno, tendremos que ser capaces de aprender la lección y tocaría ahora prever lo que vendrá en los próximos meses antes de iniciar las lluvias. Dice que **la sequía prevalectante, aunada a las heladas tardías de febrero, es la antesala de los incendios forestales**. Señala que como el origen del fuego proviene principalmente de las actividades agropecuarias **corresponde a la SAGARPA actuar para disminuir los impactos nocivos** (*Reforma* 18/02/12). – SAGARPA, 1 imp.

El INIFAP dio a conocer que **científicos del Instituto desarrollaron una nueva variedad de semilla de cártamo con menor uso de agua y altamente tolerante a la falsa cenicilla**, enfermedad que produce daños al forraje y reduce el rendimiento del cultivo.

Aseveró que con esta semilla ya se cultivan entre 15 mil y 20 mil hectáreas (de acuerdo al ciclo agrícola) en zonas desérticas de Sinaloa, donde se ha adaptado con facilidad a las condiciones climáticas de la región (*La Crónica*, *Unomásuno*, *eluniversal.com*, *milenio.com*, *lacrónica.com*, *notimex.com*, *yahoo.com*, *publimetro.com*, *noticiasveracruz.com*, *telediario.com*, *noticiashispavista.com*, *enlaceinformativo.com*, *gennoticias.com*, *depoderapoder.mx*, *calle_mexico.com*, *novedadesdequintanaroo.com*, *globedia.com*, *telefonorojo.com*, *indirecto.com*, *micoach.mx*, *cuartopoder.com*, *elimparcial.com*, *lacronicadehoy.com*, *ntrzacatecas.com*, *sdpnoticias.com*, *esnoticia.com*, *liberalenlinea.com*, *gobnantes.com*, *entrelneas.com*, *noodls.com*, *cdj.com*, *xalapamiamor.com*, *hoytamaulipas.net*, *información sin fuente*, *información sin fuente* 19/02/12). + SAGARPA, 2 imp. 33 web.

En su Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuenta Pública 2010, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) **detectó insuficiencias en la cobertura y los resultados del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)**, instrumento diseñado para combatir la desnutrición y hambruna en zonas de alta marginación del país. Precisa que para las acciones del PESA en ese año se erogaron mil 346 millones de pesos, sin que la SAGARPA acreditara en qué medida mejoró la situación alimentaria, el desarrollo de capacidades y el ingreso de los 185 mil 300 productores beneficiarios (*Excélsior* 19/02/12).— SECTOR, 1 imp.

En el mismo informe, la ASF reportó que, al menos, **70 funcionarios de la SAGARPA recibieron recursos del Procampo, fondos que debieron ser destinados a productores** con el fin de elevar sus ingresos y mejorar sus procesos productivos en zonas de alta marginación. Preciso que 41 servidores públicos de la SAGARPA y 29 de Aserca recibieron 902 mil 600 pesos, lo que va en contra de las Reglas de Operación del programa (*Excélsior* 19/02/12). – SECTOR, 1 imp.

De la misma manera, **descubrió que el gobierno federal deja que los recursos públicos que pueden generar rendimientos se queden ociosos e, incluso, desaparezcan montos, porque no reporta la cancelación de cuentas a la Tesorería**. Detectó, además, que 18 mil 401 cuentas bancarias de depósito e inversión carecían de saldo. De ese universo, identificó 129 cuentas que fueron canceladas y que no reportaron los avisos a la Tesorería, por lo que la ASF considera una posible pérdida al erario por 19.4 millones. Destaca que en ese rubro **se localizan cuentas del SIAP, Conapesca, Senasica y del Colegio de Posgraduados** (*Reforma* 19/02/12). – SECTOR, 1 imp.

En un reportaje, Georgina Olson apunta que **en México hay más muertes por hambre que las causadas por los enfrentamientos entre narcos**. Cita que, de acuerdo con el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), con base en datos del INEGI, de 2001 a 2010 fallecieron 85 mil 343 personas por desnutrición, frente a las 49 mil 804 víctimas por el crimen organizado que registraron la PGR y la Cámara de Diputados. Señala que Mario Luis Fuentes, director del CEIDAS, dijo que **hay 12 millones de mexicanos que no tienen el ingreso suficiente para comprar la canasta básica de alimentos, por lo que “si no mueren por desnutrición, morirán por las enfermedades generadas por ésta”**, mientras que Gustavo Gordillo, quien fue funcionario de la FAO, sostuvo que al reducirse los subsidios al campo en la década de los 60 cayó la producción. Agregó que **en la época salinista, se dio prioridad al traslado de campesinos a las ciudades “porque sobraban en el campo”, por lo**

que se redujeron los apoyos a este sector. El resultado fue una migración masiva que se intensificó entre 2003 y 2007, cuando cada año se iban en promedio 500 mil mexicanos a EU. El investigador de la UNAM añadió que en la actualidad los subsidios se destinan, sobre todo, a los estados del norte y noroeste: “a mí me consta que **ha habido varios Secretarios de Agricultura que han estado literalmente en contra de esta concentración de subsidios y que no han podido enfrentar a los grupos de presión** (que logran dirigir el grueso de esos recursos hacia esas regiones) que ya están muy enquistados y están exigiendo más y más subsidios...” (*Excélsior* 19/02/12). – SECTOR, 1 imp.

Mario Valdez Berlanga, presidente de la Unión Regional Ganadera de La Laguna, en Coahuila, aseguró que **el proceso electoral frena los programas agrarios**, ya que el cierre de los programas se realizará el 23 de marzo, lo que implica que los productores tengan que agilizar la presentación de los proyectos a los diferentes programas que se abrirán a través de la SAGARPA. Insistió en que **el cierre prematuro de las ventanillas representa una limitante para el sector primario** (*El Sol de México* 19/02/12). – SECTOR, 1 imp.

En su investigación *Evaluación de riesgos de los rastros y mataderos municipales*, la **Cofepris en Tlaxcala alertó que los nueve inmuebles de este tipo en la entidad no cumplen las mínimas condiciones sanitarias y de infraestructura para operar**. Precisa que de ellos, seis son de administración municipal y tres de la iniciativa privada, según el registro de la SAGARPA (*Reforma* 19/02/12). – SECTOR, 1 imp.

Luis Soto, en su columna, consigna que **el titular de la SAGARPA, Francisco Mayorga, rompió un acuerdo verbal de confidencialidad al revelar que un grupo empresarial estaba interesado en comprar los ingenios de Caze**, que el gobierno federal le expropió a Enrique Molina en septiembre de 2001, y que desde entonces administra el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA). Dice que **cuando los industriales del ramo se enteraron del asunto se les pusieron los pelos de punta, pues, cómo es que la dependencia quiere vender esas factorías sin realizar una subasta pública**. Dice que **Mayorga les respondió con el clásico “ni los veo ni los oigo”**, por varias razones, una de ellas que para vender esas fábricas tiene que esperar que se resuelva el “juicio de reversión” que interpuso Molina, cuyo fallo podría darse en los próximos seis meses o dentro de un año. Concluye que **al gobierno le urge vender los ingenios antes del 1 de julio porque quiere “tapar el cochinerito” que se generó hace 11 años con la administración y comercialización del azúcar** (*El Financiero/Agenda Confidencial* 20/02/12). – FMC, 1 imp.

Sobre el tema, la columnista Maricarmen Cortés agrega que **preocupa al gremio cañero la posibilidad de que el gobierno privatice, a través de asignación directa, los nueve ingenios del Grupo Caze**. Agrega que **Mayorga aseguró** en entrevista que a pesar de que “hay obstáculos jurídicos que impiden la licitación”, **están negociando con los anteriores dueños de Caze y con empresarios interesados que ya incluso presentaron una oferta concreta** (*El Universal/Desde el Piso de Remates* 20/02/12). – FMC, 1 imp.

La Subsecretaría de Agricultura informó que **las exportaciones de frutas en 2011 se incrementaron en 18.9 por ciento, en comparación con 2010**, al comercializar 2 mil 827 millones de dólares en aguacate, sandía, mango, papaya, limón y uva, principalmente. Indicó que el volumen de exportación de frutas que realiza México creció en 8.7 por ciento, a tasa anual de 1994 a 2010, al pasar de 686 mil a 2.6 millones de toneladas. Puntualizó que **nuestros**

productos agrícolas son reconocidos en el orbe por su sanidad e inocuidad, situación que permite a los productores vender a 43 naciones con las que se tienen acuerdos comerciales, sobre todo EU, Europa y Asia (*El Financiero*, *elfinanciero.com*, *lacronica.com*, *uniradioinforma.com*, *notimex.com*, *yahoo.com*, *globedia.com*, *publimetro.com*, *elarsenal.com*, *zocalo.com*, *sdpnoticias.com*, *contactohoy.com*, *tabascohoy.com*, *elimparcial.com*, *elmañana.com*, *lainformacion.mx* 20/02/12, *yahoo.com*, *msnlatinoamerica.com*, *tdm.com* 21/02/12). + SAGARPA, 1 imp., 18 web.

La Subsecretaría de Desarrollo Rural dio a conocer que, **en impulso a los sectores pecuario y agrícola, este año ejerce 2 mil 822 millones de pesos en la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales**, de cuyo monto, 855.7 millones serán para apoyos directos de las entidades que registran sequía extrema. Recordó que **en los últimos años, la SAGARPA apoyó a 119 mil productores en 29 entidades**, donde construyeron obras hidráulicas con una capacidad de almacenamiento de 73 millones de metros cúbicos, y se impactó en 212 mil hectáreas, generando 673 mil jornales (*alianzatex.com* 20/02/12). + SAGARPA, 1 web.

En su nota del día, Ludivina Ruiz informa que representantes del sector y productores consideraron que **la lentitud con la que el gobierno entrega los apoyos para contrarrestar los daños por la sequía, así como los requisitos que solicita --inviabiles para los pequeños productores--**, hacen poco útiles los programas de emergencia. Menciona que el coordinador general de Delegaciones de la SAGARPA, Francisco López Tostado, **admitió que en 2011 sólo se entregaron 6 mil millones de pesos de los 10 mil millones aprobados para proyectos convenidos con los gobiernos estatales**. Explicó que la razón es que los estados suelen no comprobar a tiempo que ya se entregó, al menos, 70 por ciento de los recursos, lo cual es un candado que impone el presupuesto. No obstante, aseguró que ya se están entregando apoyos de este año, pero no precisó cifras (*Reforma* 20/02/12). – SAGARPA, 1 imp.

Mientras que productores sinaloenses “rezan” para que el clima “sea bueno”, luego de que las heladas de hace un año les generaron pérdidas por 40 mil millones de pesos, **el gobierno federal apuesta a la reconversión de cultivos**, cártamo en lugar de maíz por ejemplo, aunque los agricultores consideren dicha estrategia “poco inteligente” si se sabe que la vocación de Sinaloa es maicera y tomatera. El director en Jefe de Aserca, Juan Fernández del Valle, observó que aún cuando los niveles de producción de maíz blanco se encuentran en 20 por ciento por debajo de los registrado en años anteriores, debido a la sequía, **el grano sinaloense tendrá un mercado destinado al consumo humano y no se ve dificultad alguna para colocarlo** (*El Financiero* 20/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

Científicos del INIFAP dieron a conocer que desde 2010, **el Instituto trabaja en el cultivo de olivo en la zona desértica de Sonora, lo que ha potencializado la producción de aceituna**, al registrarse 10 toneladas por hectárea, rebasando el promedio de cinco toneladas. Especificó que en el municipio de Caborca, se producen 12 mil 500 toneladas del producto al año y genera 160 mil jornales por ciclo para la cosecha y recolección (*globedia.com* 20/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

Después de años de abandono, **el Bosque de San Juan de Aragón comenzó su proceso de rehabilitación con nueva infraestructura sustentable para mejorar su aspecto físico y los servicios que ofrece**. El proyecto integral, en el que participan especialistas en arquitectura y

medio ambiente del IPN, incluye un vivero de producción, una casita sustentable y una planta de recuperación de residuos sólidos (*Excélsior* 20/02/12). Para obtener recursos para los trabajos de remodelación, rehabilitación y preservación de esta área verde, se propuso conformar un Fideicomiso, similar al del Bosque de Chapultepec, con el apoyo de empresas privadas que pudieran canalizar recursos a este espacio. **El INIFAP, con una inversión de 10 millones de pesos, elaboró la primera etapa del Programa de Saneamiento Forestal y arrancó el Programa de Manejo Integral Forestal y de Suelos** (*Excélsior* 20/02/12). + SAGARPA, 2 imp.

Datos de la SAGARPA revelan que el incremento en las pérdidas económicas ocasionadas por los efectos del cambio climático ha obligado a cada vez más productores a optar por esquemas de aseguramiento. Cabe señalar que sequías, heladas, inundaciones y otros fenómenos han propiciado que **las hectáreas agrícolas aseguradas por la Federación pasen de 95 mil 400 en 2003 a 8 millones de hectáreas en 2011 en 30 entidades** (*Reforma* 20/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

El Sindicato de Trabajadores Académicos de la UACH, que se mantiene en huelga desde el 1 de febrero, determinó realizar hoy un **plebiscito entre sus 800 integrantes para definir si siguen con el paro** (*Milenio, El Universal, La Jornada* 20/02/12). N SAGARPA, 3 imp.

A 17 días de huelga en la UACH, el rector Alberto Villaseñor Perea, **propuso al Sindicato que la institución absorba el 50 por ciento del impuesto que se aplicaría a los 102 millones de pesos que se planteó ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, con lo que se da cumplimiento a la Cláusula 122**, para así terminar con el conflicto (*elsoldemexico.com* 20/02/12). + SAGARPA, 1 web.

La Secretaría de Economía adelantó que **ya prepara el primer cupo de importación de azúcar de 2012 por 250 mil toneladas**, cuyo anteproyecto ya presentó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) para que le dictaminen que no **habrá costos para los particulares**. Una vez que se libere el anteproyecto, la dependencia definirá cuándo lanzarlo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (*El Financiero* 20/02/12).+ SECTOR, 1 imp.

Autoridades sanitarias de los estados de México, DF, Hidalgo, Querétaro y Tlaxcala acordaron **acciones de combate al uso ilegal de clenbuterol**, sustancia que se usa para la engorda de ganado y que ha generado problemas entre los habitantes que consumen carne. Con la promoción de los distintivos *Carnicería Confiable* y *Proveedor Confiable*, se pretende disminuir la comercialización de productos contaminados con esta sal (*eluniversal.com* 20/02/12). + SECTOR, 1 imp.

María Rosa Márquez, secretaria de Desarrollo Rural del GDF, apuntó que la dependencia a su cargo **trabaja en coordinación con productores de nopal de la delegación Milpa Alta para obtener una marca colectiva y la certificación de calidad de su producto, libre de agroquímicos, que sea reconocido a nivel nacional e internacional**. Refirió que las parcelas de cinco productores han sido visitadas por personal del Senasica, a fin de lograr el sello de calidad (*Reforma* 20/02/12). + SECTOR, 1 imp.

El secretario de Agricultura de Durango, Carlos Matuk López; el coordinador de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Rural de Nayarit, Carlos Castellón, y el subdelegado de la SAGARPA, José Manuel Aguirre, se reunieron con organizaciones de frijoleros de ambas entidades para verificar los **avances del programa de siembra de semilla de la leguminosa, misma que arroja resultados positivos** (*Rumbo de México* 20/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

Luego de que las recientes heladas devastaron las 80 mil hectáreas de cebada que sembraron en Apan, Hidalgo, productores pidieron apoyo para preparar sus tierras para el ciclo Primavera-Verano, que ya se avecina (*Reforma* 20/02/12). El secretario de Agricultura, José Alberto Narváez, aseveró que **no han llegado los recursos de la Federación para hacer frente a los desastres en el campo hidalguense**. Dijo que sólo fueron considerados en un primer paquete 11 de 20 municipios que sufrieron las afectaciones (*Reforma* 20/02/12). – SECTOR, 2 imp.

En Morelos, la delegada de la SAGARPA, María Guadalupe Guerrero Córdova, declaró que **mercados asegurados en varios países del mundo tienen más de 150 productos agrícolas morelenses**. Ello, de acuerdo a los sistemas intensivos de producción que aplican agroempresarios y productores individuales, en cuyas actividades productivas cuentan con tecnología de punta a nivel internacional (*elsoldecuernavaca.com* 20/02/12). + SAGARPA, 1 web.

Mario López Valdés, mandatario de Sinaloa, manifestó que **el gobierno federal coteja los registros de entrega de apoyos económicos por siniestros agrícolas, en busca de irregularidades o pagos improcedentes a productores sin derecho**. Agregó que los mil 500 millones de pesos que autorizó la SAGARPA en 2011 para compensar con 3 mil pesos por hectárea a productores que resintieron siniestros totales por heladas, ya se agotaron (*El Universal* 20/02/12). + SECTOR, 1 imp.

Durante la firma del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, con el gobierno de Durango, que este año será por mil 342 millones de pesos, el titular de la SAGARPA, Francisco Mayorga, enfatizó que **el puntual flujo de recursos al agro local está garantizado**. Luego de subrayar que Durango es el tercer estado que signa este pacto, señaló que **los recursos de los programas como Procampo y Progan se han entregado puntualmente** (*elsoldedurango.com, lavoz.com* 21/02/12). Especificó que de los mil 342 millones de pesos, 600 serán para el Procampo, 166 para el Progan, 111 para infraestructura, 103 para seguridad alimentaria y los restantes 362 se distribuirán entre los programas Diesel Subsidiado, Agricultura Protegida, Tecnificación de Cultivos de Riego y Sanidad, entre otros (*prensaescrita.com* 21/02/12). Recordó que en las Reglas de Operación de este año hay una cláusula en la que se indica que los proyectos de 2011 que entraron a las ventanillas, y que ya están aprobados pero no alcanzaron a ser apoyados por falta de recursos, podrán ser apoyados con presupuesto 2012 sin volver a realizar el trámite (*freshplaza.es* 23/02/12). + FMC, 4 web.

Tras la firma del citado Convenio, Mayorga Castañeda estimó que las pérdidas por sequía suman ya los 12 mil millones de pesos, derivado de la descapitalización del campo y de la producción. Sostuvo que **las pérdidas que tienen los productores se repondrán en, al menos, dos años, si llega un buen temporal**. Apuntó que este 31 de enero **se terminaron los adeudos que se tenían en apoyos como el Procampo** y se espera que antes de la temporada de lluvia, se pague lo correspondiente a este año. Agregó que, hasta el momento, **han bajado 90 millones de**

pesos del Progan, para que puedan comprar los insumos para la siembra (*Excélsior, La Razón, El Economista, eluniversal.com, eleconomista.mx, milenio.com, excelsior.com, lacronica.com, cnnmexico.com, sexenio.com, diariopnoticias.com, mexicowebcast.com, lacapital.com, informador.com, puentelibre.com, tiempo.com, nortedigital.mx, conexiointotal.mx, vanguardia.com, eldiario.mx, tabascohoy.com, elmañana.com, elsiglodetorreón.com, eltuxtepehuano.com, laverdaddequintanaroo.com, sdponoticias.com, larednoticias.com, xepl.com, diariopolitica.com* 21/02/12). Descartó que en México se pueda presentar desabasto de frijol, al tiempo que informó que se autorizó un cupo de importación de 120 mil toneladas y que están pendientes cuatro de 50 mil toneladas, aunado a que en Nayarit comenzó ya la cosecha de la leguminosa (*elnorte.com* 21/02/12). + FMC, 3 imp., 27 web.

Este martes, el titular de la SAGARPA, Francisco Mayorga, firmará con el gobierno de Coahuila el **Convenio de Colaboración para que la entidad acceda a 460 millones de pesos en beneficio del sector primario estatal** (*eldiariodecoahuila.com* 21/02/12). + FMC, 1 web.

El Inapesca anunció que, con el apoyo de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera (Canainpesca) y del gobierno de Campeche, realizará la XIII Edición del Foro Regional de Camarón del Golfo de México y Mar Caribe, en la ciudad y Puerto de San Francisco, el próximo 6 de marzo. Puntualizó que el propósito es **analizar la situación actual de la pesquería de camarón e impulsar su captura sustentable y conservación en la zona. Añadió que, además del intercambio de conocimientos y opiniones entre los sectores relacionados con el estudio del camarón, se presentarán tópicos sobre aprovechamiento, conservación y legislación relativa a su explotación** (*notisureste.com, agroexportaciones.com, inversionturistica.com, regeneracionxxi.com, rutacomercial.com, periodicoeldia.blogspot.com, mayacomunicacion.com, noodls.com, agenciasien.com* 21/02/12). + SAGARPA, 9 web.

Investigadores y académicos de la UACH, de la UAAAN y del Colegio de Posgraduados externaron su **interés en participar en el Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro)**, en la iniciativa *Una nueva visión para la agricultura* del Foro Económico Mundial, y en los trabajos en agricultura que se realizan en el G-20, a fin de **fortalecer la transferencia de tecnología y capacitación hacia los productores**. Lo anterior, en el marco de la presentación de avances de esos tres proyectos en los que participa la SAGARPA, evento que encabezó el subsecretario de Agricultura, Mariano Ruiz-Funes Macedo (*El Financiero, Unomásuno, presidencia.gob, mayacomunicacion.com, elpuncritico.com, noodls.com* 21/02/12).+ SAGARPA, 2 imp., 4 web.

Con 493 votos a favor y 187 en contra, resultado del plebiscito realizado este lunes los **integrantes del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UACH determinaron levantar la huelga que sostenían desde el 1 de febrero**. Decidieron aceptar las propuestas de las autoridades: aumento salarial de 3.8 por ciento y terrenos para la construcción de viviendas (*La Jornada, Milenio, El Sol de México* 21/02/12). + SAGARPA, 3 imp.

Rafael Rodríguez, director de la Unidad Torreón de la UAAAN, informó que **la huelga que estalló el pasado 15 de febrero en esa Casa de Estudios continúa**. Detalló que se reanudaron las pláticas con uno de los sindicatos que hicieron el estallido de paro de labores, el Administrativo (*El Sol de México* 21/02/12). N SAGARPA, 1 imp.

Para evitar el uso de antibióticos y fungicidas en vacas, gallinas, cerdos y pavos, que suponen riesgos para la salud humana, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) de EU anunció en enero la proyección del uso de las cefalosporinas en esos animales a partir de abril próximo. Cabe señalar que **el ganado vacuno de México, cuyo hato asciende a unas 25 millones de cabezas, de acuerdo con la SAGARPA, recibe todavía una buena dosis de antibióticos (penicilina, tetraciclina y cefalosporinas) para la prevención de enfermedades bacterianas, pero, al aplicar el Manual de Buenas Pecuarias, recomienda usar sólo medicamentos registrados** (*periodistasenpañol.com* 21/02/12). + SAGARPA, 1 web.

En su mensaje a los cancilleres de las economías más poderosas y las llamadas emergentes, reunidas para afinar la agenda de la Cumbre del G-20, en junio próximo, el presidente **Felipe Calderón definió que estas economías tienen que abordar el problema de la seguridad alimentaria por elementales razones humanitarias** (*Excélsior* 21/02/12). N SECTOR, 1 imp.

Jorge Rojo García de Alba, líder de la fracción hidalguense del PRI en la Cámara de Diputados, anunció que alistan una reunión con el presidente de la Comisión de Agricultura, Cruz López Aguilar, y con los secretarios de Agricultura de las entidades del país, para que se elabore un documento dirigido a la SAGARPA **exhortándola a resolver la crisis del campo derivada de la sequía y para que se agilicen los apoyos a los productores afectados** (*Reforma, terra.com* 21/02/12). N SECTOR, 1 imp., 1 web.

En un reportaje, Eduardo Dina apunta que muchos son los factores que afectan la producción de alimentos básicos en el campo, y uno de ellos es la sequía que perjudica a 22 entidades, principalmente del norte de la República. Menciona que mientras la **CNC asegura que hubo un desplome en la producción de alimentos**, en un 40 por ciento, y que los 34 millones de pesos de apoyo gubernamental no son suficientes para paliar los efectos de este fenómeno, Blanca Rubio, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, explicó **que en la medida en que los problemas climatológicos aumentan, los económicos también, pues productos de importación como el maíz blanco, trigo, soya y arroz tienden a requerir mayores volúmenes de compras externas**. Dina añade que a finales de 2011 **la SAGARPA dio paso a la siembra de maíz transgénico en campos experimentales**, como opción para resarcir el déficit de producción y la crisis alimentaria, **aunque algunos productores y científicos se pronunciaron en contra**. Señala que Rubio aseveró que **los OGM no resuelven el problema de la crisis alimentaria** y que tampoco son una alternativa (*El Sol de México* 21/02/12). – SAGARPA, 1 imp.

Por conducto de “El Correo Ilustrado”, la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País felicita a Angélica Enciso y Blanche Petrich por los reportajes en donde abordaron el tema del maíz transgénico. Dicen que **lograron transmitir la gravedad del asunto, las inconsistencias de las empresas y la inmoralidad de los funcionarios al permitir la entrada de esta cuestionada tecnología a México**. Denuncian que **saben que el gobierno calderonista se comprometió con Monsanto a otorgar el permiso para sembrar comercialmente el grano transgénico durante su sexenio, pero se ha topado con la oposición de la mayoría de los mexicanos**. Hacen un llamado a estar atentos y actuar cuando sea necesario para impedir que se consuma este crimen (*La Jornada* 21/02/12). – SECTOR, 1 imp.

Mientras que José Luis de la Cruz, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del TEC de Monterrey, advirtió que **de continuar el problema de sequías y baja inversión en el sector rural del país, en los próximos meses se podrían perder más de 700 mil empleos agrícolas, lo que provocará un efecto importante de migración hacia las ciudades y el incremento de la pobreza en el medio rural**, Federico Ovalle Vaquera, líder de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), consideró que **el ingreso y el empleo en el campo enfrentan una situación alarmante**, al ser los más precarios en los últimos 31 años por lo que será importante resolver dicha problemática con la reforma a la Ley Federal del Trabajo que plantea el Ejecutivo Federal (*Excélsior* 21/02/12). Añadió que si **en el agro hay ausencia de oportunidades** y muchas actividades se llevan a cabo sin ingreso alguno, en las ciudades, según cifras del INEGI, hasta el año pasado había 14 millones de trabajadores informales (*Unomásuno* 21/02/12). – SECTOR, 2 imp.

Juan Carlos Cortés, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA); Oscar Aguilar Soto, profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), y José González, gerente regional del Área de Desarrollo de la Región Pacífico-Norte de *Monsanto*, coincidieron en que **las medidas de política pública adoptadas por el gobierno como sustituir parte de la siembra de maíz de Culiacán, Sinaloa, con entidades del sur-sureste no resuelven la debilidad de la producción en ese estado**, por lo que sugirieron hacer uso de la biotecnología y mejorar la eficiencia y utilización del agua en la entidad (*Excélsior* 21/02/12). – SECTOR, 1 imp.

El director general de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), alertó que el hambre se ha disparado de 850 a más de mil millones de personas, mientras que en México se ha elevado exponencialmente en estos años, pues hoy **existen más de 28 millones de connacionales que padecen este flagelo y más de 50 millones en pobreza**. Reprochó que frente a eso, **los países del G-20 “no han hecho nada, nosotros tenemos una propuesta para enfrentar la crisis alimentaria que tiene, entre otros ejes, establecer controles a la especulación en los mercados internacionales”** (*Excélsior* 21/02/12). – SECTOR, 1 imp.

Oswaldo Cházaro Montalvo, presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), dio a conocer que en 2012 se tiene una estimación de despoblamiento de bovinos, como efecto de la sequía, de 937 mil cabezas, por lo que **el gobierno federal destinará recursos por 585 millones 500 mil pesos para apoyar a los pequeños ganaderos con 600 pesos por cabeza** (*El Economista, El Financiero, Unomásuno* 21/02/12). + SECTOR, 3 imp.

José Alberto Narvárez, secretario de Agricultura de Hidalgo, informó que tras un plantón de 10 días productores del Altiplano obtuvieron apoyos por 82 millones de pesos, para reactivar la producción en más de 80 mil hectáreas de cebada que abarcan cinco municipios. Precisó que cada uno recibirá mil 100 pesos para la adquisición de semillas, fertilizantes y agroquímicos: El cebadero de Apan, Fidel Martínez, recordó: “llevamos cinco meses esperando que aprobaran la declaratoria de emergencia y nos dieran los apoyos, pero no pasó nada. Luego **buscamos que la Secretaría de Agricultura del gobierno del estado nos apoyara y tampoco hubo respuestas. La SAGARPA es otra de las dependencia que nos bateo...**” (*Reforma* 21/02/12). – SECTOR, 1 imp.

En reunión con productores de la zona sur de Tamaulipas, el secretario de Desarrollo Rural, Jorge Alberto Reyes Moreno, informó que las **gestiones del gobernador Egidio Torre Cantú ante la Federación permitirá cumplir en los próximos días los adeudos del Procampo que la SAGARPA mantiene con productores de la entidad**, correspondiente al ciclo Primavera-Verano 2011 (*La Crónica, El Sol de México* 21/02/12). + SECTOR, 2 imp.

El titular de la SAGARPA, Francisco Mayorga, y el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez, firmaron el **Convenio de Coordinación 2012 para la aplicación de recursos concurrentes por 143.9 millones de pesos** que, aunados a los diferentes programas de apoyo al campo (como Procampo y Progan para atender a los productores afectados por la sequía), darán un total de 915.9 millones para el sector primario local (*noodls.com, eldiariodecoahuila.com, unimediosagencia.com, xesj.com, intesipnoticias.com* 22/02/12). Con los recursos concurrentes de 2012 y los adicionales, la **SAGARPA realizara diversos proyectos estratégicos en el estado**, entre ellos la canalización de 94.4 millones de pesos para la tecnificación de riego; 85 millones en desarrollo de zonas áridas y 62.9 millones en acciones de control fito y zoonosanitario, además de 84.4 millones del Progan y 12.9 millones en Diesel Agropecuario (*notimex.com, yahoo.com, noticiashispavista.com, lainformacion.mx, vanguardia.com* 22/02/12). **Mayorga reconoció al gobierno de Moreira por ejercer el 100 por ciento del presupuesto 2011**, 60 por ciento del cual se aplicó en el último mes, y por la implementación de los programas de Empleo Temporal y Municipalización, entre otros, en beneficio de los productores agrícolas y pecuarios locales. Felicitó al mandatario y a los integrantes del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, porque Coahuila es el cuarto en signar el citado Convenio (*zocalo.com, territoriodecoahuilaytexas.com* 22/02/12). Observó que la utilización de mecanismos como dichos Consejos son muestra de desarrollo y mejora para los sectores agropecuarios y pesqueros del país, así como una manera de transparentar el manejo del presupuesto (*eldiariodecoahuila.com* 22/02/12). Moreira puntualizó que acuerdos como este son el resultado de la buena relación y el trabajo coordinado entre los gobiernos federal y estatal (*El Sol de México* 23/02/12). + FMC, 1 imp., 13 web.

Durante su estancia en el municipio de Arteaga, **Mayorga y Moreira entregaron maquinaria, equipos e insumos agrícolas a pequeños productores de 26 ejidos**, como parte de los apoyos del Programa de Adquisición de Activos Productivos en beneficio de 644 familias (*eldiariodecoahuila.com, territoriodecoahuilaytexas.com, intesipnoticias.com, eldiariodecoahuila.com* 22/02/12). El Titular de la SAGARPA dijo que Coahuila es una de las entidades que trabaja en coejercicio con los municipios, lo que representa una atención directa y más oportuna con los productores, en coordinación con los gobiernos federal y estatal. **Aseguró que el gobierno de Calderón está al pendiente de la situación que se vive en el campo**, por lo que existe toda la disponibilidad para atender los efectos de la sequía en el centro y norte de México, con acciones y respuestas como la de hoy (*mayacomunicacion.com, noodls.com* 22/02/12).+ FMC, 6 web.

En otro orden, **Mayorga Castañeda espetó** que a pesar de la sequía atípica que se ha presentado en México, fenómeno por el que se perdieron un millón 400 mil hectáreas y unas 60 mil cabezas de ganado, **no habrá crisis alimentaria este año** (*milenio.com, xesjsalttillo.com* 22/02/12). Detalló que contra los efectos de este flagelo se tienen programas, recursos y medidas no sólo del gobierno federal, sino de los locales, organizaciones y productores (*laindependencia.com* 22/02/12). Afirmó que las entidades afectadas por la sequía y heladas tienen la posibilidad de abastecerse de otras regiones del país (*unimedios.com* 22/02/12).

Refirió que en 2011 se importaron un millón 400 mil toneladas de maíz de Sudáfrica y EU; 170 mil de la leguminosa de Argentina y EU, y 200 mil de leche en polvo (*notimex.com, yahoo.com, noticiashispavista.com, publimetro.com, globedia.com, lainformacion.mx, sdptnoticias.com, periodicofactor.com, provincia.com, eleditorial.mx, periodicocorreo.com, intesip.com, zonafranca.mx* 22/02/12). Ante la crisis que ha generado la sequía en el agro azteca, adelantó que este 2012 se pretende importar un millón 20 mil toneladas de maíz de EU y Sudáfrica y conservar las cantidades de otros productos; además de que se está promoviendo cultivar maíz y frijol en Campeche, Chiapas, Oaxaca y Veracruz, para compensar lo que se va perder en Sinaloa por falta de agua (*Reforma, La Crónica, lacronica.com, negociosreforma.com, periodicoam.com, eldiario.mx* 22/02/12). + FMC, 2 imp. 21 web.

El titular de la SAGARPA, Francisco Mayorga, y el gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera, firmaron el **Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012 por mil 342 millones de pesos** a favor del campo de esa entidad. Mayorga destacó que “muchas de las propuestas para destinar más recursos contra la sequía en el país han sido gestionadas por el gobernador Herrera Caldera” (*Rumbo de México* 22/02/12). El reconocimiento del Titular de la SAGARPA al mandatario de Durango es reproducido en su columna por Adriana Moreno Cordero (*El Sol de México/Vanguardia Política* 22/02/12). + FMC, 2 imp.

El columnista Enrique Campos Suárez comenta que **Oaxaca es uno de los estados que presenta los mayores niveles de marginación y pobreza**, de rezago educativo y de carencias de infraestructura y, a pesar de eso, es una de las entidades que menos atención recibe por parte del gabinete del presidente Felipe Calderón. Especifica que **sólo han estado el titular de la SAGARPA, Francisco Mayorga, y la secretaria de Turismo, Gloria Guevara**, por lo que resulta increíble conocer que a la fecha el de la Sedesol, Heriberto Félix Guerra, no ha puesto un pie a pesar de las carencias que debería atender (*El Economista/La Gran Depresión* 22/02/12). + FMC, 1 imp.

Durante una visita al Centro de Mejoramiento Genético Porcino, ubicado en el Estado de México, Everardo González Padilla, coordinador general de Ganadería de la SAGARPA, aseguró que **la porcicultura mexiquense registra importantes avances en el mejoramiento genético**. Refirió que cuando dicho Centro comenzó a funcionar en 1994, los sementales adquiridos fueron importados de Dinamarca, Inglaterra y EU; no obstante, los 22 con los que cuenta en la actualidad son producto del trabajo desarrollado por genetistas, lo que permite ofrecer a los poricultores semen de calidad genética (*Unomásuno* 22/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

La Conapesca sostuvo que **el abasto de pescados y mariscos en todo el país está garantizado durante esta Cuaresma y Semana Santa**, periodo en que se estima se comercializarán más de 215 mil toneladas de productos pesqueros y acuícolas. Subrayó que se calcula que en este periodo, a nivel nacional, la demanda incrementará a 2 mil 500 toneladas por día. Refirió que en territorio nacional el consumo per cápita de pescados y mariscos es de 14 kilos al año, de los cuales 9.5 es consumo humano directo y 4.5 indirecto (*El Sol de México, Rumbo de México, laprensa.com, eluniversal.com, rumbodemexico.com, presidencia.gob, conapesca.gob, wradio.com, yahoo.com, hoytamaulipas.net, enlaceinformativo.net, noodls.com, ensenada.net, notisistema.com, poresto.net, elmexicano.com, vanguardia.com, eldiario.mx, notimex.com, sin embargo.mx, ntrzacatecas.com, sdptnoticias.com, provincia.com, sipse.com* 22/02/12, *La Prensa* 23/02/12, *Reforma* 24/02/12). Esta información la reproduce en la sección

“Brújula” el rotativo (*Excélsior* 23/02/12). De acuerdo con la SAGARPA; que dirige Francisco Mayorga, cifras de 2011 refieren que **México produce un millón 646 mil toneladas de productos del mar al año, de las cuales 67 por ciento se destina para consumo directo**, a través de alimentos, y el restante 33 por ciento, mediante productos derivados (*Excélsior* 23/02/12). + SAGARPA, 6 imp., 22 web.

Eladio Cornejo Oviedo, rector de la UAAAN, declaró que **se estancaron las negociaciones** con los sindicatos de trabajadores Administrativos y Académicos que iniciaron una huelga el 15 de febrero, debido a **que se niegan a aceptar un aumento salarial de 3.8 por ciento**. Dijo que en el paro de labores participan unos mil 400 empleados (*La Jornada* 22/02/12).— SAGARPA, 1 imp.

El senador por el PRI, Heladio Ramírez, **propuso reformar la Ley de Pemex**, a fin de que la paraestatal y sus organismos subsidiarios celebren directamente con los productores de fertilizantes, sobre todo nacionales, contratos de compra-venta para la adquisición de gas natural y su transformación en amoniaco. **Propuso derogar la responsabilidad que tiene la SAGARPA de inscribir a los productores del insumo en un esquema cuyos lineamientos de fabricación no le corresponden** (*El Sol de México* 22/02/12). N SECTOR, 1 imp.

Al poner en marcha, ante representantes de la SAGARPA y apicultores, la 31 Semana de Promoción y Degustación de la Miel, en el marco de la Feria de la Miel 2012 en Iztapalapa, **la jefa delegacional, Clara Brugada, propuso que la producción, comercialización y derivados de este endulzante formen parte del eje económico del país**. Enfatizó que sería como parte de los apoyos a los apicultores, quienes son los **principales exportadores a Alemania** (*elsoldemexico.com* 22/02/12). + SECTOR, 1 web.

El subdelegado de la SAGARPA en La Laguna Coahuila-Durango, José Luis Nava Rodríguez, informó que productores de carne de pollo están **enviando el producto** en pequeñas cantidades **a Europa para incursionar en el mercado**. Expuso que lo primero que pretenden es demostrar la calidad del ave para después incrementar las cantidades de exportación (*El Sol de México* 22/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

La delegación de la SAGARPA en NL observó que pese a que la entidad vive una de las más grandes sequías en la historia, **el gobierno estatal dejó ir 67.7 millones de pesos ofrecidos por la dependencia para el sector agropecuario** (*Reforma* 22/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

En un artículo, Julio Escandón Palomino recuerda que apenas en 2008, el Congreso aprobó la Ley para la Promoción y el Desarrollo de los Biocombustibles, ya se estableció un programa piloto de Pemex para surtir gasolina con una mezcla del 6 por ciento de etanol en Guadalajara. Monterrey y la ciudad de México, mismo que ha fracasado en sus licitaciones por falta de productores, a pesar de **programas de apoyo de la SAGARPA** y de Energía. Tras considerar que, por lo menos, es un comienzo, opina que para atenuar la generación de gases de efecto invernadero debemos reconvertir nuestro uso energético y dejar de consumir combustibles fósiles, reemplazándolos con combustibles limpios derivados de materias primas y fuentes renovables, como el etanol (*El Financiero* 22/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

Francisco Mayorga Castañeda, titular de la SAGARPA, y Marcos Covarrubias Villaseñor, gobernador de BCS, firmaron el **Convenio de Coordinación 2012 y el Específico de Sanidad, cuya suma de recursos asciende a 489.3 millones de pesos, para implementar acciones contra la sequía, esquemas de reconversión productiva y el fortalecimiento de medidas fito y zoonosanitarias** en esa entidad (*noodls.com* 23/02/12). Ambos coincidieron en que **con la firma de estos Convenios se agiliza la entrega de recursos para beneficio de los productores**, al tiempo que mencionaron que ante las adversidades del cambio climático, las acciones integrales y coordinadas entre autoridades y productores, son una muestra de que el sector agropecuario y pesquero tiene futuro y oportunidades para su desarrollo (*Unomásuno, unomasuno.com* 23/02/12). + FMC, 1 imp., 2 web.

La columnista Silvia Hernández Martínez consigna que el Congreso de Tabasco aprobó un punto de acuerdo que tiene que ver con los apoyos al campo y que **podría alejar el “fantasma” de un endeudamiento mayor para las entidades federativas, si es que el presidente Felipe Calderón y el Titular de la SAGARPA atienden el exhorto** que les hacen los diputados tabasqueños, que piden modificar el esquema de operación de los programas Apoyo a la Inversión, en Equipamiento e Infraestructura; Prevención y Manejo de Riesgos, y Acciones en Concurrencia con Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades, contenidos en el PEC con los estados, suprimiéndose la obligación de contratar créditos con la banca de desarrollo del sector rural, para que el 100 por ciento de estos recursos para estos programas sean apoyos directos de la Federación hacia las entidades (*Unomásuno/Tópicos Tabasqueños* 23/02/12). N FMC, 1 imp.

En acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, Francisco Mayorga Castañeda, titular de la SAGARPA, da a conocer que en el marco de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta, declaró como **zonas libres de este insecto del género *anastrepha* a los municipios de Mier y Noriega, Doctor Arroyo y Villa Aldama, en NL**. Subrayó que derivado de tal declaratoria se promueve el desarrollo de la fruticultura en la región, **en beneficio de 309 hectáreas de durazno y manzana** con una producción aproximada de 229 toneladas y un valor estimado en 1.9 millones de pesos (*presidencia.gob, dof.gob, inforural.com, aztecanoticias.com, elpunto crítico.com, elcapitalino.com, noodls.com, uanl.mx* 23/02/12). + FMC, 8 web.

El subsecretario de Fomento a los Agronegocios, Ernesto Fernández-Arias, sostuvo que **las exportaciones agroalimentarias de México presentan dinamismo similar al de 2011**, cuando se lograron ventas por 22. 2 mil millones de dólares, 21.7 por ciento más respecto a 2010, en tanto, las exportaciones agroindustriales sumaron 11 mil 720 millones de dólares, 21 por ciento más que en 2010. Indicó que **México es número uno en el mundo en las ventas al exterior de muchos productos agropecuarios**, por lo que se han apuntalado las estrategias de financiamiento en este rubro (*uniradioinforma.com, notimex.com, yahoo.com, sdpnnoticia.com, noticiashispavista.com, lainformacion.mx* 23/02/12). + SAGARPA, 6 web.

Con miras al establecimiento de un modelo estratégico que haga más rentable la ganadería en Nayarit, el coordinador general de Ganadería de la SAGARPA, Everardo González Padilla, y el gobernador Roberto Sandoval Castañeda, suscribieron un decálogo de compromisos a cumplirse en el corto y mediano plazo. Trascendió que **la Secretaría de Agricultura apoyará parcialmente en el equipamiento y establecimiento de las praderas para la creación de un**

Centro de Desarrollo de Becerros (*Rumbo de México, rumbodemexico.com* 23/02/12). + SAGARPA, 1 imp., 1 web.

En reunión de trabajo con diputados de la Comisión de Pesca, éstos **cuestionaron a Ramón Corral Ávila, titular de la Conapesca, sobre el ejercicio del PEF 2011 y las inversiones para este año**, al registrarse un incremento de casi 4 mil 700 millones de pesos en los recursos asignados para este año a esa dependencia (*elsoldemexico.com* 23/02/12). N SECTOR, 1 web.

La Conapesca informó que, con base en estudios realizados por expertos del Inapesca, determinó establecer **periodos de veda para la langosta espinosa** en el Golfo de California, especie que genera al año 65 millones de dólares (*fis.com* 23/02/12). + SAGARPA, 1 web.

La SAGARPA publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, los “**Lineamientos Específicos de Operación del Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego 2012**”, a fin de que los **productores conozcan los requisitos específicos y la apertura de ventanillas para este programa**, mismas que permanecerán abiertas durante 60 días, a partir de la entrada su entrada en vigor (23 de febrero de 2012) (*Unomásuno, hoytamaulipas.net, mizamora.com, mimorelia.com, noodles.com, mayacomunicacion.com* 23/02/12). + SAGARPA, 1 imp., 5 web.

Integrantes del **Comité Ejecutivo Estudiantil de la UACH** exigieron a las **autoridades federales resolver un nuevo conflicto de huelga en la institución**, luego de que el Sindicato de Trabajadores Administrativos convocó a la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y al cierre de esa Casa de Estudios para el próximo 9 de marzo, de no ser resueltas sus peticiones (*La Jornada, El Sol de México* 23/02/12). – SECTOR, 2 imp.

En gira de trabajo por SLP, el presidente **Felipe Calderón** aseguró que su **gobierno seguirá trabajando codo con codo con las administraciones estatales y municipales para enfrentar la sequía que padecen**. Enfatizó que seguirá apoyando no sólo con obras de largo plazo, como la Presa de El Realito y El Acueducto “que hoy supervise”, sino con cosas de corto plazo, como perforación de pozos y la puesta de cambios de almacenamiento en comunidades pobres llevando agua con pipas (*Unomásuno, Excélsior* 23/02/12). De la citada Presa, que tendrá una capacidad de 50 millones de metros cúbicos, para abastecer a casi 800 mil personas, celebró que esté a punto de terminarse, al llevarse un 90 por ciento. Dijo que con esta obra se resuelve el problema de agua potable en SLP (*La Prensa* 23/02/12). + SECTOR, 3 imp.

El presidente de la CNC, Gerardo **Sánchez García**, **acusó al gobierno federal de ser el principal causante del abandono en que se encuentra el campo mexicano**, al no asumir “con cabalidad su papel como promotor del desarrollo rural”. En su mensaje, en el contexto del Día del Agrónomo, pidió a la presente administración reemprender el extensionismo rural, ya que de 100 mil agrónomos mexicanos sólo 40 por ciento tienen un trabajo permanente (*La Jornada* 23/02/12). – SECTOR, 1 imp.

A su vez, Lino Velázquez Morales, **presidente de la Confederación Nacional Agronómica**, **reprochó el que el sector agropecuario mexicano se enfrente a la falta de capacitación, ausencia organizativa por parte de las autoridades y carencia de tecnología adecuadas, que han provocado la caída de la producción en el país** y el incremento de la dependencia alimentaria. Consideró que de inmediato, al menos 10 por ciento del presupuesto del PEC, que

comprende más de 300 mil millones de pesos para este año, se debe destinar a capacitación y al extensionismo (*El Financiero* 23/02/12). – SECTOR, 1 imp.

Gisela Castillo Durán, gerente general de la Federación Nacional de Cajas Solidarias, apuntó que existen cajas de ahorro autorizadas con una cartera vencida de más de 10 por ciento, como consecuencia de las sequías y heladas en el país, lo que se suma a los efectos de la inseguridad. Advirtió que esto ya es un “foco rojo” para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por lo que están saliendo los **apoyos por parte de la SAGARPA y la Sedesol** para las comunidades donde es más fuerte el problema (*El Financiero* 23/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

La empresa *SuKarne*, del Grupo Viz, tiene contemplado invertir 110 millones de pesos para el establecimiento e integración de una planta procesadora de carne en **Durango**, entidad que, **de acuerdo con cifras de la SAGARPA, ocupa el primer lugar nacional en la producción del alimento con 65 mil 139 toneladas** (*información sin fuente* 23/02/12).+ SECTOR, 1 web.

La delegación de la SAGARPA en el Estado de México estimó que en el periodo de Cuaresma habrá un **desplazamiento de 26 mil toneladas de productos pesqueros** para cubrir las necesidades de la entidad (*Unomásuno* 23/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

En Tabasco, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario anunció que abrirá ventanillas especiales, del 1 de marzo al 23 de abril, para los productores interesados en concursar en **línea de atención para el campo en materia de agricultura**, que comprende cinco cultivos estratégicos: palma de aceite, cacao, hule, cocotero y cítricos. Lo anterior, dentro del ejercicio de las Acciones en Concurrencia 2011 (*Rumbo de México* 23/02/12). + SECTOR, 1 imp.

El columnista Roberto Aguilar apunta que versiones aseguran que **Grupo Caze**, cuyos ingenios están bajo la administración del FEESA, **tiene prácticamente amarrado el regreso de sus factorías**, luego de que los tribunales fallaron a su favor porque no han recibido indemnización alguna (*Milenio/Momento Corporativo* 23/02/12). + SECTOR, 1 imp.

En un encuentro que sostuvieron, el titular de la SAGARPA, Francisco **Mayorga Castañeda**, y el **embajador de Chile en México**, Roberto Ampuera Espinoza, coincidieron en **presentar el tema de la seguridad alimentaria como una prioridad, durante la reunión del G-20**, a realizarse en Los Cabos, BCS. El diplomático del país sudamericano ofreció el respaldo de su nación para presentar los objetivos agrícolas de México durante el citado encuentro. Mayorga, por su parte, adelantó que el tema principal que se abordará durante las reuniones del G-20 será la productividad agrícola y, adicionalmente, se tratarán los temas de volatilidad de precios, el crecimiento verde, cambio climático y esquemas de manejo de riesgos, entre otros (*Unomásuno, uniradioinforma.com, notimex.com, yahoo.com, provincia.com, noticiashispavista.com, zonafranca.mx, sdpnoticias.com, lainformacion.mx, impacto.mx, noodles.com* 24/02/12).+ FMC, 1 imp., 10 web.

Mariano Ruiz-Funes Macedo, subsecretario de Agricultura, estableció que **a partir de 2013, México contará con variedades probadas resistentes a calor, sequía y enfermedades de maíz y trigo para la zona de temporal** (que depende de las lluvias), **gracias al MasAgro**. Añadió que estas nuevas variedades forman parte de la primera estrategia del Programa, mientras que en la segunda parte se establecerán redes de valuación de semilla mejorada de alta calidad (*Excélsior* 24/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

La Conapesca aseguró que durante la Cuaresma, los consumidores tendrán a su disposición una amplia variedad de pescados y mariscos de producción nacional con alto valor nutritivo y a precios accesibles, toda vez que se encuentran disponibles desde los 13 hasta los 40 pesos por kilogramo, entre ellos, chihuil, cocinero, gurrubata, palometa, boquilla, jurel, lebrancha, plateado, cintilla, bonito y trucha blanca (*Reforma, aztecanoticias.com, noticierostelevisa.esmas.com, mayacomunicacion.com, noodls.com* 24/02/12). + SAGARPA, 1 imp., 4 web.

El SIAP dio a conocer **que la producción pecuaria en México aumentó 7.8 por ciento en los últimos seis años**, al pasar de 17 millones 596 mil toneladas en 2006 a 18 millones 972 mil toneladas en 2011. Señaló que la producción del ramo, que incluye carne de ave, guajolote, porcino, bovino, ovino y caprino, creció en la última década a una tasa anual de 1.9 por ciento. En cuanto a la producción de alimentos de origen animal, refirió que registró un incremento de 1.6 por ciento el año pasado, respecto a 2010, lo que significa casi 300 toneladas más (*presidencia.gob, uniradioinforma.com, 119otimex.com, elsiglodedurango.com, sdptnoticias.com, sin embargo.mx, mayacomunicacion.com, zacatecasensintesis.com, noodls.com, porcicultura.com* 24/02/12). + SAGARPA, 10 web.

Gilberto Aranda Osorio, investigador del Departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio en Zootecnia de la UACh, advirtió que **la importación de carne en 2012 aumentará** a 480 mil toneladas adicionales para abastecer el mercado interno, ya que por las sequías y heladas se dejó de producir 30 por ciento de la ganadería en México. Observó que, **con esto, se evitará que el precio de la carne se dispare y salga de la canasta básica alimentaria** (*El Sol de México* 24/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

Especialistas de 15 universidades del país, entre éstas la UACh, la UAAAN y el Colegio de Posgraduados, anunciaron que preparan un Plan de Gran Visión para el Desarrollo del Sector Agroalimentario Mexicano, que presentarán al Presidente electo en agosto próximo, para buscar una solución a los graves problemas que enfrenta el medio rural (*El Financiero* 24/02/12). + SAGARPA, 1 imp.

El INEGI informó que el PIB Nominal a precios de mercado se situó en 15 billones de pesos corrientes en el cuarto trimestre de 2011 y, tomando como base el último dato disponible de la población total del país, que es de 114 millones 259 mil 114 ciudadanos, el PIB per cápita se ubica en 133 mil 840 pesos. Destacó que por sectores, **la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza generó 573 mil 935 millones de pesos corrientes, monto que presentó 3.9 por ciento del PIB Nominal a valores básicos en el primer trimestre en consideración** (*El Sol de México* 24/02/12). + SECTOR, 1 imp.

El director general de la Asociación Nacional de Empresas Azucareras (ANEA), Rubén García Treviño, anotó que este año **México exportará 1.2 millones de toneladas de azúcar a EU, lo que representa una disminución de casi 18 por ciento**, frente al año previo cuando envió un millón 459 mil toneladas. Explicó que **esta baja obedece a una menor producción del edulcorante por consecuencia de la sequía** (*Excelsior* 24/02/12). – SECTOR, 1 imp.

Adrián Sánchez, líder del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRM), dijo que a pesar de los cambios climatológicos adversos se

van a alcanzar las 5 millones de toneladas de azúcar en la zafra 2011-2012, y no serán necesarios nuevos cupos, por lo que dar a entrada a importaciones del producto --como plantea la Secretaría de Economía-- pone en riesgo los ingenios y la planta laboral. Aseguró que **está garantizado el consumo interno** e incluso habrá cerca de un millón de toneladas para exportación, por lo que no es necesario abrir nuevos cupos (*El Financiero* 24/02/12). + SECTOR, 1 imp.

Alejandro Utrilla, coordinador del Área Técnica de la Fundación Produce Chiapas, alertó que **la pérdida de suelo en la entidad aumentó por malos manejos, nula prevención, prácticas inadecuadas no sustentables, pérdida de la cubierta vegetal, erosión y el abuso de fertilizantes químicos**. En otro orden, mencionó que el PIB en del agro en el estado es de 24 mil millones de pesos y que las necesidades de las 21 cadenas productivas se atienden según las Reglas de Operación de la SAGARPA (*El Sol de México* 24/02/12). – SECTOR, 1 imp.

Luis Soto, en su columna, consigna que el informe del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2010, que elaboró la ASF, documentó la **falta de transparencia y el rendimiento de cuentas en un buen número de programas y proyectos de diversas dependencias del gobierno federal**. Dice que en algunos “hallazgos” se presume que hubo actos de corrupción, algunos leves, otros moderados y dos que tres excesivos. Expone que, por ejemplo, **entre las miles de auditorías practicadas se detectaron desvió de recursos en algunos programa de apoyo al campo, Procampo entre ellos**, y facturas falsas de organizaciones campesinas que recibieron subsidios (se sospecha que los dirigentes de la CNC participaron en los enjuagues) (*El Financiero/Agenda Confidencial* 24/02/12). – SAGARPA, 1 imp.

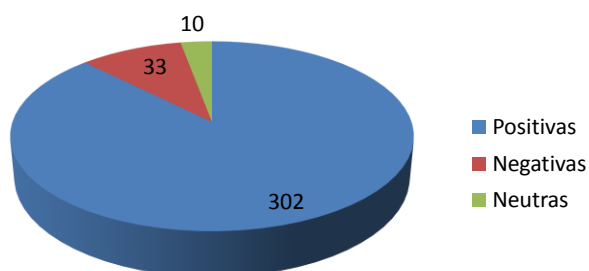
CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

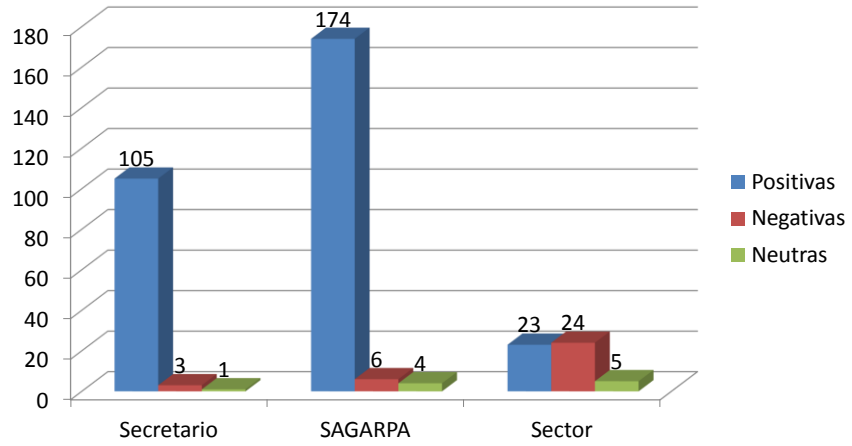
En esta semana de análisis, que comprende del 18 al 24 de febrero de 2012, los diarios que circulan en la capital del país y los portales electrónicos publicaron un total de 345 piezas informativas: SECRETARIO, 109 (105 positivas, 3 negativas, 1 neutral; 16 impresas, 93 en páginas Web); SAGARPA, 184 (174 positivas, 6 negativas, 4 neutras; 45 impresas, 139 en páginas Web), y SECTOR, 52 (23 positivas, 24 negativas, 5 neutras; 46 impresas, 6 en páginas Web).

Total de Notas

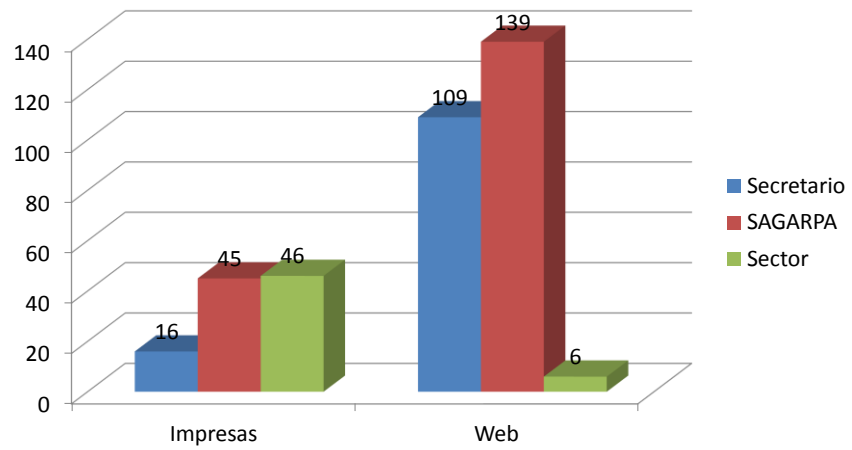
(Secretario,SAGARPA, Sector)



Por Actor...



Por Medio...



ANÁLISIS CUALITATIVO

Durante el periodo de análisis, el interés del periodismo de opinión versó en torno al acuerdo de confidencialidad que el titular de la SAGARPA no respetó al revelar que un grupo empresarial estaba interesado en comprar los ingenios azucareros del grupo *Caze* que el gobierno federal expropió a Enrique Molina en septiembre de 2001. César Castruita apunta que el proceso de reprivatización se realiza de manera turbia y limitando las oportunidades de participación de algunos interesados; Luis Soto agrega que los empresarios del ramo cuestionan cómo es que la SAGARPA quiere vender las factorías sin efectuar una subasta y que Mayorga les respondió con el clásico “ni los veo ni los oigo”, mientras que Maricarmen Cortés comenta que al gremio le preocupa esta asignación directa, luego de que el Secretario de Agricultura aseguró que empresarios interesados ya presentaron una oferta concreta.

En cuanto a las actividades del Titular del ramo, el interés mediático de los diarios y portales electrónicos se centró en dar cuenta de la firma de los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012 con los gobiernos de Durango, Coahuila, y BCS.

Por la naturaleza y los objetivos que se persiguen en el tipo de Análisis de Contenido que exige la SAGARPA no quedan bien definidas las categorías de análisis.

RECOMENDACIONES

En torno a la incertidumbre que se vive en el sector empresarial azucarero, derivado de la reprivatización de los ingenios pendientes, es conveniente aclarar la postura de la SAGARPA para evitar suspicacias en la venta de las factorías y que el manejo de la información en los medios no genere críticas hacia nuestro Titular. Para ello, se debe reforzar la estructura de comunicación social de la dependencia y meter orden en el manejo de la información sobre este tema coyuntural.

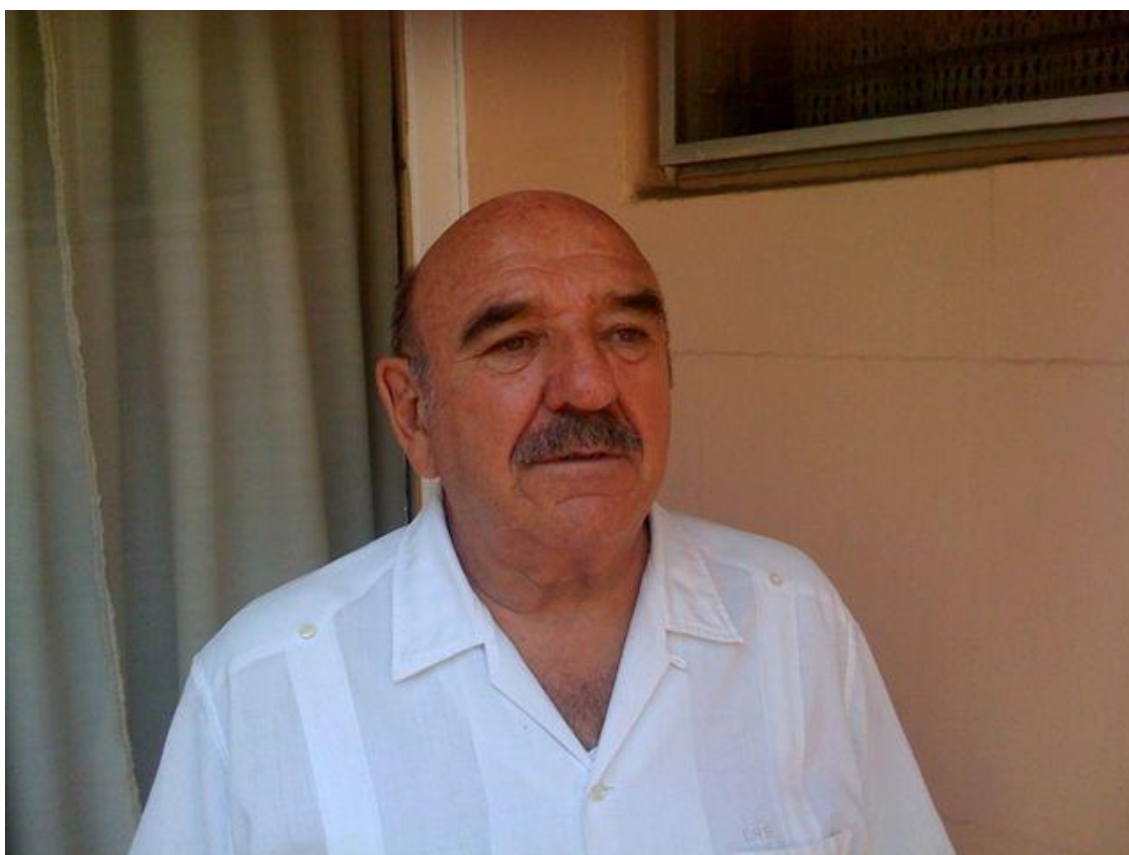
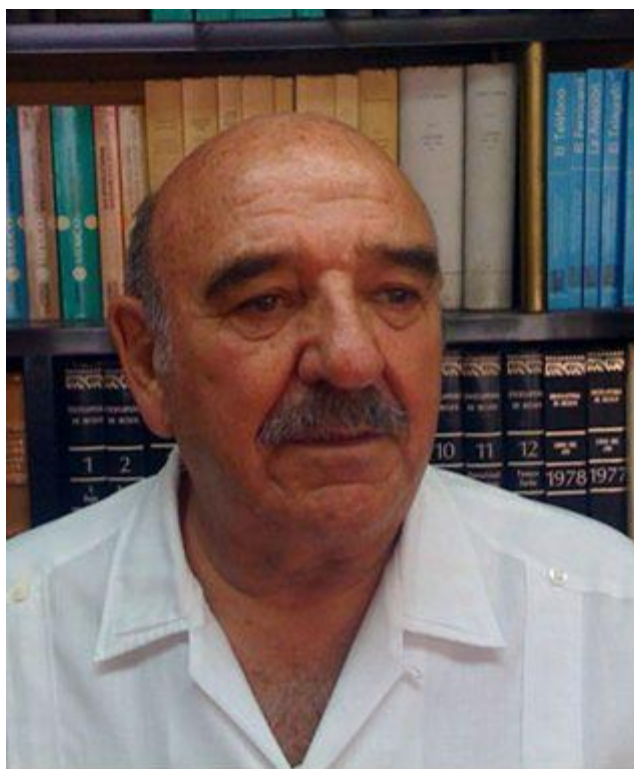
ELABORÓ: MARÍA EUGENIA PULIDO FLORES Y JOSÉ ANTONIO TENORIO MÁRQUEZ

analisis.cgcs@sagarpa.gob.mx

RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS: CÉSAR GUTIÉRREZ BALBOA.



Credencial que me avala como empleada en mi nada gratificante estancia en la SEP, donde laboré por cerca de cinco meses antes de establecerme en la SAGARPA.



Señor Carlos Ravelo Galindo, quien me dio la oportunidad de inmiscuirme en la Comunicación Social

3. CONTINUÓ EN EL EQUIPO. AHORA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO



3. CONTINUÓ EN EL EQUIPO. AHORA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

El municipio de Naucalpan de Juárez --que limita al norte con los Atizapán y Tlalnepantla, al sur con Huixquilucan, al oeste y suroeste con el Distrito Federal y al oeste y noreste con Jolotzingo y Xonacatlán de Lerma--, considerado como la “Joya de la Corona” por el gobierno mexiquense por su pródiga actividad industrial, se caracteriza por ser uno de los más ricos del país con aportaciones importantes a la Federación.

En su territorio --155.70 kilómetros cuadrados-- se ubican un sinnúmero de industrias pequeñas y medianas; entre ellas, laboratorios farmacéuticos, empresas de autopartes y manufactura de textiles.

Un estudio sobre la distribución de la riqueza que realizó la administración mexiquense reveló que en el año 2000, la demarcación generó riqueza suficiente para cubrir dos veces las necesidades de sus pobladores durante un año.

Naucalpan, junto con Ecatepec de Morelos, agrupan el 19 por ciento de la población de la entidad (de acuerdo con los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, al 25 de enero de 2011, el municipio contaba con 833 mil 782 habitantes) y producen poco más de 22 por ciento del ingreso estatal.

Así pues, aunque el señor Carlos Ravelo Galindo dejó la coordinación de Prensa en la SARH, donde cubrió el periodo de septiembre de 1986 a septiembre de 1989, y yo continué mi desempeño en esa dependencia gracias a su confianza y apoyo, nunca dejó de considerarme parte de su

equipo, así es que, cuando de nueva cuenta logró colocarse como Director General de Comunicación Social, ahora en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, de inmediato giró instrucciones a Sergio Espíndola para que me localizara porque quería que lo apoyáramos en la conformación del equipo que se hiciera cargo de la elaboración de la Síntesis Informativa.

El señor Espíndola, quien seguía laborando en la SARH, me contactó. Entonces yo me encontraba cubriendo aún en esa dependencia un horario de 4:00 a 8:00 a.m., pero --como expuse en el capítulo anterior-- tenía una serie de problemas por el manejo que el Jefe del Departamento de Síntesis le daba a la información al ocultarla a la cabeza del sector, práctica que personalmente considero errada y nociva y que, a la fecha, se sigue llevando a cabo.

Le expliqué mi situación y me dijo que de cualquier forma le ayudara y que más tarde veríamos la forma en buscar mi cambio de turno para que compaginara con el de Naucalpan de Juárez, ya que, cabe subrayar, toda Síntesis Informativa que realiza cualquier organismo público y/o gubernamental se efectúa en turnos de madrugada y el que proponía el señor Ravelo para el ayuntamiento era de 5:00 a 7:00 a.m. para que, a más tardar a esa hora estuviera el documento ya en el escritorio del presidente municipal, entonces el Contador Público Roberto Soto Prieto, por segunda vez edil de ese municipio. Cubrió los periodos de 1979 a 1981 y de 1990 a 1992. Actualmente sigue en activo en la práctica privada.

Durante la reunión que sostuve con el señor Espíndola me preguntó si conocía a alguien que se pudiera interesar en formar parte del grupo que el señor Ravelo nos había encomendado conformar. Entonces yo llevaba muy buena relación con Ricardo Morales, un compañero que conocí en el turno de la madrugada y que en ese tiempo se encontraba en el turno vespertino como parte del personal del Departamento de Monitoreo de Radio y Televisión que, dicho sea de paso, en el organigrama actual de la SAGARPA ya no existe.

El señor Espíndola me dijo que sólo faltaba un elemento, pues el grupo que le había pedido el señor Ravelo para este fin tendría que ser de cinco personas y que él ya tenía a las otras dos.

Cumplido el objetivo, a finales de noviembre de 1989 los integrantes del equipo sostuvimos una reunión con el señor Ravelo en sus oficinas de Comunicación Social del Municipio de Naucalpan, en la cual nos precisó la función que cada uno íbamos a desempeñar. Desde luego, la mía era principalmente como redactora única de la Síntesis Informativa y Analista de Contenidos cuando se requiriera, ya que no iba a ser una labor cotidiana, sino que iba a estar en función de la forma en que se generara la información en los medios impresos; sin embargo, no hubo oportunidad de aplicar esta técnica de investigación.

Entonces se dio un hecho afortunado y conveniente para que pudiera integrarme de nueva cuenta al equipo del señor Ravelo sin problema alguno: me mandó llamar el señor Arturo García de la Fuente, director administrativo de la Coordinación, para informarme de mi cambio de turno, de 8:00 a 15:00 horas, cuyas circunstancias ya expliqué, nuevo horario

que empiezo a cubrir al tiempo que me integro como parte del personal que elabora la Síntesis Informativa del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

3.1 REDACTORA DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA DURANTE LA GESTIÓN DEL C.P. ROBERTO SOTO PRIETO

Ya conformado el equipo y tras sostener una reunión con el señor Carlos Ravelo Galindo para indicarnos funciones y horarios, comienzo a laborar en la Dirección General de Comunicación Social en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el 1 de diciembre de 1989, de lunes a viernes, de las 5:00 a las 7:00 a.m.

Las funciones de cada uno de los integrantes del equipo eran las siguientes: Sergio Espíndola como coordinador de la Síntesis Informativa; Ricardo Morales y otro compañero, del cual no recuerdo su nombre, se dedicaban a revisar los principales diarios que en aquel tiempo se publicaban para extraer la información que daba cuenta de las actividades del presidente municipal y todo lo acontecido en la demarcación, así como de la información general más importante, columnas y caricaturas; Marcos Sánchez sacaba las copias de las notas recabadas y la reducción de las Primeras Planas de todos los periódicos, las cuales encabezaban la Síntesis, y yo que empezaba la redacción con el apartado denominado Ocho Columnas, que como ya describí en el capítulo anterior, tras identificar los diarios en unas hojas específicas para ello se transcribía el título y balazos, cuando los había o, en su caso, la entrada de la nota principal del día que todo diario considera de mayor impacto e importancia periodística.

Una vez recopilada toda la información de las actividades del edil y de lo que se suscitaba en el municipio, la jerarquizaba en orden de importancia, empezando por los eventos en los que estaba presente el alcalde, seguido de los de los directores de las diversas áreas, de la presidenta del DIF, y de toda información que tenía que ver con lo acontecido en la jurisdicción.

El manejo de la información siempre encaminado a prevenir al presidente municipal Roberto Soto Prieto sobre los conflictos que pudieran derivarse durante su gestión y, al hacerlos de su conocimiento de manera oportuna, ayudarle a normar criterios para la toma de decisiones.

Todos los lunes recopilábamos la información que publicaban los periódicos los sábados y domingos exclusivamente de las actividades del edil y la incluíamos con la del día, así es que había que trabajar “a mil por hora” para que la carpeta estuviera en el horario convenido en las oficinas del señor Soto Prieto. De esta forma, el funcionario tenía cubiertos los siete días de la semana.

Cabe señalar que para facilitarnos el traslado a ese horario aún difícil por la carencia de transporte público para llegar a las instalaciones del municipio de Naucalpan y cumplir en tiempo y forma con la elaboración de la Síntesis Informativa y que estuviera a más tardar a las 7:00 a.m. en el escritorio del alcalde y se enterara de los eventos en los que participaba y de los que daba cuenta la prensa, el señor Ravelo dispuso que el equipo contara con un auto ex profeso para que pudiéramos llegar sin contratiempos a realizar nuestra labor.

El auto lo tenía en resguardo Sergio Espíndola, quien se encargaba de pasar por cada uno a nuestros domicilios particulares, recorrido que iniciaba desde las 4:00 a.m. para llegar a las 5:00 o un poco antes y de inmediato empezar a trabajar.

El ejercicio profesional de cualquier carrera requiere de compromiso y responsabilidad y el Periodismo y la Comunicación Social no son la excepción. A mí me tocó vivir en carne propia estas dos vertientes, ya que una vez que acepté laborar en dos instituciones el compromiso personal consistió en no defraudar a quienes confiaron en mí al encomendarme estas tareas, en este caso al señor Ravelo, así es que demostré mi profesionalismo y responsabilidad al cumplir con esmero mis funciones como redactora y a cubrir ese horario de 5:00 a 7:00 a.m., del cual salía corriendo para llegar a tiempo a mi jornada laboral en la SARH, de 8:00 a 15:00 horas, en ese tiempo bajo mucha presión, ya que entonces tenía que checar una tarjeta de asistencia y siempre estaba contra reloj, pues el traslado del municipio a la Secretaría tenía que hacerlo en menos de una hora.

Sin embargo, valió la pena el esfuerzo y la dedicación porque me ayudaron a adquirir más experiencia en esta interesante faceta de la Comunicación Social y mi buen desempeño y actitud me recomendaron para que más adelante el señor Ravelo me siguiera considerando parte del equipo y me llamara para integrarme cuando fungió como Director de Comunicación Social de la SCJN.

El señor Ravelo concluye su estancia en la Dirección de Comunicación Social en julio de 1991 y todo el equipo que llegamos con él presentamos

nuestra renuncia, respetando una ley no escrita que aplica todo personal denominado “de confianza” que llega con cada administración a los organismos públicos y/o gubernamentales para darle paso a la siguiente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX
 1988-1990



DIA	MES	AÑO
19	1	90

FECHA DE EMISION

NOMBRE Rulido Flores María

SEX Emasnia

CATEGORIA ANALISTA

ADSCRIPCION Comunicación Social

NUM EMPLEADO 16-01-770


 REGISTRADO


 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 LIC. FRANCISCO LOPEZ JACINTOS


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C.P. ROBERTO BOTO PRIMO

DOMICILIO Estado de México #85

COLONIA Providencia Z.P. 14

CIUDAD México D.F.

DIRECCION No

ALERGICA Nada

CLAVE ISSEAMM _____

RFC RUFZ-631109

1988
1989
1990

TIPO DE SANGRE
 A POSITIVO
 NEGATIVO


 JEFE DE RECURSOS HUMANOS
 LIC. GONZALO A. BELTRAN UTRILLA

Redactora y Analista en Comunicación Social del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

4. UNA PERIODISTA EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



4. UNA PERIODISTA EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Tras concluir mi estancia en la Dirección General de Comunicación Social del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en julio de 1991, me dediqué de lleno a cumplir mi labor como redactora en la Síntesis Informativa de la SAGARPA.

Mientras tanto, dos meses después, en septiembre de ese año, el señor Carlos Ravelo Galindo ocupa el cargo como Director General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el cual detenta hasta mayo de 1996. Entonces aún cubría el turno de 8:00 a 15:00 horas en la SAGARPA, pero a partir del 1 de enero de 1992 llego como coordinadora de la Síntesis Informativa Vespertina, en un horario de 16:00 a 20:00 horas.

4.1 INVITACIÓN DEL SEÑOR CARLOS RAVELO GALINDO. LAS CONDICIONES DE MI LLEGADA

Una tarde, a finales de octubre de ese año, recibo una llamada a mi oficina del señor Javier Martínez Rivas, quien siempre ha acompañado al señor Ravelo en todas sus empresas laborales. Me comenta que el Jefe quiere hablar conmigo para proponerme un nuevo proyecto de trabajo.

Al día siguiente, acudo a las oficinas de la Dirección General de Comunicación Social de la SCJN, ubicadas en la calle Pino Suárez, número 2, Colonia Centro. Tras un saludo efusivo, el señor Ravelo me explica de lo que se trata el proyecto. Aclara que además de redactora,

tenía que participar en la revisión de los diarios y recorte de las notas concernientes al Poder Judicial de la Federación.

Es así como, de nueva cuenta, el 1 de noviembre de 1992, ya formaba parte del equipo que elaboraba la Síntesis Informativa Matutina del Máximo Tribunal de Justicia del país, en un horario de 6:00 a 9:00 a.m. En ese tiempo fungía como Ministro Presidente de la SCJN, Ulises Schmill Ordóñez, quien ocupó el cargo de enero de 1991 al mismo mes de 1995.

Ulises Schmill Ordóñez es licenciado y doctor en Derecho por la UNAM. Ha sido Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de esa Casa de Estudios. Desempeñó diversos cargos, entre los que destacan: secretario "B" de Acuerdos y Magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación; secretario general adjunto del Consejo Directivo de Vigilancia y Control Sanitario de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; subdirector técnico de la Dirección del Impuesto sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda; por la de Relaciones Exteriores fue nombrado embajador de México en Austria, Hungría, Alemania y ante el Organismo Internacional de Energía Atómica de la ONU (OIEA). Fue representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y ante el Comité de Asistencia Técnica, Administración y Finanzas de la OIEA.

En la actualidad, es profesor del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Antes de explicar, de manera pormenorizada, en qué consistió mi labor en el Máximo Tribunal de Justicia del país, considero pertinente

exponer la composición, organización y competencia de la SCJN, órgano principal del Poder Judicial de la Federación.

4.2 COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIA DE LA SCJN

El *Directorio Biográfico del Poder Judicial de la Federación*, que publicó en 1993, en una segunda edición, la SCJN, establece que este Poder, de acuerdo con lo que dispone el *Artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, está integrado por la SCJN, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito. Son objeto de su competencia asuntos de carácter Penal, Administrativo, Civil y de Trabajo en materia federal, así como los procesos de amparo.

También lo integran el Tribunal Electoral (forma parte del Poder Judicial Federal luego de las reformas constitucionales de 1996 y sustituyó al Tribunal Federal Electoral), el Tribunal Fiscal, el Tribunal Federal de lo Social y el Consejo de la Judicatura Federal, el cual tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la SCJN. Se creó a partir de las reformas constitucionales de 1994. Su actual conformación es la siguiente: Presidente, Juan N. Silva Meza, quien también funge como Ministro Presidente de la SCJN. Consejeros: Jorge Efraín Moreno Collado, Sergio César Alejandro Jáuregui Robles, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, César Esquinca Muñoz, Juan Carlos Cruz Razo y Óscar Vázquez Marín

Por tanto, el Poder Judicial de la Federación representa el guardián de la Constitución, al proteger los derechos fundamentales y es el árbitro que

dirime las controversias tanto entre particulares como entre los Poderes, generando entre ellos un equilibrio que es necesario para el sano desarrollo de la vida nacional.

Así pues, su papel principal es ser el intérprete final de los principios y valores contenidos en la Carta Federal y, en ese sentido, controla la regularidad constitucional de los actos y disposiciones de las autoridades.

La SCJN se compone de 11 Ministros y uno de ellos funge como Presidente por elección de los mismos. Actualmente ocupa ese cargo Juan N. Silva Meza y son Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Olga María del Carmen Sánchez-Cordero Dávila, ambos electos el 26 de enero de 1995; Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, 27 de octubre de 1995; José Ramón Cossío Díaz, 12 de diciembre de 2003; Margarita Beatriz Luna Ramos, 19 de febrero de 2004; Sergio Armando Valls Hernández, 27 de octubre de 2004; José Fernando Franco González Salas, 12 de diciembre de 2006; Luis María Aguilar, 1 de diciembre de 2009; Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, 1 de diciembre de 2009, y Jorge Mario Pardo Rebolledo, 10 de febrero de 2011.

Los Ministros son electos para un periodo de 15 años y para ello el Presidente de la República propone a la Cámara de Senadores una terna de candidatos para cada puesto y, previa comparecencia, los legisladores eligen a uno de ellos por una mayoría cualificada de dos terceras partes.

De acuerdo con el *Artículo 95 de la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, los nombramientos de los Ministros deben recaer entre aquellas personas que hayan servido con eficiencia,

capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad.

También establece que los requisitos son:

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- Tener, por lo menos 35 años cumplidos al momento de la designación.
- Contar con el título de Licenciado en Derecho con, por lo menos, 10 años de antigüedad.
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, o por cualquier delito con pena de más de un año de prisión.
- No haber sido Secretario de Estado, Jefe de Departamento Administrativo, Procurador General de la República o de Justicia del Distrito Federal, senador, diputado federal, ni gobernador de algún estado o Jefe del Gobierno del Distrito Federal, durante el año previo al día de su nombramiento.

4.3 OTRA VEZ EN SÍNTESIS INFORMATIVA. AHORA EN LA SCJN

Cuando llegué a la Dirección General de Comunicación Social del Máximo Tribunal de Justicia del país, a cargo del señor Ravelo, el 1 de noviembre de 1992, el personal que lo conformábamos era muy reducido, pues sólo contaba con nuestro director general; un Director de Área, Federico Osorio Altúzar; el secretario particular, Javier Martínez Rivas; y

tres Jefes de Departamento: Óscar Arturo Gama Peña, Guillermo García Manzanares y Eduardo Torres Vaughan. Los cuatro últimos se encargaban de la elaboración de la Síntesis Informativa, así es que de inmediato pasé a formar parte de este equipo, en un horario de 6:00 a 9:00 a.m.

En cuanto al personal de base para la conformación de la carpeta, sólo se contaba con la presencia de Alejandro Pedraza Gómez, quien se encargaba de pegar toda la información que sobre las actividades de la SCJN daban cuenta los principales diarios, y el fotocopador Jesús Sánchez.

A las 8:00 llegaba el personal que cubría hasta las 15:00 horas. Lo integraban tres compañeras que fungían como secretarias, y un mensajero. Más tarde se agregaba el chofer que trasladaba al señor Ravelo.

Cabe señalar que mi nombramiento fue como “Secretaria Ejecutiva B”, un puesto de los denominados “de confianza”, pero las labores que realicé fueron como revisora de los diarios y redactora. Aunque también me correspondía leer las revistas semanales *Impacto*, *Proceso* y *Siempre*, de la cuales también extraía todas las notas y artículos referentes a la SCJN y realizaba la síntesis correspondiente.

Los primeros días de trabajo fueron un tanto difíciles, ya que como el equipo de la Síntesis Informativa estaba conformado sólo por varones, mi presencia no fue aceptada, en un inicio, por dos de ellos (Arturo Gama y Eduardo Torres), quienes desconfiaban de mi capacidad y experiencia en

la elaboración de la carpeta y externaban su inconformidad al cuestionarme si sabía de lo que se trataba la chamba.

Me hicieron sentir como la *Pequeña Lulú*, aquel personaje de revista de caricaturas que no era aceptada en el “Club de Tobi”, conformado únicamente por niños, aún cuando era más madura e inteligente que ellos.

Dos grandes aliados para mi aceptación en el grupo fueron, en primera instancia, mis estudios universitarios, pues sólo García Manzanares contaba con una carrera afín a las labores desempeñadas, era egresado de la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”, y el resto formados con la práctica. Así es que, en ese sentido, les llevaba ventaja y cuando se enteraron de mis antecedentes académicos me empezaron a tratar con respeto y me facilitaron la integración.

En segunda instancia, me ayudó la intervención del señor Martínez, quien les aclaró que yo ya había participado con el señor Ravelo en la elaboración de la Síntesis Informativa para el municipio de Naucalpan de Juárez, y que, además, coordinaba la Síntesis Vespertina en la ahora SAGARPA, por tanto, contaba con la experiencia necesaria para ello.

De a poco me fui ganando el respeto de todos, pues, al igual que ellos, me aplicaba en las labores a realizar y trabajaba hombro con hombro e, incluso, daba un extra, pues sólo los señores García, Torres y yo sacábamos avante la redacción.

La estructura y conformación de la Síntesis Informativa era la misma que la que se realizaba en la SAGARPA, pues incluía los apartados de

Ocho Columnas y Primeras Planas, mientras que las notas a recopilar era todo lo relacionado con las instancias que conforman a la SCJN, es decir, actividades del Ministro Presidente, de los Ministros, de los Tribunales Colegiados de Circuito, de los Unitarios de Circuito, y de los Juzgados de Distrito, todos ellos en materia federal, que tienen competencia en asuntos de carácter Penal, Administrativo, Civil y de Trabajo, así como los procesos de amparo.

También se incluían las notas generales más relevantes del día, las columnas más representativas de los principales diarios y un bloque de caricaturas.

Correspondía al señor Martínez poner en orden de importancia las notas recopiladas. Formaba los bloques respectivos y los asignaba a cada redactor para su procesamiento. A mí me tocaba redactar todas las entregas informativas concernientes a los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, Juzgados de Distrito y a los procesos de amparo que se promovían ante estas instancias judiciales.

Una vez conformada la Síntesis, el fotocopador sacaba las impresiones respectivas. Entonces se hacía un tiraje de cerca de 100 ejemplares que el mensajero entregaba, en aquel tiempo a los 21 Ministros numerarios (propietarios) y los cinco Ministros supernumerarios (suplentes) que conformaban la SCJN, así como a los Secretarios de Estudio y Cuenta de cada una de las Salas (son cuatro, a saber en Materia Penal, Administrativa, Civil y de Trabajo), a la Coordinación de Asesores y a la Comisión de Estudios Históricos y Jurídicos, entre otros.

Como dato adicional, los últimos 21 ministros numerarios y los cinco supernumerarios que estuvieron en funciones hasta que se aplicaron las reformas constitucionales aprobadas el 31 de diciembre de 1994 y que entraron en vigor en febrero de 1995 fueron:

Ministro Presidente, Ulises Schmill Ordóñez

Ministros numerarios: Primera Sala (Materia Penal), Presidente: Ignacio Moisés Cal y Mayor Gutiérrez; Luis Fernando Doblado; Clementina Gil de Lester; Samuel Alba Leyva, y Victoria Adato Green.

Segunda Sala (Materia Administrativa), Presidente: Noé F. Castañón León; Fausta Moreno Flores de Corona; José Manuel Villagordoa Lozano; Carlos de Silva Nava, y Atanasio González Martínez.

Tercera Sala (Materia Civil), Presidente: José Trinidad Lanz Cárdenas; Mariano Azuela Güitrón; Sergio Hugo Chapital Gutiérrez; Miguel Montes García, y Salvador Rocha Díaz.

Cuarta Sala (Materia de Trabajo), Presidente: Carlos García Vázquez; Juan Díaz Romero; Ignacio Magaña Cárdenas; Felipe López Contreras, y José Antonio Llanos Duarte.

Ministros supernumerarios, Sala Auxiliar, Presidente en funciones: Martha Chávez Padrón; Miguel Ángel García Domínguez; Irma Cué Sarquis; Luis Gutiérrez Vidal, y Guillermo Guzmán Orozco.

Asimismo, cuando en febrero de 1995 el Tribunal en Pleno aprobó que la SCJN funcionará, además de en Pleno, en dos Salas especializadas: la Primera conocerá de las materias Penal y Civil, y la Segunda, de las materias Administrativa y de Trabajo, fue entonces cuando el Máximo Tribunal de Justicia del país se redujo a 11 integrantes y quedó conformado de la siguiente manera:

Ministro Presidente: José Vicente Aguinaco Alemán, para el periodo 1995-1998.

Primera Sala: Presidente, Juventino V. Castro y Castro (para el periodo que vence el 30 de noviembre de 2003); José de Jesús Gudiño Pelayo (al 30 de noviembre de 2015); Humberto Román Palacios (al 30 de noviembre de 2006); Olga M. Sánchez Cordero (al 30 de noviembre de 2015), y Juan Nepomuceno Silva Meza (al 30 de noviembre de 2015).

Segunda Sala: Presidente, Juan Díaz Romero (para el periodo que vence el 30 de noviembre de 2006); Sergio Salvador Aguirre Anguiano (al 30 de noviembre de 2012); Mariano Azuela Güitrón (al 30 de noviembre de 2009); Genaro David Góngora Pimentel (al 30 de noviembre de 2009), y Guillermo Iberio Ortiz Mayagoitia (al 30 de noviembre de 2012).

De los 11 Ministros, uno de ellos es elegido Ministro Presidente por un periodo de cuatro años, que inicia el primer día hábil del año y concluye el último día hábil de la primera quincena de diciembre.

4.4 RENUNCIA DEL SEÑOR RAVELO Y CAMBIO DE FUNCIONES: DE REDACTORA A COORDINADORA DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA LOS VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGOS

En mayo de 1996 el señor Carlos Ravelo Galindo presentó su renuncia como Director General de Comunicación Social y en su lugar llegó el licenciado Gerardo Laveaga Rendón, abogado por la Escuela Libre de Derecho, Maestro en Derecho y Maestro en Derechos Humanos, ambos por la Universidad Iberoamericana. Actualmente, imparte la cátedra de Derecho Penal en el ITAM y es Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe).

Como sucede con cada nueva administración, llegó con su propio equipo de trabajo, entre los que resaltó la presencia del escritor Jorge Volpi Escalante, Licenciado en Derecho por la UNAM, Maestro en Letras Mexicanas por esa Casa de Estudios y Doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Salamanca, en España. Laboró por un corto tiempo (cerca de tres meses) en la SCJN, pues se fue a estudiar ese doctorado al país ibérico. Autor de *A pesar del oscuro silencio* (1993), *La paz de los sepulcros* (1995) y *El temperamento melancólico* (1996), y las novelas cortas *Días de ira* (en el volumen *Tres bosquejos del mal*, 1994), *Sanar tu piel amarga* (1997) y *El juego del Apocalipsis* (2000), entre otros, fue director de Canal 22. El 14 de febrero de 2012 ganó la V Edición del Premio Iberoamericano Planeta-Casa de América, con su novela *La tejedora de sombras*, la cual se publicó el 13 de marzo en España y México, para luego distribuirse en el resto de Hispanoamérica.

Mientras tanto, los integrantes del equipo que conformó el señor Ravelo, que creció con la llegada de Ana Claudia Gollaz León, una compañera, y más tarde amiga, egresada de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, también de la ENEP Aragón, continuamos desempeñando nuestras funciones cotidianas al frente de la Síntesis Informativa, a la que se reincorporó parte del personal que acompañaba al licenciado Laveaga, mismo que, de a poco, se fue inmiscuyendo en la elaboración de la carpeta y comenzó a desplazarnos.

Entonces, Laveaga decidió hacer diversos cambios de funciones entre el personal de la administración del señor Ravelo, relevándonos y cambiándonos de turno. No así en la conformación de la Síntesis Informativa, que quedó exactamente igual que como se había venido trabajando. No aportó ninguna innovación.

Por un corto tiempo, a Ana Claudia y a mí nos mantuvo en un horario muy flexible, de tres o cuatro horas, a partir de las 10:00 a.m., aportando ideas para una serie de carteles con los que la SCJN pretendía llevar a cabo una campaña dirigida a los jóvenes de los denominados “de la calle” para evitar que cayeran o continuaran en la drogadicción.

Recuerdo específicamente una frase que se nos ocurrió: “*el chemo te chinga*” y dábamos una breve explicación de las consecuencias físicas que el abuso de esta sustancia traía, a la larga, al organismo. La imagen del cartel sería un chavo en situación de calle deteniendo con ambas manos una bolsa de plástico con una sustancia amarilla que aspiraba con desesperación y necesidad.

Nunca supe si se llevó a cabo esta campaña, ya que, al poco tiempo, Laveaga sostuvo una reunión con el señor Javier Martínez para definir las nuevas actividades que el equipo del señor Ravelo tenía que realizar bajo su mandato y sus propias reglas y condiciones.

A sabiendas de mi preparación académica --que siempre me ha dado ventaja sobre los colegas que se forman con la práctica diaria de esta noble profesión-- me propuso, con cierta coacción, pues sutilmente me aclaró que era eso o aceptaba mi renuncia, que coordinara la elaboración de la Síntesis Informativa los fines de semana, incluyendo el viernes, en caso de que necesitara al señor Martínez para otras actividades, como la redacción de los boletines, por lo que no siempre podía estar al frente de la conformación de la carpeta.

Acepté la propuesta, pero bajo la condición de que Ana Claudia formara parte de mi equipo; además, así me daba la oportunidad de regresar a un horario más cómodo y conveniente a mis intereses, pues es importante recordar que a la SAGARPA entraba a las 16:00 horas, de lunes a viernes y, por los tiempos de traslado, luego de concluir mi horario de trabajo en la SCJN los mismos días de la semana, a veces no me reponía del todo físicamente y el cansancio empezaba a hacer mella en mi persona.

Aunque ahora tenía que laborar los siete días de la semana, viernes, sábado y domingo a partir de las 5:00 a.m y hasta la conclusión de la Síntesis en las instalaciones del Máximo Tribunal de Justicia en el país, que generalmente finiquitábamos a las 10:00 u 11:00 a.m.; y de lunes a viernes en la ahora SAGARPA, en el turno vespertino.

4.5 RENUNCIA POR INCOMPATIBILIDAD DE PUNTOS DE VISTA EN LA ELABORACIÓN DE LA SÍNTESIS

A partir del 1 de agosto de 1996 asumí el cargo como coordinadora de la Síntesis Informativa. Para su elaboración, el grupo lo constituíamos Ana Claudia Gollaz León y yo (las únicas calificadas para realizarlo por los conocimientos adquiridos en las aulas y por la experiencia acumulada en trabajos previos y/o actuales, lo cual era mi caso); dos compañeros que llegaron con el equipo de Laveaga (uno se encargaba de sacar las copias de la información recabada y el otro revisaba diarios), y el chofer del señor Ravelo, de nombre Jesús Horta, quien fue asignado para esta labor y se encargaba sólo de pegar las notas, pues no tenía ni la mínima idea de qué tipo de información se tenía que seleccionar.

Con este grupo, del que sólo me hacía fuerte Ana Claudia, me sostuve durante un año exacto en la SCJN, antes de presentar mi renuncia con carácter de irrevocable el 31 de julio de 1997.

Era obvio que el fin de Laveaga era “poner piedritas en el camino” a quienes conformamos el equipo del señor Ravelo para que renunciáramos. Antes de tomar esta decisión, lo comenté mi posición al señor Martínez y me recomendó que resistiera, pues tenía instrucciones del señor Ravelo de que nos mantuviéramos, bajo cualquier circunstancia, pues había posibilidades de que pudiera retomar la Dirección.

En ese tiempo ya fungía como Ministro Presidente de la SCJN José Vicente Aguinaco Alemán (1919-2007). Con la asunción de su mandato al frente del Máximo Tribunal de Justicia, como ya mencioné, se aplicó la

iniciativa de reforma constitucional, aprobada del 31 de diciembre de 1994, que comprendió dos trascendentales aspectos: la transformación de la SCJN en un tribunal constitucional, no sólo por reducir el número de sus integrantes de 26 a 11, sino por las nuevas competencias que le otorgaron para poder declarar la invalidez de las normas con efectos generales y delimitar su ámbito a la interpretación directa de la Ley Fundamental; y la creación de un nuevo órgano de administración, vigilancia y disciplina: el Consejo de la Judicatura Federal, quitándole tales funciones a la SCJN.

Por tales reformas, los 11 nuevos Ministros tomaron protesta ante el Senado de la República el 26 de enero de 1995 y el 1 de febrero de ese mismo año inició sus funciones esta nueva integración con la designación del Presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal, recayendo estas responsabilidades en la persona de Aguinaco Alemán, por un periodo de cuatro años (1995-1998).

Con el Ministro Aguinaco Alemán, el señor Ravelo mantenía una excelente relación de trabajo que, al parecer, derivó en entrañable amistad, ya que, incluso, en una ocasión le externó a nuestro director que quería conocer a todo el equipo de Comunicación Social y sacarse una foto. Situación que se concretó y de la que guardo el testimonio que comparto.

Aún cuando el señor Ravelo ya no era cabeza de la Dirección General de Comunicación Social, se integró como asesor de Aguinaco Alemán, por tal motivo cabía la posibilidad de su posible regreso, lo cual, al final, no sucedió.

Seguí en la brega diaria al frente de la Síntesis hasta que un sábado, en su suplemento cultural, el periódico *Excelsior* publicó una nota sobre la presentación de un libro que no tenía nada que ver con el ejercicio del Derecho, cuyo autor es Aguinaco Alemán. Como ese día, recuerdo que la información sobre las actividades de la SCJN fueron escasas, decidí incluir en primer lugar esta nota para que encabezara el apartado del Ministro Presidente.

El lunes siguiente, en cuanto llegó Laveaga, mandó a su secretario particular, cuyo nombre no recuerdo, para que me diera una reprimenda por esta decisión. Me dijo que la nota nada tenía que ver con la institución, por tanto no tenía por qué haberla mandado y menos que encabezara la Síntesis. Le contesté que los que laborábamos en la SCJN teníamos derecho a saber que nuestro Presidente, además de un docto en Derecho, poseía una cultura general tal que aprovechaba para darse sus gustos intelectuales y escribir de cosas distintas a su profesión y carrera judicial.

Contestó que el señor Laveaga no estaba de acuerdo con esta posición y me exigió que recabara todas las carpetas que ya se habían repartido, situación a la que me negué rotundamente, revirándole que lo hiciera él si tan preocupado estaba. Obvio, mi postura no fue de su agrado. Mandó al mensajero a decomisar todos los ejemplares de la Síntesis de ese día, bajo el argumento de que se modificaría cierta sección por instrucciones del Ministro Presidente.

A partir de este hecho, el personal de Laveaga que trabajaba conmigo en la elaboración de la carpeta informativa hacía todo por atrasar el

trabajo para que saliéramos lo más tarde posible. Como era fin de semana, esto no repercutía en la entrega de la Síntesis, ya que el grueso de los empleados trabajaba de lunes a viernes y la consulta de nuestro trabajo la hacían hasta el lunes.

No aguanté más esta situación y el 31 de julio de 1997 solicito una reunión con Laveaga para entregarle mi renuncia a la plaza que ocupaba con carácter de irrevocable, misma que acepta. Antes, como buen diplomático, pero convencido de que no aceptaría, me pide que dé marcha atrás a mi decisión y reconoce mi valía como profesional del Periodismo. Me ofrece una carta de recomendación que rechazo. Es así como concluyo mi estancia en el Máximo Tribunal de Justicia de México.

Cuando el señor Ravelo se enteró de mi salida de la SCJN se molestó, pero, más tarde, me enteré que al saber las circunstancias en que se dio, apoyó mi decisión.

Al día de hoy, del equipo del señor Ravelo en la SCJN, sólo sobreviven Arturo Gama Peña, a quien Laveaga le quitó la Jefatura de Departamento a cambio de una plaza de las denominadas de “Base”, y Ana Claudia Gollaz León, también con una plaza de este tipo.

Desde entonces, sólo ejerzo en la Coordinación General de Comunicación Social de la SAGARPA. Actualmente como Analista de Contenidos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

ESTA CREDENCIAL IDENTIFICA A

LA LIC. MARIA EUGENIA PULIDO FLORES -



CATEGORIA Y ADSCRIPCION SECRETARIA EJECUTIVA "B"
ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE CO-
MUNICACION SOCIAL DE ESTE ALTO TRIBU-
NAL.

B. Sdo General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia



LIC. JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ

VALIDA CON RESELLO ANUAL

1992	1993	1994	1995
------	------	------	------

R.F.C. PUFE 631109

MEXICO, D.F. A 12 DE enero DE 19 93

FIRMA DEL INTERESADO

15266



VALIDA CON RESELLO ANUAL

95	96	97	98
----	----	----	----

R.F.C. PUFE-631109

MEXICO, D.F. A 27 DE SEPTIEMBRE DE 19 95

FIRMA DEL INTERESADO

Eugenia Pulido Flores

Credenciales que avalan mi estancia en la SCJN.

NOTA: En ambas credenciales que me expidió la SCJN ostento el título de Licenciada porque entre los documentos que entregué a la Dirección General de Personal del Máximo Tribunal de Justicia del país, incluí mi Certificado de Estudios de la carrera y lo consideraron como mi Título.



Foto tomada en noviembre de 1995, en las oficinas del Presidente de la SCJN, José Vicente Aguinaco Alemán (sentado al centro) y a su lado el director de Comunicación Social, Carlos Ravelo Galindo, con su equipo de trabajo. Su servidora, en primer plano, sentada al extremo izquierdo.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dirección de Administración de Personal

Hoja Única de Servicios

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

HOJA No. 1 DE 2

DATOS DEL TRABAJADOR

PULIDO Apellido Paterno	FLORES Apellido Materno	MARIA EUGENIA Nombre(s)	PUFE-631109 R.F.C.	PUFE631109MSPLL606 C.U.R.P.
ANDRES MOLINA ENRIQUEZ No.5 Calle, Av., Catz., etc. No. Ext. F Int.	RESIDENCIAL AYOTLA Colonia, Barrio, Sección, etc.	56560 C.P.	IXTAPALUCA Ciudad	EDO. DE MEX. Estado

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

Fecha de Ingreso	Fecha de Baja
01/11/1992 PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1992 Con Número (Día Mes Año) Con Letra (Día Mes Año)	31/07/1997 TREINTA Y UNO DE JULIO DE 1997 Con Número (Día Mes Año) Con Letra (Día Mes Año)

MOTIVO Y PERIODO EN QUE INCURRIO LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), Y/O SUSPENSION(ES)

MOTIVO	PERIODO		PUESTO ó CATEGORIA	SUELDO BASICO	SOBRE SUELDO	COMPENSACION	QUINQUENIO (PRIMA DE ANTIGUEDAD)	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES DEL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL	AL							
	DIA/MES/AÑO	DIA/MES/AÑO							

OBSERVACIONES

PERIODO PREJUBILATORIO

	DEL <u>X / X / X</u>	FECHA DE BAJA
	DIA/MES/AÑO	
	AL <u>X / X / X</u>	<u>31 / 07 / 1997</u>
	DIA/MES/AÑO	DIA/MES/AÑO

COPIA : TRABAJADOR

PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

PERIODO		PUESTO y CATEGORIA	SUELDO BASICO	SOBRE SUELDO	COMPENSACION	QUINQUENIO (PRIMA DE ANTIGUEDAD)	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES DEL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
DEL DIA/MES/AÑO	AL DIA/MES/AÑO							
01/11/1992	30/11/1992	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,111.45
01/12/1992	31/07/1993	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,189.25
01/08/1993	31/08/1993	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,221.50
01/09/1993	31/08/1994	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,314.30
01/09/1994	31/12/1994	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,345.45
01/01/1995	31/05/1995	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,439.65
01/06/1995	31/12/1995	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,538.35
01/01/1996	15/05/1996	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,692.20
16/05/1996	30/06/1996	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,732.65
01/07/1996	28/02/1997	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 1,940.55
01/03/1997	31/07/1997	SRIA EJEC. "B"	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,231.65
	FECHA EN QUE CAUSÓ							
	BAJA POR RENUENCIA							

Nombre(s) y Firma(s) del Responsable de la Expedición y del Solicitante.

VERIFICO  AUTORIZO SOLICITANTE

RODOLFO DELGADO Y RAMOS LIC. DAVID ALFREDO REBOLLAR REYES MARÍA EUGENIA PULIDO FLORES
 Jefe del Departamento de Validación y Registro Director de Administración de Personal

México, D.F., a 12 de abril del 2004.

NOTA:

- A) Esta Hoja de Servicios se formula de conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos.
- B) No se aceptará este documento cuando no contenga sello oficial, presente raspaduras, enmendaduras o la firma del responsable de su expedición no estuviese acreditada ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Hoja de Servicios de la SCJN

CONCLUSIONES

Luego de escribir el presente **Informe de Desempeño Profesional**, que no son otra cosa que mis Memorias, dejo constancia a lo largo de los apartados que, en mi caso particular, el tener un soporte académico para ejercer la carrera fue y ha sido determinante hasta el día de hoy.

Al ejercer el Periodismo en la *Enciclopedia de México*, mi primer reto profesional, concluyo lo siguiente:

1. La preparación académica fue pieza clave para un óptimo desempeño al enfrentarme, como novel profesionista, a hombres y mujeres de los más variados ámbitos de la vida cultural, social, académica y política del país, luego de que en la ENEP, ahora FES, nos enseñan los pasos para realizar una entrevista y sugerencias para lograrlas.
2. Aquí hay que considerar el arrojo, intrepidez y seguridad del entrevistador para llevarla a buen término, a pesar de los obstáculos que se presenten, considerando: echar mano de los instrumentos que en la época que nos toque desempeñar la función existen (por ejemplo, a mí me tocó hacer uso del directorio telefónico para localizar a mis entrevistados) y prepararse buscando toda la información que en ese momento se puede recabar del interlocutor en turno.
3. Aceptar y manejar el hecho de que aún cuando los entrevistados nos traten con indiferencia, soberbia, desinterés o desconfianza, el

entrevistador tiene que actuar con paciencia y sagacidad, y buscar alternativas para conseguir la información. Es recomendable mantener la calma y recordar que manejas la imagen del medio de comunicación o dependencia en turno, por tanto, hay que portarse a la altura de las circunstancias y respetar tu papel de entrevistador.

4. Considerar que cada figura a entrevistar es poseedor de una personalidad propia y, muchas veces influyen las circunstancias para que la entrevista se desarrolle en condiciones óptimas, pero como entrevistadores nos corresponde crear el ambiente propicio, de acuerdo a la información que nos interesa obtener y, dependiendo de ello, darle paso a la espontaneidad para que la entrevista termine siendo una plática entre amigos, lo cual, desde mi particular punto de vista, se logra por la seguridad adquirida con cada orden de trabajo que surge y que llevamos a buen término, así como por ese espíritu inquisitivo característico de todo Periodista que se precie de serlo, con la ventaja adicional del soporte académico.

5. Gracias a lo anterior, puedes lograr que tus entrevistados te hagan partícipe de situaciones inéditas. En mi caso, la entrevista que realicé a la señora Guadalupe Rivera Marín, hija del pintor Diego Rivera, quien me mostró algunos esbozos que su padre y Frida Kalho realizaron (recuerdo que eran autorretratos de Khalo y cuerpos de mujeres desnudas del maestro Rivera) y que, hasta el año de la entrevista (1988), no se habían dado a conocer.

6. Compruebas que cuando te enfrentas con el entrevistado, lo que suceda a lo largo de la charla es impredecible, aunque, como entrevistador te corresponde a ti dirigir y determinar los alcances de la misma.
7. Aquí cabe hacer mención a un comentario que en un trabajo de escuela (una entrevista que inventé a un cantante de moda de los 80) me puso la profesora Guadalupe Pacheco. Dijo que la estructura de la entrevista era correcta, que había sido bien encaminada, pero que en el futuro procurara hacer entrevistas de mayor altura. Haciendo caso a su observación y poniendo en práctica los conocimientos que compartió con sus alumnos, dejo constancia de que la *Enciclopedia de México* me dio la oportunidad de hacer entrevistas de mayor altura.
8. Estar en la escuela y aprender en el aula la forma en que se redacta una nota informativa, una crónica, un reportaje, un artículo o aplicar una entrevista, son las armas que adquirimos al saber cómo se estructura cada uno de estos géneros periodísticos y cuando te enfrentas al mercado de trabajo traes contigo este plus, este valor agregado, del que carecen los que se forman con la práctica en esta noble profesión, sí llevamos ventaja.
9. Si bien, durante mi estancia en la *Enciclopedia de México* mi labor como investigadora consistió en recopilar información sobre la trayectoria de distintos personajes para dar forma a su nota biográfica, esta actividad me dio la pauta para manejar cada encuentro a manera de entrevista, ya que la nota biográfica --a

diferencia de una simple biografía que, de manera esquemática, presenta datos escuetos por orden cronológico-- abunda en los méritos académicos, el quehacer profesional y aportaciones en el ámbito en el que se desenvuelve el individuo, así como la revelación de aspectos íntimos, lo cual se logra a través de la aplicación de este género periodístico para hacer del protagonista un retrato escrito.

En cuanto a mi desempeño en la Comunicación Social, concluyo lo siguiente:

1. De no haber hecho del conocimiento del señor Carlos Ravelo Galindo mi formación universitaria como Periodista, lo cual le interesó y supuso que por este hecho sabía cómo se elaboraba una Síntesis Informativa --de lo que no tenía ni la más remota idea-- porque de inmediato me comentó que necesitaba redactores para este fin, mis inicios en la Comunicación Social fueran inciertos.
2. Es importante que todo novel profesionista siempre se muestre seguro de sí mismo, sobre todo porque cuenta con los conocimientos académicos necesarios que le proporcionó el haber estudiado una carrera profesional, mismos que lo respaldan al solicitar un empleo. Esto es sumamente valioso y, en mi caso, me ayudó a saltar obstáculos y a enfrentarme a lo desconocido segura de que sobre la marcha aprendería con rapidez, gracias a mi formación en la ENEP.

3. De acuerdo con lo aprendido en la ENEP, toda información que se da a conocer debe ser oportuna, clara y veraz y, por tanto, difundida como tal para el conocimiento exacto de la población en general y, en el caso de de las dependencias de Estado, para quienes las encabezan y así tengan las bases para la toma de decisiones en beneficio del sector que representan y no de su persona o de intereses particulares. Cuando me inicié en la Comunicación Social, por la formación académica y profesional que nos lleva a tener capacidad de autocrítica y no autocomplaciente, cuestioné por qué los que están al frente de esta área deciden no enterar de toda la información a las cabezas del sector, sobre todo si ésta es negativa hacia su persona o critica su actuar en el desempeño de sus funciones. Por ello, cada vez que se me ha presentado la oportunidad y, firme en mis convicciones por lo aprendido en las aulas universitarias, he ido en contra de esta ley no escrita y he hecho del conocimiento de los funcionarios de primer nivel este tipo de información vedada para ellos, asumiendo las consecuencias que esta decisión, basada en la ética que debe asumir todo profesionista, me ha traído.

4. La experiencia que adquirí en la elaboración de la Síntesis Informativa fue de gran importancia para mi trayectoria en el ejercicio de la Comunicación Social en dependencias gubernamentales, ya que mi estancia en la SAGARPA fue el trampolín para afianzarme en otras instituciones --en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y en la SCJN-- que también manejan como parte medular este instrumento para mantener informado a su titular y, con él, evitar contradicciones o

declaraciones equivocadas que perjudiquen las acciones de la dependencia, y que lo ayuden a la toma de decisiones. Lo anterior me resultó más sencillo gracias a las bases que me proporcionó mi formación académica.

5. En cuanto al conocimiento del Análisis de Contenido (recordemos que no se trata del modelo propuesto por Bernard Berelson) como técnica de investigación dirigida a evaluar todas las piezas informativas recopiladas y, mediante el uso de adjetivos calificativos, determinar la tendencia de la nota en tres vertientes: positiva, negativa y neutral, ha sido un gran respaldo en el desempeño de mis funciones actuales, pues desde hace casi una década coordino el Análisis de Contenido que se aplica a la Síntesis Informativa de la SAGARPA.
6. En mi desempeño laboral en la SCJN, en donde los primeros días de trabajo fueron un tanto difíciles, un gran aliado para mi aceptación en el grupo conformado sólo por varones que elaboraba la Síntesis Informativa fueron mis estudios universitarios, pues sólo uno de ellos era Periodista de carrera y el resto formados con la práctica. Al conocer mis antecedentes académicos me empezaron a tratar con respeto y me facilitaron la integración.
7. El ejercicio profesional de cualquier carrera requiere de compromiso y responsabilidad y el Periodismo y la Comunicación Social no son la excepción. A mí me tocó experimentar estas dos vertientes, ya que una vez que acepté laborar en dos instituciones a la par el

compromiso personal consistió en no defraudar a quienes confiaron en mí al encomendarme estas tareas.

8. Algunos compañeros quizá difieran de mi afirmación de que la enseñanza académica es fundamental para el ejercicio profesional en el Periodismo y en la Comunicación Social; sin embargo, particularmente, en mis 26 años de labor ininterrumpida, mi formación en la UNAM ha sido y continúa siendo el soporte para realizar un trabajo responsable, comprometido y de calidad en el sector privado y público donde he prestado mis servicios, lo cual sustentó a lo largo de este Informe de Desempeño Profesional.

Como reflexión --de acuerdo a mi experiencia en la práctica del Periodismo y de la Comunicación Social--, considero que contar con una carrera universitaria te afianza en el puesto de trabajo que sustentas, a pesar de la introducción de nuevas tecnologías que, en general, tienden a desplazarlos.

En la SAGARPA esta situación ha sido notoria pues, incluso, han desaparecido puestos de los denominados de “confianza” del organigrama de la Coordinación General de Comunicación Social, tal es el caso de la Jefatura del Departamento de Síntesis y de la que corresponde a Monitoreo de Radio y Televisión.

En la actualidad, sólo existen “responsables” de ambas áreas, que recaen en compañeros que son parte del personal de “base”, pero que tienen una formación académica y profesional en una carrera afín al puesto que desempeñan.

En el caso de Monitoreo de Radio y Televisión la SAGARPA contrató desde hace casi un lustro a una empresa privada (*Especialistas en Medios*); no obstante, sigue manteniendo a una plantilla laboral de ocho personas que se encargan de cubrir turnos en horarios escalonados. De lunes a viernes, de 7:00 a 14:00 horas, de 13:00 y 15:00 a 20:00 horas y de 16:30 a 21:30 horas. Los fines de semana, de 8:00 a 15:00 y de esta hora a las 19:00.

Por ello, considero de suma importancia que como profesional del Periodismo y de la Comunicación te mantengas actualizado en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas que surjan y no permitas que te rebasen.

ANEXOS

El primer anexo corresponde al Proyecto de Programa de Trabajo que propuso la Dirección de Análisis de la SAGARPA para la elaboración de diversas carpetas informativas:

- Carpeta Ejecutiva: manejo de temas coyunturales relacionados con el sector en los diarios capitalinos.
- Carpeta Semanal: seguimiento de la información que la prensa nacional publica del sector.
- Carpeta Temática: manejo de temas específicos que apoyen a servidores públicos de la SAGARPA.
- Carpeta Ejecutiva de fin de semana: compuesta de una síntesis de la información que del sector publican las revistas nacionales, así como los suplementos y secciones especiales que incluyen los diarios los sábados y domingos.

Todas las carpetas estaban encaminadas a dotar de elementos suficientes a los servidores públicos de alto nivel de la dependencia para que dieran respuesta inmediata a las críticas mediáticas.

Mi participación fue en las carpetas temáticas, mismas que incluían el seguimiento de tópicos en los noticieros de radio y televisión y en los periódicos vespertinos que pudieran considerarse *focos rojos*.

El segundo anexo es un ejemplar de la Síntesis Informativa que, en la actualidad, elabora la Dirección General de Comunicación de la SCJN.

La síntesis está conformada por los mismos apartados que incluíamos en el tiempo que yo laboré en el Máximo Tribunal de Justicia del país (1992-1997).

Destacan las secciones denominadas “Ocho Columnas” y “Primeras Planas”, que menciono a lo largo de mis memorias de desempeño profesional. Lo único novedoso es la inclusión del monitoreo de radio y televisión.



PROYECTO DE PROGRAMA

2004

01 de diciembre de 2003



Coordinación General de Comunicación Social
Titular: Lic. María Elena Mendoza García

CONTENIDO

Organigrama

Estructura y perfiles

Mesa de Compendio

Mesa de Análisis

Monitoreo Electrónico

Banco de Información

Equipos, productos y periodicidad

Programa Ordinario

Programa Extraordinario

Productos

MARCO CONTEXTUAL

Vivimos en el siglo de la información y del conocimiento, pero con grave riesgo de ir perdiendo un nivel de conciencia crítica y política, fundamentalmente para construir una sociedad democrática integrada por hombres libres. Vivimos en el tiempo histórico de los cambios más inusitados que impactan profundamente la conducta humana y las estructuras de la sociedad. Vivimos la era de la sociedad mediática. La Revolución Científica y Tecnológica es la encargada de darle una nueva dimensión a las ilimitadas posibilidades que hoy tienen los medios de comunicación social y los diferentes instrumentos informativos que posee la sociedad. Hoy está en auge las tecnologías de la información y de la comunicación.

Los medios de comunicación son claves en un proyecto de Nación y en un proceso democrático. Son las vías para el intercambio cultural y para la construcción de nuestro proceso civilizatorio.

Representan la posibilidad de crear una opinión auténtica. Por ello la libertad de expresión es un derecho incuestionable que no puede ser vulnerado.

No se puede concebir un régimen de libertades y una verdadera democracia sin libertad de expresión y sin un papel relevante de los medios de comunicación para informar y concientizar a la opinión pública.

Lo cultural es decisivo en este campo, ya que en la aldea global, los medios de comunicación masiva crean nuevos paradigmas culturales.

Necesitamos reflexionar profundamente sobre estos nuevos paradigmas y el papel de los medios de comunicación.

Así como los medios de comunicación pueden ser vehículos de robustecimiento cultural, y factor de desarrollo a través de la amplitud de horizontes que tienen capacidad de ofrecer, contienen también la posibilidad de causar graves daños. La exaltación de la violencia o de la búsqueda de emociones fuertes para estimular la atención, no pocas veces deja huellas negativas en las sensibilidades y favorece un trastoque de valores que conduce al debilitamiento moral.

Los medios de comunicación están llamados a ser expresión de la sociedad a la que sirven y no instrumentos de manipulación al servicio de intereses económicos y políticos.

En el actual momento de las democracias, cuando es evidente el riesgo que se corre de trocar la verdad objetiva por la “verdad consensuada”, los medios de comunicación son el instrumento del poder. Esta posición hace urgente una acción eficaz por parte del Estado, pues a él corresponde la defensa de la sociedad en todo lo que pueda dañarla, y resulta obvio que en un régimen de mayorías quien logre manipular las masas se constituye, de hecho, en un dictador legitimado por los procedimientos”

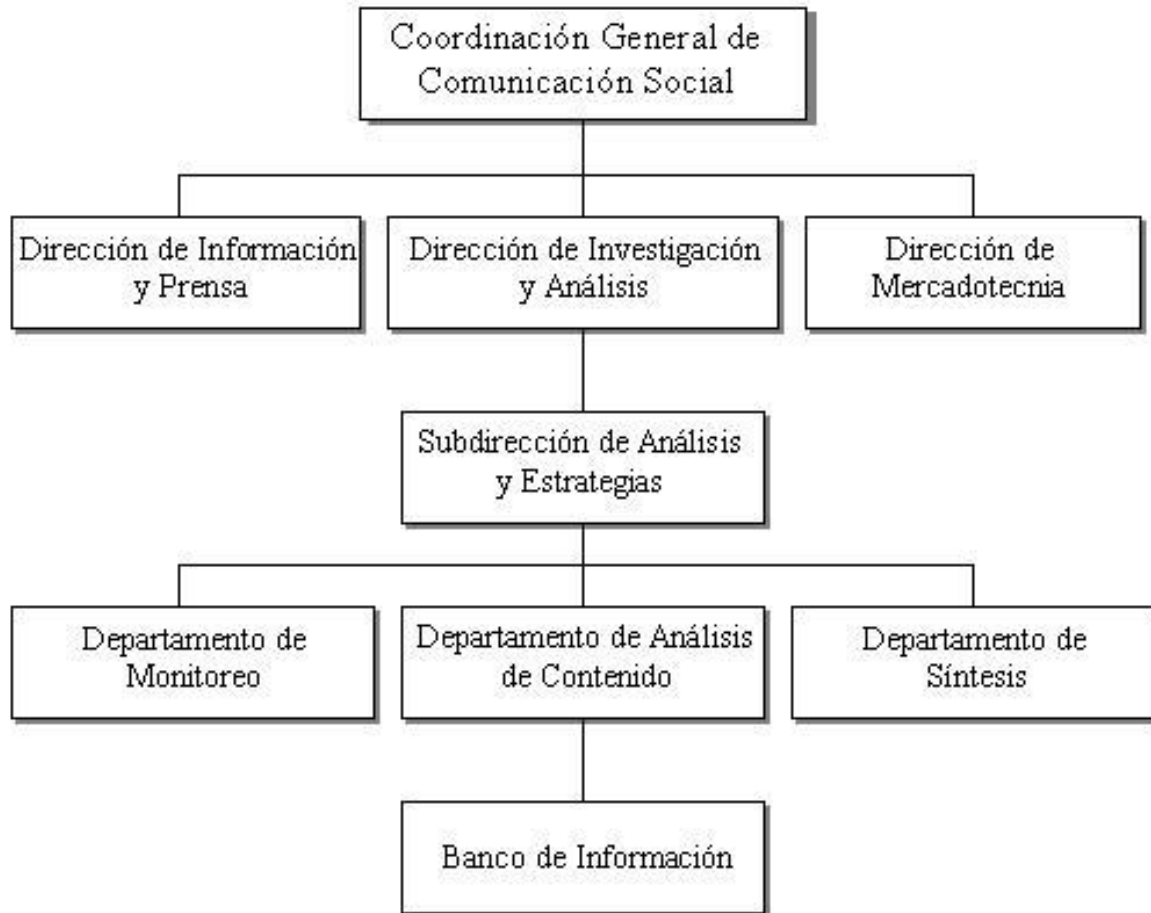
Si queremos construir “un mundo parecido a nuestras esperanzas”, es preciso volver a rescatar LA VERDAD y no perder nuestra SINGULARIDAD y CRITICIDAD.

Los gobiernos desempeñan un papel vital en la creación de la sociedad de la información. Deben comenzar por reconocer que la sociedad de la información es un proceso democrático y que los

obstáculos a la libertad de expresión y de opinión al libre ejercicio del periodismo deben desaparecer.

Los gobiernos deben crear el marco legislativo y reglamentario adecuado para promover la creación de la sociedad de la información asegurando, al mismo tiempo, la defensa de la competencia y el pluralismo de los servicios.

ORGANIGRAMA



ESTRUCTURA Y PERFILES

Mesa de Compendio – Revisión minuciosa, recorte, pegado y fotocopiado de notas informativas en una primera instancia de los matutinos de circulación capitalina: Reforma, La Jornada, Milenio, El Economista, El Financiero, El Independiente, El Universal, La Crónica, El Heraldo de México, Excélsior, El Sol de México, Unomásuno, Ovaciones, La Prensa y El Día., y su selección para conformar las secciones de:

- ❖ Síntesis de la Carpeta
- ❖ Secretario
- ❖ Secretaría
- ❖ Sector: (Organismos Oficiales, Organizaciones)
- ❖ Acuerdo Nacional para el Campo
- ❖ Sector Pesca
- ❖ Acuerdos Comerciales Internacionales
- ❖ Información General (Agenda legislativa, editoriales, columnas, artículos y cartones)

(Cabe destacar que la información publicada en estos medios se cuantifica en la **Carpeta Informativa**, para identificar el número de notas publicadas sobre un tema determinado).

Composición de la carpeta:

- ❑ Portada con destinatario y fecha
- ❑ Imagen de las Primeras planas
- ❑ Relación de notas de ocho columnas de cada periódico y la segunda más importante.
- ❑ Síntesis de la carpeta (esta información es lo más relevante del Secretario, la Secretaría y del Sector)

Información en Internet:

La página web en la parte de síntesis contiene:

1. Relación de las notas de ocho columnas.
2. Síntesis de la Carpeta
3. Noticias de la SAGARPA (Secretario y Secretaría)
4. Noticias del sector agroalimentario (Organismos Institucionales y Organizaciones de productores)
5. Sector Pesca
6. Acuerdos Comerciales Internacionales
7. Información general (Agenda Legislativa, Leyes relacionadas con el Sector y Estados)
8. Opinión (Editoriales, Columnas y Artículos que citen a la SAGARPA y/o al Secretario)
9. Cartones (Relacionados con el sector Agroalimentario)

Mesa de Análisis – Segunda etapa del proceso propuesto. Consiste en recoger toda la información disponible del proceso de síntesis. Se busca integrar en documentos sistematizados la problemática concreta de la política agropecuaria que se maneja en los distintos medios, con una aplicación y las líneas generales de cómo debe desarrollarse dicha aplicación para resolver el problema. Además, tiene como propósito la elaboración de productos especializados, tanto

periódicos como de coyuntura, con la finalidad de dar elementos a los funcionarios para solventar las problemáticas.

a.- Temáticos:

- Agricultura
- Ganadería
- Desarrollo Rural
- Pesca
- Alimentación

b.- Especializados:

- Comercio Internacional (OMC, TLCAN, Acuerdos Binacionales y otros tratados comerciales)
- Agenda Legislativa General (Agenda legislativa relacionada con el sector y Leyes específicas)
- Carpeta Ejecutiva del Secretario y la Secretaría
- Organismos, Organizaciones y Estados

Nota: Estos productos tienen una periodicidad semanal. Sin embargo, cualquiera de estos grandes temas puede manejarse en la coyuntura diaria según la circunstancia.

Monitoreo de medios electrónicos (Radio y Televisión) – Dentro de esta etapa del proyecto, se busca que personal de la coordinación (ex profeso para tal fin) se encargue de monitorear, de manera continua, los principales noticiarios matutinos, vespertinos y nocturnos de radio y televisión, con el objeto de capturar, transcribir y enviar a los funcionarios de la SAGARPA, los temas del sector agroalimentario, los de mayor relevancia, así como los comentarios emitidos por los responsables de la conducción de los noticiarios.

El envío del material capturado se realizará, de manera cotidiana, en dos cortes: matutino, a las 11.30 horas y, el vespertino a las 19.30 horas. Estos cortes se envían al equipo directivo de la SAGARPA.

Sin embargo, cuando la información difundida tenga inusual trascendencia, se informará de manera inmediata vía telefónica a la Coordinación General.

Banco de Información – La propuesta incluye la configuración de una base de datos que permita, conforme avance el tiempo, enriquecer todos y cada uno de las diferentes carpetas que se generen en el marco del proyecto.

EQUIPOS PRODUCTOS Y PERIODICIDAD

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

EQUIPO	HORARIO	PRODUCTOS	PERIODICIDAD	OTROS
MESA DE COMPENDIO	DE 4 A 7	CARPETA DE MEDIOS Y SÍNTESIS DE CARPETA	LUNES A DOMINGO	ACTUALIZAR RECORTE
MESA DE ANÁLISIS	DE 6 A 13 (12)	DIVERSOS CARPETA EJECUTIVA Y CARPETA SEMANAL	LUNES A VIERNES VIERNES	CARPETAS ESPECIALIZADAS (CD)
MONITOREO ELECTRÓNICO	DE 6 A 13 (2)	BITÁCORA- TRANSCRIPCIÓN-ENVÍO (CORTE 11:00)	LUNES A VIERNES SEMANTAL	CUANTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
MONITOREO VESPERTINO	DE 2 A 9 (11)	BITÁCORA- TRANSCRIPCIÓN-ENVÍO (CORTE 7:30)	LUNES A VIERNES SEMANTAL	CUANTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
BANCO DE INFORMACIÓN	DE 8 A 2	CARPETAS ESPECIALIZADAS	LUNES A VIERNES	ACTUALIZAR INFORMACIÓN

MESA DE COMPENDIO

	GRUPO DE SELECCIÓN, CORTE Y FORMATEO	GRUPO DE JERARQUIZACIÓN E INTEGRACIÓN
CARPETA DE PRENSA ESCRITA (DIARIA MATUTINA Y VESPERTINA)	Juan Gómez Miranda, Lidia López Peralta, Patricia González Arenas, Carlos Velázquez Ramos, Alfredo Zambroni Lamas, Gumaro Díaz Acosta, Teresa García Ramírez (V) y José Anacleto Morales Barrientos (FS)	Miguel Ángel Paydón Esquivel, Marco Antonio Navarro Escobar, Rafael Sánchez Rodríguez, Agustín Álvarez Núñez (V) y Amador del Castillo García (FS)

	GRUPO DE REDACCIÓN Y EVALUACIÓN
SÍNTESIS DE CARPETA DE PRENSA (DIARIA)	Antonieta Toledo, María de los Ángeles Muñoz Roldán, Víctor Sandoval Velásquez (FS), Ma. Concepción Campos López (FS) y Sandra Mondragón Aguilar (FS)

	GRUPO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS A FUNCIONARIOS
SÍNTESIS DE CARPETA DE PRENSA (DIARIA)	Ignacio Rivero Mendoza, Rutilo Callejas Hernández y Leonardo Lince Reyes (FS)

(V) Vespertino

(FS) Fin de semana

MESA DE ANÁLISIS

	LUIS VEGA GRANADOS	EDUARDO ESPINOSA RASGADO	PATRICIA NICOLÁS TRUJILLO	PATRICIA MARTÍNEZ GÓMEZ
CARPETA EJECUTIVA (LUNES A VIERNES)	TITULAR SAGARPA SECRETARÍA	ORGANISMOS OFICIALES VINCULADOS AL SECTOR	ORGANISMOS CIVILES VINCULADOS AL SECTOR ESTADOS	LEGISLATIVO FEDERAL PARTIDOS POLÍTICOS
CARPETA SEMANAL (CADA VIERNES)	LA SAGARPA EN LOS MEDIOS	ORGANISMOS OFICIALES VINCULADOS AL SECTOR	ORGANISMOS CIVILES VINCULADOS AL SECTOR ESTADOS	LEGISLATIVOS ESTATALES PARTIDOS POLÍTICOS
CARPETAS ESPECIALIZADAS	TITULAR DE LA SAGARPA SECRETARÍA ORGANISMOS OFICIALES Y CIVILES	GLOBALIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIO INTERNACIONAL ACUERDOS COMERCIALES	FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO EJECUTIVOS ESTATALES	LEGISLATIVO FEDERAL LEGISLATIVOS ESTATALES PARTIDOS POLÍTICOS

CARPETAS ESPECIALES	COYUNTURA*
---------------------	------------

* Todas las áreas intervienen en su concreción.

MONITOREO ELECTRÓNICO

	MATUTINO RADIO Y TV	VESPERTINO RADIO Y TV
BITÁCORA TRANSCRIPCIÓN ENVÍO (LUNES A VIERNES)	Ramón Pérez Vargas Patricia Martínez Gómez Norma Galindo Rivas Julio Cesar Cervantes Medina	Jaime Gómez Ramírez Carlos Reyes Nieves María Eugenia Pulido Flores
CUANTIFICACIÓN SEGUIMIENTO (SEMANAL)	Patricia Martínez Gómez	María Eugenia Pulido Flores

ENLACE CIBERNÉTICO

	INFORMÁTICA E INTERNET
INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO (LUNES A VIERNES)	José Aguilar, Eduardo Espinosa Rasgado y José Luis Iván González Berrospe

BANCO DE INFORMACIÓN

CAPTURA DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA (LUNES A VIERNES)	Martha Orozco, Jorge Jiménez Díaz, y Judith Torres Arriaga
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN (LUNES A VIERNES)	José Luis Juárez Luna, Renato Marcos de Gortari Sánchez y Domingo Lozada Aguilar

APOYO LOGÍSTICO SECRETARIAL

Olivia Ramírez Alvarado

PROGRAMA ORDINARIO

- **CARPETA DE PRENSA:**
(Incluye síntesis de la carpeta)

6:00 am

SECRETARIO
COORDINADORA C.S.

- **RUTA CRÍTICA:**
(Análisis del día)

9:00 am

PRESIDENCIA
COORDINADORA C.S.

- **SÍNTESIS DE PRENSA:**
(Incluye recortes)

9:00 am

INTERNET
EQUIPO DIRECTIVO

- **CORTE MONITOREO:**

11:30 am

INTERNET
EQUIPO DIRECTIVO

- **CORTE VESPERTINO:**

7:30 pm

INTERNET
EQUIPO DIRECTIVO

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

- ENVÍO DE NOTAS SEGÚN FUNCIONARIO (Temas Coyunturales)
- ENTREGA DE CARPETAS ESPECIALIZADAS A LA COORDINACIÓN
- POSTURAS DISCURSIVAS DEL SECRETARIO
- INVESTIGACIONES ESPECIALES
- RESPUESTA INMEDIATA A PETICIONES INFORMATIVAS
- PROGRAMAS PARA DELEGACIONES
- OTROS

PRODUCTOS

Documento que se integra cada semana para el manejo de los temas que durante siete días configuraron instancias críticas a la política federal en el sector, precisando una ruta crítica para la resolución de premisas que refuercen las posturas oficiales que se sustentan en el PND y en los programas sectoriales.

ESPECIFICACIONES:

Cada semana, este instrumento recogerá las interrelaciones que guardan todos aquellos organismos vinculados al sector, oficiales y sociales, nacionales e internacionales, para sustentar respuestas inmediatas a posibles expectativas o escenarios críticos, teniendo en cuenta que el dinamismo de los protagonistas del sector y el mismo sector requieren de planteamientos que sustenten un panorama acorde a la importancia del sector primario.

En cada periodo se integrarán tres temas álgidos y



coyunturales.



Documento que da seguimiento a la información que la prensa nacional tiene del sector responsabilidad de la actual SAGARPA, conteniendo planteamientos, posiciones y pronunciamientos, tanto de los diferentes actores del sector –ya como grupos organizados, como líderes de opinión, o de manera individual– que en él existen o de las instituciones que inciden en su medio.

ESPECIFICACIONES

Revisión cotidiana de las manifestaciones de los protagonistas del sector oficial (desde funcionarios públicos y organismo descentralizados del sector hasta legisladores e investigadores, además de organizaciones y ONG's que se encuentran inmersos en el sector) que la prensa nacional incluyó en sus espacios. En la carpeta se medirá el interés mediático hacia el sector, sus protagonistas o programas y el seguimiento de las posiciones que adoptan los conformadores de opinión en torno a

las políticas oficiales de la administración pública federal, sin olvidar el seguimiento del valor informativo de los productos que Comunicación Social de la SAGARPA maneja ante los medios.

La carpeta contiene las siguientes secciones: *Panorama general de la semana*, marco referencial del sector en el ámbito nacional (mediante las notas relevantes de las primeras planas de los periódicos); *La SAGARPA en los medios*, refleja el interés mediático que despertó en la política agropecuaria y sus responsables operativos; *Organismos vinculados al sector* (subdivididas en oficiales, sociales e internacionales) en donde se jerarquizan los pronunciamientos de todo personaje que con su comportamiento modifica el estatus del sector, y *Las noticia en los estados*, donde se puntualiza el devenir cotidiano del sector a nivel entidad.



Las carpetas especiales, tanto temáticas o especializadas como las de coyuntura, son un instrumento especializado para los servidores públicos de la SAGARPA, que les permitirá contar con elementos sobre temas específicos para que su discurso se vuelva enunciado estratégico y puedan asumir su compromiso para con la administración pública federal.

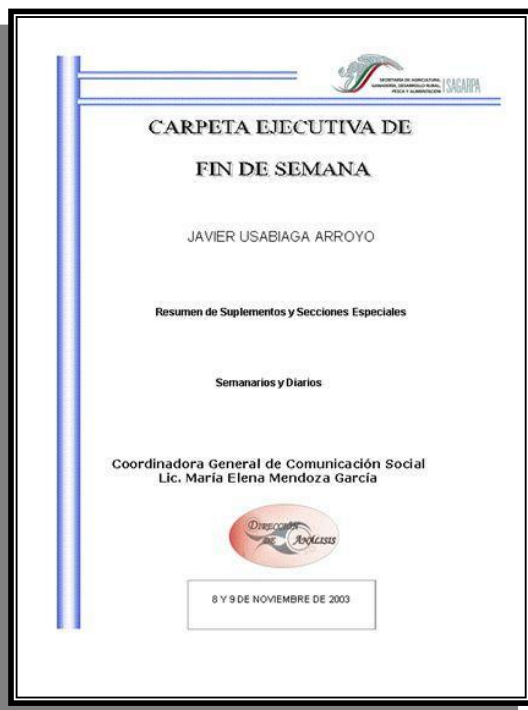
Asimismo, plantean la composición dinámica del sector, en instancias críticas mediáticas, para los protagonistas oficiales tengan capacidad de acción en un nivel de respuesta inmediata.

del que de

Focos Rojos

ESPECIFICACIONES:

Las carpetas temáticas se integran con la revisión exhaustiva que la prensa nacional hizo sobre algún tópico del sector y los pronunciamientos de los actores que en él se mueven. El análisis de tales elementos permitirá delinear estrategias y políticas uniformes, además de llevar un seguimiento puntual de aquellos tópicos que pudieran considerarse *focos rojos* del sector. Las de coyuntura poseen un formato (“Ruta Crítica. Análisis de la Información”) que esquematiza, sobre una problemática, un proceso analítico específico y recomendaciones a la misma.



Es un producto que se compone de una síntesis de las revistas nacionales de política, además de los suplementos y secciones especiales que los diarios tienen los fines de semana, así como de una síntesis en torno a la actividad del Secretario y de la SAGARPA en los periódicos de los días sábado y domingo.

*** Se harán reenfoques cada seis meses a las constantes del Proyecto de Programa para validar su operatividad.**

RESPONSABLES

Fidel Ramírez Guerra
Director de Análisis

Luis Vega Granados
Responsable del área de Análisis

Eduardo Espinosa Rasgado
Responsable del área de Investigación

Patricia Martínez Gómez y **María Eugenia Pulido Flores**
Responsables del área de Monitoreo

Miguel Ángel Paydón Esquivel
Responsable del área de Compendio

c.c.p. Javier Usabiaga Arroyo, Titular de la SAGARPA.
Bruno Anzaldo González, subdirector de Comunicación Central y Delegaciones

ELABORÓ DIRECCIÓN DE ANÁLISIS
analisis.cgcs@sagarpa.gob.mx
sintesis.cgcs@sagarpa.gob.mx
monitoreo.cgcs@sagarpa.gob.mx

**Dirección General
de Comunicación y Vinculación Social**

Síntesis
Informativa

Lic. Jorge Camargo Zurita
**Director General
de Comunicación
y Vinculación Social**








Miércoles 14 de diciembre de 2011



Suprema Corte
de **Justicia**
de la Nación

OCHO COLUMNAS

Miércoles 14 de diciembre de 2011

	<p>SE CONFRONTAN PF Y POLICÍA DE GUERRERO CHILPANCINGO.- La Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP) responsabilizó a policías ministeriales de Guerrero de disparar contra los estudiantes normalistas que se manifestaron en la Autopista del Sol, donde murieron dos de ellos. En contraparte, el Gobierno estatal mostró un video en el que supuestamente los federales agredieron a golpes a los jóvenes.</p>
	<p>LITIGAN MUERTOS PF Y GUERRERO CHILPANCINGO, Guerrero.- El Gobierno de Guerrero, encabezado por el perredista Ángel Aguirre, y la Policía Federal entraron ayer en pugna por la responsabilidad de la muerte de dos jóvenes normalistas en la Autopista del Sol el pasado lunes.</p>
	<p>MINISTERIALES DE GUERRERO, LOS QUE DISPARARON: SSP La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal difundió un presunto peritaje en el que, según la dependencia, un agente de la Policía Ministerial de Guerrero, vestido de civil, sería el responsable de la muerte de uno de los dos estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, fallecidos durante el desalojo violento que realizaron policías locales y federales en la Autopista del Sol el pasado lunes.</p>
	<p>GUERRERO USA VIDEOS PARA CULPAR A LA PF El gobierno de Guerrero difundió en los medios un video editado en el que deja ver que los responsables de disparar contra los normalistas fueron los elementos de la Policía Federal, durante el desalojo de la Autopista del Sol, a la entrada de Chilpancingo, que dejó un saldo de dos jóvenes muertos.</p>
	<p>CHOCAN POR LOS MUERTOS CHILPANCINGO.- El Gobierno federal y el de Guerrero se han confrontado a la hora de señalar responsabilidades en la muerte de dos estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, durante el desalojo de la Autopista del Sol, el pasado lunes.</p>
	<p>CESAN AL PROCURADOR Y AL TITULAR DE SSP-GUERRERO El procurador de Justicia, Alberto López Rosas, y el secretario y el subsecretario de seguridad pública de Guerrero, Ramón Almonte y general Ramón Arreola Ibarria, fueron destituidos ayer de sus cargos por el gobernador Ángel Aguirre Rivero, con la finalidad —dijo— de no entorpecer las investigaciones acerca del asesinato, la víspera, de dos normalistas en un operativo de desbloqueo carretero por parte de la policía federal y estatal.</p>
	<p>CAEN PROCURADOR Y TITULARES DE LA SSP DE GUERRERO ACAPULCO, Guerrero.- El gobernador Ángel Aguirre Rivero destituyó de sus cargos al procurador de Justicia, Alberto López Rosas, y al secretario de Seguridad Pública y subsecretario de la misma dependencia, Ramón Almonte Borja y Ramón Miguel Arreola Ibarria, respectivamente, luego de los hechos violentos donde dos normalistas fueron asesinados.</p>

	<p>NECESARIO, FORTALECER ARQUITECTURA FINANCIERA El mundo requiere instituciones financieras internacionales sólidas, capaces de proveer diagnósticos precisos y puntuales sobre las condiciones económicas para ofrecer recomendaciones políticas efectivas, concluyeron los viceministros de Finanzas de los países miembros del G-20.</p>
<p>EL ECONOMISTA</p>	<p>DESARROLLO FINANCIERO DEL PAÍS MEJORA: WEF El sistema financiero mexicano registró un avance en el año que termina, así lo reflejó el Índice de Desarrollo Financiero 2011, que situó a México en el lugar 41 de una muestra de 60 países evaluados y desde el puesto número 43 obtenido en el 2010, esto debido a la estabilidad de la economía.</p>
<p>LA PRENSA</p>	<p>IFUERA POLISI CHILPANCINGO, Guerrero.- El gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, determinó separar de sus cargos al procurador general del Estado, Alberto López; al secretario y subsecretario de Seguridad Pública estatal, Ramón Almonte, y a Ramón Arreola, respectivamente, con el objetivo de facilitar las investigaciones por la muerte de dos estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en el enfrentamiento entre alumnos y policías.</p>
<p>INVESTIGACIONES</p>	<p>ESTATAL Y FEDERAL SE ECHAN LA CULPA CHILPANCINGO, Guerrero.- Autoridades del estado y Policía Federal se acusaron mutuamente del episodio de violencia que derivó en la muerte de dos estudiantes normalistas, mientras se informaba la destitución del procurador y del titular de Seguridad.</p>

UN PRECANDIDATO

345 millones cubren su salida de campaña

99 mil pesos en el pago de su campaña de televisión

202 mil pesos para el pago de su campaña de televisión

1.2 mdp en su registro



PRECANDIDATA Elvira de la Cruz en un momento de su campaña

Vázquez
Mota gastó
1.2 mdp en
su registro

Ricardo Sáenz
columnista de opinión

El equipo de Ricardo Vázquez Mota proscribió alabados de un millón 345 mil pesos para su registro como precandidato del PAN a la Presidencia.

De acuerdo con un documento interno del equipo, en poder de EL UNIVERSAL, el precandidato incluyó 345 millones para movilizar el millón 350 millones de diversas actividades, así como un millón 350 millones para la logística que se organizó dentro y fuera del PAN, así como de su registro.

El efecto visible que para la gente del Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Querétaro y Veracruz se gastaron en el registro su candidato.

Según el documento, gran parte de los recursos fueron otorgados por diputados federales del PAN.

El legislador Enriquez Espino, por ejemplo, se encargó de movilizar a 1 mil 400 personas en la ciudad de México, en dos camiones, con el costo adicional de 1 mil pesos por un grupo de 100 mil pesos.

NACIÓN A3

Una radiografía de los equipos presidenciales
NACIÓN A7

Aspirantes de PRD a GDF, en guerra verbal

• José Ortega critica a quien a "hacer" y pide a funcionarios renunciar. Después rechazó la acusación y juró con Benalíu decir que aspirante de Benito Rodríguez para el cargo. Mientras el GDF comulgaba en silencio para periodistas, no se **METROPOLI C1**

Estatales mataron a estudiantes: federales; éstos iniciaron pelea: gobierno local

Se confrontan PF y policía de Guerrero

Remueven a procurador y a titular de Seguridad

Ricardo Sáenz y Carlos Cabezas

columnista de opinión

C HILL PANCIENCO, Gen.—Las policías federales y estatales se confrontaron ayer por los hechos del lunes pasado en los que murieron dos estudiantes cuando se enfrentaron en la autopista del Istmo.

La Policía Federal movió los papeles de imprenta bulliciosos y actualizó a agencias estatales con los nombres de Guerrero.

En tanto el gobierno de Guerrero movió una grabación en la que se agredía a estudiantes luego al lugar antes que volvieran y conectar a los estudiantes.

Para "facilitar la investigación", el procurador y el secretario de Seguridad estatales fueron removidos de sus cargos.

ESTADOS F1



INDIGNACIÓN Amigos y familiares de los dos jóvenes asesinados durante la marcha que en las calles de Chilpancingo por exigir justicia

90

El Senado aprobó—por segunda ocasión en materia de reforma política a la Cámara de Diputados, para su debate y eventual aprobación.

En lo que forma el primer paso de la segunda revisión de los reformas, el Senado aprobó el dictamen que la cámara de Diputados apruebe la Constitución de México, en sus artículos 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

DEFUSIÓN Los miles de muertos de este febrero, que incluyó los asesinatos de los alumnos, se repetirán en las escuelas de GDF

Emite SEP guía para sancionar alumnos

Matthias
columnista de opinión

La Secretaría de Educación Pública (SEP) "regula" por primera vez en 60 años, toda lista de sanciones entre ellas: disciplinares, económicas, académicas y de carácter personal. El secretario Alonso Luján ha presentado una serie de recomendaciones que incluyen: productos como fogar, distribuir drogas, cometer actos de violencia y poder general.

NACIÓN A12

Reintegran a la reforma política temas "rasurados"

Ricardo Sáenz y Rosa Michel
columnista de opinión

El Senado aprobó—por segunda ocasión en materia de reforma política a la Cámara de Diputados, para su debate y eventual aprobación.

En lo que forma el primer paso de la segunda revisión de los reformas, el Senado aprobó el dictamen que la cámara de Diputados apruebe la Constitución de México, en sus artículos 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

REGRESARÁN fondos de Infonavit no usados

Ricardo Sáenz y Rosa Michel
columnista de opinión

El Congreso aprobó un paquete de reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Ahorro para el Habituado (Infonavit).

En el paquete se incluyó el regreso de los fondos no utilizados por los trabajadores que se encuentran bajo el régimen del seguro social y la entrega de un segundo crédito para vivienda, una vez concluido el pago del primero.

Según previsiones, se estima que a partir del 1 de enero de 2012 se devolvan a un millón de trabajadores.

NACIÓN A5

Fortalecen protección de quien compra casa

Ricardo Sáenz y Rosa Michel
columnista de opinión

El Senado aprobó—por segunda ocasión en materia de reforma política a la Cámara de Diputados, para su debate y eventual aprobación.

En lo que forma el primer paso de la segunda revisión de los reformas, el Senado aprobó el dictamen que la cámara de Diputados apruebe la Constitución de México, en sus artículos 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97,

Lidera Vázquez Mota

Una encuesta aplicada a miembros activos y adinerados del PAN arroja una amplia ventaja a favor de José María Vázquez Mota.

¿Por qué votar por un candidato del PAN en las elecciones presidenciales de 2012?

Amador Velasco Mata	58	55	62
Roberto Salinas	11	14	13
Enrique Peña Nieto	10	10	11
Ignacio Carrillo	7	7	7
Por otro	8	8	8

El estudio fue realizado por la encuesta de opinión pública de la Universidad del Centro de México.

NACIONAL 3

REFORMA.COM

DE USAR ALIADO HON



Pasarela de aspirantes

Concluye hoy a las 10:30 horas y se realizará en el Auditorio Nacional de la Secretaría de Cultura.

CULTURA

Ahora sí será nacional

La Comisión Regaló y ahora ya no será hecha España. Su directora, Paula delgado, dice que esto es todo el principio.

INTERNACIONAL

Ondeo en Unesco

bandera palestina

Pasa el rechazo de Israel y EU, la semana nacional fue leada por primera vez en una sede oficial de la ONU.

REFORMA.COM

CULTURA

"La partitura de Dios"

Compositores están cerca de hacer el elemento clave para explicar por qué todo en el Universo tiene masa.

ALGUNOS Regalos para cineófilos

Spotify, Amazon y Sonos son algunas de las opciones para disfrutar de música digital.

REFORMA.COM

CULTURA

"La partitura de Dios"

Compositores están cerca de hacer el elemento clave para explicar por qué todo en el Universo tiene masa.

ALGUNOS Regalos para cineófilos

Spotify, Amazon y Sonos son algunas de las opciones para disfrutar de música digital.

REFORMA.COM

Difunden por separado imágenes y videos donde se inculpan

Litigan muertos PF y Guerrero

Argumenta la SSP

La Policía Federal distribuyó una imagen en la que, según se percibe, los disparos que segaron la vida de dos de los manifestantes en Toluca Cede (parte de la imagen) desde un puesto de la Policía Ministerial de Guerrero.

CHILPANCIAGO. El Gobierno de Guerrero, encabezado por el periodista Ángel Aguilar, y la Policía Federal entaban ayer un pleito por la responsabilidad de la muerte de dos jóvenes manifestantes en la huelga del Sal y Pasa de Toluca.

Por la mañana, el Gobierno estatal exhibió un video donde se aprecia, según se veía, a agentes de la Policía Federal (PF) en el momento de la carrera y la retención de los perseguidos en la zona de la agitación a los jóvenes.

Sin embargo, horas después, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) difundió a las agencias federales de la agitación, donde un video y fotografías del lugar y asegura que agentes ministeriales de Guerrero fueron los responsables de disparar en contra de los manifestantes.

Información oficial del Gobierno guerrerense proporcionada ayer a REFORMA, indica que el agente de la policía estatal se encontraba desorientado por su presencia participando en los disparos contra los manifestantes.

Además, se informó que 30 agentes estatales y municipales fueron señalados a una prueba de reconocimiento para determinar si dispararon un arma de fuego.

El video presentado por el Gobierno estatal a los medios se venía dividido de 7 minutos con 10 segundos y muestra a policías que el video está identificado como "Evidencia PFP" acompañado de una cinta y grabado a las 10:30.

Por su parte, la SSP difundió por la noche una imagen que muestra un mapa satelital de la zona de la agitación Chilpancingo-Toluca donde se ubicaron los manifestantes con los agentes, y muestra el sitio donde se produjeron los disparos de los jóvenes, la zona donde se encontraron los heridos y el lugar lateral donde se dispararon los disparos.

De acuerdo con el documento de la SSP, fue un agente de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) ministerial, quien, desde la calle José Juárez Guerrero, recibió un arma de fuego contra los manifestantes.

DÍA ROJO

Fusilan en NL a cinco jóvenes

MONTERREY. Luego de que los obligaran a formar una línea por en una huelga, cinco jóvenes fueron asesinados ayer en la madrugada en la Colonia Obregón, una zona residencial y de edificios altos del centro de la ciudad.

El 20 de noviembre fueron ejecutados de una manera violenta cinco jóvenes y el padre de uno de ellos.

Metas a jefe de reclutamiento

SACATELITO. A los ejércitos, la fuerza, la fuerza y a través de nuestra seguridad que se han registrado en esta ciudad en la última hora, por el nivel de violencia de San Juan Peña Nieto, director del Centro de Investigación Social.

Emboscadas a funcionarios

CHIHUAHUA. Un atentado ocurrió ayer a la Secretaría del Ayuntamiento de Guadalupe, Chihuahua, cuando se encontraba en un momento de su día a día. En el momento en que se encontraba en un momento de su día a día.

Exhibe Guerrero a la PF



El Gobierno del Estado de Guerrero exhibió un video que, de acuerdo con legendas adjuntas, hace creer que los primeros disparos se hicieron al lugar del enfrentamiento fueron policías federales, quienes fueron disparados al aire, ahuyentados y golpeados a los manifestantes.

Presumen ceses, faltan culpables!

José Guerrero, Alfonso Juárez y Rosendo Hernández

CHILPANCIAGO. Un día después de que se concluyeron los hechos de la mañana, el Procurador de Justicia de Guerrero, Alberto López Rojas, el Secretario de Seguridad Pública, Ramón Alvarado Heredia, y el subsecretario, Ramón Arriola, renunciaron a su cargo de manera definitiva.

Sin embargo, hasta el momento no se ha exhibido el video que muestra a los manifestantes.

CHILPANCIAGO. Un día después de que se concluyeron los hechos de la mañana, el Procurador de Justicia de Guerrero, Alberto López Rojas, el Secretario de Seguridad Pública, Ramón Alvarado Heredia, y el subsecretario, Ramón Arriola, renunciaron a su cargo de manera definitiva.

Sin embargo, hasta el momento no se ha exhibido el video que muestra a los manifestantes.

Y de Navidad, dan Infonavit a los jubilados

Arrian senadores que pensionados reciben el dinero que no utilizaron

Amador Barrera y Matías Delgado

En un regalo de Navidad anticipado al Senado aprobó ayer una reforma a la Ley del Infonavit con la que los pensionados podrán usar el dinero de vivienda que no han usado.

Además, las modificaciones permitirán que los trabajadores en activo puedan contratar un segundo préstamo.

Los senadores, quienes analizarán los créditos con 12 meses a la vez y 12 en cuotas, determinen que, en adelante, todos los trabajadores recibirán un dinero al final de la vida laboral sin necesidad de un proceso judicial, como hasta ahora se requería con quienes no habían usado sus créditos.

De esta manera, cerca de 18 mil millones de pesos serán otorgados en una sola exhibición, en un plazo máximo de 18 meses a partir de la entrada en vigor del artículo transitorio que se reformó y cambió a los pensionados que detentan Hacienda.

Los montos correspondientes a los aperturas hechas desde el 2 de julio de 2007 y no utilizados.

El director general del Infonavit, Víctor Manuel Barrios, señaló que ese dinero correspondió a la devolución de un millón de trabajadores que se han retirado desde ese día.

Dijo que, desde entonces, el Infonavit ha estado entregando los recursos a Hacienda como se lo dispone la Ley.

El Senado aprobó el día de ayer la reforma que se aprobó en el Senado y que se aprobó en el Senado y que se aprobó en el Senado.

Los senadores, quienes analizarán los créditos con 12 meses a la vez y 12 en cuotas, determinen que, en adelante, todos los trabajadores recibirán un dinero al final de la vida laboral sin necesidad de un proceso judicial, como hasta ahora se requería con quienes no habían usado sus créditos.

De esta manera, cerca de 18 mil millones de pesos serán otorgados en una sola exhibición, en un plazo máximo de 18 meses a partir de la entrada en vigor del artículo transitorio que se reformó y cambió a los pensionados que detentan Hacienda.

Diseñan plan ambiental para DF

Roberto Ramos

Con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Estado de México y el Gobierno federal, se busca una colaboración participativa, entre México, Panamá y Colombia, para diseñar un plan ambiental para la Ciudad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) 2010-2020.

Este es el primer documento de planificación ambiental de la zona, la protección del espacio de la Ciudad del Aire, un espacio que garantiza la movilidad de los habitantes de la zona.

El primer paso, según el plan, es crear una zona de protección ambiental, donde se establezca un sistema de monitoreo y control de la contaminación ambiental, así como un sistema de gestión de la zona.

El primer paso, según el plan, es crear una zona de protección ambiental, donde se establezca un sistema de monitoreo y control de la contaminación ambiental, así como un sistema de gestión de la zona.

Critica Fuentes ignorancia de Peña

En este sector (Eduardo Peña Nieto) tiene derecho a no tener. La que no tiene derecho a ser Presidente de México a partir de la ignorancia. Eso es lo grave.

Carlos Fuentes

NACIONAL 5

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS KWAN VELVER

MÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 28 • NÚMERO 9833 • www.jornada.unam.mx

16 PESOS

■ Cesan al procurador y tres mandos policiacos estatales

Ministeriales de Guerrero, los que dispararon: SSP

- “No meteré las manos al fuego por nadie”, dice el gobernador Aguirre
- Testigo: federales iniciaron la agresión; los balazos venían de tres puntos
- Libre, normalista a quien torturaron e intentaron culpar de la refriega

■ 2 a 6

LUTO EN LA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA



Alumnos normalistas, líderes magisteriales y miembros de organizaciones de derechos humanos de Guerrero realizaron una marcha silenciosa por Chilpancingo, que incluyó una parada en el palacio de gobierno, en repudio del asesinato de los estudiantes Jorge Alexis Herrera y Gabriel Echeverría de Jesús durante el violento desalojo policiaco ocurrido el lunes. Los manifestantes demandaron castigo para los responsables. ■ Foto Pedro Pardo

Insiste el Senado en la reelección de legisladores

■ Hace cambios de fondo a la minuta que envió la Cámara de Diputados

■ Plantea que candidaturas independientes también se lleven al ámbito estatal

Aleza Becerra y Víctor Aguayo ■ 7

Fuentes: Peña Nieto, sin derecho a Los Pinos por su ignorancia

■ “Es un hombre con muy escasos recursos intelectuales y políticos”

■ La opinión del escritor es respetable, como la de todos: el mexiquense

■ 15

OCDE: costosa ineficiencia en México en la telecomunicación

■ La carga para los consumidores fue de 129 mil mdd de 2005 a 2009

■ Crítica el organismo la concentración de mercado que tienen Telmex y Telcel

Mónica Ponce García ■ 29

El alcoholímetro se aplica desde ayer a toda hora en el DF

■ Se realiza en 15 puntos de revisión aleatoria; durará hasta el 6 de enero

Mena Sotelo Viza ■ 43

Reportaje • Víctor Hugo Michel
Militares clausuraron 10 narcotúneles bajo el aeropuerto de Tijuana p. 11



Política
Saca la Cámara la Ley de Asociaciones Público Privadas p. 6

Tendencias
Cáncer, "mal que ya es curable": expertos internacionales p. 17



MILENIO

NACIONAL

MIÉRCOLES
14 DE DICIEMBRE
DE 2011

www.milenio.com

DIARIO DE ANO 12, NUMERO 1996 • \$10.00 •

periodismo • carácter

CEN y senadores acuerda el PRI si revisa las alianzas

Peña, incapaz de hablar con Obama, Merkel o Sarkozy. Fuentes p. 415



El asalto a la razón
Carlos Marín

Insidiosa "defensa" del gobernador

Si el ex procurador de Guerrero puso su cabeza en la piqueta por alentar que ningún policía disparó contra los normalistas que murieron a balazos en la autopista Mérida-Acapulco, el gobernador Ángel Aguirre cometió ayer la imprudencia de permitir la difusión de un video marcosamente editado para insinuar que los asesinatos fueron cometidos por la Policía Federal.

Y lo hizo a pesar de que, según su vocero Arturo Martínez con Marea Iglesias, en MILENIO televisó su administración ha tenido de la PF "totalmente generosidad y colaboración."

En el video propagado, intrigantemente, no aparecen los policías guerrerenses (¿ministeriales?) disfrazados de civiles que, amparados por preventivos estatales, dispararon contra los manifestantes.

Pese a que acertó al cesar a mandos implicados en el fatal operativo, el gobernador dempa estrépitos y temerariamente al no atenerse a confiables investigaciones imparciales y al falo de los tribunales, y pretender en cambio ligar en los medios informativos el problema colonial en que se encuentra

cmarin@milenio.com

Agentes ministeriales mataron a los jóvenes: la Federal

Guerrero usa videos para culpar a la PF

Orden de Aguirre Rivero
Cesará al procurador, al titular de Seguridad Pública y al segundo

Morales a diputados
La indagación de la PGR, en pos de quien instruyó el desalojo

Marchas y funerales
Policías obligaron a un estudiante a sujetar el AK-47, se quejan p. 28 a 36



Los normalistas de Ayotzinapa exigieron la renuncia del mandatario durante su protesta en Chilpancingo

firma gana

GANA con COMPRAS TODOS LOS DIAS y gana DEUDA CANCELADA. HASTA 1,000 GANADORES DIARIOS.

Más de \$70 millones en premios.

www.banamex.com/firmaygana

Banamex

Nota: El Millón Gana es un juego de azar. El premio máximo es de \$10 millones. El juego de azar se realiza en el Banco de México. El juego de azar se realiza en el Banco de México. El juego de azar se realiza en el Banco de México.



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Año XCIV-Tomo VI, Número 34,433 • México, D.F. • 96 páginas

MÉRCOLES 14 de diciembre de 2011 \$12.00



Charize más pura

«FUNCIÓN»

YOUNG ADULT, EL NUEVO TRABAJO DEL DIRECTOR JASON REITMAN, REVELA LA VERDADERA NATURALEZA DE CHARLIZE THERON. «ES MUCHO MÁS CERCAÑA A MISTELO», ADMITE LA ACTRIZ.



Ave César

«ADRENALINA»

El Veneno, Corto o El Canelo... Chávez Jr. no le tiene miedo a ninguno, asegura.



EL RELOJ ESPÍA DEL ALCALDE
El reloj que luce el alcalde de Cancún, Julián Ricardo Magaña, es un Laminor María Penaral. Es digno de James Bond: cuenta con cámara de vídeo y fotos, capta sonido, transmite la información, es sumergible y además... es pirata: es una reproducción china de un Laminor Penaral italiano.
»PRIMERA/28

7 TOP

LOS MEJORES DISCOS
Bandas como Foo Fighters y Radiohead presentaron material innovador, pero Adele se llevó el premio.
»FUNCIÓN/10

»ADRENALINA/10
»COMEDIO/11
»GLOBOS/11
»PRIMERA/10

MÉXICO AVANZA EN EL ÍNDICE DE FINANZAS
El país subió dos posiciones en la evaluación del sistema financiero que realiza el Foro Económico Mundial. Pasó del sitio 43 al 41. ¿La mayor fortaleza? La estabilidad.
»DINERO/11

Chocan por los muertos

Cesan a tres funcionarios estatales y otro renuncia

CHILPANCIÑO. — El gobierno federal y el de Guerrero se han enfrentado a la hora de ardir responsabilidades en la muerte de dos estudiantes de la Normal de Ajuchitán, donde se el desarrollo de la Autopsia del Sur, el pasado lunes.
El primer gobernador prometió que se harían pruebas para determinar la causa de la muerte de los estudiantes. Aseguró que los hechos de hecho están sujetos de investigación de manera que los días que se hicieron desde donde estaba la policía judicial de Guerrero,



y se posesión de armas de la Policía Federal.
El documento también está firmado por la Procuraduría de Justicia de Guerrero.
En tanto, el gobernador Ángel Aguirre Rivera aseguró que sus causas a tres funcionarios estatales tras el homicidio de los estudiantes normalistas.
Los funcionarios gubernamentales fueron el gobernador, Alberto López Ruano, el secretario de Seguridad Pública,

24 DETENIDOS
en el operativo del lunes. Fueron liberados ayer por el gobierno de Guerrero.
»PRIMERA/Página 11 y 13

Apuntalan a Peña Nieto

FORJADORES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE LA ROSA
El peñista Enrique Méndez Viera, quien fue el último secretario general de Gobierno en los Estados Unidos, y Gerardo Ruiz Espinoza, ex secretario de Comunicaciones, ocupará la Secretaría de Coordinación de Congresos.
Ayer el presidente anunció su gabinete con 21 de los 33 secretarías de su partido, a quienes planeó convocar en próximos días para su toma de posesión en sus respectivos estados.
El coordinador de las secretarías de Estado y ex secretario de la presidencia, Eduardo Fabela Rodríguez, anunció que Peña es el candidato de todo el partido y pidió a los legisladores que el respaldo sea total.
»PRIMERA/Página 8 y 7



Autos remolcan sector industrial

SEGURO EN MEDIO AÑO
La producción de automóviles en el país los primeros meses de este año se mantuvo estable, lo que ha fortalecido los sectores relacionados y ha aumentado el Producto Interno Bruto (PIB).
La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz informó que entre enero y noviembre se acumularon dos millones 477 mil 887 vehículos, 15.8% más respecto de lo que se logró en el mismo periodo de 2010.
Esta industria aportó 18.2% del PIB de los manufactureros y 3.7% del PIB nacional total.
La importancia del sector del sector. Se estimó el sector en un millón 972 mil 300 autos fabricados en el país, lo que es un avance del año pasado. Se espera que en 2012 se produzcan 30 millones de vehículos al año gracias a nuevas ventas.
El asociado informó que la industria automotriz se fortaleció gracias al apoyo del gobierno federal y de los estados.
»PRIMERA/Página 8

Activista pide ayuda
Norma Andrade ya fue atacada, solicita que la permitan salir de Chihuahua.
»PRIMERA/13

FBI "detectó" narcoagüero
The Wall Street Journal publicó en 2009 que el FBI indagó sobre el fiscal Heredia con el narco.
»PRIMERA/28

OPINIÓN

Luis Zuckerman	4	Carlos Orellana	26
Jorge Hernández Hernández	10	Amel Castro Sánchez Magaña	26
Ricardo Alarcón	11	José Luis Velasco López	27
Anal Cárdenas	15	Rodrigo Pérez Almaraz	27
Yulita Sierra	20	Enrique Acosta	28





CIUDAD | 18

Mancera: el DF se gura "con quien no resta; no será factor de división en las izquierdas", señala en entrevista con Crónica

[GUILLERMO ORTEGA RUIZ]



NACIONAL | 7

Senado revive reelección de legisladores y veto del Ejecutivo al Presupuesto; modificó minuta de la Cámara baja sobre reforma política

[CECILIA HERRERA]

LA ESQUINA

El Congreso trata a la reforma política como los terroristas de antes a la bola. Va de una cancha a otra, una y otra vez, y el punto tardía eternidades en hacerse. Ahora, de nuevo el Senado le regresa a los diputados, corregida y aumentada, sólo para que la Cámara baja pelotee, haga nuevos cambios, la registre y así ad nauseam. A como van, tendremos una reforma política perfecta... por ahí del 2024.

Presentador:
Jorge Kahwaj Guatón
MIÉRCOLES 14
DICIEMBRE 2011
MEX \$1502 / \$7.00
www.cronica.com.mx

LA
CRÓNICA DE HOY

Cesan al procurador y al titular de SSP-Guerrero

EDITORIAL

Desde su fundación, hace quince años, Crónica se ha preciado por brindar a su público información confiable, basada en los hechos, documentada. Ha sido a partir de ello que hemos obtenido la confianza de los lectores y nos hemos hecho de un lugar en la prensa nacional. No han faltado ocasiones en las que nuestro ejercicio periodístico profesional ha afectado intereses de funcionarios públicos, de todos los partidos. El compromiso de Crónica con la información nunca ha respondido a los afanes y tiempos de los políticos, sino a la consideración elemental de cuáles son los temas relevantes para los ciudadanos. La delegada de Iztapalapa, Clara Brugada, mandó publicar en otros medios una carta al director de Crónica, en la que supuestamente desmiente información de nuestro diario. Sólo después de haberla hecho pública, la envió al periódico. No extraña esta actitud tramposa de quien llegó a su puesto, no por elección popular, sino a través de mecanismos que le dieron la vuelta a una decisión de la autoridad judicial y tras la renuncia del personaje apodado Jimón.

Más allá de un par de erratas obvias, que no afectan el contenido del texto periodístico al que se refiere Brugada, Crónica se sostiene en lo publicado y espera, sinceramente, que la delegada de Iztapalapa actúe fehacientemente los costos en los que incurrió la democracia que gobierna. Crónica tiene en su poder documentos que amparan lo que publicó. Entre ellos el llamado "1er Informe del Gobierno Popular de Iztapalapa", de la propia Brugada. Entremos convencidos de que, al final, los hechos se imponen y ponen a cada quien en su lugar.



Maestros y normalistas realizaron ayer una marcha en calles de Oaxaca, en respaldo a los estudiantes de Ayotlán, Guerrero. Exigen "un alto a la represión contra estudiantes normalistas".

Condena el PRD la represión

- Zambrano demanda a Ángel Aguirre "investigación creíble"
- Peña condena que hayan matado a quien sólo se manifestaba
- Hubo una "falta elemental" del gobernador, dice Labastida

[LUCIANO FRANCO, AZULANA PAZ / CECILIA HERRERA]

PAN y PRD solicitan que Brugada aclare ante ALDF compra de patrullas

■ Gómez del Campo (PAN) y Horacio Martínez (PRD) presentarán mañana un punto de acuerdo con ese fin ■ La Miguel Hidaigo pagó \$480 mil por una patrulla con seguro y mantenimiento; un vehículo similar le costó a Brugada \$412 mil 831, pero en total pagó \$800 mil ■ Quejas generalizadas en los Comités Ciudadanos de Iztapalapa porque la delegación duplicó el precio de lo que se aprobó: Emilio Gujián Sánchez

[JORNETE ACCESO MINERAL]

Ángel Aguirre pedirá a la PGR investigar la muerte de 2 alumnos en Chilpancingo

- También destituyeron al subsecretario de Seguridad
- Presentan video editado del enfrentamiento; dejan sólo 7 minutos de un hora de grabación; liberaron a 23 normalistas
- Organizaciones civiles condicionan diálogo con el gobernador a que esclarezca los homicidios; un estudiante recibió dos tiros en la cabeza y uno más en el cuello

■ Policías estatales fueron quienes dispararon: el vocero de la SSPF

[MAR YANIZA RAMOS / GUERRERO / AGENCIAS]

ESCRIBEN	
CARLOS F. ANAS ORTIZ	Uno
JOSE CORTIÑAS	Dos
SERGIO GONZALEZ	Dos
HARLAN CARROLL	Tres
RONNY ANCI	Cuatro
ROSA ANJEL FERRA	Cuatro
LUIS ALVARO MORALES	6
MARILYN HORN	8
ANTONIO DÍAZ	26



Presentaron a "El Lucky", principal jefe de Los Zetas

Lo detuvo la Armada con armas largas, cartas, granadas y 20 mil cartuchos más

INFORMACIÓN 7A



MÉXICO DL. MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011



El Sol de México

CENTENARIO \$27,675.00

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA - MÉXICO TEL. 5634 http://www.elsolmexicano.com.mx SANDOVAL VIZQUEZ ENVA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

PRECIO DE EJEMPLAR



30 FAMILIARES Y amigos de los estudiantes muertos en un enfrentamiento con policías en Oahu pidiendo, Guerrero, marcharon por las calles para exigir al gobernador del estado que no quede impune el crimen. FOTO: EL SOL DE ACAPULCO

Caen procurador y titulares de la SSP de Guerrero

Los cesó el gobernador para "facilitar investigaciones" Atrae la PGR las indagaciones Condena unánime al ataque de los cuerpos de seguridad Los normalistas aseguran que iban desarmados

INFORMACIÓN 4A Y 5A

Ondea
por primera vez
bandera palestina
en la sede de
la Unesco

INFORMACIÓN 11:00

Avizora industria del vestido un "panorama aterrador"

Se perderían 15 mil empleos y 449 empresas del sector ante el crecimiento de las importaciones, principalmente de China

POR ALEJANDRO DURÁN

La industria del vestido enfrenta un "panorama aterrador" para 2012, debido a un incremento de 38 por ciento en las importaciones, principalmente de China, para los años en el primer trimestre del año se perdieron 15 mil empleos y 449 empresas del sector.

La Cámara Nacional de la Industria del Vestido reaccionó que se dispararon las importaciones del país asiático una vez que el pasado 12 de diciembre se bajó la tasa arancelaria, por lo que el comercio nacional podría estar en una mala coyuntura de baja rentabilidad.

DE ECONOMÍA 11A



Se reúne Peña Nieto con senadores y líder del PRI

ENRIQUE PEÑA Nieto, precandidato del PRI a la Presidencia de la República, se reunió ayer con senadores titulares encabezados por Alfredo Robles Domínguez y con el líder de su partido, Pedro Joaquín Gutiérrez, donde se hizo parte de su gran proyecto que quiere implementar y que incluye a todo el partido. FOTOS: CESAR RUÍZ

INFORMACIÓN 3A

DEVUELVE EL SENADO LA REFORMA POLÍTICA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE POLÍTICA 3A

DEO INVOLUCRA A FIDEL Y RAUL CASTRO CON EL CAJTEL DE MEDELLÍN

INFORMACIÓN MUNDO



Republicanos exigen salida de Eric Holder tras la fallida operación "Rápido y Furioso"

INFORMACIÓN 3A



Inicia Congreso nuevo proceso para elegir a tres consejeros del IFE

POR GABRIEL BARTOMILA

La Cámara de Diputados aprobó el punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jcopo), para iniciar el nuevo proceso para elegir a tres consejeros del IFE. Será la Jcopo la que presente la lista correspondiente en los próximos días.

DE POLÍTICA 3A

Asesinan al director del Cereso de Sahuila, Coahuila

Fuzilaron a cinco jóvenes en Monterrey, Nueva León

INFORMACIÓN REPÚBLICA

EJECUCIONES

EN EL SEXenio 42,701

EN 1918 22



ANÁLISIS

• AURORA BERDEJO 13A

• GUILLERMO SESMA 14A

• REBECCA ARENAS 14A

• GUSTAVO RENTERÍA 15A

Ya viene Mi Progol
La única quiniela en la que
tú decides con quién ganar
¡Espéralo!

Promotora

ESTABLE, LA TASA DE LA FED
 Mantendrá la tasa de interés de referencia en mínimos históricos de entre cero y 0.25 por ciento hasta mediados de 2013.

Pág. 5

LO/JACK
 localiza • recupera • entrega

AUTO ROBADO
+ LOJACK
= AUTO RECUPERADO

INTERNACIONAL
MASACRE EN BÉLGICA; 5 MUERTOS Y 123 HERIDOS
 Un hombre abrió fuego y lanzó granadas en la plaza central de Lieja; las autoridades descartan atentado terrorista.

Pág. 19

ECONOMÍA
APRUEBAN LEY DE ASOCIACIONES
 Diputados avalaron la legislación que permite a la iniciativa privada generar infraestructura y dar servicios a la administración pública federal.

Pág. 9

NEGOCIOS
MODIFICAN LA LEY DEL INFONAVIT
 Los cambios permitirán que se incrementen los créditos y se impulse la vivienda, asegura Víctor Borrás.

Pág. 13

SE DESACELERA EL TURISMO
 La captación de divisas internacionales fue de 9 mil 359 mdol de enero a octubre, lo que implica un retroceso de 3.30 por ciento.

Pág. 14

CULTURAL
UNA LIBRERÍA POR CADA 74 MIL MEXICANOS
 Editores independientes se consolidan como promotores de la bibliodiversidad y de la cultura alternativa.

Págs. 32 y 33

INTERCAM
 Servicios Financieros

Nuestro valor, el cliente
01 800 800 3554
 www.intercam.com.mx

INFORMACIÓN FINANCIERA
 INDICES Y COTIZACIONES

	Anterior	Actual
IPC (BVL)	37,077.21	35,471.44
DI (NYSE)	12,021.39	11,864.84
Nasdaq	2,872.26	2,879.37
Valores pub. (Dólares a 1 año)	4.48	4.47
Cótes 28 días (Sonderlé)	4.33	4.33
TSE 28 días	49,100	4,800
Úndice de Inversión (IJE)	4,090.01	4,070.92
WTI - Óleo (INEC)	87.77	90.14
Moneda mexicana (Peso)	105.26	104.14

MECADO CAMBIARIO

	Campa	Venta
Dólar vendible	13.4000	13.9000
Dólar apr (Banxico)	13.7900	13.7900
Dólar fir (Banxico)	17.6500	13.7714
Euro	17.6500	18.2000

COTIZACIONES DEL USDF (cotización del 20/11)

El Financiero

Año XXXI N° 8475 México D.F. Miércoles 14 de diciembre de 2011 \$10.00 M.N.

Necesario, fortalecer arquitectura financiera

■ El FMI debe cumplir su papel ante la crisis: Calderón

M. Ojeda / I. Saldaña

El mundo requiere instituciones financieras internacionales sólidas, capaces de proveer diagnósticos precisos y puntuales sobre las condiciones económicas para ofrecer recomendaciones de políticas efectivas, concluyeron los viceministros de Finanzas de los países miembros del G-20.

El secretario de Hacienda y presidente del G-20, José Antonio Meade, indicó que en un seminario de 2 días se promovió el avance en materia de regulación financiera, a fin



de garantizar una administración prudente de riesgos sin obstaculizar la oferta de crédito. Los viceministros coincidieron en la necesidad de se-

guir fortaleciendo la arquitectura financiera internacional, notablemente la del FMI.

El presidente Felipe Calderón exhortó a los países del G-20, en especial a Estados Unidos, a impulsar el fortalecimiento de capacidades de organismos financieros internacionales como el FMI, a fin de que puedan estar listos para cumplir su papel en la crisis actual, "antes de que sea demasiado tarde".

El ministro de Finanzas canadiense, Jim Flaherty, dijo a EL FINANCIERO que el mundo necesita un modelo económico más fuerte, en el que aumente la cooperación entre los países.

más en 3 y 4



Se hunde el euro; cae a 1.30 dólares

Clara Zepeda

El euro se hundió a mínimos de 11 meses tras la advertencia de las calificadoras y los discursos entre Berlín y Bruselas acerca del papel del Banco Central Europeo en la solución de la crisis.

La moneda única cayó 1.17 por ciento frente al dólar, al cotizar en 1.3034 unidades, nivel no visto desde principios de año.

El peso creció 19.04 centavos (1.40 por ciento) frente a la divisa estadounidense, que repuntó a 13.79 unidades en operaciones al mayoreo.

más en la 5

Rescatan minuta de reforma política; definen ruta para consejeros del IFE

Rivelino Rueda / Víctor Chávez / Manuel Velázquez

A horas de concluir el periodo de sesiones en el Congreso, el Senado de la República rescató a medias la minuta de la reforma política que ya habían rechazado los diputados y se la devolvió.

Sin la certeza de que serán aprobadas, los senadores replantearon la consulta popular, la reelección de diputados, el veto de bofallo presidencial y las candidaturas independientes.

En San Lázaro se acordó una nueva ruta para designar a los 3 nuevos consejeros del IFE, en la que sólo participarán PRI, PAN y PRD. El jueves se espera un acuerdo.

El PRD aprobó por 49 de sus 68 votos que José Guadalupe Acosta presida la Meta Directiva de la Cámara de Diputados del 16 de diciembre al 30 de abril.

más en 26 y 27



Zenyazen Flores

En la informalidad, 60% de los jóvenes latinoamericanos

El 60 por ciento de los jóvenes ocupados en América Latina tiene empleos informales y el 20 por ciento del total de los jóvenes de la región no estudia ni trabaja, mientras que su tasa de desocupación es de 14.4 por ciento, señaló la OIT.

Consideró urgente tomar medidas para corregir esta situación, ante un escenario mundial incierto que podría desencadenar en una nueva crisis.

Los jóvenes "padecen altas tasas de desempleo que duplican o triplican las de los adultos, y deben aceptar puestos precarios e ingresos demasiado bajos", aseveró Elizabeth Tinoco, directora regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

más en la 10

PROCESO ELECTORAL, FACTOR DE RIESGO EN ESTADOS Y MUNICIPIOS
 Moody's advierte contratación de deuda de corto plazo para financiar el gasto

Pág. 4

RESUMEN

Hoy miércoles 14 de diciembre de 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DETERMINA UN JUEZ QUE EL CASO DE MILITAR HOMICIDA SEA RESUELTO POR LA JUSTICIA CIVIL

Por primera ocasión, un juez federal acordó, con base en la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso del desaparecido político Rosendo Radilla, la transferencia de un caso que se ventila en tribunales militares a la justicia civil.

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** dio a conocer la resolución por la cual el juez sexto de Distrito del centro auxiliar de la segunda región, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla, Carlos Alfredo Soto Morales, determinó que un militar que asesinó en un retén a un civil incurrió en violaciones a derechos humanos y el caso debe ser desahogado por autoridades civiles.

Al resolver el **amparo 614/2011**, el impartidor de justicia consideró que con base al artículo 13 de la Constitución, así como los razonamientos expuestos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, dentro del conocido caso Radilla, determinó declarar inconstitucional el artículo 57 del Código de Justicia Militar y conceder un **amparo** para que el juez militar decline su competencia en la causa penal que se instruyó contra un soldado por el delito de homicidio, y remita el expediente a un juez federal.

(La Jornada, pág. 20; Milenio Diario, pág. 10; El Universal, pág. 4; El Economista, pág. 45; Excélsior, pág. 14; Ovaciones, pág. 6; El Financiero, pág. 24)

INDICADOR POLÍTICO

Carlos Ramírez

Nominado por el PRD cuando el PRI le negó la candidatura a gobernador y acreditado sólo por las encuestas que le daban ventaja personal sobre otros candidatos, Ángel Heladio Aguirre se convirtió en la carta ganadora perredista para las elecciones en Guerrero pero sin asumir un compromiso de alternancia real...

La represión a estudiantes normalistas guerrerenses que habían pasado a la acción directa con una agenda de demandas fácilmente atendible exhibió la pobreza política y de gobierno del PRD y en Guerrero reveló el fracaso de candidaturas que se definieron sólo para ganar el poder y no para presentar una alternativa en la gestión del gobierno...

El caso de los normalistas no le es ajeno. Aguirre fue designado gobernador interino a la caída del gobernador electo Rubén Figueroa en 1996 por la masacre de Aguas Blancas, el asesinato de 17 campesinos perpetrado por policías estatales. La investigación de la represión llegó hasta la **Corte Suprema de Justicia de la Nación** a través de la facultad -hoy trasladada a la CNDH- de investigar violaciones graves a los derechos humanos...

La represión en Guerrero del pasado lunes 12 de diciembre ha contaminado toda la agenda de denuncias sociales del PRD en contra el Gobierno federal panista. Si se recuerda, la falta de sanciones a Figueroa y funcionarios guerrerenses llevó el asunto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual estableció en su resolución 49/97 "ejercer las acciones penales correspondientes, a fin de que se establezcan las responsabilidades individuales de los altos funcionarios del estado de Guerrero, identificados en la decisión emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y en consecuencia se les impongan las sanciones penales correspondientes a quienes resulten responsables"...

Al final, el PRD en Guerrero desde 2005 ha dejado una estela de corrupción y de represión, como si fuera gobierno priista.

(El Financiero, pág. 28)

LA SCJN DEBERÁ RESOLVER CONTROVERSIAS DE LEYES SOBRE TRANSPARENCIA ELECTORAL

El padrón de afiliados de los partidos políticos tiene carácter público y constituye información de oficio en la mayoría de las leyes de transparencia del país, por lo tanto la negativa del Instituto Electoral de Jalisco para

entregar esta información a pesar de la orden del instituto de transparencia estatal, y solicitar la intervención del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se convirtió en una **controversia** sobre la jurisdicción de quién debe resolver este tipo de asuntos, indicaron representantes de la Comisión de Transparencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**; Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP); e Info-DF.

En el marco del IV Seminario Internacional "De transparencia a los Archivos. El Derecho de Acceso a la Información", en el que se sometió a profundo análisis el tema "transparencia en las Entidades Federativas", durante el cual Agustín Millán Gómez, por parte del Info-DF, y Miguel Castillo Martínez, presidente de Comaip, coincidieron en que debe ser la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la que resuelva sobre la jurisdicción de los organismos cuando se trate de temas vinculados entre acceso a la información y de carácter electoral.

(El Sol de México/Ciudad, pág. 4)

REGRESARÁN FONDOS DE INFONAVIT NO USADOS

El Congreso aprobó una serie de reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), con lo que se establece la entrega de un segundo crédito para vivienda, una vez concluido el pago del primero, y el regreso de las aportaciones para este rubro no usadas por el trabajador que se encuentran bajo el régimen del Seguro Social, independientemente del año en que se hayan jubilado.

También avalaron establecer que los recursos excedentes de la vivienda puedan invertirse, mientras se otorgan los créditos, en los valores que determine el Consejo de Administración del Instituto, siempre y cuando se garantice en todo momento que el Infonavit contará con los recursos requeridos para atender las necesidades de vivienda de los trabajadores...

El senador del PRD, Pablo Gómez Álvarez, señaló que su partido no cuestiona que se regrese a los trabajadores el dinero de sus cuentas, sino que "terceros administren los fondos de vivienda", en un esquema similar al de las Afores.

Por ello, anticipó que buscará las firmas necesarias para iniciar ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad.**

(El Universal, pág. 1-8; El Financiero, pág. 13)

APRUEBA EL SENADO CON CAMBIOS MINUTA DE REFORMA POLÍTICA

El pleno del Senado aprobó con modificaciones la minuta de la Cámara de Diputados relativa a la Reforma Política, en la cual reincorporó temas que habían sido eliminados por este cuerpo legislativo, tales como la reelección de legisladores federales y locales, el derecho de veto del Ejecutivo al Presupuesto de Egresos (PEF), la reconducción presupuestal y la iniciativa preferente como derecho para el titular del Ejecutivo Federal...

El Senado ratificó, asimismo, que la toma de protesta del presidente de la República sea ante la **Suprema Corte de Justicia**, así como que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberá tener por lo menos 40 por ciento de la votación total como mínimo para su operación.

(La Crónica, pág. 7; El Universal, pág. 1)

REGULAN DIPUTADOS APLICACIÓN DE ARRAIGO

La Cámara de Diputados aprobó reformas legales que modifican la figura del arraigo, a fin de evitar excesos del Gobierno en su aplicación.

Se señala que el arraigo es una medida cautelar y se aplicará de forma exclusiva a personas señaladas como probables responsables, partícipes o imputados, siempre que se trate de delitos de delincuencia organizada.

Se consideran modificaciones en materia de arraigo en las leyes Federal contra la Delincuencia Organizada, Orgánica de la Procuraduría General de la República, **Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Amparo**, así como al Código Federal de Procedimientos Penales.

En la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada se agrega un listado de requisitos en una solicitud de arraigo del Ministerio Público a los jueces especializados.

(Reforma, pág. 11)

EL VÉRTIGO DE LOS ABISMOS

Luis Linares Zapata

... La mayor contribución a la campaña del propio Calderón provino, hay que recordar, de las ilegales apariciones del señor Fox ante las cámaras de televisión: No hay que cambiar caballo a mitad del río, aseguraba con esa su vacía mirada hacia las cámaras. Fue él quien empujó la trayectoria del alicaído candidato del PAN cuyos esfuerzos no rebasaban, por entonces, 14 por ciento de las preferencias de voto. Es casi imposible oír, desde las bocinas de la opinocracia, una simple crítica a la corrosiva acción para la vida democrática del país que ocasionó aquel fenómeno difusivo. Se olvidan también de la intervención (tardía) de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ordenándole a Fox retirarse de los medios. Después de un silencio, obligado por el perentorio mandato judicial, el Ejecutivo federal (Fox) volvió, con ímpetu renovado, a publicitar los programas sociales de su gobierno –muchos inexistentes–, aunque ya, en esta segunda etapa, sin su voz, rostro y mensaje. Fue, sin miramientos, una devastadora campaña que costó, a los contribuyentes, unos 3.5 mil millones de pesos. Y ahí se tiene el resultado: seis años de continuidad de un modelo fallido, con más desigualdad, más pobreza, menor desarrollo económico, profunda división y una desatada violencia criminal.

(La Jornada, pág. 26)

TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

TLAXCALA DEBE REINSTALAR A NOTARIOS SUSPENDIDOS

TLAXCALA. La **justicia federal** otorgó un **amparo** a los 16 notarios suspendidos el pasado 12 de septiembre, por lo que el Gobierno de Tlaxcala tendrá que reinstalarlos en sus funciones.

Aunque Marco Antonio Díaz, consejero jurídico en el gobierno estatal, afirmó que el fallo del **Juzgado Segundo de Distrito** que otorgó un **amparo** a los fedatarios no es definitivo, ya que el particular o el gobierno de la entidad pueden seguir el litigio sobre el caso, ya que no se trata de una sentencia ejecutoria.

(El universal/Estados, pág. 3)

PROCESAN A 2 AGENTES FEDERALES POR COHECHO

La PGR consignó a dos agentes federales de investigación que indagaban un delito de cohecho, en el que presuntamente están involucrados compañeros de su corporación, pero que trataron de convencer a las víctimas para que se desistieran de la denuncia presentada ante el Ministerio Público.

Las pruebas presentadas por la Visitaduría General de la PGR fueron suficientes para que el juez 14 de Distrito del Distrito Federal dictara formal prisión a los federales.

(Milenio Diario, pág. 34)

PROPONEN SUPERVISAR TRABAJO DE IFE Y TEPJF

Sergio López Ayón, secretario general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), propuso la existencia de un indicador que mida los resultados de consejeros y magistrados electorales, con el fin de justificar con hechos el monto de sus salarios. Ayer, el Instituto Federal Electoral (IFE) firmó un convenio con el CIDE para incorporar al órgano en la red de rendición de cuentas.

En entrevista posterior al encuentro, López Ayón recordó que como parte de su programa Presupuesto y Gasto Público, el Centro elaborara una evaluación de los costos del IFE y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

(El Universal, pág. 4)

PRESENTA TRICOLOR QUEJA CONTRA FCH

El PRI presentó ayer ante el **Tribunal Electoral** una queja contra el presidente Felipe Calderón, nuevamente por sus declaraciones al diario "The New York Times" y otras más, por considerar que sistemáticamente expresa opiniones que vinculan al tricolor con el crimen organizado.

El pasado 5 de noviembre los consejeros del IFE habían declarado infundada la queja, por considerar que el Mandatario federal no cometió violaciones a la legislación vigente.

(Reforma, pág. 7)

VA A TEPJF VOTO EN LÍNEA

El PRD impugnó la resolución del Tribunal Electoral local con el cual revocaban el acuerdo del IEDF para recabar el voto vía internet, informó el Magistrado Darío Velasco.

De acuerdo con el magistrado, el lunes en la noche les fue notificada la impugnación Ingresada ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, con la que buscan dejar sin efectos su resolución en la cual eliminaron la posibilidad de emitir el voto vía internet de los capitalinos que radican en el extranjero para elegir Jefe de Gobierno.

(*Reforma/Ciudad*, pág. 6; *Excélsior*, pág. 5)

LINEAMIENTOS

Poder Judicial de la Federación

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Lineamientos Programático-Presupuestales, aprobados por la Comisión de Administración, mediante el acuerdo 350/S11 (15-XI-2011)

(*Diario Oficial de la Federación*, pág. 6-55)

INFORMACIÓN GENERAL

Tema del día

Guerrero: el Gobierno de Ángel Aguirre y la Policía Federal entraron en pugna por la responsabilidad de la muerte de dos normalistas en la Autopista del Sol (*Reforma*). La Policía Federal no disparó durante enfrentamiento en Guerrero, según peritaje; los impactos de proyectil sobre el muro de contención demuestran que los disparos fueron hechos por un costado, donde estaban haciendo disparos los elementos de la Policía Ministerial de Guerrero (*Milenio*). La SSP difundió un video para sustentar su argumento de que policías estatales atacaron a los normalistas en Guerrero (*Reforma*). El disparo que mató a uno de los jóvenes normalistas en la manifestación registrada el lunes en la Autopista del Sol, Guerrero, provenía de policías ministeriales, explicó José Ramón Salinas, vocero de la Policía Federal (*Jornada*). Cesados, el procurador y dos mandos de Seguridad Pública de Guerrero; el gobernador Ángel Aguirre separó de sus funciones al procurador general de justicia del estado, Alberto López Rosas; al secretario de Seguridad Pública local, Ramón Almonte, y a Ramón Arreola, subsecretario de Seguridad (*Jornada*). Todas las fuerzas políticas condenaron el asesinato de los dos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, a manos de la policía (*Jornada*).

Partidos políticos

El PRI presentó una queja ante el IFE contra el presidente Calderón, al considerar que sus declaraciones respecto de que en las recientes elecciones en Michoacán hubo infiltración del crimen organizado desalientan el voto y violan la Ley (*Milenio*). Peña, incapaz de hablar con Obama o Sarkozy: Fuentes; no tiene derecho a ser presidente a partir de la ignorancia, considera el escritor. También critica a AMLO y a Vázquez Mota (*Milenio*). El precandidato presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto, pidió darle la vuelta a los escándalos generados por las pifias y dislates que ha cometido en las últimas semanas (*Reforma*). La precandidata del PAN a la Presidencia Josefina Vázquez Mota lamentó el sentido peyorativo hacia las amas de casa utilizado por Enrique Peña Nieto al justificar su desconocimiento del precio de la tortilla (*Milenio*). Vázquez Mota gastó 1.2 mdp en su registro; parte de los recursos fueron financiados por diputados federales del PAN. Josefina Vázquez Mota fue coordinadora de la bancada y pidió licencia para contender (*Universal*). Santiago Creel. Señala aspirante que buscará apoyo de militantes libres, lejos de cúpula azul (*Reforma*). México, listo para que haya una presidenta, dice Cordero (*Jornada*). Peña Nieto se rodea de ex colaboradores; Luis Videgaray coordinará su campaña, como parte de un grupo que trabajó con él en el gobierno mexicano (*Excélsior*). Sí revisar alianzas, acuerdan priistas; Pedro Joaquín Coldwell informa que hay solicitudes de que se haga una revisión en todo el país y de que en algunos estados se amplíen los pactos; es posible que los términos cambien, dice el líder tricolor (*Milenio*). AMLO no violará normas al efectuar recorrido por el Distrito Federal: PRD; doscientos cincuenta aspirantes a diputados y senadores registran sus precandidaturas (*Jornada*).

Legislativas

Senado aprueba reforma política y la devuelve a la cámara de origen; reintegró la consulta popular y la reelección. Labastida advierte que los diputados la rechazarán (*Jornada*). Reavivan diputados plan de añadir a Carta Magna "libertad de conciencia"; cita comisión a discutir iniciativa del PAN hoy. Religiosos podrían officiar fuera de templos, acusa PRD-PT (*Jornada*). Aprobó el Senado que Infonavit devuelva 18,000 mdp a trabajadores que no solicitaron crédito de vivienda (*Crónica*). La Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley de Asociaciones Público-Privadas para regular la participación de inversionistas particulares en proyectos de infraestructura y prestación de servicios, bajo el criterio de rentabilidad social (*Milenio*). Abren los diputados nueva ruta para elección de los consejeros; dan por concluido formalmente el proceso de selección que se inició hace 13 meses. Prevén que el jueves se pueda nombrar a los nuevos integrantes del instituto electoral (*Milenio*). El perredista Guadalupe Acosta Naranjo fue elegido ayer por su bancada parlamentaria para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el periodo del 16 de septiembre de 2011 al 20 de abril de 2012 (*Sol de México*).

Gobierno

Hermetismo sobre agenda de Poiré; ayer sólo se supo que estaba fuera de México; el titular de Gobernación no ha atendido conflicto por ataque a estudiantes (*Jornada*). El presidente Felipe Calderón aseguró que los partidos políticos que le cierran la puerta al comercio internacional se la están cerrando al crecimiento, al empleo, al progreso y a las oportunidades de los connacionales (*Milenio*). Ya pasó un mes y el Presidente Felipe Calderón no ha reconocido aún el triunfo del priista Fausto Vallejo en las elecciones de Gobernador de Michoacán (*Reforma*). Oaxaca: la secretaria de la Contraloría, Perla Woolrich, reveló el desvío de 4 mil un millones 971 mil pesos del erario detectado en 45 dependencias estatales de la administración del ex gobernador Ulises Ruiz. (*Crónica*).

Seguridad

FBI "detectó" narcogober vinculado con el *Cártel del Golfo*; *The Wall Street Journal* publicó que indagó ligas de Fidel Herrera con el narco permitiéndole usar rutas de trasiego de drogas a cambio de dinero (*Excélsior*). Los diputados cuestionaron a la canciller Patricia Espinosa por el lavado de dinero que ha realizado la DEA en el país, como parte de un operativo (*Reforma*). Vinculan a *El Lucky* con asesinato de 9 marinos; operaba para Los Zetas en 10 estados y recibía órdenes de *El Lazca*, líder del cártel. Al momento de la captura tenía en su poder 132 armas largas, 36 cortas y un Barret (*Milenio*).

Sociedad

El Sindicato Mexicano de Electricistas llega a su 97 aniversario en medio de negociaciones con Gobernación, sin que se hayan obtenido grandes logros con el Gobierno federal desde decretó su liquidación el 11 de octubre de 2009 (*Milenio*). El 82 por ciento de los niños mexicanos de nivel socioeconómico medio y medio alto entran a redes sociales, la segunda cifra más alta en América Latina (*Reforma*). Liberan genéricos contra cánceres; prevé Ssa ahorros por \$ 3 mil 800 millones. Crece 46% mercado de medicamentos equivalentes, reporta Canifarma (*Reforma*). Alrededor de 300 piezas arqueológicas halladas durante los trabajos de excavación cerca de la Plaza de las Tres Culturas, forman parte de las salas del nuevo Museo de Tlatelolco que será inaugurado este jueves (*Jornada*).

Economía

Mejora el sistema financiero en México; el Foro Económico Mundial dio a conocer que el país subió dos peldaños, aunque advierte que todavía tiene retos por cumplir (*Excélsior*). Los procesos electorales generan un deterioro financiero en los estados y municipios del país, detonado por un incremento del gasto, aunado a ello hay un aumento de obligaciones de corto plazo, las cuales presentan un impacto negativo en la voluntad de pago, afirmó la calificadora Moody's (*Milenio*). Ineficiencia en telecomunicaciones cuesta 129 mil millones de dólares a usuarios; el apoyo a la política de competencia todavía está en desarrollo, considera la OCDE (*Jornada*).

SCJN



Le ordenan declararse incompetente

Juez militar no podrá procesar a un soldado

• Aplican el criterio adoptado por la Corte en casos de abusos contra población civil

México • Rubén Mosso

Por vez primera un juez federal aplicó el criterio adoptado por la Corte, en el caso Rosendo Radilla, que determinó que los militares que cometan delitos que violen los derechos humanos de civiles no podrán ser juzgados en tribunales castrenses.

El juez sexto de distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla, Carlos Alfredo Soto, ordenó a un juez militar declararse incompetente en el proceso que se sigue contra un soldado que mató al indígena guerrerense Bonfilio Rubio Villegas durante un retén sobre la carretera que a Tlapa de Comonfort y Huamuxtlán, el 20 de junio de 2009.

A pesar de que al elemento castrense le fue dictado auto de formal prisión por el homicidio del civil, la familia de la víctima solicitó un amparo para que el caso de Bonfilio sólo fuera conocido por las autoridades civiles.

Como consecuencia de lo anterior, se concedió el amparo a los quejosos, para que el juez militar se declare incompetente de la causa penal seguida contra el soldado procesado por el delito de

homicidio y remita el expediente a un juez federal", señala la sentencia difundida por el Consejo de la Judicatura Federal.

El 20 de junio de 2009, en la mencionada carretera se instaló un puesto de control militar que marcó el alto a un autobús de pasajeros.

En la inspección, los elementos del Ejército descubrieron que un civil portaba botas militares; el chofer del camión de pasajeros

cerró la puerta del camión y lo puso en marcha intentando arroyar al personal militar.

Por esa razón diversos soldados de infantería dispararon contra la unidad. Uno de los disparos impactó en el medallón del automotor y penetró por el respaldo del asiento en el que iba sentado Bonfilio, ocasionándole la muerte.

La Procuraduría de Justicia de Guerrero inició la averiguación previa correspondiente, pero decidió remitir el caso al Ministerio Público militar para que siguiera conociendo de los sucesos, debido a la participación de miembros de las fuerzas armadas.

Mientras tanto, la Procuraduría General de Justicia Militar ejerció acción penal contra el integrante de su personal: en el proceso se dictó auto de formal prisión, por el delito de homicidio culposo al



La Corte emitió el fallo el pasado 12 de julio

soldado de infantería.

No obstante, el padre y hermano de la persona fallecida promovieron juicio de amparo, para buscar que la causa penal se siguiera ante un juez civil, no uno militar. ■■

claves

Fallo histórico

El 12 de julio de este año, la Corte emitió un fallo histórico al determinar que los militares que cometan delitos que violen los derechos humanos de civiles, no podrán ser juzgados en tribunales castrenses, sino por los del fuero común y federal.

Por unanimidad, el pleno restringió el fuero militar, en cumplimiento a una parte de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual condenó al Estado mexicano por la presunta desaparición forzada del activista Rosendo Radilla Pacheco, en 1974.

■ Concede amparo para que juzgador castrense decline su competencia en la causa

Determina un juez que el caso de militar homicida sea resuelto por la justicia civil

■ Para la resolución se tomó en cuenta jurisprudencia de la CIDH para el caso Radilla

■ **GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

Por primera ocasión, un juez federal acordó, con base en lasentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso del desaparecido político Rosendo Radilla, la transferencia de un caso que se ventila en tribunales militares a la justicia civil.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) dio a conocer la resolución por la cual el juez sexto de distrito del centro auxiliar de la segunda región, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla, Carlos Alfredo Soto Morales, determinó que un militar que asesinó en un retén a un civil incurrió en violaciones a derechos humanos y el caso debe ser desahogado por autoridades civiles.

Al resolver el amparo 614/2011, el impartidor de justicia consideró que con base al ar-

tículo 13 de la Constitución, así como los razonamientos expuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dentro del conocido caso Radilla, determinó declarar inconstitucional el artículo 57 del Código de Justicia Militar y conceder un amparo para que el juez militar decline su competencia en la causa penal que se instruyó contra un soldado por el delito de homicidio, y remita

el expediente a un juez federal.

Sin dar a conocer la identidad de la víctima y los involucrados en el caso, en esta sentencia de amparo se resolvió sobre hechos ocurridos el 20 de junio de 2009 en la carretera que comunica a los municipios de Tlapa de Comonfort y Huamantlán, Guerrero, donde se instaló un retén militar en el "que se marcó el alto a un autobús de pasajeros."

"Durante la inspección, los elementos del Ejército se percataron que un civil portaba botas militares; el chofer del camión de pasajeros cerró intempestivamente la puerta de la unidad y la puso en marcha 'intentando arrollar al personal militar'.

"Al darse cuenta de ello, diversos soldados de infantería dispararon contra la unidad.

"Uno de los disparos impactó en el medallón del automotor y penetró por el respaldo del asiento en el que iba sentado un civil ocasionándole la muerte", señala la sentencia de amparo, la cual en sus partes nodales puede consultarse en la lista de acuerdos del juzgado en cuestión.

Tras el asesinato del civil, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero abrió una averiguación previa, y posteriormente estimó que el asunto debía ser competencia del Ministerio Público Militar y turnó el caso a ese ámbito.

La justicia castrense ejerció acción penal ante un juez del mismo fuero, y en el proceso se dictó formal prisión por el delito de homicidio culposo contra el soldado de infantería.

Sin embargo, los familiares de la víctima se inconformaron y promovieron un amparo ante la justicia federal en busca de que la causa penal continuara ante una autoridad penal civil y no en tribunales militares.

El juzgado sexto de distrito, al resolver el amparo, determinó que sea la justicia civil la que juzgue al soldado de infantería.

Esta resolución se da luego de que la SCJN adoptara, en septiembre pasado, como jurisprudencia propia lo establecido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Radilla, y se estableciera que los casos donde se violen garantías fundamentales los militares deben ser juzgados por tribunales civiles.

Aplica jurisprudencia que restringe fuero por violaciones a derechos humanos

Ordena juez procesar a militar en tribunal civil

Solicita a juzgado castrense que se excuse de conocer el caso

María de la Luz González
 luz.gonzalez@eluniversal.com.mx

Un juez federal ordenó a un tribunal militar declararse incompetente para conocer del juicio de un soldado acusado de matar a un civil, aplicando por primera ocasión la jurisprudencia que restringe el fuero de guerra en casos de violaciones a los derechos humanos.

Con base en este criterio, el juez sexto de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla, Carlos Alfredo Soto Morales, resolvió que el proceso instruido en contra del soldado que mató al indígena guerrerense Bonfilio Ru-

bio Villegas en 2009, debe llevarse ante un juzgado civil.

La jurisprudencia, emitida el 12 de julio pasado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deriva

de la sentencia que dictó la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) en contra del Estado mexicano por la desaparición del activista Rosendo Radilla Pacheco a

manos del Ejército durante la llamada "guerra sucia".

El soldado responsable del asesinato está siendo procesado por homicidio culposo en un juzgado militar, pero el padre y el hermano de la víctima promovieron un amparo para que el caso fuera del conocimiento de las autoridades civiles, como lo establecen el criterio de la SCJN y los tratados internacionales de derechos humanos.



RETÉN. Imagen de archivo de un control militar en Guerrero. Un juez federal atenderá el proceso contra un soldado por la muerte de un indígena en 2009

Rubio Villegas fue asesinado en un puesto de control militar instalado sobre la carretera que comunica a los municipios de Tlapa de Comonfort y Huamantlán, Guerrero, el 20 de junio de 2009, cuando viajaba a bordo de un autobús de pasajeros.

De acuerdo con la sentencia, el vehículo fue detenido para una inspección por los soldados, que descubrieron a un civil portando botas militares. El conductor cerró intempestivamente la puerta del camión y lo puso en marcha, por lo que varios soldados de infantería dispararon contra la unidad.

Uno de los disparos impactó en el medallón del automotor y penetró por el respaldo del asiento en el que iba sen-

tado Rubio Villegas, lo que le ocasionó la muerte.

La Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero inició la averiguación previa correspondiente, pero remitió el asunto al Ministerio Público Militar para que siguiera conociendo los hechos, por la participación de personal de las fuerzas armadas en ellos.

El soldado que provocó la muerte de Rubio Villegas fue consignado ante un juez militar y se le dictó un auto de for-

mal prisión por homicidio culposo, pero el padre y el hermano de la víctima demandaron, por medio de un amparo, que la causa penal se llevara ante un juzgado civil. Al resolver el amparo, el juez Soto Morales determinó que la jurisprudencia dictada por la Corte y la resolución de la CoIDH, obligatoria para todos los tribunales del país, era aplicable a este asunto.

"Como consecuencia de lo anterior, se concedió el amparo a los quejosos, para que el Juez Militar se declare incompetente de la causa penal seguida en contra del soldado procesado por el delito de homicidio y remita el expediente a un Juez Federal", determinó.

“

La jurisprudencia dictada por la Corte y la resolución de la CoIDH, obligatoria para todos los tribunales del país, es aplicable"

Carlos Alfredo Soto Morales,
 juez sexto de Distrito del Centro
 Auxiliar de la Segunda Región

EN VIOLACIÓN A LOS DERECHOS

Hacen valer decisión judicial para militares

Un juez sentará precedente basándose en la sentencia del caso de Rosendo Radilla



En casos en los cuales quede demostrado que los militares violaron garantías individuales de los civiles, la justicia castrense se excusará. FOTO: AP

Rubén Torres
EL ECONOMISTA

EL PODER Judicial de la Federación (PJF) empezó a aplicar la regla de que los militares que violen los derechos de civiles no podrán ser procesados en tribunales castrenses, tal como lo determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así se hará valer en el caso del indígena Bonfilio Rubio Villegas.

El precedente, que desde ayer es regla, fue el fallo de la SCJN en el caso del activista Rosendo Radilla, cuyos restos aún son buscados en predios militares de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por fiscales y peritos de la Procuraduría General de la República (PGR).

Este razonamiento fue aplicado, a petición de su hermano José Rubio Vi-

En los casos en que miembros del Ejército cometan un delito en perjuicio de un particular, deberá de conocer la causa penal un juez civil.

Suprema Corte de Justicia.

llegas y su padre, Secundino Rubio Peralta, quienes ganaron un amparo, por el juez VI de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, Carlos Alfredo Soto Morales, quien ordenó a un juzgado militar que se declare incompetente para procesar a un soldado acusado de asesinar a Bonfilio.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) detalló que el caso se remonta al 20 de junio del 2009, cuando se instaló un puesto (retén) de control militar que marcó el alto a un autobús de pasajeros sobre la carretera que comunica a los municipios de Tlapa de Comonfort y Huamuxtlián, Guerrero.

"Durante la Inspección, los soldados identificaron que un civil portaba botas militares. El chofer del camión cerró intempestivamente la puerta y lo puso en marcha, intentando arro-

yar al personal militar".

Entonces, soldados de Infantería dispararon contra la unidad. Uno de los proyectiles impactó en el medallón de la unidad y penetró por el respaldo del asiento en el que viajaba Bonfilio Rubio, ocasionando su muerte.

El juicio se realizó en el fuero castrense, que dictó auto de formal prisión por delito culposo, lo que no satisfizo a la familia del occiso y promovió un amparo para buscar que la causa penal se siguiera ante un juez civil.

En su análisis, el juez Soto Morales concluyó que ha quedado establecido que "en los casos en que miembros del Ejército cometan un delito en perjuicio de un particular, invariablemente deberá de conocer de la causa penal un juez civil y no un militar".

rtorres@eleconomista.com.mx

Pasan a juez civil juicio contra militares

Están acusados de asesinar a un ciudadano en un retén; el juzgador otorgó un amparo para que no sea llevado al fuero castrense

POR VERÓNICA MONDRAGÓN
veronica.mondragon@supremacortejusticia.gob.mx

Los militares que dispararon y asesinaron a Monfilio Rubio Villegas en 2009 serán juzgados por un tribunal civil.

El juzgado Sexto de Distrito con sede en Cholula, Puebla, otorgó un amparo al padre y

hermano del fallecido para pedir que el caso no permanezca en el fuero militar.

“En los casos en que miembros del Ejército cometan un delito en perjuicio de un particular, invariablemente deberá de conocer la causa un juez civil, no uno militar”, reza la sentencia.

En junio de 2009, Monfilio viajaba en un autobús de pasajeros en un camino de terracería que comunica los municipios de Comonfort y Huamuxtlán, Guerrero.

Durante la inspección, los soldados se percataron de que un pasajero llevaba botas militares.

El chofer del camión de pasajeros cerró la puerta del camión y lo puso en marcha.

De acuerdo con el juez del asunto, “se intentó arrollar al personal militar”. Lo que provocó que los elementos de infantería dispararan hacia el auto.

Una de esas balas impactó en el medallón del autobús y penetró el respaldo del asiento, ocasionando la muerte de Monfilio.

Con su sentencia, el Poder Judicial pone en práctica los lineamientos de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Radilla.

El juzgado revisó el artículo 57 del Código de Justicia Militar,

Directriz

El Poder Judicial puso en práctica los lineamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

que dispone que son delitos del orden militar los que cometan los elementos mientras están en servicio.

“Se llegó al análisis que dicha norma no toma en consideración que las conductas tengan un impacto en la disciplina castrense ni en la naturaleza de la víctima del delito. Al no hacerlo,

permite a los tribunales castrenses ejercer jurisdicción sobre civiles, cuando estos comparezcan a la causa penal en su calidad de víctimas u ofendidos”, sostuvo el juzgador.

Antecedente inmediato

Este diario publicó ayer que la Procuraduría General de la República logró obtener dos sentencias, de 25 y 31 años de cárcel, contra tres ex militares que fueron detenidos en 2009, después de haber participado en dos enfrentamientos con policías federales registrados en una brecha del municipio Charo, Michoacán.

EL 57 MILITAR

El artículo sanciona los delitos contra la disciplina militar. Aquí, algunos ejemplos.

- Los del orden común o federal, cuando en su comisión haya concurrido cualquiera de las circunstancias que en seguida se expresan:
 - a) Que fueren cometidos por militares en los momentos de estar en servicio o con motivo de actos del mismo;
 - b) Que fueren cometidos por militares en un buque de guerra o en edificio o punto militar u ocupado militarmente.

Listos, los cambios a Ley del Infonavit

□ Víctor Borrás prevé nuevo impulso a la industria de vivienda

■ Devolución a jubilados, a finales de enero

■ Reglas para segundos créditos, en febrero

Claudia Alcántara / Jeanette Leyva / Rivelino Rueda

El Senado de la República aprobó las modificaciones a la Ley del Infonavit que permitirán a jubilados recuperar el ahorro acumulado en su subcuenta de vivienda 97; y a derechohabientes solicitar un segundo crédito del instituto, así como obtener hipotecas en pesos a tasa nominal.

El director general del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Víctor Borrás Setién, aseguró que con los cambios a su ley, el organismo ampliará sus posibilidades de otorgamiento de créditos, lo que a su vez generará nuevos compradores que —con las normas anteriores— ya no iban a demandar nuevos financiamientos.

Manifestó que estos elementos generarán un nuevo impulso a la industria de la vivienda nacional.

En entrevista, el funcionario detalló que una vez que sea publicada la nueva Ley del Infonavit en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la Secretaría de Hacienda contará con 180 días para realizar las nuevas reglas de operación, sobre cómo irá enterando al instituto el dinero de las subcuentas de los trabajadores jubilados.

Por el momento, dijo que a los jubilados que ganaron el juicio en contra del organismo, o a quienes desistan del juicio, se les seguirá pagando de forma inmediata bajo el mismo mecanismo ya establecido.



Ricardo Pacheco. (Foto: Cuartoscuro)

Borrás precisó que el Infonavit informa diariamente a la Secretaría de Hacienda sobre las daciones de recursos que tiene que realizar, los cuales son pagados en un plazo de diez días y luego se le otorgan al trabajador.

Añadió que las personas que perdieron los procedimientos legales o que no han reclamado el dinero de sus subcuentas, tendrán que esperar el reglamento de Hacienda; y en el caso de los nuevos jubilados, las devoluciones procederán a partir de finales de enero.

Pendientes

Con respecto a los segundos créditos y a los financiamientos en pesos en tasa nominal, las reglas de operación serán sometidas al consejo de administración; de tal modo que podrían estar listas hacia el primer bimestre de 2012.

Detalló que el Plan Financiero y el Programa de Créditos de

2012, que establece un otorgamiento total de 490 mil créditos, no contempla los cambios a la ley, por lo que la meta crediticia podría aumentar.

Aunque no dio detalles, anticipó que realizarán las "correcciones" pertinentes en la Asamblea General del instituto que se celebrará en abril próximo; y mientras tanto, dijo que hay recursos suficientes para ejecutar el programa crediticio original, y el que se genere a partir de los cambios de la ley.

Borrás Setién externó que la votación de la Ley en el Senado tuvo una "apabullante" mayoría, lo que manifestó la importancia de los beneficios que generará.

Detalles

La reforma fue aprobada en el Senado con 75 votos a favor y siete en contra, concluyéndose el trámite legislativo al haber sido ya aprobada por ambas cámaras. La

propuesta fue enviada al Ejecutivo para su publicación inmediata en el DOF.

De acuerdo con cálculos preliminares de los legisladores, se estima que en el corto plazo se devolverán ahorros por 18 mil millones de pesos a un millón de trabajadores que no utilizaron su crédito Infonavit.

El presidente de la Comisión de Vivienda, Ricardo Pacheco, detalló sobre el acceso a un segundo crédito, que una vez que los trabajadores liquiden su primer crédito de vivienda con el Infonavit, podrán solicitar un segundo financiamiento, conforme a su capacidad crediticia.

Respecto a las devoluciones a quienes no ejercieron su crédito, indicó que en los términos en que se aprobó la reforma, los recursos no saldrán del Infonavit, sino que los excedentes serán manejados por el Instituto, de acuerdo con lo que decida el consejo de administración.

Para el senador perredista Pablo Gómez, esta reforma es un engaño, ya que lo que se busca es únicamente entregar la administración de las reservas del Infonavit a los que llamó "tiburones financieros de México", en un esquema muy similar al de las Afore.

Por eso anticipó que buscará las firmas necesarias para iniciar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad.

La minuta reformó los artículos 43, 44 y 47 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el octavo transitorio del decreto publicado en el DOF el 6 de enero de 1997. ☐

Controversia constitucional

El senador perredista Pablo Gómez afirmó que la reforma a la Ley del Infonavit es un engaño, pues busca entregar la administración de las reservas del instituto a los que llamó "tiburones financieros de México", en un esquema muy similar al de las Afore. Buscará promover una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación



SIEFORE

Antonio Sandoval

Salvan último escollo reformas a la Ley del Infonavit

Las reformas a la Ley del Infonavit —relativas a la recuperación del saldo de la subcuenta de vivienda— han salvado el último escollo.

Ayer el Senado aprobó por 75 votos a favor y 12 en contra estas reformas, que permitirán que los trabajadores que no hayan ejercido su crédito para vivienda reciban, sin más trámite que la solicitud ante el Infonavit, esos recursos en una sola exhibición cuando se pensionen.

Asimismo, estas reformas abren las puertas para que aquellos trabajadores ya pensionados puedan reclamar sus recursos con todo y los intereses respectivos, independientemente de la fecha en la que se hayan jubilado y/o pensionado. Para ello se creará un padrón de trabajadores beneficiados, quienes deberán hacer el trámite respectivo; incluso, este dinero podrán recibirlo sus familiares en caso de que el trabajador ya haya fallecido.

Quienes estén en trámites de pensión tendrán derecho a reclamar los recursos si se ubican bajo los supuestos anteriores; también podrán obtener este beneficio aquellos trabajadores que tengan un juicio abierto contra el Infonavit por el reclamo de los recursos de la subcuenta de vivienda; basta con desistirse de dicho juicio para que lleven a cabo su trámite respectivo y reciban los recursos.

También se permite ejercer un segundo crédito en caso de que un trabajador ya hu-

biera ejercido alguno y lo terminó de pagar; además de que ya habrá créditos en pesos y no solamente en veces salario mínimo (VSM).

Fue una larga espera, pero el sentido común se impuso, el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ya se había pronunciado al respecto, también perduró sobre leyes y prácticas arcaicas.

De acuerdo con cálculos de las propias cámaras legislativas, en un plazo aproximado de un año deberán devolverse con esta ley alrededor de 18 mil millones de pesos a cuando menos un millón de trabajadores, sus legítimos dueños.

También se evitarán millones de juicios en los próximos años, con el antecedente de la postura que fijó previamente la SCJN y que volvía un absurdo hacer gastar dinero a los pensionados.

Solamente falta lo definitivo, que las reformas a la Ley del Infonavit sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, lo que se estima podría suceder en los dos primeros meses de 2012, ya que junto con ellas deberán publicarse las normas y procedimientos para llevar a cabo los trámites respectivos.

De cualquier manera, las reformas fijan retroactividad y, por lo tanto, todos quienes tienen derecho obtendrán el beneficio marcado en la ley.

antonios@elfinanciero.com.mx

Reintegran a la reforma política temas "rasurados"

Horacio Jiménez y Elena Michel
politica@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó —por segunda ocasión en menos de un año— la reforma política y la volvió a enviar a la Cámara de Diputados para su debate y eventual aprobación.

En lo que fue un *fast-track* para la segunda versión de esa reforma, 95 senadores avalaron el dictamen que la mañana de ayer aprobaron las Comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reforma del Estado.

Con estas incorporaciones, la Cámara Alta "revive" figuras eliminadas hace unas semanas por la Cámara de Diputados, como las candidaturas independientes locales, la consulta popular y la reelección inmediata de legisladores.

Pese a que el Senado había aprobado en abril pasado la posibilidad de que los congresos estatales decidieran sobre la reelección de alcaldes, la tarde de ayer el pleno lo rechazó con el voto en contra de algunos perredistas y priistas.

NACIÓN AB

La reelección de los alcaldes fue uno de los puntos que complicó la aprobación de la inicial reforma política en la Cámara Baja

"Revive" Senado reelección y candidatura independiente

Por segunda vez aprueba reforma política; la reenvía a San Lázaro

Horacio Jiménez y Elena Michel
politica@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó —por segunda ocasión en menos de un año— la reforma política y la envió a la Cámara de Diputados para su debate y eventual aprobación.

En lo que fue un día *fast-track* para la segunda versión de la reforma política, los 95 senadores que acudieron a la sesión avalaron el dictamen que aprobaron por la mañana las Comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reforma del Estado.

Con estas incorporaciones, la Cámara Alta "revive" figuras eliminadas hace unas semanas por la Cámara de Diputados como las candidaturas indepen-

dientes locales, la consulta popular, la reelección inmediata de legisladores federales y locales, y facultar al Ejecutivo para que haga observaciones a la aprobación del Presupuesto de Egresos de y la reconducción presupuestal.

Pese a que el Senado había aprobado

en abril pasado la posibilidad de que los Congresos estatales decidieran sobre la reelección de alcaldes, la tarde de ayer el pleno lo rechazó, con el voto en contra algunos perredistas y priistas.

Cabe recordar que la reelección de los alcaldes fue uno de los puntos que complicó la aprobación de la inicial reforma política en San Lázaro.

Después de aprobar las modificaciones a la minuta, el Senado de la República la envió a los diputados y estableció un acuerdo para que en caso de que la colegisladora no avale las enmiendas contenidas en el proyecto que se devuelve, "el Senado manifiesta su aceptación

para que los artículos que ya han sido aprobados por ambas cámaras se remitan a las Legislaturas de los estados".

Esto es, los diputados deberán pronunciarse sobre este nuevo paquete de

reformas y si las rechazan, lo aprobado no se detiene, es decir, se enviará a los Congresos estatales.

Los temas avalados por ambas cámaras son: iniciativa ciudadana federal y local, la iniciativa preferente del presidente de la República, facultad del Congreso de legislar en consulta popular e iniciativa ciudadana, ratificación de integrantes de órganos reguladores por el Senado; además, en caso de falta absoluta del presidente de la República, en tanto el Congreso nombra al interino o sustituto, el secretario de Gobernación asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo.

Además, si por cualquier circunstancia el Ejecutivo federal no pudiera rendir protesta, lo hará de inmediato ante las mesas directivas de las cámaras del Congreso o ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El panista Ramón Galindo dijo que la Cámara de Diputados les regresó una "caricatura de reforma política que no incluía nada de lo importante", por eso ahora el Senado le restituye todas las partes importantes.

Carlos Navarrete afirmó que los diputados le metieron tijera a temas fun-

Dirección General de Comunicación y Vinculación Social

damentales de manera equivocada, pero en el Senado "sigue habiendo una vocación reformadora", por eso, insistirán en temas importantes.

Por su parte, el ex candidato presidencial del PRI, Francisco Labastida Ochoa, señaló que esta nueva reforma política lleva toda la intención de que sea avalada por los diputados, "vamos a insistir, aunque perdamos".

Regulan diputados aplicación de arraigo

Claudia Salazar

La Cámara de Diputados aprobó reformas legales que modifican la figura del arraigo, a fin de evitar excesos del Gobierno en su aplicación.

Se señala que el arraigo es una medida cautelar y se aplicará de forma exclusiva a personas señaladas como probables responsables, partícipes o imputados, siempre que se trate de delitos de delincuencia organizada.

Se consideran modificaciones en materia de arraigo en las leyes Federal contra la Delincuencia Organizada, Orgánica de la Procuraduría General de la República, Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Amparo, así como al Código Federal de Procedimientos Penales.

En la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada se agrega un listado de requisitos en una solicitud de arraigo del Ministerio Público a los jueces especializados.

Se deberá definir la desig-

nación y competencia de la autoridad solicitante de la medida, nombre de la persona sobre quien habrá de dictarse el arraigo, elementos o indicios que vinculen a la persona sobre quien se solicita el arraigo con la organización delictiva de la que se presume ser parte o con los delitos sobre los que se efectúe la investigación ministerial y que se acredite suficientemente la necesidad de la medida.

"La resolución a la solicitud de arraigo deberá ser fundada y motivada, debiendo redactarse de manera precisa y congruente con las circunstancias de hecho y de derecho que la originen, refiriéndose de manera exhaustiva a cada uno de los puntos expuestos en la solicitud por el Ministerio Público", se indica.

Otros requisitos son la presentación de un extracto breve de los hechos conducentes a los puntos resolutive, las motivaciones legales de la medida, el otorgamiento o negación de la medida según proceda; y el nombre, cargo y firma de la autoridad.

Aprueba el Senado con cambios minuta de reforma política

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

► Reincorpora temas como la reelección legislativa, que habían sido eliminados

[CECILIA HIGUERA]

El pleno del Senado aprobó con modificaciones la minuta de la Cámara de Diputados relativa a la Reforma Política, en la cual reincorporó temas que habían sido eliminados por este cuerpo legislativo, tales como la reelección de legisladores federales y locales, el derecho de veto del Ejecutivo al Presupuesto de Egresos (PEF), la reconducción presupuestal y la iniciativa preferente como derecho para el titular del Ejecutivo Federal.

La minuta fue aprobada en lo general y en lo particular, con 95 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, y devuelta luego para su revisión a la Cámara Baja.

Los cambios aprobados conciernen a los artículos 59, 74, 75 y 116 de la Constitución.

La reconducción presupuestal se refiere al hecho de que entre en operación el presupuesto del año anterior, en el caso de que vencido el plazo para la aprobación por el congreso los diputados no pudieran ponerse de acuerdo sobre uno nuevo.

Y la iniciativa preferente es el derecho del Ejecutivo a que cada año dos iniciativas suyas sean obligatoriamente desahogadas -ya sea a favor o en contra- por las cámaras legislativas.

Respecto a los temas que ya habían sido votados por ambas Cámaras, se determinó que pasaran

para su discusión al Constituyente Permanente; es decir, a los congresos de los estados toda vez que se trata de reformas constitucionales.

Entre estos temas ya tramitados están la facultad del Senado de ratificar a los titulares de las comisiones federales de Telecomunicaciones (Cofetel), de Competencia (Cofeco) y la Comisión Reguladora de Energía.

El Senado ratificó, asimismo, que la toma de protesta del Presidente de la República sea ante la Suprema Corte de Justicia, así como que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal deberá tener por lo menos 40 por ciento de la votación total como mínimo para su operación.

PROCESO
El documento fue devuelto a San Lázaro para su revisión

También se avaló que las candidaturas ciudadanas, aprobadas por los diputados, podrán concretarse después de 2012 tanto para elecciones federales como para comicios locales, así como las bases a que se sujetará la Consulta Popular.

Melquiades Morales, senador por el PRI, consideró que se aprobó "la Reforma Política más importante en décadas, al brindar la posibilidad de reelección inmediata de legisladores federales y locales".

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Morales indicó que el Senado aceptó las modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados sin hacer cambio alguno, pero insistió en los temas que fueron eliminados por esa Cámara.

Dirección General de Comunicación y Vinculación Social

Diputados buscan sacar 50 dictámenes

Aplican análisis exprés a leyes

Dan por cerrado paquete de 416 iniciativas no dictaminadas

Juan Arvizu y Carina García
politica@eluniversal.com.mx

Apunto de concluir el periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados comenzó el análisis exprés de 50 dictámenes que pretende sacar adelante antes de este jueves, en tanto que decidió dar por concluido un paquete de 416 iniciativas que no fueron dictaminadas en tiempo por las comisiones legislativas.

En su penúltima sesión del periodo la Cámara trabajó a marchas forzadas, con un promedio de 300 diputados y aunque se prolongó ocho horas, al final no hubo quórum.

En cambio, avanzó en el tema de protección de los derechos de la mujer, pues avaló, por unanimidad, un paquete de reformas

al Código Penal Federal y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para tipificar el feminicidio, delito que será castigado con penas de entre 40 y 60 años de prisión.

Se trata de los cambios más importantes de los últimos 15 años en materia de protección a los derechos de la mujer.

La reforma fue enviada al Senado y establece que incurre en el delito de feminicidio quien cometa homicidio doloso calificado en contra de una mujer y ésta "presente signos de violencia

sexual de cualquier tipo; le hayan sido infligidas lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, previa o posteriormente a la privación de la vida".

Además, el pleno aprobó, con menos de la mitad de los diputados, sólo con 210 votos a favor, 31 en contra y una abstención,

una nueva regulación para la figura del arraigo.

Las reformas, que fueron enviadas al Senado, impactaron las leyes Federal Contra la Delincuencia Organizada, Orgánica del Poder Judicial y de Amparo, para establecer que el arraigo será sólo para los casos de la delincuencia organizada, se establecieron los supuestos en los que un juez especializado podrá autorizar el arraigo, las pruebas requeridas, las causas, la duración y el procedimiento.

También por mayoría, con 289 votos a favor y 54 en contra y ocho abstenciones; el pleno legislativo aprobó la Ley de Asociaciones Público Privadas, misma que fue devuelta al Senado para revisión de las adiciones hechas por los diputados.

Con ésta se busca la participación de la iniciativa privada en la construcción de infraestructura y la prestación de servicios públicos en condiciones que optimicen la inversión de capital y la distribución de riesgos entre go-

bierno y particulares. PRI y PAN destacaron que la ley dará transparencia a la inversión privada y al interés público, y permitirá que el financiamiento se sujete a aprobación y seguimiento de la Cámara de Diputados.

En cambio, la izquierda se dividió. Vidal Llerenas (PRD) refirió los resultados positivos que obtuvo Brasil con este tipo de mecanismos.

Mientras, Jaime Cárdenas (PT) y Agustín Guerrero (PRD) lamentaron que se trate

de una fórmula que fomentará la desigualdad y burlará la ley en el campo de la economía, a favor de grupos beneficiados por el régimen.

Armando Ríos Piter, coordinador del PRD, votó a favor, en tanto que Alejandro Encinas, del mismo partido, votó en contra. En el ínter, el PRD eligió a Guadalupe Acosta como su propuesta para encabezar la Mesa Directiva de la Cámara del 16 de este mes al 30 de abril del 2012.

El vértigo de los abismos

LUIS LINARES ZAPATA

Desde hace ya algunas semanas, o meses quizá, el señor Calderón desató una campaña para dar respiración artificial a su partido y, de pasada, a su candidato. A imagen y semejanza de su antecesor en el puesto, se lanza a los medios para proporcionar bases y empuje, ciertamente requeridos con urgencia, a sus endeble aspirantes presidenciales. Una, dos, tres veces o más apariciones por noticiero al día pueden hasta parecerles pocas a sus asesores de imagen. Aseguran que, cuantos más golpes de *rating* puedan conseguir, mejor será el posicionamiento ante la cautiva y vasta audiencia. Y ahí lo tenemos en las pantallas con motivo de cualquier boda, bautismo, inauguración, aniversario o sepelio. Máxime cuando este último pueda ser engalanado con crespones y cañonazos en el Campo Marte. La receta parece infalible: una toma nítida, bien encuadrada y unas cuantas frases positivas de adorno les parecen adecuadas para lograr el cometido. Las mediciones de apoyo popular a la gestión presidencial, muchas facilitadas desde arriba, lo registrarán de inmediato, ¡faltaba más!

La mayor contribución a la campaña del propio Calderón provino, hay que recordar, de las ilegales apariciones del señor Fox ante las cámaras de televisión: "No hay que cambiar caballo a mitad del río", aseguraba con esa su vacía mirada hacia las cámaras. Fue él quien empujó la trayectoria del alicaído candidato del PAN cuyos esfuerzos no rebasaban, por entonces, 14 por ciento de las preferencias de voto. Es casi imposible oír, desde las bocinas de la opinocracia, una simple crítica a la corrosiva acción para la vida democrática del país que ocasionó aquel fenómeno difusivo. Se olvidan también de la intervención (tardía) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenándole a Fox retirarse de los medios. Después de un silencio, obligado por el perentorio mandato judicial, el Ejecutivo federal (Fox) volvió, con ímpetu renovado, a publicitar los programas sociales de su gobierno —muchos inexistentes—, aunque ya, en esta segunda etapa, sin su voz, rostro y mensaje. Fue, sin miramientos, una devastadora campaña que costó, a los contribuyentes, unos 3.5 mil millones de pesos. Y ahí se tiene el resultado: seis años de continuidad de un modelo fallido, con más desigualdad, más pobreza, menor desarrollo económico, profunda división y una desatada violencia criminal.

El señor Calderón no puede repetir a pie juntillas la triste historia de su antecesor. Entre otras cosas porque la ley actual se lo impide. Sin embargo, encontró una forma retorcida de darle vuelta a la norma. Tiene sobrados recursos financieros y de autoridad para imponer sus designios al duopolio televisivo. No lanzará una serie inacabable de mensajes propagandísticos como su antecesor. Él aparecerá tirando línea, rebatiendo a rivales, condenando oposiciones, alegando con vehemencia en favor de sus posturas. Se presenta con rostro acicalado, traje impecable y de recambio para cada ocasión, la camisa bien planchada, las frases positivas entresacadas con cuidado de editor, derrochando energía corporal de ejecutivo eficaz. Una reproducción puntual del método Televisa que llevó a Peña Nieto al estrellato. Sólo que esta vez el aderezo de Calderón lleva un mensaje envehenado. Acarrea, a cada paso, una página de amenazas, mala ventura y provocación partidista. El señor Calderón (y adláteres como el señor Cordero) ha inundado el espacio público con una visión terminal, tenebrosa, casi apocalíptica del futuro que aguarda a la nación. El Estado criminal espera a los mexicanos a la vuelta de la esquina y parece, por las premoniciones aventuradas, indetenible. Parecen augurar que, en un descuido, el crimen organizado ahogará la vida en común de los mexicanos. La sociedad quedará a merced de faci-

Dirección General de Comunicación y Vinculación Social

nerosos que rondan agazapados para dar el zarpazo postremo. Ya han adelantado, dice con voz urgida, sus intenciones en Michoacán sin que nadie pueda impedirlo. Se olvida que es él, en especial y para los menesteres de la prevención de tan infansto escenario, el titular del Ejecutivo federal.

Los ecos del discurso cotidiano del señor Calderón, repetitivo, angustiante, han sido captados por las ahora tensas antenas priistas. Son ellos, aducen mirándose al ombligo, los destinatarios de sus malfaridos y sentencias condenatorias. Y, en efecto que lo son. Algo de mala conciencia tienen los priistas porque no atinan a responder con energía suficiente. Los muchos gobernadores y municipales de ese partido, marcados con estigmas de colaboración o simple inacción ante el avance del narcotráfico, les impiden adoptar posturas dignas o beligerantes. Bien saben que ciertos de sus adalides cojean por sus falencias, al menos por faltas notables de honestidad y oscuro manejo de finanzas. Es por eso que ante el reciente desfile de personajes de talla como los ex gobernadores Hernández, de Tamaulipas; Herrera, de Veracruz; Marín de Puebla; Moreira, de Coahuila, o los de Quintana Roo, Sinaloa o Oaxaca más les vale hacer mutis y apechugar con sus anchos y calcinados cuerpos. Pero eso no hace olvidar que fueron tales personajes los que formaron la base de apoyo y complicidades que llevaron a Peña Nieto hasta encaramarse sobre la militancia priista. Fue esta concertación de mandones, de caciques locales que se sienten impunes, la que proporcionó la fuerza legislativa, los recursos con los que se edificó el espejismo de invencibilidad y se proyectó la imagen de un candidato aventajado.

Pero el despliegue triunfal del prísmo ha revelado débiles sostenes que le impiden transmitir firmeza en su marcha y lo hacen tambalear. No contaban con la indecorosa exhibición que su abanderado está escenificando sin recato o pudor y sí mucho desconcierto. La ignorancia de realidades cotidianas lo desarma y aleja de las tribulaciones cotidianas de un pueblo que se debate entre penurias y angustiante pobreza. Sus cortas o inexistentes lecturas, contra la intención de sus exégetas televisivos por minimizar el impacto político, le impedirán transmitir, porque no la tiene, esa visión abarcante y delicada que la actualidad nacional exige de quien aspira a la Presidencia de la República. ■

MONITOREO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Martes 13 de diciembre de 2011

INVALIDA JUEZ FEDERAL ARTÍCULO DE CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR

Un juez Federal invalidó un artículo del código de justicia militar a fin de que un elemento del Ejército mexicano pueda ser juzgado por tribunales civiles, por el delito de homicidio en contra de un ciudadano.

El juez 6 de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, Carlos Alfredo Soto se apoyó en los razonamientos emitidos por la Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN) en el caso Radilla para inaplicar el artículo 57 del citado código.

De esta manera el juzgador Federal concedió el amparo a los familiares del civil fallecido para que el juez militar se declare incompetente para procesar al soldado por el delito de homicidio, y remita el expediente a un impartidor de justicia civil.

En una nota informativa el juez Soto Morales informó que se apegó al criterio del alto tribunal que se concatenó con jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que determina que la jurisdicción militar no es el fuero competente para investigar, juzgar, o sancionar a los autores de violaciones de derechos humanos.

En este caso la violación a los derechos humanos se actualizó con el homicidio en contra de un civil, por lo que el proceso penal del elemento militar presunto responsable corresponde siempre a la justicia ordinaria.

El juez 6 concluyó que la Fracción Segunda inciso A del mencionado artículo no toma en consideración el impacto que tengan las conductas contra la disciplina castrense, en la naturaleza de la víctima del delito.

Agregó que al no tomar en cuenta estas particularidades, esta norma permite a los Tribunales Militares ejercer jurisdicción sobre civiles cuando estos comparezcan en calidad de víctimas, por lo que el artículo 57 del Código de Justicia militar se declaró inconstitucional.

Este caso inició en 2009 cuando militares dispararon contra un autobús de pasajeros, cuyo conductor intentó arrollar a los militares en un retén sobre la carretera que comunica a los municipios de Tiapa de Comonfort y Huamuxtítlán, Guerrero.

Uno de estos disparos penetró en el automotor e impactó por la espalda a un civil lo que ocasionó su muerte, y durante las investigaciones la Procuraduría de Justicia de Guerrero remitió el asunto al Ministerio Público Militar que a su vez consignó el expediente ante un juez del mismo fuero, contra lo cual los familiares del fallecido promovieron el amparo.

(Notimex, SDP Noticias en línea, Noticias MVS con Luis Cárdenas, La Red de Radio Red con Jesús Martín Mendoza)

HACEN VALER DECISIÓN JUDICIAL PARA MILITARES

El Poder Judicial de la Federación (PJF) empezó a aplicar la regla de que los militares que violen los derechos de civiles no podrán ser procesados en tribunales castrenses, tal como lo determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así se hará valer en el caso del indígena Bonfilio Rubio Villegas.

El precedente, que desde ayer es regla, fue el fallo de la SCJN en el caso del activista Rosendo Radilla, cuyos restos aún son buscados en predios militares de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por fiscales y peritos de la Procuraduría General de la República (PGR).

Este razonamiento fue aplicado, a petición de su hermano José Rubio Villegas y su padre, Secundino Rubio Peralta, quienes ganaron un amparo, por el juez VI de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, Carlos Alfredo Soto Morales, quien ordenó a un juzgado militar que se declare incompetente para procesar a un soldado acusado de asesinar a Bonfilio.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) detalló que el caso se remonta al 20 de junio del 2009, cuando se instaló un puesto (retén) de control militar que marcó el alto a un autobús de pasajeros sobre la carretera que comunica a los municipios de Tiapa de Comonfort y Huamuxtítlán, Guerrero.

"Durante la inspección, los soldados identificaron que un civil portaba botas militares. El chofer del camión cerró intempestivamente la puerta y lo puso en marcha, intentando arrollar al personal militar".

1

Dirección General de Comunicación y Vinculación Social

Entonces, soldados de infantería dispararon contra la unidad. Uno de los proyectiles impactó en el medallón de la unidad y penetró por el respaldo del asiento en el que viajaba Bonfilio Rubio, ocasionando su muerte. El juicio se realizó en el fuero castrense, que dictó auto de formal prisión por delito culposo, lo que no satisfizo a la familia del occiso y promovió un amparo para buscar que la causa penal se siguiera ante un juez civil. En su análisis, el juez Soto Morales concluyó que ha quedado establecido que "en los casos en que miembros del Ejército cometan un delito en perjuicio de un particular, invariablemente deberá de conocer de la causa penal un Juez civil y no un militar".
(*El Economista en Línea*)

---ooo000ooo---

AVALA SENADO CON CAMBIOS REFORMA POLÍTICA Y LA REGRESA A SAN LÁZARO

El Senado aprobó con cambios la Reforma Política e incluyó temas eliminados por la legisladora como la reelección de legisladores federales y locales, la reconducción presupuestal y el veto del Ejecutivo al presupuesto de egresos federal.

Además avaló que las candidaturas ciudadanas, aprobadas por la Cámara de Diputados, sean no sólo para elecciones federales sino también para comicios locales, así como las bases a las que se sujetará la Consulta Popular, aunque se rechazó la reelección de alcaldes.

Sin embargo, el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Melquiades Morales Flores, informó que si los diputados no avalan estos cambios, las dos Cámaras deben llegar a un acuerdo para enviar a las legislaturas de los estados los artículos aceptados por ambos órganos legislativos.

El también presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales indicó que el Senado aceptó las modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados sin hacer cambio alguno, pero insistió en los temas que fueron eliminados por esa Cámara.

La Reforma Política, destacó, fue aprobada por el Senado y luego enviada a la Cámara de Diputados, que eliminó varios temas incluidos por los senadores y regresó la Reforma Política a esa instancia legislativa.

Por ello, Morales Flores afirmó que el Senado "insiste en su propuesta original", aunque en previsión de que la Cámara de Diputados "no coincida en esos asuntos" se debe llegar a un acuerdo para remitir a los congresos locales la parte avalada por las dos cámaras.

Sin embargo, en nombre del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el senador Pablo Gómez rechazó otorgar al Ejecutivo la facultad de vetar el Presupuesto de Egresos de la Federación por considerar que esa debe ser una obligación del Legislativo.

Por el Partido Acción Nacional (PAN), el legislador Ramón Galindo Noriega manifestó que el Senado de la República "no está votando ocurrencias ni accidentes", y devolverá la minuta "con el mismo contenido con el que originalmente la envió a la legisladora".

Esto habla de un Senado que "está tomando decisiones correctas y no estamos sujetos a las ocurrencias del fin de semana ni cambiamos nuestra postura de un mes a otro", señaló.

Además, en lo particular fue desechada con 51 votos a favor y 28 en contra, al no alcanzar el sufragio de las dos terceras partes, la modificación al Artículo 115 constitucional, con lo que se rechazó la reelección de los alcaldes.

No obstante, el Senado se allanó a las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados y avaló que los ciudadanos puedan presentar iniciativas de ley con el apoyo de un número equivalente, por lo menos, al 0.13 por ciento de la lista nominal de electores.

Además, si por cualquier circunstancia el Ejecutivo federal no pudiere rendir protesta, lo hará de inmediato ante las mesas directivas de las cámaras del Congreso de la Unión o ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De igual forma, se estableció que el ciudadano que asuma la Presidencia de la República con el carácter de interino, sustituto, o provisional, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto.

En caso de falta absoluta del presidente de la República, en tanto el Congreso nombra al presidente interino o sustituto, el secretario de Gobernación asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo.

La Reforma Política, avalada en lo general con 95 votos favor y ninguno en contra y que incluye cambios a los Artículos 59, 74, 75 y 116 de la Constitución, fue remitida a la Cámara de Diputados para su trámite legislativo.

(*Notimex, Efekto TV Noticias*)

2

Dirección General de Comunicación y Vinculación Social

SENADO CONCLUYÓ DISCUSIÓN DE REFORMAS POLÍTICAS

CONDUCTORA: Gerardo Cedillo nos daba a conocer que en el Senado se había aprobado en comisiones una reforma política parcial y las cosas siguen moviéndose, siguen trabajando los legisladores y hay novedades, así que cuéntenos Gerardo por favor.

REPORTERO: Efectivamente pues ya había subido a la tribuna este asunto y desde luego pues hace apenas un par de minutos Adriana ya concluyó la discusión y se aprobaron bueno pues estas reformas a la constitución, las que envió la Cámara de Diputados parcialmente digamos en materia política, ya quedaron aprobadas, serán turnadas las que coincidió tanto el senado como la Cámara de diputados a los congresos de los estados para que corran este trámite legislativo que todavía tiene que juntar el voto de la mitad más uno de los congresos estatales.

Y de esta forma el Senado de la República pues ya dio el respaldo a la decisión de los diputados de disminuir a 0.3 el porcentaje de firmas para promover la iniciativa ciudadana, aceptaron que en caso de falta del Presidente de la República, el Secretario de gobernación sea el que asuma y tenga 60 días el congreso para convocar a nueva elección o en su caso también bueno pues para nombrar al interino, aceptaron que en caso de que el titular del ejecutivo no pueda rendir protesta ante el pleno del congreso lo haga ante la mesa directiva de ambas cámaras y en última instancia la Suprema Corte.

(Enfoque 2da edición)

SE ABRE LA POSIBILIDAD DE CONSIDERAR LA REELECCIÓN EN LA REFORMA POLÍTICA

JOSÉ CÁRDENAS: En el Senado de la República hoy se abrió nuevamente a la discusión la posibilidad de la reforma política, de considerar la reelección dentro de la reforma política, Sara Pablo tú tienes el dato, nos interesa, adelante por favor.

REPORTERA: Que tal Pepe, te saludo de nueva cuenta.

Por unanimidad con 95 votos, el pleno del senado avaló hoy una reforma política parcial, los senadores por un lado respaldaron la decisión de los diputados de disminuir a 0.13% el porcentaje de ciudadanos para promover una iniciativa ciudadana, también aceptaron que en caso de falta absoluta o temporal del presidente el secretario de gobernación asuma el cargo, en tanto el congreso nombre a un interino en un término no mayor a 60 días, avalaron que en caso de que el titular del ejecutivo no pueda rendir protesta ante el pleno del congreso pueda hacerlo ante las mesas directivas de ambas cámaras, la comisión permanente y en última instancia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estos son los cambios que hicieron los diputados y que hoy aceptan los senadores y ya hay un acuerdo para que por lo menos estos temas sean turnados a los congresos locales y pueda convertirse en ley.

Por otro lado los senadores insistieron en su postura en temas como las candidaturas ciudadanas a nivel federal y local, la reelección de legisladores, también ratificaron la postura del senado en materia de veto y reconducción presupuestal y consulta popular, esto fue devuelto a la cámara de diputados y bueno se espera que allá tengan ya la última palabra, es el senador del PRI Melquiades Morales.

INSERT: En el senado estamos convencidos de la pertinencia y necesidad de una reforma política integral, que habrá nuevos cauces a la participación ciudadana, que fortalezca la rendición de cuentas y la transparencia, que respete la división de poderes y estimule su cooperación, en suma contribuya a la gobernabilidad democrática que México necesita, es por eso que el senado insiste ante nuestra colegisladora.

REPORTERA: Debido a que no se consiguieron las dos terceras partes de los senadores presentes y tratándose de una reforma constitucional, la cámara alta desistió en su intención de que sean los congresos locales quienes tengan la facultad de decidir sobre la reelección de los presidentes municipales, esto lo rechazó la cámara de diputados y así ha quedado ya, los senadores reconocieron que se trata de una reforma diminuta comparada con la que se había ofrecido a la ciudadanía, es Pablo Gómez del PRD.

INSERT: Todo producto de una comedia de equivocaciones alrededor de un proyecto que era una miscelánea política y no una reforma del sistema político de la constitución, yo espero que en otras legislatura podamos emprender lo que quiso esta, una reforma del sistema político de la constitución que nos dote de un andamiaje institucional nuevo, más democrático...

REPORTERA: El senador del PAN Alejandro Zapata Perogordo señaló que son los diputados del PRI quienes están frenando las reformas que darían más poder a los ciudadanos, de modo tal que la pelota está en la cancha de la cámara de diputados, el reporte que tengo Pepe.

JOSÉ CÁRDENAS: Te agradezco Sara Pablo, muy buenas noches.
(José Cárdenas, informa)

---ooo000ooo---

CASO DE HUGO SÁNCHEZ DE MAZAHUA PRESO EN PENAL DE SANTIAGUITO EN EL ESTADO DE MÉXICO

SALVADOR CAMARENA: Y hace un mes le hablábamos de este caso de Hugo Sánchez, quién está preso desde el año 2007, Olivia Zerón nos va a presentar una serie de reportajes sobre este típico caso de presunto culpable, Olivia ya pudiste conversar con él, tienes una entrevista que nos vas a presentar.

OLIVIA ZERÓN: Si hablamos con él, él está en el Penal de Santiaguito, pudimos hablar vía telefónica y bueno él nos dice cómo se siente dentro del penal, como se sintió cuando fue sentenciado a 47 años, más de 47 años, por unos delitos que él asegura no cometió.

SALVADOR CAMARENA: Así es desde la semana pasada Olivia Zerón ha iniciado este reportaje del caso que tuvimos aquí hace un mes con una entrevista que sostuvimos con la gente del centro de derechos humanos Miguel Agustín Pro...y va a ser precisamente el tema de la agenda de W Radio. Por lo pronto le presentamos el segundo reportaje de Olivia Zerón con Hugo Sánchez que por supuesto merece que se su caso se revise.

OLIVIA ZERÓN: Han pasado más de 4 años desde que Hugo Sánchez fue recluido en el penal de Santiaguito y cada día que pasa se repite la misma pregunta.

- Por qué, por qué estoy aquí sin haber cometido ningún delito, qué hice tan mal por pagar en un lugar tan feo como este porque la mera verdad...

OLIVIA ZERÓN: Las anomalías son tantas que en octubre pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió atraer su caso. La noticia devolvió al joven Mazahua un poco de esperanza.

- Tengo muchas pruebas a mi favor espero que todas me lo hagan valorar, yo debería estar con mi familia mis proyectos eran estudiar, ayudar a mi familia, ayudar a mis padres, ayudar a mi hermano.

OLIVIA ZERÓN: Cuando Hugo, originario de la comunidad el Depósito San Antonio, estado de México perdió su libertad estaba por cumplir los 19 años. Hacía poco más de dos meses que manejaba el taxi de su padre para apoyar en los gastos mientras su hermano mayor iba a la universidad.

Todo cambió la noche del 21 de julio de 2007, cuando policías municipales de Villa Victoria dispararon contra su vehículo y lo detuvieron junto con dos pasajeros por el supuesto delito de portación de arma.

- Nos pegaron, nos torturaron para que confesáramos que nos dedicábamos a secuestrar, me amenazaban que si no decía que me dedicaba a secuestrar iban a agarrar a mi familia. Me llevaron a las instalaciones del municipio ahí me ponen sobre una pared, me retratan, me sacan fotografías, me hacen que agarremos unos letreros que pues desconozco hasta que caí que los letreros decían que pues yo me dedicaba a secuestrar.

OLIVIA ZERÓN: Salió bajo fianza sin saber que semanas después el 8 de agosto sería reaprehendido las fotografías que le habían tomado agentes de la policía ministerial fueron usadas para inculparlo ahora del secuestro de dos menores quienes bajo presión dijeron identificarlo.

- No la verdad nunca los había visto y vienen los jóvenes y dicen que yo nunca los había secuestrado, que fueron obligados por la policía judicial, después hubo un careo donde los jóvenes dicen que yo nunca los secuestré, que los disculpe que los perdone por el tiempo que yo llevo preso en la cárcel, aún así me sentenciaron me echaron 37 años 3 meses de prisión ahora sí que injustamente.

OLIVIA ZERÓN: Su historia dice Hugo, se asemeja a la de una película que vio junto con otros presos.

- Vi el documental de Presunto Culpable la mera verdad si me gustaría que todos los casos...pues como le comento pues si no les da dinero no lo dejan ir. Aquí habemos un 100% en ese 100% el 80, 90 están injustamente.

OLIVIA ZERÓN: La vida dentro del pena es para él una lucha cotidiana por creer que el futuro todavía es posible.

- Y robarte 4 años de tu vida o sea ya no hay cómo recuperarlos.

(Hoy por Hoy, tercera emisión)

---ooo000ooo---

CJF



Se desmarca de ubicación de establecimientos

Culpa por casinos Segob a Alcaldes

► Afirma dependencia que en este gobierno se ha expedido solamente un permiso

Silvia Garduño

La apertura de casinos durante la administración del Presidente Felipe Calderón obedece a permisos expedidos con antelación o a permisos otorgados por autoridades locales, aseguró la Secretaría de Gobernación (Segob).

En respuesta a una petición de información sobre la regulación de los casinos, la Segob expuso que los Alcaldes que se quejan sobre la existencia de permisos, lo hacen artificialmente, pues las licencias expedidas no determinan la ubicación de los establecimientos, sino que esto compete a las autoridades locales.

"Las autoridades locales que acusan a (la) Segob por la apertura de nuevos locales, están tratando de tapar el sol con un dedo. Si su legislación les faculta a otorgar el uso de suelo, licencias y permiso de operación, la existencia de un permiso de Segob no precluye su facultad local. No es distinto a un banco.

"El Gobierno federal autoriza la actividad y la regula, pero el

lugar exacto donde se ubica pasa por la autoridad local a plenitud. Ni más ni menos", refirió.

El pasado lunes, el Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Mauricio Fernández, calificó como un "desmadre" el descontrol que tiene Gobernación en el tema de casinos en Nuevo León y aseguró que hay 300 permisos que no se han instalado.

La Secretaría de Gobernación informó que en todo el País existen 27 permisos para un mismo número permisionarios, con autorizaciones para operar 541 centros de los cuales funcionan únicamente 313, lo que implica que cada permiso autoriza la operación de varios establecimientos.

De estos 27 permisos, explicó, 26 fueron otorgados durante

el sexenio del Presidente Vicente Fox y solamente uno ha sido otorgado después del 2007.

Dicho permiso fue otorgado a la empresa Juegos y Sorteos de Jalisco e implica un total de 35 establecimientos, de los cuales ninguno se encuentra en operación.

La Segob señaló que si en esta administración han operación nuevos casinos es con permisos que se obtuvieron con anterioridad.

"Lo único que estaría pendiente en todo caso, son los permisos locales y esos son de plena jurisdicción estatal y municipal, mismos que acompañan los

permisionarios al dar el aviso de apertura", reiteró.

Por otra parte, la dependencia manifestó que los alcaldes que señalan que en sus municipios están prohibidos los casinos, y pese a ello, operan negocios de este tipo, pueden tener desconocimiento absoluto de la facultades que le otorga la Constitución a los municipios y errores en la aplicación de la norma localmente, o bien, puede que haya deficiente regulación municipal en materia de desarrollo urbano por carencia de reglamentos eficaces.

También, indicó, puede haber corrupción de instancias ju-

risdictionales que otorgan protección judicial a los permisionarios, no obstante negativas fundadas y motivadas o existencia de criterios de excepción regulatoria para "casinos" que pretendían llevar a cabo juegos de "habilidad y destreza".

"Estos criterios han sido desestimados y en donde se tiene noticia de que existen este tipo de casinos, inmediatamente se clausuran. En los últimos tres meses se han clausurados más 26 establecimientos incluyendo algunos que pretendían escudarse en este tipo de criterios", refirió la dependencia.

Dirección General de Comunicación y Vinculación Social

Confirman proceso

La Segob confirmó que la empresa Entretenimiento de México (Emex), propiedad de Juan José Rojas Cardona, conocido como el Zar de los Casinos, enfrenta un procedimiento de declaración de concurso mercantil por el cual podría perder sus permisos.

La demanda fue interpuesta en 2010 por Bluecrest Special Situations L.B.V y Bluecrest Special Situations Manster Fund Limited.

“De configurarse mediante sentencia firme la Declaración de Concurso Mercantil de la empresa en comento, se estaría actualizando la causal de revocación prevista en el artículo 151, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos”, indicó.

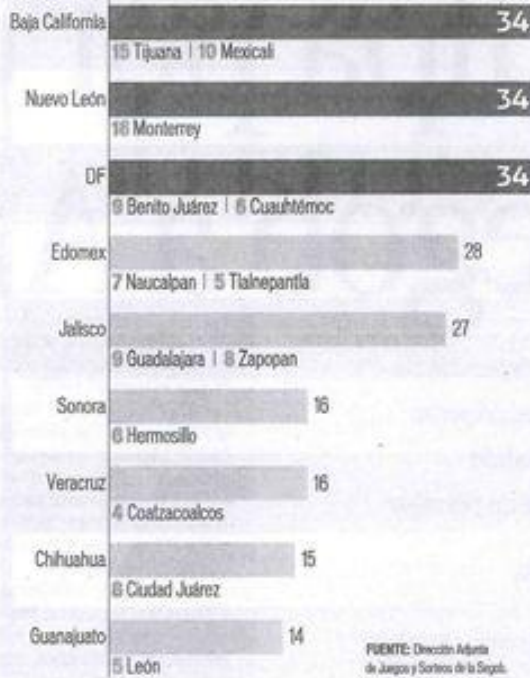
REFORMA dio a conocer que la empresa Emex fue declarada en concurso mercantil por un juez federal de Monterrey ante su insolvencia para hacer frente a deudas por mil 72 millones de peso.

Silvia Garduño

En apuestas...

Entidades donde se ubican la mayoría de los más de 300 casinos legales que operan en el País:

■ Municipios y delegaciones con mayor número de casinos.



FUENTE: Dirección Adjunta de Juegos y Sorteos de la Segob.



DAVID
PÁRAMO

Personajes
de renombre

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Otro absurdo

■ En los activos milagro están sumando los slots que ocupó Mexicana de Aviación. Hasta donde se sabe la estrategia de CMA era rentar los activos.

En la ya extenuante cadena de estupideces en torno al Concurso Mercantil de Mexicana de Aviación acaba de aparecer otro producto milagro.

Mario Di Costanzo, diputado del PT, se ha convertido en el nuevo charlatán o santón que, según dice, tiene la fórmula mágica para rescatar a la aerolínea. Si es un lector asiduo de esta columna seguramente recordará que Dionisio Pérez-Micoma y Javier Lozano cancelaron una reunión con los líderes sindicales que, a fuerza, querían meter a Di Costanzo sin explicar en calidad de qué iba.

Este hombre, quien desde hace algunas semanas se ha convertido en una suerte de vocero y líder moral de los líderes sindicales Ricardo del Valle, Fernando Perfecto y Miguel Ángel Yúdice dice haber encontrado activos por mil millones de dólares de Mexicana de Aviación en el extranjero.

Mucho más allá de las ridículas respuestas que ha dado Gerardo Badín, quien sigue resbalándose con la complacencia de Griselda Niebla, tales activos no existen. Es un hecho que los papeles del Ifecom y del juez Felipe Consuelo han sido deleznable, pero de ahí a creer que cometieron un error de tal magnitud es increíble.

En los activos milagro están sumando los slots que ocupó la línea aérea. Hasta donde se sabe, la estrategia comercial de CMA era rentar la mayoría

de los activos incluso antes de la ruinosa administración de Gastón Azcárraga quien, si hubiera tenido a su alcance esos activos, seguramente se los habría tratado de agudallar.

En México los slots son una concesión de la SCT, es decir, no forman parte de los activos de una línea aérea. En Estados Unidos los slots son administrados por cada uno de los estados de aquella nación. Para los que no comprenden bien, el slot es la posibilidad de usar un espacio dentro de un aeropuerto en determinadas horas, es decir, la línea aérea no es dueña de ese espacio físico

está el tesoro de Cuauhtémoc y con eso salven a la aerolínea.

Se va

En más de un sentido Javier Lozano es un político admirable. No sólo es un hombre institucional y leal sino que tiene la extraña virtud de transparentar sus pensamientos. Este hombre que había construido una carrera política dentro del PRI, que incluso le permitió ser subsecretario de Estado, se unió al proyecto de Felipe Calderón cuando su intención de llegar a la Presidencia de la República parecía una mezcla entre ingenuidad y estupidez. Cuando na-

En México los slots son una concesión de la SCT, es decir, no son activos de las compañías.

dentro de las terminales aéreas y, obviamente, no puede ser vendido, comercializado, canjeado o lo que sea por una empresa.

En el menos malo de los casos es un intangible que se ha dejado de usar durante 16 meses y que en las terminales ha sido cambiado.

Parecería que después de este ridículo, lo único que le faltaría a los líderes de ASPA, ASSA y los trabajadores de tierra sería que contrataran los servicios de Antonio Lozano Gracia para que los contacte con La Pasa y les diga dónde

die tomaba seriamente a quien hoy es Presidente de la República, Lozano ya estaba sumado al proyecto. No se sumó de una manera oportunista, como el lamentable Carlos Orvañanos que cuando sintió que el caballo al que había apostado no era el ganador se cambió de bando, sino que lo hizo de una manera sumamente comprometida. Como secretario del Trabajo poco es lo que podría cuestionarse a Lozano Alarcón puesto que hasta hoy (en que muy probablemente dejará su cargo para buscar un lugar en el Senado de la República representando

a Puebla) ha sido un interlocutor creíble y apasionado.

Reforma, ya

Quienes tratan de encontrarle defectos a su gestión seguramente dirán que no logró sacar la reforma laboral. Si y tampoco Josefina Vázquez Mota pudo. Sin embargo, en ambos casos no fue por falta de capacidad o voluntad. El secretario del Trabajo hizo un compendio de todas las iniciativas que se habían presentado, incluso por partidos que ya no existen, y tomó las partes en las que existía un acuerdo claro. Si este cambio constitucional no se aprobó fue por los diputados del PRI, encabezados por Francisco Rojas. Primero el pretexto fue una mentira de Claudio X. González, quien no actuó como líder de iniciativa privada sino como miembro de una facción de un partido político. Los senadores del PRI, mucho más responsables, hicieron una iniciativa que, a instancias de Vázquez Mota, fue firmada por todos los diputados de Acción Nacional sin cambiar un punto o una coma; sin embargo, no fue aprobada por el cálculo electorero del grupo de Enrique Peña Nieto. La gestión de Lozano en el caso de Mexicana de Aviación ciertamente fue polémica para aquellos que no comprenden o no tienen buenas fuentes de información. Ciertamente primero apoyó con gran entusiasmo los primeros intentos de rescate hasta que se dio cuenta de lo obvio: eran puros charlatanes. Los malquerientes de Lozano le cuelgan epítetos como el voy por todas. Es un político que defiende su punto de vista y en lo que cree de una manera abierta, sin especulaciones. Es un crítico ferroz, pero un hombre que sabe también recibir crítica razonada.

Quienes tratan de justificar la manita que les echó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a Intereacciones y Banco del Bajío dicen que realmente no se cambiaron tanto las reglas de reserva y capital sino que se les dio una facultad regulatoria. ¿No es lo mismo?

Fue menos

Quienes tratan de justificar la manita que les echó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a Intereacciones y Banco del Bajío dicen que realmente no se cambiaron tanto las reglas de reserva y capital sino que se les dio una facultad regulatoria. ¿No es lo mismo?



**ESTIRA
Y AFLOJA**

J. Jesús
Rangel M.

Tenedora K y el gobierno frenan el rescate de Mexicana

Después de escribir el por qué no se debe permitir la quiebra de Mexicana de Aviación el pasado viernes, me llegaron muchas preguntas con énfasis en ¿por qué no se ha vendido si ya tiene valor? Después de varias consultas mi conclusión es simple: por culpa de Tenedora K (la que compró las acciones en mil pesos en una reunión que no pasó de media hora) y del gobierno federal.

Tenedora K compró el 12 de agosto de 2010 95 por ciento de las acciones de Mexicana y el 27 de ese mes le avisa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que ya no volarán sus aviones. Le recuerdo que sí hubo vuelos por un periodo acordado para atender a cientos de clientes que ya habían comprado boletos y reducir el número de acreedores, (eran alrededor de 26 mil). Después dejaron

de volar y, por consecuencia, la empresa dejó de tener flujos de capital (en otros casos de concurso mercantil las empresas siguen operando como Altos Hornos de México o American Airlines).

Tenedora K es culpable de que Mexicana no genere ingresos y pague adeudos. Además, es la que impide otorgar garantías totales a los potenciales compradores (se han acercado más de 20 grupos interesados) que quieren ver las acciones y saber si no están en garantía, por ejemplo, de algún préstamo que, en caso dado, se acumule como pago a la inversión fijada en 250 millones de dólares.

Los propietarios de Tenedora K, que pagaron esos mil pesos por las acciones, piden por ahora 8 millones de dólares (así lo hicieron con Med Atlántica), después de que a Fitch Capital se las tasaron en 4.5 millones de dó-

lares, y de que muy al principio pedían un millón de dólares. Quieren más ganancias que lo que paga el gordo de la Lotería Nacional en diciembre.

Los interesados que han participado en las diversas negociaciones le han dicho a **Gerardo Badin Cherit**, el conciliador del Concurso Mercantil y al juez, que les dejen ver las acciones que están en un fideicomiso abierto. Y como no pueden hacerlo, les dicen: "bueno, me quieres vender un choche sin papeles".

Lo grave es que el gobierno federal, a través de las secretarías de Hacienda, del Trabajo y de Comunicaciones y Transportes, se comprometió a resolver el asunto. Hasta hoy nada. Ya ni siquiera hablan con los responsables del concurso mercantil. ■ M

jesus.rangel@milenio.com



A LA OPINIÓN PÚBLICA

Desde que inició el proceso de Concurso Mercantil de Mexicana de Aviación, hace 16 meses, los trabajadores hemos aportado todo lo humanamente posible para que esta aerolínea vuelva a operar y que más de ocho mil familias recuperemos nuestra fuente de empleo.

Hombro con hombro, pilotos, sobrecargos, personal de tierra y de confianza, hemos trabajado con el administrador designado en este proceso, con autoridades federales y con los grupos interesados en la adquisición de Nuevo Grupo Aeronáutico.

Día tras día, durante 16 meses, los sindicatos del sector aéreo hemos sido flexibles, constantes y propositivos. Hemos dado muestras inequívocas de compromiso, antepuesto el diálogo, la prudencia y la madurez de sindicalistas que apuestan por el crecimiento de las empresas.

En contraste, el Gobierno Federal ha mostrado nulo interés en la industria aérea mexicana, nulo interés en proteger los empleos que están a punto de perderse; y en el colmo del cinismo, tozudez e irresponsabilidad, algunos secretarios de Estado apuestan por la quiebra de Mexicana.

Denunciamos públicamente el doble discurso del Gobierno Federal: por un lado se enarbola la participación y el apoyo que la SCT realiza en la revisión y elección del inversionista para Mexicana de Aviación; y por otro lado, utiliza como **brazo ejecutor al Sistema de Administración Tributaria (SAT)** para realizar auditorías fiscales -en tiempo récord para esta institución- a los mismos inversionistas que dicen apoyar, con el claro propósito de amedrentarlos.

En junio de este año, el Gobierno Federal permitió a la DGAC solicitar a Estados Unidos acuerdos al margen de la Ley con el propósito de retirarle a Mexicana la autorización para volar rutas a ese país; esta misma institución, desvirtuando sus atribuciones, ha buscado insistentemente la cancelación de la concesión de Mexicana como línea aérea.

Hace unas semanas, el **Director del AICM** intentó desalojar a los trabajadores que aún laboran en la Base de Mantenimiento de Mexicana, también se opuso a la propuesta de vuelos chárter que presentamos, un proyecto que hubiera contribuido de manera importante en la reestructura de nuestra aerolínea.

Llevamos 16 meses de continuo trabajo para hacer posible que Mexicana reinicie operaciones y aún no ha sido posible materializar este objetivo. Pareciera que las autoridades federales se empeñan en permitir acciones contrarias a los esfuerzos de los trabajadores.

La solución está en manos del Gobierno Federal y exigimos que actúe responsablemente.

Quebrar empresas, lanzar a los trabajadores a la calle, dejar sin pago a los acreedores, **regalar nuestros cielos a las aerolíneas extranjeras** e incrementar el desempleo y la desigualdad social no es el camino que queremos para México ni para nuestras familias.

Basta ya del doble discurso. No estamos dispuestos a que el gobierno continúe con tratos discriminatorios hacia la aviación mexicana. **La discrecionalidad, la indefinición jurídica y la falta de certezas sólo obstruyen la conclusión exitosa del concurso mercantil.**

Así como se ha apoyado a diversos proyectos, a empresas privadas e industrias nacionales, incluso extranjeras, queremos que se apoye decididamente a Mexicana de Aviación.

Señor Presidente, la quiebra no es ni será una opción para los trabajadores.

A pesar de los intentos por hacernos claudicar, los trabajadores no cejaremos en nuestra lucha hasta ver a Mexicana de Aviación surcar el cielo nuevamente.

Por los pasajeros, por la conectividad, por la industria aérea y por el turismo, Mexicana no debe desaparecer.

¡Basta ya de dobles discursos!

¡No vamos a permitir la quiebra de Mexicana!

Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA)

Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA)

Sindicato Nacional de Trabajadores de Transportes, Transformación,

Aviación, Servicios y Similares (SNNTTASS)

Unión Nacional de Trabajadores (UNT)

Responsable de la publicación: Cap. Antonio Vargas Echegoyen

Dirección General de Comunicación y Vinculación Social

**Tribunales
y
juzgados**





RESISTENCIA CIVIL VERACRUZANA

"Me voy a huelga de hambre al salir"

TEXTO ÉDGAR ÁVILA / CORRESPONSAL estados@eluniversal.com.mx

"El Potro" dice que mantendrá la lucha contra excesivos cobros por parte de la Comisión Federal de Electricidad

XALAPA

Desde prisión, Francisco Fernández Morales, El Potro, líder en Veracruz de la resistencia civil en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y quien está apunto de ser absuelto de todos los delitos que lo mantienen en encarcelado desde hace dos años, advierte: "seguiremos con esta resistencia civil y no sólo eso, en cuanto pueda poner un pie en la calle iniciaré una huelga de hambre".

El hombre que ha logrado que más de 40 mil familias dejen de pagar la energía eléctrica como parte de la resistencia civil del movimiento "Chucho el Roto", sentencia que no se detendrá hasta conseguir buenas rutas de evacuación, un seguro contra desastres de la nucleolétrica Laguna Verde y una tarifa preferencial para más de 300 mil personas que habitan en los alrededores de la planta.

Laguna Verde se encuentra ubicada sobre la costa del golfo de México, en el kilómetro 42.5 de la carretera federal Ciudad Cardel-Nautla, en la localidad Punta Limón, del municipio Al-

to Lucero, donde Fernández Morales inició su movimiento de resistencia civil.

El Potro le ganó dos causas penales a la Comisión Federal de Electricidad y a la Procuraduría General de la República (PGR) y aunque podría abandonar su celda en el penal de Pacho Viejo en el municipio de Coatepec, se niega a hacerlo hasta ser absuelto de un tercer delito que le imputaron por encabezar el movimiento de resistencia civil que abarca ya 28 municipios, el cual se extiende rápidamente.

"Les doy las gracias a mi gente porque creyeron en mí y en el proyecto y la disponibilidad de pegarle al garrito para cualquier manifestación", asegura el ex legislador local panista desde la celda dos del área 7-2 de la penitenciaría.

El hombre de 52 años de edad y padre de cuatro niños inició en 1995 su movimiento de resistencia civil con poco éxito, sin embargo, cuando los cobros de energía eléctrica subieron de manera drástica, miles de veracruzanos se inconformaron y

vieron el movimiento "Chucho el Roto" como su única opción para evitar pagos excesivos.

Nada se ha cumplido

Fue en 2005 cuando El Potro, siendo diputado local de Acción Nacional, tomó una fuerza descomunal al lograr que más de 35 mil veracruzanos (ahora suman más de 40 mil y cuenta con 250 mil simpatizantes) se declararan en "huelga" para no pagar la energía eléctrica, y se conformaran brigadas para evitar que los trabajadores de la paraestatal suspendieran el servicio.

Sus peticiones fueron tres y muy concretas: rutas de evacuación en excelentes condiciones, un seguro en caso de desastre y una tarifa preferencial para la población que habita en las cercanías de Laguna Verde, debido al peligro que corren por su operación.

Para lograr esos objetivos, impulsó el no pago y realizó manifestaciones frente a oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, acciones por las que fue sentenciado a 20 años de prisión, aunque desde su pers-

En 2005, "El Potro" logró que más de 35 mil veracruzanos se declararan en "huelga" para no pagar la energía eléctrica



“

Le doy las gracias a mi gente porque creyeron en mí y en el proyecto y la disponibilidad para cualquier manifestación”

Francisco Fernández,
líder del movimiento
“Chucho el Roto”

pectiva, la verdadera persecución inició en las elecciones federales de 2009, cuando un grupo de priistas le pidió su apoyo para hacer ganar a los candidatos del tricolor en esa región de Veracruz. Dejó atrás las filas de Acción Nacional y fue a parar a prisión.

Hasta el momento se han sumado habitantes de 28 municipios asentados alrededor de la nucleoelectrícula que están en resistencia civil y el movimiento se extiende rápidamente a la zona turística de Veracruz, Boca del Río e incluso a Xalapa, la capital del estado.

En poblados y ciudades, conformó brigadas para bloquear a los trabajadores de la CFE e impedirles que retiren los medidores de luz de las viviendas. La resistencia ya ha provocado conatos de violencia con empleados de la paraestatal.

Sabe que tiene un pie fuera de prisión tras librar los delitos de impedir el acceso a un inmueble al servicio público de energía eléctrica, privación ilegal de la libertad, amenazas y delitos cometidos contra funcionarios. Sólo le falta ser absuelto de la acusación de extorsión e impedir el servicio público de energía eléctrica, cosa que será en breve, según sus abogados.

Y es que el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, con sede en Xalapa, echó abajo una sentencia (la más grave) de 15 años por los delitos de privación ilegal de la libertad en contra de funcionarios públicos.

Seguiré en la lucha

“En cuanto ponga un pie fuera o me saquen a la fuerza de la cárcel iniciaré una huelga de hambre de tiempo indefinido”, anuncia. Ahora su lucha será para ayudar a decenas de sus seguidores que enfrentan acusaciones penales presentadas por la Comisión Federal de Electricidad.

Hay 60 de sus simpatizantes acusados de diversos delitos, nueve más fueron a prisión (aunque salieron bajo fianza) y ocho más están amparados para evitar ser trasladados a una prisión. Con la huelga de hambre busca que la paraestatal se desista de las acciones legales.

“Primero vamos por la vía conciliatoria, somos pacíficos, pero si no son acatadas nos vamos a la huelga de hambre para no involucrar a mi gente y afectar a terceros. Para no hacer manifestaciones ni guerra civil nos vamos a la huelga de hambre”, señala.

Taparon a compañeros

Procesan a 2 agentes federales por cohecho

México • Rubén Mosso

La PGR consignó a dos agentes federales de investigación que indagaban un delito de cohecho, en el que presuntamente están involucrados compañeros de su corporación, pero que trataron de convencer a las víctimas para que se desistieran de la denuncia presentada ante el Ministerio Público.

Las pruebas presentadas por la Visitaduría General de la PGR fueron suficientes para que el juez 14 de distrito del Distrito Federal dictara formal prisión a los federales.

La pesquisa inició con la denuncia de una pareja, que en julio de 2009, mientras circulaban en un vehículo de su propiedad, fue interceptada por elementos de la AFI en la delegación Venustiano Carranza con el pretexto de llevar droga.

Para no ser llevados al reclusorio, familiares de las víctimas entregaron a los agentes —a petición de éstos— 23 mil pesos y el auto.

Los agraviados denunciaron los hechos ante la PGR, donde se inició la averiguación previa 057/FECCI/09, en la cual el agente del Ministerio Público giró instrucciones para que los agentes en turno —en ese tiempo adscritos a la propia Visitaduría— efectuarán la investigación. ■■

Presenta tricolor queja contra FCH

Leslie Gómez

El PRI presentó ayer ante el Tribunal Electoral una queja contra el Presidente Felipe Calderón, nuevamente por sus declaraciones al diario "The New York Times" y otras más, por considerar que sistemáticamente expresa opiniones que vinculan al tricolor con el crimen organizado.

El pasado 5 de noviembre los consejeros del IFE habían declarado infundada la queja, por considerar que el Mandatario federal no cometió violaciones a la legislación vigente.

Asimismo, por medio de su

representante ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada, el PRI puso otra queja en contra de los aspirantes panistas a la candidatura presidencial —Ernesto Cordero, Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota— a quienes acusa por presuntos actos anticipados de precampaña.

El recurso ante el Tribunal incluye a Acción Nacional, al que responsabilizan de conductas que constituyen faltas electorales.

La denuncia apunta que los panistas han realizado acciones que contravienen la Constitución y ponen en riesgo la legalidad de la contienda electoral.

Indica que Cordero ha lanza-

do diversas acusaciones contra el PRI, mientras que Vázquez Mota realizó actos anticipados de campaña al no respetar los tiempos electorales.

"Dichos actos acontecen con anticipación al procedimiento interno de selección del Partido Acción Nacional y al registro de su candidato", señala.

Asimismo, en la denuncia se destaca que Creel violó la legislación desde que presentó al movimiento México Adelante, cuya única finalidad consiste, agrega el PRI, en promover su nombre, imagen y oferta política, con el propósito de posicionarlo ante la ciudadanía.

Proponen supervisar trabajo de IFE y TEPJF

Nayeli Cortés Cano
politica@eluniversal.com.mx

Sergio López Ayón, secretario general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), propuso la existencia de un indicador que mida los resultados de consejeros y magistrados electorales, con el fin de justificar con hechos el monto de sus salarios.

Ayer, el Instituto Federal Electoral (IFE) firmó un convenio con el CIDE para incorporar al órgano en la red de rendición de cuentas.

En entrevista posterior al encuentro, López Ayón recordó que como parte de su programa Presupuesto y Gasto Público, el Centro elabora una evaluación de los costos del IFE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fed-

eración (TEPJF).

Recordó que aun cuando el tema de los salarios de consejeros y magistrados ha sido motivo de debate público, el asunto debe centrarse en si la cantidad se justifica al compararla con las tareas a desempeñar.

"Tenemos que ver mucho más lejos que los salarios. Tenemos que ver si las instituciones están cumpliendo cabalmente con la misión que se les encomienda. Tendríamos que analizar si en un país como este esos salarios tan elevados se justifican proporcionalmente. Pero eso va para todos, para el Tribunal, para el IFE, pero también para la

Aun cuando el tema de los salarios ha sido motivo de debate público, el asunto debe centrarse en si la cantidad se justifica con las tareas, opinó el académico

Presidencia, la CN-DH", concluyó.

Para López Ayón, la solución no es bajar los salarios sino medir el desempeño real de las instituciones.

"Bajar los salarios no es una solución. Por eso insistimos no sólo es el tema de salario, es la relación entre el salario que reciben y cómo cumplen las instituciones con la labor que se les ha designado. Que los ciudadanos tengan mejor información, para evaluar si esas instituciones cumplen", indicó.

Consideró que con claridad en los propósitos y tareas realizadas por parte del IFE y del TEPJF habría auténtica rendición de cuentas y se sabría si los salarios son altos o bajos en función de los resultados.

DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Lineamientos Programático-Presupuestales, aprobados por la Comisión de Administración, mediante el acuerdo 350/S11 (15-XI-2011)

La Jucopo presentará la terna para consejeros del IFE

POR GABRIEL XANTOMILA

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se declaró concluido el actual proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE), y será la Jucopo la que presente la terna correspondiente en los próximos días.

Fue por votación económica que el Pleno avaló dar por concluido dicho proceso, y la Jucopo decidirá la que proceda a la integración de una lista de tres candidatos para ocupar las posiciones en el IFE, conforme a las propuestas que hagan los grupos parlamentarios.

El acuerdo establece que la Jucopo tomará en cuenta los elementos necesarios para integrar la terna y concluir, antes de que termine este período ordinario (15 de diciembre), el proceso de elección.

Asimismo, detalla que la lista deberá ser presentada al Pleno, a efecto de proceder a la elección constitucional correspondiente y quienes resulten elegidos ocuparán el cargo por un periodo de nueve años, contados a partir de la fecha en que sean electos por esta soberanía.

Quienes resulten electos para ocupar dichas posiciones ocuparán el cargo por nueve años, contados a partir de la fecha en que sean electos por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Se instruyó a la Mesa Directiva a efecto de que publique el acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y el Diario Oficial de la Federación, y por conducto de la Secretaría General, la Coordinación de Comunicación Social de esta Cámara y el Canal del

Congreso promuevan su más amplia difusión posible.

El diputado Jaime Cárdenas García (PT) dijo que este acuerdo no cumple lo que prevé el artículo 41 de la Constitución, ni tampoco lo establecido en la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Explicó que el artículo 41 determina que cuando los grupos parlamentarios hacen la propuesta de consejeros electorales deben realizar una previa y amplia consulta a la sociedad, y "en este acuerdo no existe un solo mecanismo para consultar previamente a la sociedad sobre las personas que se piensa proponer; no existe una convocatoria pública abierta a ciudadanos, instituciones y organizaciones no gubernamentales".

Comentó que la sentencia del Tribunal señala que se debe cumplir

con el Artículo 41 constitucional.

Por su parte, el diputado Enrique Ibarra Pedroza (PT) señaló que en pleno proceso electoral, la normalidad de la elección presidencial del 2012 tiene una severa amenaza y un gran riesgo.

"El próximo domingo inician las precampañas, que tendrán un período de 60 días y ello, aunado con lo complejo del ejercicio de la organización electoral de una votación de 70 millones de electores, nos debe de llevar a contemplar y analizar entre las opciones que tenemos", añadió.

Enfatizó que "no nos satisface esta desembocadura de concluir de un golpe lo que fue todo un proceso e irse por una vía distinta de proponer al Pleno tres opciones para completar el Consejo General del IFE, pero entre lo ideal y lo posible optamos por atender la realidad y el riesgo inminente que se tiene de no llevar a cabo un proceso electoral".

Dirección General de Comunicación y Vinculación Social

Pide el TEDF 'juego' limpio

› Sugieren magistrados
a funcionarios evitar
cometer delitos
electorales

Oscar del Valle

En el proceso electoral, ni el Presidente, ni el Jefe de Gobierno pueden entrometerse en su desarrollo, desde pronunciamientos públicos hasta apoyos específicos, de lo contrario violarán la ley, alertó el Tribunal Electoral del DF.

Como parte de su posicionamiento de fin de año y de cara al proceso electoral, los magistrados coincidieron en que las leyes son claras y establecen los límites en los que pueden ubicarse funcionarios públicos.

En Magistrado Armando Maitret mencionó que así sea el

Presidente del País, no pueden pronunciarse sobre el proceso electoral ni establecer pactos para su correcto desarrollo, pues hay leyes que ya lo determinan.

"Ni el Presidente, ni el Jefe de Gobierno, ni nadie, porque está prohibido en la Constitución, en donde prohíben que los gobernantes se entrometan directamente en las elecciones. Está prohibido que se destinen recursos públicos a favor o en contra de un partido político", comentó Maitret.

En ese mismo sentido se manifestó el Magistrado presidente, Adolfo Riva Palacio, pues las leyes y códigos electorales establecen con claridad hasta dónde pueden llegar desde los funcionarios hasta los aspirantes.

"Hacemos un llamado a los partidos políticos y a los precan-

didatos y aspirantes a que se conduzcan apegados a la ley, pero tengan la seguridad de que resolveremos conforme a derecho", lanzó Riva Palacio.

Cuestionados sobre los dichos del Presidente de la República, Felipe Calderón, sobre la inherencia del narco en los procesos electorales y la posibilidad de establecer un pacto antinarco, los magistrados consideraron que la ley no puede ser pactada.

"No se puede pactar el cumplimiento de la ley. La ley se cumple, y quien haga ese tipo de pactos está insinuando que la ley se negocia, y la ley no se negocia, se cumple.

"Hay que ser muy cuidadosos cuando se habla que la delincuencia se involucra en la política, porque eso está sujeto a prueba", agregó Maitret.

Va a TEPJF voto en línea

El PRD impugnó la resolución del Tribunal Electoral local con el cual revocaban el acuerdo del IEDF para recabar el voto vía internet, informó el Magistrado Darío Velasco.

De acuerdo con el Magistrado, el lunes en la noche les fue notificada la impugnación ingresada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la que buscan dejar sin efectos su resolución en la cual eliminaron la posibilidad de emitir el voto vía internet de los capitalinos que radican en el extranjero para elegir Jefe de Gobierno.

"Ya está interpuesta, el Tribunal (TEPJF) tiene 72 horas para publicarlo en estrados", comentó Velasco.

Oscar del Valle



opinión@nuevosexelsior.com.mx

Trece meses después...

Los coordinadores de las diferentes bancadas deberán agotar su capacidad negociadora para integrar la terna de consejeros.

Cancelado ya, por la vía del *mejorite* y no la de cumplimiento, como debió ser, el proceso de selección de los tres personajes que habrán de completar la nómina del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en las 48 próximas horas diputados federales de todas las fuerzas políticas deberán definir, y recorrer, una nueva ruta hacia el cumplimiento del mandato que, ante su falta de responsabilidad y de manera por demás anormal, debió imponerles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por conducto de Alejandro Luna Ramos.

Hoy y mañana, efectivamente, los coordinadores de las diferentes bancadas —Francisco Rojas Gutiérrez, del tricolor, Francisco Ramírez Acuña, del blanquiazul y, Armando Ríos Piter, del sol azteca, de manera especial— deberán agotar su capacidad negociadora en la integración de una terna de personajes que, presumiblemente ajenos a intereses partidistas, merezcan el apo-

yo de todos ellos y, más, de aquéllos y de los intereses a los que éstos representan...

Ayer mismo, y aunque en voz baja se aseguraba que la terna se había conformado ya, y se estaba en el proceso de consulta con los involucrados, los nombres de los posibles comenzaron a circular entre las curules,

de manera tal que, igual y de manera ciertamente preferente, se hablaba del prista ex secretario Sergio García Ramírez, a quien se llegó a considerar presidenciable en la sucesión de De la Madrid; del ex rector Juan Ramón de la Fuente, a quien algunos ponderaban "su no militancia", aunque en 2006 López Obrador lo nombró titular de Gobernación en su gobierno "que nunca fue..." o, incluso, del *carpirista* ex procurador Diego Valadés...

Se mencionan los nombres de Sergio García Ramírez, Juan Ramón de la Fuente y Diego Valadés.

Son nombres, currículums, prestigios e imágenes, que en las

primeras horas de este miércoles y, de ser necesario, el jueves, deberán ser valorados para, finalmente, completar una autoridad electoral que, hoy por hoy, parece pedir a gritos nuevos criterios, ideas y posiciones.

Asteriscos

* Tras anunciar el inminente depósito de 100 millones de pesos a las arcas de la Universidad Juárez de Durango, gestionados ante Hacienda, que permitirán a aquella completar el pago de aguinaldo y prestaciones de fin de año a sus trabajadores, el gobernador Jorge Herrera Caldera confió en que el 2011 sea el último año de "angustia financiera" para la UJED, merced al aumento de 250 millones en su presupuesto 2012 que autorizó ya el Congreso estatal.

* Ahora sí que *jaunque usted no lo crea...* Hoy, 24 horas escasas antes de la clausura del actual periodo de sesiones, diputados federales del partido del gobierno, de Acción Nacional, harán acto de presencia por los rumbos de Coapa para, respondiendo a la convocatoria de su par César Mancilla, enfrentar en refilido encuentro futbolero, a *Las Glorias de las Águilas del América...*

Vedámonos el viernes, con otro asunto *De naturaleza política*.



Caricaturas



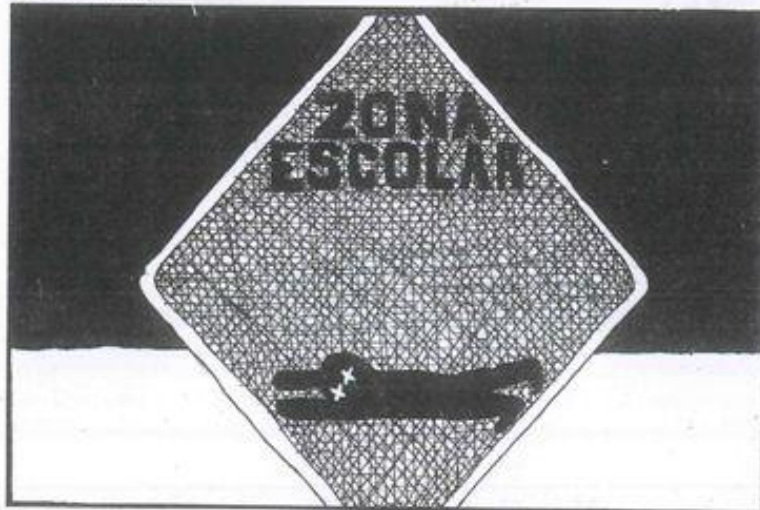
el país del nunca jabaz
Guerrero rojo



© jabazmonero

La Jornada

EN GUERRERO



© ANIMADA

cial